



CORTES GENERALES DIARIO DE SESIONES SENADO

X LEGISLATURA

Núm. 101

22 de noviembre de 2012

Pág. 1

COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a PETRONILA GUERRERO ROSADO

Sesión celebrada el jueves, 22 de noviembre de 2012

ORDEN DEL DÍA

Comparecencia del Secretario de Estado de Defensa, D. Pedro Argüelles Salaverría, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013.

(Núm. exp. 713/000327)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO.

Comparecencia del Secretario de Estado de Defensa, D. Pedro Argüelles Salaverría, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013.

(Núm. exp. 713/000258)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

Comparecencia de la Secretaria de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, Dña. Montserrat Gomendio Kindelan, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013.

(Núm. exp. 713/000346)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO.

Comparecencia de la Secretaria de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, Dña. Montserrat Gomendio Kindelan, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013.

(Núm. exp. 713/000268)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

Comparecencia de la Secretaria de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, Dña. Montserrat Gomendio Kindelan, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013.

(Núm. exp. 713/000306)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA.

Comparecencia de la Secretaria de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, Dña. Montserrat Gomendio Kindelan, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013.

(Núm. exp. 713/000245)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 101

22 de noviembre de 2012

Pág. 2

Comparecencia del Secretario de Estado de Cultura, D. José María Lassalle Ruiz, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013.

(Núm. exp. 713/000347)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO.

Comparecencia del Secretario de Estado de Cultura, D. José María Lassalle Ruiz, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013.

(Núm. exp. 713/000269)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

Comparecencia del Secretario de Estado de Cultura, D. José María Lassalle Ruiz, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013.

(Núm. exp. 713/000307)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA.

Comparecencia del Presidente del Consejo Superior de Deportes, D. Miguel Cardenal Carro, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013.

(Núm. exp. 713/000349)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO.

Comparecencia del Presidente del Consejo Superior de Deportes, D. Miguel Cardenal Carro, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013.

(Núm. exp. 713/000271)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

Comparecencia del Secretario de Estado de la Seguridad Social, D. Tomás Burgos Gallego, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013.

(Núm. exp. 713/000328)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO.

Comparecencia del Secretario de Estado de la Seguridad Social, D. Tomás Burgos Gallego, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013.

(Núm. exp. 713/000273)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

Comparecencia del Secretario de Estado de la Seguridad Social, D. Tomás Burgos Gallego, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013.

(Núm. exp. 713/000309)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA.

Comparecencia de la Secretaria de Estado de Empleo, Dña. Engracia Hidalgo Tena, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013.

(Núm. exp. 713/000330)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 101

22 de noviembre de 2012

Pág. 3

Comparecencia de la Secretaria de Estado de Empleo, Dña. Engracia Hidalgo Tena, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013.

(Núm. exp. 713/000272)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

Comparecencia de la Secretaria de Estado de Empleo, Dña. Engracia Hidalgo Tena, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013.

(Núm. exp. 713/000297)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO CONVERGÈNCIA I UNIÓ.

Comparecencia de la Secretaria de Estado de Empleo, Dña. Engracia Hidalgo Tena, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013.

(Núm. exp. 713/000308)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA.

Comparecencia de la Secretaria de Estado de Empleo, Dña. Engracia Hidalgo Tena, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013.

(Núm. exp. 713/000252)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.

Comparecencia de la Secretaria General de Inmigración y Emigración, Dña. Marina del Corral Téllez, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013.

(Núm. exp. 713/000331)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO.

Comparecencia de la Secretaria General de Inmigración y Emigración, Dña. Marina del Corral Téllez, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013.

(Núm. exp. 713/000274)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

Comparecencia del Secretario de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda y Presidente de la Entidad Pública Empresarial del Suelo (SEPES), D. Rafael Catalá Polo, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013.

(Núm. exp. 713/000338)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO.

Comparecencia del Secretario de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda y Presidente de la Entidad Pública Empresarial del Suelo (SEPES), D. Rafael Catalá Polo, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013.

(Núm. exp. 713/000264)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

Comparecencia del Secretario de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, D. Rafael Catalá Polo, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013.

(Núm. exp. 713/000298)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO CONVERGÈNCIA I UNIÓ.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 101

22 de noviembre de 2012

Pág. 4

Comparecencia del Secretario de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, D. Rafael Catalá Polo, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013.

(Núm. exp. 713/000305)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA.

Comparecencia del Secretario General de Infraestructuras y Presidente de la Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre (SEITT), D. Gonzalo Jorge Ferre Moltó, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013.

(Núm. exp. 713/000339)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO.

Comparecencia del Secretario General de Infraestructuras y Presidente de la Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre (SEITT), D. Gonzalo Jorge Ferre Moltó, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013.

(Núm. exp. 713/000267)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

Comparecencia del Subsecretario de Fomento, D. Mario Garcés Sanagustín, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013.

(Núm. exp. 713/000340)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO.

Comparecencia del Subsecretario de Fomento, D. Mario Garcés Sanagustín, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013.

(Núm. exp. 713/000246)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.

Comparecencia del Presidente del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), D. Enrique Verdeguer Puig, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013.

(Núm. exp. 713/000341)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO.

Comparecencia del Presidente del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), D. Enrique Verdeguer Puig, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013.

(Núm. exp. 713/000265)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

Comparecencia del Presidente del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), D. Enrique Verdeguer Puig, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013.

(Núm. exp. 713/000299)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO CONVERGÈNCIA I UNIÓ.

Comparecencia del Presidente de RENFE-Operadora, D. Julio Gómez-Pomar Rodríguez, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013.

(Núm. exp. 713/000248)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 101

22 de noviembre de 2012

Pág. 5

Comparecencia del Director General-Presidente de Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), D. José Manuel Vargas Gómez, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013.

(Núm. exp. 713/000342)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO.

Comparecencia del Director General-Presidente de Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), D. José Manuel Vargas Gómez, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013.

(Núm. exp. 713/000266)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

Comparecencia del Secretario General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, D. Luis Valero Artola, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013.

(Núm. exp. 713/000322)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO.

Comparecencia del Secretario General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, D. Luis Valero Artola, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013.

(Núm. exp. 713/000278)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

Comparecencia de la Secretaria de Estado de Turismo, Dña. Isabel María Borrego Cortés, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013.

(Núm. exp. 713/000277)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

Comparecencia de la Secretaria de Estado de Turismo, Dña. Isabel María Borrego Cortés, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013.

(Núm. exp. 713/000300)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO CONVERGÈNCIA I UNIÓ.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 101

22 de noviembre de 2012

Pág. 6

Se reanuda la sesión a las nueve horas.

La señora PRESIDENTA: Señorías, buenos días.

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE DEFENSA, D. PEDRO ARGÜELLES SALAVERRÍA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2013.

(Núm. exp. 713/000327)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO.

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE DEFENSA, D. PEDRO ARGÜELLES SALAVERRÍA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2013.

(Núm. exp. 713/000258)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

La señora PRESIDENTA: Vamos a iniciar puntualmente esta nueva sesión de la Comisión de Presupuestos con la comparecencia del secretario de Estado de Defensa, don Pedro Argüelles Salaverría, que se celebra a instancia del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Popular.

Señor secretario de Estado, tiene la palabra para exponer las líneas más importantes de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 que son de su competencia.

Dispone de un tiempo de cinco minutos.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE DEFENSA (Argüelles Salaverría): Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, buenos días. Trataré de ser breve y ajustarme al tiempo que la Presidencia ha estimado necesario para exponer las líneas generales del presupuesto de Defensa para el año 2013.

En primer lugar quiero dejar constancia de la importancia que tiene este trámite para el Ministerio de Defensa y la consideración que al mismo damos dentro de nuestra actividad política. El Senado, como institución, y el trámite de audiencia parlamentaria son elementos básicos que conforman y arrojan nuestra gestión en el departamento de Defensa.

Básicamente el presupuesto para el año 2013 en Defensa está presidido por una condición de continuidad respecto al año 2012, dado que las circunstancias en las que el país se encuentra —principalmente económicas— se mantienen y, dentro de ellas, el objetivo más destacado es la lucha contra el déficit. Por lo tanto, la necesidad de colaboración del Ministerio de Defensa en esta lucha del Gobierno y del país en su conjunto se ve reflejada en este presupuesto. Las Fuerzas Armadas vuelven a hacer una contribución muy sustancial en este camino y además se sienten satisfechas de poder ayudar al cumplimiento de los objetivos de la nación. Lo hacen naturalmente en la medida de sus posibilidades y de la trascendencia e importancia y las limitaciones y condiciones en las que su función se desarrolla, pero, como he dicho, convencidas de su compromiso con los objetivos generales del Gobierno.

En cifras generales, el presupuesto del año 2013 asciende a 5937 millones de euros, lo cual supone 379 millones o un 6,01% menos que en el año 2012.

Las prioridades de este presupuesto son: en primer lugar, velar y garantizar en la medida de lo posible la seguridad de nuestras tropas, especialmente de aquellas que se despliegan en misiones internacionales, y en segundo lugar, atender a todos los compromisos adquiridos en el exterior en organizaciones y en misiones internacionales.

Si entramos un poco en el detalle del presupuesto y analizamos algunos de sus datos principales, el capítulo 1 y el capítulo 2 se han protegido al máximo: en el caso del capítulo 1, por la rigidez que el propio capítulo tiene, y el capítulo 2, porque es el capítulo esencial que nos permite garantizar el objetivo de seguridad y operatividad de nuestras Fuerzas Armadas.

El capítulo 1, que asciende a 4504 millones de euros, baja un 2,85% principalmente motivado por las consecuencias del Real Decreto Ley 20/2012, sobre estabilidad presupuestaria, que repercuten en dicho capítulo. El capítulo 2, con 740 millones de euros, baja un 15,38%, es decir, 134,5 millones de euros. Aquí, como he dicho al principio, es donde hemos hecho el ajuste mínimo puesto que dentro de ese capítulo 2, en Defensa, van partidas de gran importancia como son las destinadas a la preparación y adiestramiento de las tropas y a cubrir sus gastos operativos.

Hay algunas partidas de este presupuesto del año 2013 que suben, principalmente aquellas que están relacionadas con la enseñanza y con los organismos autónomos. La enseñanza militar sube 17,61 millones de euros como consecuencia de completar el desarrollo a través de los centros universitarios de la Defensa y los convenios con comunidades autónomas. Esto significa un porcentaje de más del 57,88.

La contribución a organismos internacionales sube un 7,21% y el presupuesto de los organismos autónomos asciende a 81,76 millones de euros, principalmente para poder apoyar al INTA, que tendría en 2013 una disminución importante al no recibir dividendos extraordinarios, y para una dotación extraordinaria en el Invied que sirva para garantizar las necesidades derivadas del apoyo a la movilidad en las Fuerzas Armadas.

Como en otros años, el capítulo 6 absorbe la mayor parte del esfuerzo de disminución —en cifras absolutas, son 169 millones de euros—, por tanto, en el año 2013 ascenderá a 484,68 millones de euros; es decir, este capítulo baja un 25,89%, con el fin de evitar, como he dicho, que las bajadas en el capítulo 1 y el capítulo 2 no sean tan fuertes.

En ningún momento esto significa que no estemos buscando soluciones al problema financiero de los programas especiales de armamento. Lo hemos hecho en el año 2012, y, con ello, hemos conseguido solucionar y garantizar el pago de las deudas que estaban pendientes, y actualmente trabajamos en enfocar las cantidades a las que deberemos hacer frente durante el año 2013. Estamos trabajando con las empresas y, naturalmente, dentro del Gobierno, para buscar fórmulas que nos permitan dar soluciones al año 2013 y a futuros, por tanto, estamos elaborando una nueva reprogramación de estos programas, que esperamos poder tener finalizada dentro del primer trimestre del año 2013.

Señorías, y termino, presidenta, tenemos que mirar a largo plazo, tenemos que encontrar viabilidad y continuidad a la inversión en defensa, encontrar huecos en el futuro que permitan que la industria pueda ser viable a largo plazo y que las Fuerzas Armadas mantengan su capacitación y su capacidad de intervenir internacionalmente, pero todo ello, naturalmente, dentro de un marco que reconozca las condiciones y las circunstancias en las que el país se encuentra y, por tanto, en alineamiento con los objetivos generales del Gobierno.

Resumo: continuidad —porque la situación sigue siendo la misma—, cumplimiento de compromisos en el exterior y frente a nuestras industrias y seguridad en las tropas creo que son las características principales de este presupuesto.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor secretario de Estado.

Como le decía, su comparecencia se celebra a instancia del Grupo Parlamentario Popular y del Grupo Parlamentario Socialista.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Abad.

El señor ABAD BENEDICTO: Gracias, señora presidenta.

Señor secretario de Estado, bienvenido una vez más a esta, su casa.

Tengo que empezar diciendo que, después de haberle escuchado atentamente, es complicado analizar los presupuestos de Defensa para el próximo año. Lo es porque, con toda sinceridad, señor Argüelles, he de decirle que no nos los creemos —no nos los creemos nosotros ni se los cree nadie—. Estos son unos presupuestos de cartón piedra, absolutamente irreales, que no contemplan medidas estructurales para las necesarias transformaciones de nuestras Fuerzas Armadas. Por otro lado, la experiencia y la realidad de lo acontecido con los Presupuestos actuales nos dicen que estos Presupuestos poco tendrán que ver con los que se ejecuten. Y le tengo que decir, señor secretario de Estado, que no es solo una apreciación política del Grupo Parlamentario Socialista, sino una experiencia empírica de los Presupuestos de este año, los que usted nos trae hoy aquí, que son una copia exacta —y me está entendiendo perfectamente—. El presupuesto de Defensa nació este año con una reducción de casi un 9% —600 millones de euros menos— y vamos a acabar el presente año con unas ampliaciones de crédito por valor de 2800 millones de euros de aumento, es decir, un 35% del presupuesto consolidado. Le recuerdo que los Presupuestos de este año no contemplaban partidas —como ocurre con los que hoy debatimos— para los planes especiales de armamento y que posteriormente el Gobierno aprobó en Consejo de Ministros —con cierta nocturnidad y alevosía— un crédito extraordinario por importe de 1700 millones de euros, de modo que se ha pasado de 7000 millones de presupuesto inicial a 10 000 millones de presupuesto consolidado por los créditos extraordinarios aprobados.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 101

22 de noviembre de 2012

Pág. 8

En consecuencia, en el actual presupuesto, el de 2012 —presupuesto consolidado y no presupuesto inicial—, a pesar de lo que ustedes digan, se observa un aumento del 10,8%. Por tanto, no se trata de un 0,6% del PIB dedicado al gasto de Defensa sino aproximadamente un 1% del producto interior bruto. Y lo peor de todo es que con estos presupuestos que nos trae usted hoy aquí tengo el firme convencimiento de que volverá a ocurrir lo mismo, con lo que el presupuesto consolidado a finales de 2013 poco se parecerá al que hoy nos viene a presentar, y sinceramente para nada, para pagar mirando al pasado, sin atisbar un futuro, lo que nos lleva a pensar que este, su ministerio, carece de timón y está a merced de la marea de la crisis, más cuando nos enteramos que se financian 27 revistas militares por importe de más de medio millón de euros, 552 000 euros.

Termino. Insisto, el Grupo Parlamentario Socialista está convencido de que estos Presupuestos deberían servir para que a estas alturas de la crisis, señoría, empezáramos a ser conscientes de la situación. De nada nos valen los números si no sabemos qué Fuerzas Armadas queremos, qué Fuerzas Armadas necesitamos y qué Fuerzas Armadas podemos permitirnos. Por ello, pedimos que se elabore un plan de reestructuración de nuestras Fuerzas Armadas con el horizonte del año 2025, que se presente a la Cámara, que se debata y se acuerde con los grupos políticos. Este plan debería contemplar la modernización y una reducción de efectivos, así como la racionalización de las estructuras orgánicas, y además debe permitirnos hacer esta necesaria transformación de forma planificada y, desde luego, sin poner en peligro —como usted bien ha dicho— nuestra defensa y seguridad.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Abad.

El señor ABAD BENEDICTO: Voy terminando, señora presidenta.

También servirá para dar participación a los miembros de las Fuerzas Armadas y al personal laboral, un importante capital que merece también participar y saber de su futuro.

En segundo lugar —y termino—, pedimos que se elabore y se remita a la Cámara un plan para el cumplimiento de las obligaciones resultantes de los programas especiales de armamento. Tenemos que afrontarlos, claro está, pero hay que decir con toda seguridad cómo y cuándo.

Gracias, señora presidenta.

En el segundo turno intentaré terminar mi intervención.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Abad.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular en el Senado tiene la palabra el señor Campoy Suárez.

El señor CAMPOY SUÁREZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Bienvenido, señor secretario de Estado. Muchas gracias por su explicación y por lo que en una época de incertidumbre se podría calificar de certeza de continuidad.

Efectivamente, estos presupuestos son corolarios de los que se presentaron hace unos meses, como no puede ser de otra manera, pues el contexto de crisis económica en que se basaban aquellos continúa y porque también se mantiene el objetivo del Gobierno, al que no es ajeno el Ministerio de Defensa, de contener y luchar contra el déficit. Este es el objetivo prioritario y condición *sine qua non* para propiciar riqueza y crecimiento de empleo en España. En consecuencia, también representan una disminución con respecto al presupuesto anterior de un 6% —algo inferior al 8% establecido en los Presupuestos de 2012—, sin embargo, es cierto que desde 2008 —y hay que recordarlo— los presupuestos de Defensa tienen un descenso acumulado del 30%. Asimismo es de destacar dentro de esta línea de ajuste que en el capítulo 2 —que soporta las dos terceras partes del presupuesto y se refiere al componente humano, tan importante en las Fuerzas Armadas— está previsto un reajuste de unos 1000 efectivos para el año que viene. También es de destacar el compromiso del Gobierno de España y del Ministerio de Defensa de mantener nuestros compromisos internacionales con socios y aliados, así como las misiones en el extranjero.

Señorías, señor secretario de Estado, estos me parecen unos presupuestos realistas, acordes con el contexto económico nacional y nuestros compromisos internacionales. También son razonables puesto que bajan sin poner en riesgo la seguridad, eje fundamental de la Defensa; son prudentes y consecuentes con la política del Gobierno y de la Unión Europea.

Asimismo hay que destacar que en estos momentos, y al hilo de lo que reclamaba el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, nos encontramos en una época de redefinición, revisión estratégica y de

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 101

22 de noviembre de 2012

Pág. 9

nuevo planeamiento, que, lógicamente, contendrá los nuevos escenarios y las nuevas necesidades. Por lo tanto, señorías, prima la austeridad sin renunciar a la seguridad de las tropas y a la operatividad.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Campoy.
Señor secretario de Estado, tiene la palabra.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE DEFENSA (Argüelles Salaverría): Muchas gracias, señora presidenta.

El señor portavoz del Grupo Parlamentario Socialista ha tenido la amabilidad de leernos un texto que contiene críticas ya escuchadas en reiteradas ocasiones de su grupo y que, francamente, el Ministerio de Defensa y yo mismo no compartimos en absoluto.

Nuestra posición, como acaba de decir el portavoz del Grupo Popular, es realista, razonable, es prudente, es consecuente con la política económica del Gobierno como no puede ser de otra manera.

El señor portavoz del Grupo Parlamentario Socialista definía este presupuesto, creo, como un presupuesto de cartón piedra, lo cual me parece realmente una manera un tanto peyorativa de referirse al presupuesto del Ministerio de Defensa. No es un presupuesto de cartón piedra, es un presupuesto que sirve para que España ocupe una posición más que digna en el contexto internacional y un presupuesto que permite recuperar la credibilidad de España frente a las instituciones internacionales, frente a nuestros socios en la Alianza y frente a las empresas e industrias europeas con las cuales estamos asociados en la producción de importantes esfuerzos de carácter industrial y tecnológico. Por lo tanto, definir esto como un presupuesto de cartón piedra me parece, en el mejor de los casos, un término inadecuado.

Critica también, como es habitual, el procedimiento por el cual el Gobierno ha conseguido satisfacer las obligaciones de pago que venía heredando desde hacía unos años. Francamente, creo que eso no tiene mucho sentido. O sea, no sé si la alternativa a lo que ha hecho el Gobierno habría sido no atender esos pagos —lo cual habría festejado el Grupo Parlamentario Socialista aquí esta mañana—, o, por el contrario, lo que lamenta es que haya tenido que venir un Gobierno de un partido contrario a satisfacer las obligaciones que el Partido Socialista había sido incapaz de cumplir durante los últimos años de su legislatura. Desde luego, lo que no puedo aceptar es que se diga que el Gobierno actúa con nocturnidad, alevosía, falta de transparencia, etcétera. Mire usted, hemos hecho lo que hay que hacer: un crédito extraordinario, tramitado por el procedimiento establecido dentro de nuestro reglamento y nuestro marco jurídico y democrático, y durante el trámite de dicho crédito extraordinario todos los partidos, tanto el que apoya al Gobierno como los de la oposición, han tenido ocasión de intervenir y manifestar su opinión.

¿Las estadísticas son efectivamente engañosas —y se refiere al impacto del crédito extraordinario en el crecimiento del presupuesto—? Mire, el impacto del crédito extraordinario se debe en gran medida a la deficiencia de gestión del Partido Socialista durante años anteriores. Lo que digo es que nosotros hemos estado recuperando el terreno que ustedes no fueron capaces de andar cuando les tocó el momento.

Decía su señoría que solo miramos al pasado y no miramos al futuro. Es lamentable que diga eso puesto que este Gobierno precisamente lo que está haciendo es un enorme esfuerzo por adelantar y acelerar el ciclo de planeamiento a fin de poder llegar lo antes posible a formular una propuesta de futuro para el departamento de las Fuerzas Armadas. Eso está en trámite, y le puedo asegurar que el año que viene será el año en el que el Gobierno y el Ministerio de Defensa traerán a la Cámara proyectos y propuestas a largo plazo, tanto en los capítulos que afectan a la Secretaría de Estado —relacionados especialmente con los programas especiales de armamento— como en otros capítulos en los que propondremos propuestas de mejora en cuanto a la eficiencia general en el departamento y a la estructura y capacidad de nuestras Fuerzas Armadas.

Termino agradeciendo al portavoz del Grupo Popular su apoyo, su comprensión pues, gracias al apoyo que recibimos de este grupo parlamentario, el Gobierno se siente potenciado en su acción y estamos empezando a ver los resultados de lo que es una buena gestión y un buen objetivo de sacar a este país adelante económicamente.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Argüelles.

¿Algún grupo desea intervenir en el turno de portavoces? (*Pausa.*)

En nombre del Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el senador Iglesias.

El señor IGLESIAS RICO: Buenos días. Gracias, señor secretario de Estado.

Intervengo solo para formularle una pregunta.

Nos ha hablado usted de la reprogramación en inversiones. Yo quisiera saber en qué términos contempla esa reprogramación el programa del 8x8. Expreso mi incomodidad por poder parecer un agente comercial de la industria armamentista —cosa que en ningún caso lo soy—, pero, como usted sabe, el cierre de la Fábrica de Armas La Vega y la concentración de la producción en Asturias en la fábrica de Trubia genera dudas sobre la continuidad y el empleo. En esos términos, de manera puntual, dejo que *mister Hyde* sustituya al doctor Jekyll durante un segundo. (*Risas.*)

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Iglesias.

Tiene la palabra el señor Abad, rogándole brevedad.

El señor ABAD BENEDICTO: Gracias, señora presidenta.

Señor secretario de Estado, entiendo que no es de recibo que todavía se pague vía decretos. Repito, no sé si lo sabe usted pero por primera vez el número de decretos leyes supera al de proyectos de ley en esta legislatura —se han aprobado 28 decretos y 21 proyectos de ley—. Y lo que tiene menos sentido es que el Gobierno establezca pagar armamento como prioridad en un momento en el que se recorta de todo. Le recuerdo que el 85% de las obligaciones contraídas con estos programas de armamento fueron con el señor Trillo cuando estaba de ministro —me refiero a lo que hace relación a deficiencias o déficit—, siendo secretario de Estado el actual ministro don Pedro Morenés. Lo digo porque también le tengo que refrescar la memoria.

Le aclaro. Señor secretario de Estado, a principios de este mes, entre el 9 y 12 de noviembre, ante la Asamblea Parlamentaria anual de la OTAN, a la que fuimos convocados algunos de los aquí presentes, el secretario general, Rasmussen, se lamentaba del descenso en gasto de defensa en Europa; habló del período 2009-2011, con una reducción de 56 000 millones de dólares. Si lo trasladamos a España, es cierto que durante este período, en la última parte de la legislatura anterior, se produjo en nuestro país un declive en el presupuesto de Defensa, pero si nos fijamos en el actual Presupuesto 2012 —presupuesto consolidado y no presupuesto inicial, a pesar de lo que ustedes digan—, se observa un aumento del 10,8%. Lo que he señalado en mi intervención anterior: no se dedica un 0,6 del PIB al gasto de defensa, sino aproximadamente el 1% a través de un sorpresivo y extraordinario decreto ley —usted lo puede llamar como quiera, con nocturnidad o sin nocturnidad—.

Por tanto, reitero que el Gobierno tiene en las Cámaras una mayoría absoluta —como usted bien ha dicho— que le apoya, ahora bien, ante todos estos retos tan trascendentales para las Fuerzas Armadas que tenemos en el horizonte, ustedes pueden elegir el camino: pueden hacerlo como hasta ahora, mal y aplicando el rodillo y solos, o pueden dialogar, consensuar y hacerlo junto a otras fuerzas políticas de esta Cámara. Ustedes decidirán.

Gracias, señora presidenta.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Abad.

Tiene la palabra el señor Campoy.

El señor CAMPOY SUÁREZ: Gracias, señora presidenta.

Señor secretario de Estado, no tenga usted ninguna duda que el Grupo Parlamentario Popular va a apoyar fervientemente sus presupuestos, por cuanto que consideramos que son responsables y razonables —como decía anteriormente—, y, además, no ha podido usted expresarlo más claramente. En efecto, tienen esa certidumbre que es necesaria en estos momentos.

Además quiero también señalar que ese real decreto, que de alguna manera le sirve de hilo argumental al Grupo Socialista, es consecuencia, primero, de que el Gobierno socialista anterior no pagó las cuentas pendientes y es condición *sine qua non* para algo que es absolutamente necesario en estos momentos para la defensa y para su secretaría de Estado, que es lo que usted ha llamado y calificado como reprogramación, que no es otra cosa que un replanteamiento y un nuevo planeamiento financiero que nos permita acometer y ser competitivos en materia de defensa y, por tanto, también atender todas las necesidades en este sentido.

Lo que no está tan claro es qué defiende exactamente el PSOE —y no lo digo con carácter general, porque eso es una entelequia de imposible conocimiento, por lo menos para algunos— en materia de defensa. ¿Qué defienden ustedes? Porque, según las cuentas, parece que ahora critican que tenga un

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 101

22 de noviembre de 2012

Pág. 11

presupuesto por debajo de los socios y aliados, que lo haya incrementado y que no haya reducido. Hacen un discurso aquí, dentro de España, y otro discurso fuera de España en función de lo que les interesa. Eso se llama irresponsabilidad cuando se trata de una materia tan sensible, tan importante y fundamental para un Estado de derecho y democrático como es la seguridad.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Campoy.

Tiene la palabra el señor secretario de Estado para finalizar la comparecencia.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE DEFENSA (Argüelles Salaverría): Gracias, señora presidenta.

El señor Iglesias me hace una pregunta muy concreta sobre la reprogramación, refiriéndose al posible programa del 8x8. Cuando yo hablo de reprogramación estoy diciendo reprogramar los programas existentes, no estoy hablando de nuevos programas, como podría ser el del 8x8. Sin duda, el programa del 8x8 es una pretensión legítima y lógica de las Fuerzas Armadas, en concreto del Ejército de Tierra, y sin duda lo será en su momento por la industria, pero en este momento estamos hablando de reprogramar los programas que existen. Si tuviéramos éxito y el horizonte económico del país empezase a mejorar, podríamos buscar —como he señalado en mi intervención inicial—, en ese horizonte a largo plazo, huecos para iniciar nuevos programas. El programa del 8x8 es uno de ellos, no digo que sea el único ni el primero, porque dependerá de lo que las Fuerzas Armadas, a través de su Estado Mayor de la Defensa, programen como prioridades para el futuro, pero, sin duda, la secretaría de Estado estará dispuesta a empujar la generación de nuevos programas en el futuro cuando las circunstancias económicas lo permitan, porque consideramos que son necesarios para mantener las capacidades industriales que hay en este país y para mantener las capacidades militares que existen en las Fuerzas Armadas y su grado de interoperabilidad.

Señor Abad, volvemos con lo de siempre. Ustedes no aceptan el procedimiento que ha seguido el Gobierno; parece que ustedes entre el fuero y el huevo prefieren el fuero. La verdad es que este Gobierno prefiere el huevo —es más importante atender las cuestiones de fondo que las de forma—. Pero, además, le reitero: en las cuestiones de forma, el procedimiento que ha seguido el Gobierno es absolutamente transparente y conforme a la ley.

También siguen ustedes con lo mismo, diciendo: la culpa de que existan los programas especiales de armamento —como si fueran malos los programas de armamento— es del señor Trillo y del señor Morenés. Primero, mezcla usted fechas a su conveniencia. No es cierto, aquí hemos contribuido todos en algo que es bueno, porque que existan los programas especiales de armamento no es algo de lo que haya que huir ahora. Ustedes y nosotros, y el Partido Socialista y el Partido Popular, que son los dos partidos del Gobierno, han contribuido precisamente al enriquecimiento de este país y a la creación de un tejido industrial de primera en el ámbito de la defensa. No se arrepientan de ello, por Dios, contribuyan a que en el futuro podamos seguir haciendo lo mismo.

Señoría, sinceramente, utilizando sus mismas palabras, usted acusa a los presupuestos de este Gobierno de ser unos presupuestos de cartón piedra. Pues los que eran de cartón piedra eran los presupuestos del Partido Socialista en los últimos años, quien presumía de rebajar el presupuesto de Defensa cuando en realidad lo que estaba haciendo era escondiendo debajo de la alfombra las deudas a las que ahora al Partido Popular no le queda más remedio que hacer frente. Es fácil dejar de pagar un año, dos años, pero cuando cambia el Gobierno y ya son tres, la cosa se vuelve imposible. Luego, nosotros lo único que estamos haciendo es devolver credibilidad a unos presupuestos que ustedes presentaron que eran absolutamente increíbles.

Al Partido Popular no puedo más que reiterarle su alineamiento —como he dicho antes—, y agradecerle la forma en la que lo está haciendo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Argüelles Salaverría por su comparecencia en esta Comisión de Presupuestos. *(Pausa.)*

COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES, DÑA. MONTSERRAT GOMENDIO KINDELAN, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2013.

(Núm. exp. 713/000346)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO.

COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES, DÑA. MONTSERRAT GOMENDIO KINDELAN, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2013.

(Núm. exp. 713/000268)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES, DÑA. MONTSERRAT GOMENDIO KINDELAN, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2013.

(Núm. exp. 713/000306)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA.

COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES, DÑA. MONTSERRAT GOMENDIO KINDELAN, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2013.

(Núm. exp. 713/000245)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.

La señora PRESIDENTA: Continuamos, señorías, con la comparecencia de la secretaria de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, doña Montserrat Gomendio Kindelan, que comparece a instancia de la solicitud del Grupo Parlamentario Popular, Grupo Parlamentario Socialista, Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya y Grupo Mixto.

Tiene la palabra la secretaria de Estado, a quien damos la bienvenida a esta Comisión de Presupuestos, para expresar las líneas más importantes con referencia a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 desde su competencia.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES (Gomendio Kindelan): Muchas gracias.

Comparezco ante esta comisión, como lo hice el pasado día 8 de octubre ante la Comisión de Educación y Deporte del Congreso, para explicar los presupuestos de esta Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades para el ejercicio 2013.

Señorías, es preciso recordar que en el ámbito educativo nos encontramos en un periodo de adaptación a lo que será en los próximos ejercicios la puesta en marcha de la reforma educativa derivada de la LOMCE. Por tanto, existen dos principios generales en los que se enmarca el presupuesto que presento. El primero es la actual coyuntura económica y el segundo es el carácter de transitoriedad de este presupuesto.

La coyuntura económica ha determinado que el sector público adopte medidas para cumplir con los compromisos de consolidación fiscal adquiridos con Europa y en la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. Por ello, el Gobierno de España ha presentado unas cuentas públicas para 2013 que responden a la austeridad presupuestaria necesaria en este momento, comprometidas con el objetivo de déficit y que serán la base del crecimiento económico y el empleo.

Enmarcado en ese compromiso, el presupuesto no consolidado de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, que representa aproximadamente un 3,7% del total de educación, pasa de 1 874 009 710 euros en 2012 a 1 586 653 440 euros en 2013, lo que supone un ajuste con respecto al ejercicio 2012 de un 15,33%. No obstante, si nos referimos al presupuesto no

financiero, con exclusión de las partidas situadas en el capítulo 8, es decir, activos financieros, el presupuesto se ve ajustado en un 13,24%.

El segundo principio es el carácter de transitoriedad de este presupuesto del Ministerio, que se sitúa entre el sistema educativo de la LOE y el nuevo sistema educativo que surgirá de su modificación a través del anteproyecto de Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa, LOMCE.

Lo mismo cabe decir de universidades. Como ustedes conocen, se ha creado una comisión de expertos que se encargará de emitir un diagnóstico y unas propuestas que, una vez analizadas, serán la base sobre la que discurrirá la reforma universitaria.

En el pasado ejercicio, la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades gestionaba 17 programas presupuestarios; en este presupuesto se ha producido, desde el punto de vista técnico, una refundición de 4 de los programas presupuestarios en 1, de forma que en 2013 se gestionarán 14 programas, evitando así la excesiva fragmentación y la falta de flexibilidad de gestión entre ellos.

Las líneas generales que explican la asignación de recursos que se ha efectuado y cuyos resultados se recogen en el documento presupuestario son las siguientes: en primer lugar, el mantenimiento de la equidad. El primer criterio para la asignación de los recursos ha sido el de dirigir nuestra atención a la formación de las personas. Esa ha sido la principal prioridad del ministerio que, en un contexto de ajuste presupuestario generalizado, ha decidido disponer de la dotación necesaria para mantener la política de becas generales establecida tanto en el artículo 83 de la Ley Orgánica de Educación como en el artículo 45 de la Ley Orgánica de Universidades.

Es preciso advertir a este respecto que el Gobierno ha mantenido en este ejercicio, y lo hará en 2013, el esfuerzo presupuestario destinado a financiar las becas generales tanto para estudios universitarios como para no universitarios. Estas becas generales, junto con la compensación a las universidades de los precios públicos por servicios académicos correspondientes a los alumnos becarios, por las bonificaciones correspondientes a los estudiantes pertenecientes a familias numerosas y a familias equiparadas a estas alcanzan los 1160 millones de euros —23 millones de euros más que en 2012— lo que supone un incremento del 2% y garantiza que la falta de recursos económicos no afecte al acceso y a la continuidad de estudios de ningún estudiante, manteniendo la corresponsabilidad de quien recibe ese esfuerzo de la sociedad.

Se mantiene el crédito de 547 millones de euros para las becas y ayudas de carácter general a universitarios y de 405 millones de euros para las becas y ayudas de carácter general a alumnos no universitarios. Como consecuencia, las becas generales representan ya más del 70% del presupuesto de esta Secretaría de Estado, a lo que hay que añadir un importe de 208 millones de euros para compensación a las universidades de los precios públicos por los servicios académicos correspondientes a los alumnos becarios exentos y familias numerosas de 3 hijos y equiparadas. Por tanto, el total destinado a becas y ayudas al estudio alcanza los 1221 millones de euros.

Además, se financiarán, entre otras, convocatorias como la de becas para el aprendizaje de lenguas extranjeras, con un importe de 10 millones de euros y la aportación complementaria para el desarrollo del programa comunitario Erasmus por un importe de más de 15 millones de euros y el programa de cobertura de libros de texto, con 20 millones de euros.

En segundo lugar, el mantenimiento de las políticas destinadas al fomento de la investigación. Dentro del contexto general de austeridad, el ministerio considera absolutamente indispensable el mantenimiento de la política de formación y movilidad del personal universitario para la que ha dotado más de 84 millones de euros, lo que supone una minoración del 10,98% sobre el presupuesto de 2012, de lo que solo el 1,84% recae sobre el presupuesto destinado a la convocatoria de becas de formación del profesorado universitario, o becas FPU, que pasan de 62,5 millones de euros a 61,4 millones de euros.

En tercer lugar, el fortalecimiento de las políticas de acercamiento entre el sistema educativo y el sistema de empleo, en línea con las recomendaciones del Consejo Europeo, a cuyo efecto se ha dotado con más de 20 millones de euros a la Dirección General de Formación Profesional para financiar experiencias piloto de nuevas titulaciones en la FP dual, cuyo desarrollo fue aprobado por el Consejo de Ministros el pasado día 8 de este mes.

En cuarto lugar, las TIC. Uno de los objetivos de la reforma que se desarrollará próximamente es el de modernizar el sistema educativo a través de la incorporación de las TIC en los procesos de enseñanza, formación y refuerzo y, al mismo tiempo, como recursos de apoyo para las administraciones educativas,

lo que pasa inevitablemente por garantizar la interoperabilidad entre todos los sistemas informáticos utilizados por las administraciones educativas que lo integran.

En quinto lugar, para la implementación de la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa se prevén dos partidas presupuestarias: una por importe de 5 millones de euros en el capítulo 2 y, otra, de más de 11 millones de euros en el capítulo 4, de transferencias corrientes.

Como continuación de las políticas de austeridad, en el capítulo 2, de gasto corriente, se ha pasado de 32 millones de euros en 2012 a 37,1 millones de euros en 2013, debido a la dotación indicada para la mejora de la calidad educativa y para el desarrollo de tecnologías de la información. Sin embargo, si se descuentan dichas partidas, que suponen un total de 8 millones de euros, el capítulo 2 incluye una disminución de casi 3 millones de euros sobre el presupuesto de 2012, lo que supone un ahorro en gastos propios del 8,98%; el mantenimiento de la política de cooperación, promoción y difusión en el exterior, para la que se destinan 7,8 millones de euros, lo que supone una reducción de 1,8 millones de euros; y, dentro de la política universitaria, la priorización de acciones destinadas a la financiación del personal docente universitario y el mantenimiento de las acciones del programa de movilidad de recursos humanos universitarios, aunque con menor intensidad.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora secretaria de Estado.

Su comparecencia ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Popular, el Grupo Parlamentario Socialista, el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya y el Grupo Parlamentario Mixto.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el senador Iglesias.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta.

Gracias, señora secretaria de Estado de Educación.

En la presentación de los Presupuestos Generales del Estado y en alguna de las comparecencias que han precedido a la suya se ha pretendido insistir en el carácter social de estos presupuestos. Desde mi fuerza política hemos negado ese carácter social y creo que uno de los elementos que con más fuerza permiten cuestionar la aseveración del Gobierno es precisamente el contenido del presupuesto del Ministerio de Educación.

Van ya 3 años de recortes. Obviamente, el primer año no es atribuible al Partido Popular, pero el resultado de todo ello es que hoy nuestro país se sitúa por debajo de la media de la OCDE en inversión educativa, y eso no es un objetivo que asevere principios de equidad, como sostenía la señora secretaria de Estado.

El presupuesto que se nos presenta sitúa las magnitudes económicas en torno a las que se movían hace 7 años y, además, se hace una distribución de los recursos que, pese a las aseveraciones que se han expresado hoy, supone la traslación a los números de una concepción ideológica, una visión del papel del sistema educativo que tampoco podemos compartir.

Aumentan las becas generales pero a costa de otras becas. Así, se pide la solidaridad de otros colectivos becados para hacer esa redistribución y, además, se hace en un momento en el que la crisis, que afecta también a los ciudadanos, en el caso concreto de las actividades relacionadas con la educación se ha expresado en un incremento del precio del material escolar, de los libros, como consecuencia de la subida del IVA y también de las matrículas universitarias a resultas de la reducción de recursos públicos con los que contaban las universidades.

Además, en la distribución de estos recursos se tocan aspectos especialmente sensibles. Insistiré en ello en el segundo turno de mi intervención, pero quiero destacar en este momento que resultan especialmente castigadas aquellas partidas que promovían el apoyo a la educación especial y compensatoria; es decir, a los sectores que viven con mayor dificultad su proceso o su período formativo. Así, la partida dedicada a alumnos con dificultades de integración ha caído el 68%; desaparecen las transferencias corrientes a las comunidades autónomas; y también las partidas destinadas a los programas de atención al alumnado con necesidades especiales.

Hay recortes en programas también importantes: deporte escolar —como un aspecto trascendente en la formación de la persona—; recortes en la universidad; recortes en la enseñanza artística, 27,2%; recortes en la educación infantil y primaria, 4,4%, cuando ya había habido un recorte importante en el presupuesto del pasado ejercicio,...

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Iglesias.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Voy terminando.

Desaparecen las transferencias a las comunidades autónomas para mejorar la enseñanza de lengua extranjera, para el plan de disminución de abandono escolar y, por contra, hay un aumento en la consignación para conciertos educativos.

Señora presidenta, concluí.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Iglesias.

Señor Bruguera, tiene la palabra.

El señor BRUGUERA BATALLA: Con la venia, presidenta, buenos días. Buenos días, señora Gomendio, secretaria de Estado de Educación.

En lo que se refiere a educación, entre 2012 y 2013 acumulamos un recorte de un 31% respecto al último presupuesto de la anterior legislatura, es decir, del año 2011. Los recortes en transferencias a particulares y también los recortes en las transferencias a comunidades autónomas se convierten, a nuestro juicio, en una amenaza para las políticas educativas públicas. Esto va a redundar en un empeoramiento de la calidad educativa, en un incremento de las desigualdades y, por lo tanto, de las oportunidades.

Programas como, por ejemplo, la educación secundaria, la formación profesional o las escuelas de idiomas se han visto gravemente afectados por estos recortes introducidos en los Presupuestos, y ello a pesar de que el discurso oficial del ministerio es otro, es decir, es el de una apuesta importante por la formación profesional. Realmente con estos recursos, con los recursos disponibles, es imposible llevar a cabo esta apuesta que, a nuestro juicio, va a quedar en papel mojado.

Para acabar, lo que contemplan estos Presupuestos, junto con los recortes ya realizados el año anterior, 2012, el incremento del IVA a los libros de texto, el Real Decreto Ley 14/2012, de 20 de abril, el incremento de las tasas universitarias, la reducción de los recursos destinados globalmente a las becas y la reforma anunciada de la Ley Orgánica de Educación, estamos convencidos de que son, desgraciadamente, la prueba tácita, la prueba evidente de que la calidad educativa, de que la educación pública y la igualdad de oportunidades no figuran como prioridades del Gobierno del Partido Popular.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Bruguera.

Señor Álvarez Areces, tiene la palabra en nombre del Grupo Socialista.

El señor ÁLVAREZ ARECES: Buenos días, señora presidenta.

Señora secretaria de Estado, en esta breve intervención sobre los Presupuestos del año 2013 he de decirle que, desde mi punto de vista, continúa una senda de desmantelamiento del sistema público educativo, tanto en la enseñanza no universitaria como en la propia universidad; son un verdadero despropósito sobre los objetivos que perseguía y sigue persiguiendo en teoría nuestro país; contradicen todas las políticas educativas que provienen de Europa y suponen un grave retroceso en equidad y en igualdad de oportunidades.

Al igual que en el año 2012, no sabemos muy bien si estos Presupuestos significan el total de recortes que vamos a soportar. En el año 2012 el presupuesto fue una mera referencia porque después del Decreto de no disponibilidad de diciembre, por un importe de 487 millones, vino luego el recorte presupuestario, posteriormente algo que invalidaba ya los Presupuestos porque los sobrepasaba en cuantía considerable, como el Real Decreto de 20 de abril, y a continuación viene este recorte anunciado, que no sabemos si será el último.

Estamos hablando de una reducción brutal de los recursos educativos, de una pérdida de posiciones que habíamos venido manteniendo en los estándares educativos y señalados además como positivos por la OCDE y, en conjunto, entre los dos Presupuestos se han reducido más de 898 millones de euros. La política educativa, por tanto, pierde peso en el conjunto del presupuesto, pasa del 0,9% al 0,6%, y los recortes que mencioné del año 2012 nos sitúan en un paradigma —como le gusta también denominar a la señora secretaria de Estado— que no es precisamente el de la calidad y el de la búsqueda de la equidad, sino justamente todo lo contrario; no hay ningún país en el mundo que sea capaz de mejorar su sistema con recortes de esta naturaleza.

Cuando se dice que representa un escaso porcentaje sobre el conjunto del gasto educativo en España —que se supone en torno a los 52 000 millones de euros— no se está diciendo lo que representa toda la capacidad normativa en su conjunto. Esa presión ha sido trasladada a las comunidades autónomas, que con la reducción de las transferencias y con la competencia atribuida en sus estatutos y en la capacidad de gestión de los sistemas públicos tienen que soportar la enorme presión sobre sus propios sistemas. Así, hay una merma clara de servicios de todo tipo, alarmantes en muchas comunidades autónomas: el descenso de ayudas para libros, material escolar, comedor, cierre y degradación sin precedente de las escuelas rurales, que están viviendo un tiempo para ellas verdaderamente increíble, sobre todo después de las mejoras de los años transcurridos a lo largo del período democrático. Se han hecho debates lamentables, como la posibilidad de que los niños acudan con *tupper* a las escuelas por imposibilidad de acceder al pago del comedor; descenso de ayudas a familias con menos recursos... Una situación dramática para muchas familias que se oculta con un discurso hecho en la irrealidad, porque no tiene nada que ver con lo que está pasando en España.

El descenso generalizado de todos los programas educativos es especialmente grave en una partida que la señora secretaria de Estado continuamente nos dice que aumenta: la partida de las becas. La partida de becas y ayudas al estudio...

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Álvarez Areces.

El señor ÁLVAREZ ARECES. Trataré de terminar.

La partida de becas y ayudas al estudio tiene una minoración de más de 47 millones de euros y esto es una realidad que no se puede ocultar que va a significar, junto con el endurecimiento del acceso a las becas, que decenas de miles de becarios no puedan acceder a esa situación y, por tanto, muchas familias y sus hijos verán privado el acceso a las enseñanzas superiores.

El apoyo a las universidades también es muy significativo: a los 250 millones de recorte del pasado presupuesto le suman ahora otro de 27 millones. La educación infantil sufre en el presupuesto de 2012 también un recorte del 87,79%, pero en 2013 se vuelve a reducir otros 7,2 millones. El programa de cobertura de libros de texto y las ayudas para el aprendizaje de lenguas extranjeras se reducen en 27 millones. La movilidad de estudiantes Séneca pierde un 35% y el Erasmus vuelve a sufrir una fuerte reducción de 36,8% en 2012 y 15,2% en 2013.

En fin, todo ello es un panorama que trataré de completar con esta brevísima reflexión en mi segunda intervención, pero que en modo alguno se acerca a los objetivos que enuncia la secretaria de Estado y el ministerio, sino más bien todo lo contrario, es un retroceso histórico a décadas pasadas en equidad y en igualdad de oportunidades.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Álvarez Areces.

En nombre del Grupo Popular, tiene la palabra el señor Peral.

El señor PERAL GUERRA: Muchas gracias, presidenta.

Bienvenida, señora secretaria de Estado.

Si los portavoces de la oposición que han intervenido con anterioridad hubieran llegado a España desde Groenlandia o desde el Estado oceánico de Nauru, hasta les daría una cierta razón en sus intervenciones, pero resulta que son personas que tienen responsabilidades políticas, que han tenido responsabilidades políticas en los últimos años en España y algunas especialmente importantes. Por tanto, a la hora de encuadrar sus manifestaciones yo quiero referirme especialmente a tres puntos.

En primer lugar, España es un país que está en estos momentos tratando de superar una gravísima crisis económica en gran parte inducida por el peor Gobierno que ha tenido la democracia, al que todo el Partido Socialista apoyó; un Gobierno que ignoró la crisis económica y que no adoptó las medidas necesarias cuando todos los demás países de la Unión Europea las estaban adoptando.

En segundo lugar —y ya digo que a lo mejor esto un groenlandés lo ignora—, en España la educación se reparte en los siguientes porcentajes: el 11% corresponde al Estado, el 83% a las comunidades autónomas, el 6% a los ayuntamientos. Quiere decir que estos discursos catastrofistas sobre el presupuesto del Ministerio de Educación se están refiriendo a que a lo mejor estamos hablando de una reducción del 1,5% del total del gasto en educación; mientras que las comunidades autónomas, lógicamente, también están adoptando medidas de ajuste —por ejemplo, la comunidad más importante en la que tiene responsabilidades el Partido Socialista, como es Andalucía, ha reducido su presupuesto

de educación el 11,1%—, porque, evidentemente, todos estamos adaptándonos lo mejor que podemos a la situación.

En tercer lugar, desde hace muchos años el discurso de la izquierda consiste en acumular recursos a la educación sin preocuparse de si estos recursos que el contribuyente, que el ciudadano pone en manos de los gobernantes están rindiendo el resultado que las familias esperan para sus hijos. Y como no tengo mucho tiempo y he mencionado en otras ocasiones estas ratios, está claro que los resultados no han sido positivos: en España tenemos un gasto educativo por alumno en todos los centros que supera un 6% al de la media de la OCDE, que en la enseñanza pública es incluso superior en un 21% —en dólares, en equivalentes, en paridad de poder adquisitivo—; tenemos unas ratios de alumnos por profesor —por poner un ejemplo— en la enseñanza secundaria obligatoria de 10,1 alumnos por profesor, mientras la medida de la Unión Europea es de 11,7 y de la OCDE de 13,7.

Esto quiere decir que realmente todos tenemos que hacer una reflexión y darnos cuenta de que no se trata de acumular más recursos, pero lo que sí es cierto es que el Ministerio de Educación —y debo felicitarles— ha hecho un esfuerzo de racionalidad, de priorización, de mantener los objetivos fundamentales de un ministerio que, vuelvo a repetir, administra el 11% del gasto educativo de España. Es decir, señores de la oposición, señores portavoces, si de verdad queremos cambiar la educación de España, al ministerio le corresponde una parte importante, pero de verdad, de verdad, quienes tienen que hacer un verdadero esfuerzo de racionalizar el gasto son también las comunidades autónomas.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Peral.

Tiene la palabra la señora secretaria de Estado, por tiempo de cinco minutos.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES (Gomendio Kindelan): Muchas gracias.

Voy a contestar en conjunto ya que algunas de las cuestiones se repiten.

En primer lugar, la prioridad absoluta de este ministerio y, en concreto, de la secretaría de Estado, pero digo de este ministerio porque ha afectado al presupuesto de los otros componentes del mismo, dada la importancia de esta cantidad, es respetar la equidad a través del mantenimiento íntegro de las partidas de las becas de carácter general para el acceso a los estudios tanto universitarios como no universitarios. Como se puede ver en el presupuesto, se mantienen intactas las partidas de 547 millones —estoy redondeando las cifras— para el nivel universitario y de 405 millones para el nivel no universitario. Dado que la compensación a las universidades ha aumentado en aproximadamente 23 millones de euros, se da un incremento de un 2%. Por lo tanto, el mantenimiento de la equidad y de estas becas, que es lo que garantiza que todos los estudiantes, independientemente de la situación económica de su familia, puedan acceder a los estudios, se ha entendido como prioritario, se ha conservado intacto, ha subido en el apartado de compensación a universidades y, por consiguiente, este principio de equidad ha sido absolutamente prioritario y es el que ha guiado nuestras decisiones. En consecuencia, algunas de las afirmaciones que aquí se han escuchado no son ciertas. Es obvio que el mantener esta prioridad, que ha dado lugar a que esta partida de becas y ayudas generales al estudio suponga ya más del 70% del presupuesto de esta secretaría de Estado, ha sido una decisión fundamental que ha influido sobre las dotaciones presupuestarias de todas las otras partidas presupuestarias de esta secretaría de Estado. Es imposible mantener una prioridad de esta magnitud sin que se vean afectadas las otras partidas. Luego, sí es cierto que hay otro tipo de becas, como las becas Séneca, o las becas de aprendizaje de lengua extranjera, que se han visto minoradas porque hemos considerado que eran secundarias con relación a la necesidad de garantizar que todos los estudiantes puedan acceder a los estudios tanto a nivel universitario como no universitario.

Las otras prioridades también tienen que ver con formación de capital humano y las principales son: formación profesional, donde se integra la nueva modalidad de formación profesional dual, que se ha aprobado recientemente; las becas FPU, las becas predoctorales de mayor prestigio en España y el programa de mejora de la calidad educativa, que consistirá a su vez en un programa de concurrencia competitiva, al que los centros podrán presentar proyectos que serán o no aprobados para conseguir esta mejora en la calidad de los resultados.

Respecto a los discursos que se hacen indicando que es inevitable que cualquier disminución de recursos va a conllevar un empeoramiento en la calidad de los resultados tengo que decir que niego la mayor. Nuestra experiencia en los últimos años ha sido que en la última década el presupuesto se ha

multiplicado por dos, que tenemos un 21% más de gasto por alumno que la media de la OCDE, que tenemos una ratio menor de alumno por profesor que la media de la OCDE y, sin embargo, a medida que los presupuestos se han ido incrementando han empeorado los resultados, como ponen de manifiesto todas las comparativas internacionales, entre las que destaca PISA, y sobre todo han empeorado los resultados de abandono educativo temprano, que ha llegado a ser del 30%, estando ahora alrededor del 26%. Con lo cual, nuestra propia experiencia, en los últimos años, con un sistema educativo con unas reglas equivocadas, ha puesto de manifiesto que este incremento de recursos no ha conllevado una mejora de la calidad. En consecuencia, el sistema es terriblemente ineficiente y nuestra prioridad en este momento es que, a pesar de esta disminución de recursos, puesto que todavía estamos por encima de la media de la OCDE en inversión de recursos en el sistema educativo, creemos que con todas las modificaciones que vamos a hacer en la LOMCE, que van a reforzar la eficiencia del sistema y que se centran en la mejora de los resultados a través de esta optimización en la utilización de los recursos y de la implementación de medidas como las evaluaciones externas a nivel nacional, la flexibilización de trayectorias, el dotar de mayor autonomía a los centros y racionalizar la oferta de materias, con todas esas modificaciones vamos a conseguir esta mejora en la calidad de los resultados a pesar de estas restricciones.

En relación con los programas de cooperación territorial quiero mencionar que todos sabemos que han sido unos programas que inicialmente se habían diseñado como colaboración entre la Administración General del Estado y las comunidades autónomas, que en los últimos años las comunidades autónomas, por las dificultades presupuestarias que están atravesando, no podían aportar su cofinanciación; por lo tanto, el ministerio tenía cada vez más dificultad para asumir el 100% de la financiación de estos programas de cooperación territorial. Además, como se establecían mediante convenios con las comunidades autónomas y en este momento existen restricciones para poder llevar adelante estos convenios con aquellas comunidades que no cumplen con los objetivos de déficit, el grado de ejecución de estos programas era cada vez menor. A esto hay que añadir que, como la mayor parte de las cosas a lo largo de los últimos años, carecían de unos sistemas de evaluación apropiados, con lo cual no hemos sido capaces de valorar si realmente eran efectivos en la mayoría de los casos. En cualquier caso, se han transformado en un programa único de mejora de la calidad educativa, que ya he mencionado antes, donde se hará una evaluación muy detallada de los programas que presenten los propios centros, de sus propios proyectos, con unos objetivos muy claros de mejora de los resultados de la calidad educativa, que es en donde tenemos que poner el énfasis.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora secretaria de Estado.

¿Algún grupo desea intervenir en este turno de portavoces? (*Pausa.*)

Tiene la palabra el señor Iglesias.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta.

Gracias, señora secretaria de Estado.

A lo largo de todas estas intervenciones y en el discurso general del Gobierno —ayer hacíamos alguna reflexión al respecto— se utiliza como referente el criterio de la economía familiar, y es cierto que si una familia vive situaciones económicas difíciles dejará de ir de vacaciones, dejará de salir a restaurantes, pero no renunciará en ningún caso a las patatas fritas con huevo. La educación en esta sociedad son las patatas fritas con huevo, lo que garantiza unos niveles mínimos de integración social y laboral imprescindibles en el futuro. Sin el sistema educativo volvemos a la selva. Por tanto, recortar en educación es poner en riesgo una parte sustancial de lo fundamental, de lo esencial, por más que luego quepa impugnar esta metáfora porque va acompañada de aquello de que la familia no gasta más de lo que tiene. No es cierto. Uno de los elementos fundamentales del desarrollismo en este país fue la venta a plazos, que era precisamente gastar lo que no se tenía, e incluso aquel sistema curioso de financiación que recuerdo en mi infancia de los bonos en la tienda, un sistema de financiación adelantado. Pero, volviendo a la educación —me pierdo enseguida—, lo que me parece más preocupante de su intervención es precisamente el que categorice este presupuesto como un presupuesto de tránsito hacia un nuevo modelo, porque lo que indica es que la vocación no viene impuesta por la coyuntura económica sino que la vocación de reducir el esfuerzo económico e inversor de esta sociedad en educación forma parte de un modelo, de un modelo de sociedad y de un modelo educativo cargado de ideología. Todo está cargado de ideología en política. No se puede hacer política sin ideología, pero en la educación seguramente es en

donde la carga ideológica se manifiesta con menos velos, con más claridad. En ese sentido —y forma parte del discurso que yo he escuchado a la derecha en multitud de ocasiones, no solamente a la derecha que representa el Partido Popular—, cuando se habla de educación subyace, por más que usted hoy haya insistido en los elementos de compensación, un discurso profundamente darwiniano de la sociedad y de la educación. Hoy, usted no ha hecho referencia —y yo se lo agradezco— al término excelencia, que es de lo que más se suele hablar en los últimos tiempos cuando desde una perspectiva de derechas se trata del tema de la educación, de la búsqueda de la excelencia en la educación y, por lo tanto, de la buena aceptación de los más exitosos. No. La educación está precisamente para superar las desigualdades iniciales que en el momento del nacimiento se dan en nuestra sociedad y tiene que ser un elemento de superación de esas dificultades y de integración.

Por tanto, la apuesta por la excelencia, la apuesta por los mejor dotados— que lo están ya desde la cuna, algunos económicamente, otros por naturaleza pero que por ello tienen más facilidades para superar esas dificultades sociales iniciales— tiene que ser por los que necesitan más ayuda y más apoyo.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Iglesias.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Acabo, señora presidenta.

Por eso me parecen especialmente sangrantes los recortes a los que he hecho referencia en los capítulos dedicados a las personas con dificultades de integración o a aquellos para los que se pretende encontrar cauces debido al fracaso y al abandono escolar.

Concluyo. Soy muy disciplinado, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor Álvarez Areces.

El señor ÁLVAREZ ARECES: Gracias, señora presidenta.

En este brevísimo turno de respuesta, en primer lugar, quiero decir que estamos ante lo que la señora secretaria de Estado en intervenciones recientes denominó cambio de paradigma, que, efectivamente, es un cambio del modelo educativo que, desde mi punto de vista, supone un retroceso. Es un nuevo modelo que va a significar a través de las reformas en marcha, que tienen un profundo contenido ideológico, una educación que va a retroceder, que va a ser más segregadora y más excluyente; de ello hablaremos en su tramitación.

En segundo lugar, respondiendo a alguna intervención, he de decir que es un poco cínico atribuir a las comunidades autónomas la responsabilidad de la minoración del gasto educativo. Esto es verdaderamente increíble porque se elabora una normativa restrictiva, se recortan las transferencias que inciden en los programas educativos, las comunidades autónomas tienen la mayor parte del gasto destinado al pago de los salarios y es a través de los programas educativos donde llevan a cabo su política; es decir, a través de una normativa se les impide aplicar recursos a la educación, se les pide una restricción en el control del déficit mucho mayor que la de la propia Administración central y, después, se les acusa de ser ellas las responsables. Verdaderamente, es increíble lo que hay que escuchar.

En tercer lugar, en cuanto a las becas, hay unos datos inequívocos. En el año 2012, el presupuesto para las becas y ayudas al estudio lo minoraron en 166 millones de euros; en este presupuesto minoran 47 millones, en total, 214 millones de euros menos; por tanto, un 14,6% menos. Y esto, disfrácese como se disfrace, es una minoración para becas y ayudas al estudio.

En cuarto lugar, más recursos no significan mejores resultados. Se está descalificando todo lo que se ha hecho en educación en España. Son mentiras absolutas porque, señorías, voy a referirme a los datos estrictos publicados en el Consejo Económico y Social de España. Los niveles de referencia del rendimiento medio europeo para el año 2020 se establecen en cinco ítems: el primero, la proporción de abandonos prematuros de la educación y la formación debe estar por debajo del 10%; en España este es el punto más débil porque tenemos un 26% en 2011, pero no se puede olvidar que hemos pasado de cuotas del orden del 40% a lo largo de los años noventa y anteriores a un 26%, y puede seguir minorándose; hay un objetivo intermedio del plan de reformas del 23%, no es tan alejado de lo que nos estamos proponiendo con una senda de mejora de ayudas. En la Unión Europea tenemos el 14,10%. Este, repito, es el punto más débil, pero no se puede olvidar que en los cuatro ítems siguientes tenemos resultados exactamente iguales a la Unión Europea a Veintisiete. El segundo ítem es el tanto por ciento de jóvenes de 15 años con un bajo rendimiento en lectura, matemáticas y ciencias, que debe ser inferior

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 101

22 de noviembre de 2012

Pág. 20

al 15% en el año 2020. Pues bien, en lectura, en el año 2010, que es el último pautado, tenemos en España el 19% y en la Unión Europea a Veintisiete, el 19% también. En matemáticas, el 24%, en la Unión Europea, el 22%. Y en ciencias, el 18% y en la Unión Europea, el 18%. Es decir, estamos igual.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señoría.

El señor ÁLVAREZ ARECES: Acabo ya, señora presidenta.

En cuanto al tercer ítem, al menos un 95% de niños con edades comprendidas entre los 4 años y la edad de escolarización obligatoria debería participar en la educación en la primera infancia. En España tenemos mejores resultados que en la Unión Europea, tenemos prácticamente un cien por cien, en la Unión Europea, el 91,70%.

El cuarto ítem, el tanto por ciento de personas entre 30 y 34 años que hayan terminado la educación superior deberá ser al menos un 40%. En España estamos mejor que en la Unión Europea, 40,6% en 2010, en la Unión Europea, el 33,6% en 2010.

Y, por último, una media de un 15%, como mínimo, de los adultos entre 25 a 64 años debería participar en el aprendizaje permanente. Estamos mejor que en la Unión Europea, 10,8% en 2010, 9,10% en 2010. Es mentira que hayamos retrocedido en resultados educativos.

Tenemos que mejorar en algunos aspectos, pero no se puede descalificar la educación en España como ustedes hacen porque están destruyendo un capital social importantísimo que, además, es un recurso para abordar el futuro.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Álvarez Areces.

Tiene la palabra el señor Peral.

El señor PERAL GUERRA: Gracias, señora presidenta.

Ya hemos podido volver a oír el intento de relacionar con el presupuesto del Estado el gasto educativo en España. Pues sí, señor Areces, cuando en un país el 83% del gasto educativo corresponde a las comunidades autónomas, evidentemente tenemos —yo represento a una de ellas aquí— una importante responsabilidad a la hora de lo que ocurra en la educación en España. No digo que eso sea lo ideal y que si volviéramos a empezar eso sería lo razonable, pero es la realidad y usted lo ha conocido perfectamente.

Todas las comunidades están restringiendo el gasto educativo, por ejemplo, Andalucía. No quiero utilizar la palabra cínico, me parece ofensivo que se utilicen esas palabras, pero con el máximo respeto le voy a decir que la normativa aprobada por el ministerio no fue restrictiva, fue opcional; esto quiere decir que las comunidades autónomas que optaron por aplicarla la aplicaron y las que no quisieron aplicarla no lo hicieron; por ejemplo, Andalucía, en lugar de poner en marcha esa normativa que usted llama restrictiva, podía haber reducido esa plétora de delegaciones provinciales de la Junta, de entes, de empresas públicas, por no hablar de los más de 1000 millones despilfarrados en ayudas de fomento del empleo, que ahora son objeto de un trámite judicial y de una comisión de investigación.

Y le voy a dar solamente un dato muy importante, que mide el esfuerzo de cada país según las posibilidades en educación, y que es el gasto por alumno en proporción del producto interior bruto per cápita. En España estamos en el 30%, por encima de la media de la OCDE, que es el 29%, y de la Unión Europea de veintiún países, que es el 28%. Pero es que en secundaria estamos en el 31%, cinco puntos más que la media de la OCDE, lo que quiere decir que aquí se ha hecho un esfuerzo económico muy importante en la educación, que se sigue haciendo y que a lo mejor hay que hacer un esfuerzo en otras cosas que también nos recomienda la OCDE. Como usted conoce perfectamente, un estudio de la OCDE de febrero de 2012 recomienda fomentar la libertad de elección de centro educativo por los padres, precisamente para impulsar la igualdad y la calidad, y recomienda fomentar la autonomía y la responsabilidad de los centros. Por ejemplo, en España, en la gestión de recursos las decisiones de los centros sobre el total son solo el 17% frente a un 32% en la OCDE, y en la gestión de personal las decisiones de los centros son solo del 4% respecto a un 31% en la OCDE. ¿Qué significa esto? Esto significa que un centro que tenga un profesor que podría hacer las cosas mejor no puede hacer nada, continúa con él y eso, evidentemente, no mejora la calidad de la enseñanza, y ese mal profesor perjudica a todos los demás buenos profesores de ese centro.

Señora secretaria de Estado, le agradezco mucho su presentación y lo que más me ha gustado de la misma, por tratarse de una novedad —que le ruego que, si tiene tiempo, explique con un poco más de detalle—, es el programa de mejora de la calidad educativa; me parece que es una alternativa muy

inteligente a esa continuación de esos programas de cooperación territorial que por falta de cofinanciación de las comunidades autónomas no han podido continuar.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Peral.

Señora secretaria de Estado, tiene la palabra para cerrar la comparecencia.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES (Gomendio Kindelan): Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, la insinuación o la afirmación —no sé cómo denominarla— de que el ajuste presupuestario realizado ha sido una opción y que responde además a una opción ideológica me parece totalmente desafortunada y lo considero el reflejo de una situación que hemos vivido en el pasado en los últimos años, que ha consistido en no aceptar la realidad de una situación económica y de una crisis que se nos echaba encima y que, por ignorarla a lo largo de muchos años, nos ha llevado a la situación a la que este Gobierno se ha tenido que enfrentar durante este año, una situación tremendamente dura y difícil, como digo, resultado de la falta de responsabilidad del Gobierno anterior en aceptar que se vivía una realidad económica muy diferente de la que se vendía a la sociedad y que requería la toma de medidas como las que se han puesto en marcha a lo largo de este año y que, por hacerlo tarde y mal el Gobierno anterior y por tener que tomarlas con la dureza con la que se han tenido que tomar este año, nos ha llevado a la necesidad de llevar a cabo unos ajustes presupuestarios que, obviamente, ni han sido opcionales ni voluntarios ni son del gusto de nadie. Por tanto, hacer esa afirmación está totalmente fuera de lugar.

Lo que yo he dicho es que en los últimos diez años en España se ha invertido mucho dinero en educación, en términos comparativos se ha invertido mucho más que en otros países de la OCDE; ya he hablado de que el gasto por alumno es un 21% del gasto medio de la OCDE y de que la ratio alumno-profesor está por debajo de la media de la OCDE, y así con muchos otros parámetros; sin embargo, este enorme esfuerzo por parte de toda la sociedad no ha redundado en una mejora de los resultados. Todo lo contrario. Los resultados han ido empeorando. Tenemos un 26% de abandono escolar temprano, que es algo, desde mi punto de vista, totalmente inaceptable; esto quiere decir que tenemos un sistema educativo que abandona a uno de cada cuatro estudiantes en la cuneta, que le deja para el resto de su vida profesional con muy pocas posibilidades de acceder a un empleo con una mínima cualificación; y tenemos unos resultados en todas las comparativas internacionales, incluido PISA, que han ido empeorando a lo largo de los últimos años.

Decir que estos resultados son aceptables de nuevo me parece ignorar la realidad. Lo que desde la Secretaría de Estado y desde el ministerio estamos haciendo es afrontar una realidad muy dura, cuya única solución consiste en reconocerla, en afrontarla y en tomar las medidas necesarias para superarla. Decir que un sistema educativo que tiene un 26% de abandono educativo temprano, que tiene unos resultados en PISA y en todas las comparativas nacionales donde se ve que ha ido empeorando es algo aceptable, no puedo más que entenderlo como un punto de vista ideológico, absolutamente rígido, absolutamente petrificado, incapaz de reconocer las debilidades de un sistema que se ha puesto en práctica en nuestro país hace ya suficientes años como para poder hacer una evaluación y esa evaluación es muy negativa cuando se hace en términos de resultados. Por tanto, pretender seguir ligando recursos a resultados cuando la evidencia que tenemos es que el incremento en recursos ha sido enorme y la disminución de resultados nefasta, es un error argumental que no se basa en evidencia.

La señora PRESIDENTA: Acabe ya, por favor.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES (Gomendio Kindelan): Terminó.

Nuestra reforma se basa en evidencia, y se basa en una evidencia muy sencilla, en un estudio comparativo de todos los sistemas educativos a nivel internacional y de las medidas que se han implementado y que han conseguido una mejora de los resultados.

En respuesta a la última pregunta que se me hacía, los programas de mejora de la calidad educativa van orientados precisamente a que los centros que van a estar dotados de una mayor autonomía —que es otra de las deficiencias de nuestro sistema cuando se compara con otros sistemas educativos— sean capaces de proponer sus propios proyectos educativos, que serán evaluados y que si se consideran

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 101

22 de noviembre de 2012

Pág. 22

razonables van a ser apoyados con fondos, pero van a ser evaluados año a año y el apoyo que se dé a esos proyectos va a depender de los resultados que se obtengan. Luego, a partir de ahora, va a ser un sistema que se va a basar en la evidencia, que va a hacer evaluaciones y que va a tener rendición de cuentas, cosa que hasta ahora no se hacía en nuestro país; por lo menos, en el ámbito educativo.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, secretaria de Estado, por su comparecencia, por las explicaciones con referencia a los Presupuestos Generales del Estado para 2013. *(Pausa.)*

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE CULTURA, D. JOSÉ MARÍA LASSALLE RUIZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2013.

(Núm. exp. 713/000347)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO.

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE CULTURA, D. JOSÉ MARÍA LASSALLE RUIZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2013.

(Núm. exp. 713/000269)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE CULTURA, D. JOSÉ MARÍA LASSALLE RUIZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2013.

(Núm. exp. 713/000307)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA.

La señora PRESIDENTA: Señorías, les ruego que ocupen sus escaños.

Vamos a comenzar la comparecencia del secretario de Estado de Cultura, don José María Lassalle Ruiz, que se celebra a instancia del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya.

El señor secretario de Estado tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE CULTURA (Lassalle Ruiz): Muchísimas gracias, espero poder ajustarme al tiempo concedido por la Presidencia.

La señora PRESIDENTA: Deberá hacerlo.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE CULTURA (Lassalle Ruiz): Deberé hacerlo. No se preocupe; voy a ir a velocidad de vértigo.

Señora presidenta, señoras y señores senadores, comparezco de nuevo ante esta comisión para presentarles el Proyecto de Presupuestos de la Secretaría de Estado de Cultura para el año 2013. El actual contexto de emergencia presupuestaria nos obliga, a igual que al resto de las administraciones con competencias en cultura, a concentrar nuestros esfuerzos y a priorizar el gasto y la inversión, pero también a incentivar una reformulación del modelo de política cultural que debe evolucionar a todas luces.

Como sus señorías conocen, el peso del Estado en el ámbito de la financiación pública de la cultura se sitúa en torno al 16% del conjunto del gasto cultural y, dentro de este porcentaje, el gasto público del Estado en cultura para 2013 asciende a 721 millones de euros, entre los cuales a la Secretaría de Estado de Cultura le corresponde gestionar 468 millones. En el marco de contención del gasto que les mencionaba, el Proyecto de Presupuestos para 2013 debe respetar las que son, a nuestro parecer, dos premisas fundamentales: por un lado, garantizar el funcionamiento de las grandes dotaciones y servicios culturales del Estado y, por otro, avanzar en modelos complementarios que garanticen la sostenibilidad y la racionalización del gasto, así como una adecuada planificación de las necesidades. A esta última premisa responde también el Plan Estratégico General 2012-2015, de la Secretaría de Estado de Cultura, que ya tuve ocasión de presentar en esta Cámara hace tan solo un par de meses; un plan que en el actual marco de contención del gasto público ofrece una hoja de ruta, en nuestra opinión, clara y arroja transparencia sobre un escenario en el que es preciso acotar lo necesario sobre lo complementario.

Estos Presupuestos son el resultado de un profundo ejercicio de reflexión y de responsabilidad a la hora de establecer criterios selectivos y no lineales en los ajustes para cada uno de nuestros ámbitos. En el ámbito de las subvenciones los Presupuestos plantean la necesidad de revisar inercias del pasado y evolucionar hacia un sistema más transparente y objetivo de apoyo a la cultura. En este sentido, apostaremos por un apoyo económico a la cultura a través del modelo de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva. Paralelamente a esto, y ante la necesidad de contener el déficit público, se reducirán al mínimo las inversiones de obra nueva. No obstante, en el ejercicio de 2013 se mantendrán todos los contratos de obras y equipamientos en ejecución y se atenderá a las inversiones de rehabilitación y reposición que sean necesarias o que permitan poner en funcionamiento las infraestructuras en su fase final de ejecución.

Presentadas las premisas básicas, paso a detallarles brevemente los programas gestionados por los diferentes servicios de esta Secretaría de Estado. En primer lugar, la Dirección General de Política e Industrias Culturales y del Libro cuenta con una dotación inicial de 40 millones de euros para 2013, que se van a distribuir entre el Programa de Fomento de las Industrias Culturales, el Programa de Promoción del Libro y Publicaciones Culturales y el Programa de Promoción y Cooperación Cultural. El presupuesto total, en segundo lugar, para la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas será de 108 millones de euros. Dentro de esos programas hemos priorizado el Programa de Museos, con una dotación de 50 millones de euros que nos permite, al hilo de lo que les anunciaba al inicio de mi intervención, trabajar para garantizar en las mejores condiciones posibles los servicios de los museos de titularidad estatal. Asimismo en el ámbito de la conservación y restauración de bienes culturales se está llevando a cabo un importante esfuerzo para consolidar los fondos dedicados a los planes nacionales redactados junto con las comunidades autónomas.

En tercer lugar en el ámbito del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, el Fondo de Protección a la Cinematografía contará con una dotación de 39,28 millones de euros para 2013. A pesar del ajuste, el fondo garantiza el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los productores en ejercicios anteriores en materia de amortización. No obstante, en el marco actual de diálogo que viene compartiendo el Gobierno y el sector cinematográfico sobre el actual modelo de financiación del cine, en los próximos meses presentaremos en sede parlamentaria una modificación del mismo. En este sentido se estudia la posibilidad de desarrollar una línea de ayudas automáticas en función de criterios cuantificables, cuya decisión se tome a priori, como ya ocurre en Francia, y en función de criterios más objetivos que los actuales.

En lo que se refiere al Instituto Nacional de Artes Escénicas y Musicales, el INAEM, el presupuesto total asciende a 108 millones. Como medida para aplicar los criterios de eficacia y eficiencia se propone la prolongación de los períodos de exhibición, la rentabilización económica y social de los espectáculos mediante giras, y la realización de coproducciones con otras entidades públicas y privadas. Además, conscientes de la importancia de la formación y el asesoramiento sobre fórmulas alternativas de financiación, desde 2012 el INAEM cuenta con un equipo dispuesto a orientar nuestras unidades en la captación de recursos externos y patrocinios.

La asignación presupuestaria de la Biblioteca Nacional será de 31,2 millones de euros. Pese a la disminución de su presupuesto en un 14,90%, la dotación asignada para el próximo año garantiza en nuestra opinión el estricto cumplimiento de la actividad básica y esencial de la institución. Al mismo tiempo se han iniciado también los trabajos para elaborar una ley propia para la Biblioteca Nacional, que le dote de mayor autonomía, como ya se hizo con el Museo del Prado y, recientemente, con el Museo Reina Sofía.

El presupuesto del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía para el año 2013 asciende a 33,7 millones de euros. En cuanto a los ingresos cabe destacar un descenso de las transferencias del Estado, efectivamente, en un 25%, si bien es cierto que la transición a la autonomía ha llegado en un momento menos propicio que el que tuvo el Museo del Prado en su día. Y por eso nuestro objetivo es dotarle de instrumentos jurídicos que garanticen una mayor autonomía en la gestión y una menor dependencia en la financiación pública. Este objetivo responde a la inminente constitución del patronato de la fundación del museo que les anunció que tendrá lugar mañana.

En último lugar la aportación del Estado al Museo Nacional del Prado será de 38,4 millones de euros, un 31% menos que en 2012. No obstante, gracias al gran esfuerzo de la institución y al práctico mantenimiento de los ingresos propios, el presupuesto del gasto total de esta institución disminuirá tan solo en un 14% para el próximo año. Unos resultados que incluso en el actual contexto de crisis económica

son una clara muestra del potencial que ofrece su autonomía y las ventajas de incorporar a la sociedad civil en el ámbito del desarrollo de una estrategia de política sectorial en el museo de cabecera de nuestro país.

La señora PRESIDENTA: Señor secretario de Estado, debe terminar.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE CULTURA (Lassalle Ruiz): Señorías, en mi breve, rápida y eficaz exposición he tratado de explicarles cuál ha de ser la gestión en mi departamento ante el difícil escenario que tenemos por delante. Un escenario que nos obliga a ser tremendamente responsables a la hora de definir prioridades para construir una verdadera política cultural sostenible en el futuro. Ha llegado el momento de coordinar esfuerzos de todas las administraciones y de implicar a la sociedad civil para gestionar unos recursos que, conjuntamente desde el sector público y privado, permitan consolidar una fórmula mixta de fomento de las artes.

En definitiva, es propósito del Gobierno afrontar un cambio de modelo hacia otro más eficiente, capaz de sacar adelante el extraordinario talento creativo de nuestro país.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Lassalle.

En nombre del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés, tiene la palabra el senador Bruguera.

El señor BRUGUERA BATALLA: Gracias, señora presidenta.

Buenos días. *Bon dia*, señor Lassalle. La Secretaría de Estado de Cultura ha puesto recientemente a debate un Plan estratégico general que, francamente, a la vista de las previsiones presupuestarias creemos que queda políticamente enmendado y en vía muerta. Y ello por una razón fundamental, por las infradotaciones y los recortes que en materia de cultura se prevén en este presupuesto. Unas partidas que, por otra parte, ya se vieron recortadas en el ejercicio en vigor de 2012 y que representan el 0,3% del total del presupuesto. En este ejercicio que estamos debatiendo en estos momentos, el de 2013, sufren un nuevo recorte añadido de un 20% adicional, estrangulando a nuestro juicio el sector cultural español, que representa aproximadamente el 4% del PIB y en cuanto a puestos de trabajo directos, aproximadamente unas 600 000 personas. Si a esto le añadimos la subida del IVA del 8 al 21%, francamente, desde un punto de vista general, nos encontramos con un panorama muy desolador.

Brevemente entrando en los Presupuestos en lo que se refiere a Cataluña, la deserción del ministerio en sus obligaciones hacia la capitalidad cultural de Barcelona es francamente alarmante y preocupante. Y subraya a nuestro juicio una vez más el centralismo del Partido Popular como si en Barcelona no hubiese grandes centros culturales de ámbito estatal. Después de seis años del convenio para la dotación de gastos de capitalidad, esta partida desaparece, de 3,6 millones que ya se había visto recortada, si no lo hemos visto mal, se queda en 0,00 euros. Y quiero incidir en que esto era fruto de la Carta Municipal de Barcelona que es una ley aprobada por el Parlament de Cataluña, pero también una ley estatal. Además se produce una disminución de un 46% en las aportaciones directas para el funcionamiento de los centros culturales de Barcelona ciudad.

Finalmente, constatamos, además, un nuevo retraso en la construcción de la biblioteca pública del Estado en Barcelona que no tiene partida presupuestaria. Quisiera recordar, aunque usted ya lo sabe perfectamente, señor secretario de Estado, que Barcelona es la única capital de provincia del Estado que todavía no dispone de la biblioteca pública estatal que le corresponde por ley.

Concluyo, por tanto, preguntándole en primer lugar por esta biblioteca, por la biblioteca de Barcelona, y después también me permitirá que aproveche este turno para formularle dos preguntas sobre mi circunscripción, sobre la demarcación de Girona. Usted ha utilizado la expresión de replanteamiento de obras nuevas —más o menos estos han sido los términos—, y quisiera preguntarle por dos. Una me preocupa menos, pero quisiera que nos explicara, si dispone de la información en estos momentos, cómo está el asunto de la biblioteca provincial de Girona, si están garantizadas las obras, su finalización, etcétera. Y también sobre el Archivo Histórico Provincial de Girona que, como usted sabe, también está pendiente.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Bruguera.
En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Montes.

El señor MONTES JORT: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor secretario de Estado, bienvenido y gracias por su comparecencia en esta comisión, para exponer los segundos Presupuestos que nos trae aquí en un año en materia de cultura y trasladarnos la propuesta que hacen desde el Gobierno. Un año que ha puesto de manifiesto y ha dejado patente la falta de interés, incluso la desconfianza del Gobierno, respecto a la importancia y el valor que la cultura tiene para nuestro país. Señoría, la mejor plasmación de la voluntad política o de la acción política de un Gobierno son los Presupuestos. Pues bien, los dos Presupuestos que nos han presentado, la mitad de los que corresponden a su legislatura, tratan a la cultura como algo eminentemente residual. Los datos son los que son y un año después, como diría su compañero, el señor Montoro, de su salvadora y redentora llegada al poder estamos peor. España y los españoles estamos peor también en cultura.

El presupuesto que nos presentan para 2013 supone en cultura una bajada, usted lo ha dicho, del 20%, teniendo en cuenta, además, que de esa parte de los 721 millones aproximadamente, usted y su secretaría de Estado solo gestionan 468 millones. Todo esto respecto a 2012 y no quiero compararlo con el 2011. ¿Tan mal han ido las cuentas de su Gobierno, señor Lassalle, en estos meses para pegar este brutal recorte al mundo de la cultura? Desde el Partido Popular autocalifican sus Presupuestos como coherentes, responsables y solidarios. Tiene razón en que son coherentes con sus políticas neoconservadoras, son coherentes con su objetivo de cambiar el modelo de cultura que disfrutábamos en España, y son coherentes con su objetivo de minorar el carácter público o el peso de lo público en la cultura. Pero lo que no parece poder aceptarse intelectualmente, parece poco serio, es calificarlos como responsables. No lo son y usted lo sabe porque no aseguran el funcionamiento de nada, porque lo fian todo a futuras situaciones o nuevas fórmulas de financiación que, además, no dependen de su departamento. Y ya sabemos lo que opinan algunos destacados miembros de su Gobierno sobre el sector de la cultura. No son unos Presupuestos responsables ni siquiera para lo que usted aquí nos trajo, para ese llamado Plan estratégico que, por cierto, ya sabe que para mí no tiene esa calificación.

La tercera cualidad es que intentan decorar estos Presupuestos como en un trampantojo de solidaridad. Efectivamente, el mundo de la cultura y las industrias culturales están siendo muy solidarios; muy solidarios como el resto de los trabajadores, de los pensionistas, de los maestros y profesores, de los estudiantes, de los dependientes etcétera, es decir, como la inmensa mayoría de los ciudadanos.

Pero déjeme que le diga que, desde mi punto de vista, lo correcto, lo acertado, sería que compartieran esa solidaridad con la banca, con las grandes fortunas, con los beneficiarios de las transacciones financieras, con los defraudadores, etcétera. Supongo que le suena esa música. Le recuerdo: los recortes suponen una bajada del 20%, cuando la media ministerial es del 8,9%, y estos recortes van en contra de un derecho constitucional, que es el derecho a la cultura, y hacen inviables el futuro de nuestras industrias.

Termino mi intervención con la formulación de algunas preguntas. Señor Lassalle, ¿por qué quiere cambiar el modelo de cultura en nuestro país? ¿Es por la crisis, es porque no funciona, es porque no se ha adecuado a las necesidades y demandas de la población o, simplemente, por españolizar, como diría su ministro? ¿En qué ha mejorado la cultura, la calidad de vida de los ciudadanos en nuestro país con sus Presupuestos de 2012? ¿En qué ha mejorado la cultura en nuestro país con la subida del IVA? ¿En qué va a mejorar la cultura y la formación de nuestros ciudadanos con estos Presupuestos de 2013?

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Montes.

El señor MONTES JORT: Voy terminando, señora presidenta.

Con este presupuesto, señor Lassalle, ni siquiera vamos a poder cumplir las líneas marcadas por la Unión Europea y promover los sectores de la cultura y la creación para el crecimiento y el empleo, tal y como recoge la reciente comunicación realizada.

Termino, señor secretario de Estado, solicitándole que nos dé respuesta a dos preguntas: ¿Qué nos dice respecto a la compensación por copia privada? ¿Y que nos puede explicar respecto del anuncio de la vicepresidenta del Gobierno que asegura que es necesario reformar la tasa por la que las televisiones privadas destinan el 5% de sus ingresos a financiar el cine europeo y español? El titular me lo ha dado esta mañana su presidente de Gobierno, mi presidente de Gobierno: Estamos ante algo inaceptable.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Montes.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, tiene la palabra el señor Gutiérrez.

El señor GUTIÉRREZ ALBERCA: Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor secretario de Estado por su comparecencia. Ayer, el presidente del Gobierno en Palencia, al presentar el plan industrial de Renault, dijo que por fin podía dar una buena noticia, y yo creo que este presupuesto también contiene un cúmulo de buenas noticias. No comparto el pesimismo de los anteriores portavoces, quizá la celeridad en la exposición del secretario de Estado ha hecho que no le entendieran, pero, sin duda, este es un presupuesto en el que se recogen algunos aspectos positivos que debo destacar.

En primer lugar, se presentan aquí las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva. Se eliminan las subvenciones nominativas, con alguna excepción o discriminación positiva precisamente para la fundación del Teatro el Liceu. Creo que es una buena noticia porque aporta, conjuntamente con la Ley de transparencia, una clarificación en algo que siempre se ha puesto en duda por la Intervención General, como son las subvenciones nominativas.

En segundo lugar, estos Presupuestos aportan también una gran estabilidad a las grandes instituciones culturales del Estado, como se ha constatado en el trabajo que realiza el ministerio, en el que prácticamente no han existido cambios en la dirección de estos centros, incluso en la dirección de los organismos del ministerio, y eso hay que destacarlo, porque aporta una estabilidad, un trabajo constante, en pro de la cultura, como está ocurriendo en algunas instituciones, especialmente, en el Prado y en el Reina Sofía, que están teniendo un incremento del número de visitantes, una mayor colaboración con los agentes privados y una mejor regulación legal.

Aprovecho para felicitar también al Museo Reina Sofía porque mañana precisamente constituye su patronato, en esa línea de trabajo de sumar recursos públicos y privados en estos momentos de especial dificultad. Y esto hay que destacarlo porque, sin duda, es la línea a seguir; posiblemente, incluso, sería extensible a otros organismos del ministerio, como pueden ser las compañías nacionales u otros, en los que este trabajo entre público, agentes privados que están dispuestos a participar en el mundo cultural y el propio ministerio, hacen instituciones más sólidas, con mejores recursos y también con mayores éxitos. Por tanto, esta línea de trabajo la debemos apoyar, y este presupuesto contiene mucho de ese trabajo.

Como digo, son unos Presupuestos responsables y también posibles. No olvidemos en la situación en la que nos encontramos pero, sin duda, están aportando estabilidad institucional y también diálogo. Ahora se ha anunciado que se van a mantener conversaciones con el mundo de la cinematografía, y creo que en este año —prácticamente todavía no se ha llegado al año de la toma de posesión del Gobierno—, es una de las características que se está imprimiendo también en la interlocución con los agentes culturales: el diálogo.

Quiero comentar también algunos aspectos que quizás el secretario de Estado puede desarrollar mejor en su siguiente intervención, como, por ejemplo, la licitación de las obras del Centro Nacional de Artes Visuales. Quizás esto concurre también con la línea de apoyo del Museo Reina Sofía al cine, al video, a la fotografía, como se recoge en parte de las exposiciones. Me gustaría que nos explicara un poco más esa línea de trabajo del nuevo Centro Nacional de Artes Visuales que, en su momento, fue bastante polémico, incluso por su ubicación en Madrid, primero, porque el Reina Sofía cubría una parte importante de esos trabajos y, segundo, porque existía una especie de pacto en que, como muchos de los centros nacionales ya estaban ubicados en Madrid, sería bueno que se llevaran a otros lugares.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Gutiérrez.

El señor GUTIÉRREZ ALBERCA: También me gustaría saber cómo se piensa garantizar el trabajo del Prado disperso porque muchos de estos programas dependían de la financiación de las cajas de ahorro y, desgraciadamente, sabemos que estas fundaciones no están en este momento en disposición de continuar aportando sus recursos.

Gracias, señora presidenta.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 101

22 de noviembre de 2012

Pág. 27

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.
Señor Lassalle tiene la palabra.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE CULTURA (Lassalle Ruiz): Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quiero dar las gracias a los portavoces por sus intervenciones, y, en segundo lugar, voy a responder a cada una de las cuestiones que han planteado.

Primero voy a responder al señor Bruguera. Con respecto a la cuestión que estaba planteando sobre la inversión del Estado en las infraestructuras culturales de Cataluña, he de señalar que el porcentaje es el mismo que se da al resto del Estado. No hay ningún tipo de reducción inferior a la media conjunta de las instituciones del Estado. En Barcelona, en concreto, se mantiene una participación que es la misma que tiene en su decrecimiento el resto de las instituciones culturales, y estamos en todas: en el Museo Nacional de Arte de Cataluña, en el Macba, en el Teatro Lliure de Barcelona, etcétera. Se mantiene la misma participación, seguimos formando parte de estas instituciones y, en cualquier caso, el porcentaje de reducción es el mismo que se aplica al resto de las instituciones culturales; es más, el año pasado se produjo una reducción menor, y no le escuché a usted queja alguna, y fue un porcentaje menor al de reducción media del resto.

Por otro lado, en estos momentos, el Estado está haciendo un esfuerzo extraordinario por contribuir mediante una operación financiera con el Instituto de Crédito Oficial para que el Liceu de Barcelona pueda afrontar problemas de Tesorería vinculados a su modelo de gestión. Y todo esto es evidentemente una labor y un esfuerzo de colaboración y compromiso del Estado con la comunidad autónoma catalana y, particularmente, con la ciudad de Barcelona.

Señoría, en cuanto al convenio, de acuerdo con la respuesta que ya tiene en su poder la señora Surroca —respuesta a una pregunta parlamentaria que hacía al respecto, de 12 de noviembre de 2012—, la Ley 1/2006, de 13 de marzo, que regula este convenio, en su artículo 54, según dictamen de la Abogacía del Estado, no plantea obligación al Estado del mantenimiento de esta ayuda en los términos que usted está planteando. En cualquier caso, sí se plantea la colaboración del Estado a través de la participación en las instituciones que le he citado anteriormente; por tanto, discriminación con respecto a Cataluña y a Barcelona, ninguna.

Con respecto a la Biblioteca de Barcelona, señoría, he de señalar que los retrasos que se han ido acumulando no han sido consecuencia del Estado sino precisamente del propio Ayuntamiento de Barcelona, debido al problema que ha habido con el *parking* subterráneo, los cambios de diseño, etcétera, imputables, en todo caso, al ayuntamiento y no al Gobierno de la nación.

En cuanto a las preguntas de don Félix Montes, he de señalar que la participación que el Estado dedica a la cultura en este presupuesto no es residual porque sigue siendo la misma en su peso porcentual que la de los otros Presupuestos, con lo cual, sigue manteniendo el mismo peso. ¿Es coherente con planteamientos neoconservadores? Pues le aplico la misma respuesta a la reducción presupuestaria que ha sufrido la comunidad autónoma andaluza, ayuntamientos y municipios de filiación y del Gobierno del Partido Socialista —por cierto, no sabía que se habían convertido también en neoconservadores ahora de una manera inesperada—, que aborden y tengan una visión de la política cultural en los términos que usted ha planteado, y, por desgracia, en estos momentos, la extensión de las reducciones presupuestarias aplicadas en materia cultural en las distintas instituciones es algo que padecemos todos por igual y es consecuencia de que los recortes presupuestarios se producen en las actividades de fomento y no en las que tienen que ver con el mantenimiento de las propias infraestructuras.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Lassalle.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE CULTURA (Lassalle Ruiz): Muchísimas gracias, señora presidenta.

¿Por qué se quiere cambiar el modelo? Se quiere cambiar porque el que hemos tenido hasta el momento, un modelo basado en la subvención y en la dependencia presupuestaria, ha conducido verdaderamente a un escenario de profunda ineficiencia en el manejo del dinero y en la inversión de nuestra política cultural. Y no le voy a detallar los supuestos en los que esa ineficiencia es verdaderamente ostensible y hasta hiriente. Evidentemente —como ya he dicho otras veces—, no conoce de bandos ni de partidos.

Agradezco, finalmente, al señor Gutiérrez su intervención. Con respecto al Prado disperso les diré que trabajamos en colaboración con el museo para que se mantenga el desarrollo y el planteamiento mediante una estrategia de comunicación cultural que no solamente queremos ceñirla al Prado, sino al resto de las grandes instituciones de cabecera del Estado. Habida cuenta de que estoy apremiado por el tiempo y de que es materialmente imposible dar respuesta a todas las cuestiones que ustedes me plantean porque requeriría prácticamente una nueva comparecencia ad hoc para ello, les agradezco el tenor de su intervención y, sobre todo, el tono.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Lassalle.

¿Algún grupo desea intervenir en turno de portavoces? (*Pausa.*)

Tiene la palabra el señor Bruguera.

El señor BRUGUERA BATALLA: Gracias, señora presidenta.

Señor Lassalle, a mí no me ha oído pronunciar la palabra discriminación. Otra cosa es que usted, previendo lo que se le podía decir, haya pensado que lo iba a decir, pero yo no he usado la palabra discriminación ni me he referido a ninguna discriminación de Cataluña. Yo le he hablado de Barcelona, de la capitalidad de Barcelona. Pero si quiere le hablo de Cataluña. En Girona, mi demarcación, entre 2012 y 2013 se produce un descenso del 58,4% en cultura. Por eso, le he preguntado, y no me ha contestado —si no tiene los datos lo entiendo perfectamente y le pido que en cuanto pueda me los haga llegar por escrito—, sobre dos infraestructuras importantísimas, la biblioteca provincial y el archivo provincial. Quede claro entonces que yo no le he hablado de discriminación, que no he usado esta palabra. Además, no me gusta usarla. Sí es verdad que en esta misma intervención sobre los Presupuestos de 2012 yo le hablé de trato distinto entre Barcelona y Madrid. Es verdad que en el año 2013 han disminuido las aportaciones, que el porcentaje de disminución ha sido similar al total, pero es que veníamos de una disminución bastante superior de 2012 respecto de 2011. Por lo tanto, no he hablado de discriminación.

Termino. Finalmente, quisiera que, si puede, me diga alguna cosa sobre la biblioteca y el archivo de Girona.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Bruguera.

Tiene la palabra el señor Bel.

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias, señora presidenta.

Quiero agradecer al señor Lassalle su comparecencia. No la habíamos solicitado, pero dadas algunas manifestaciones del portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Senado y del señor Lassalle sí creo conveniente intervenir. Han dicho que el año pasado no oyeron ningún tipo de quejas sobre la asignación del presupuesto de cultura en relación con las diferentes infraestructuras culturales de Cataluña. Será que no les habrán llegado. Será que no habrá hablado con el *conseller* de Cultura porque sus manifestaciones públicas el año pasado y este año han sido suficientemente contundentes. Decía el portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Senado que se tiende a la supresión de las subvenciones nominativas y que de las pocas que quedan una se refiere al programa del teatro del Liceo.

Creo recordar que hace pocos meses tramitamos el presupuesto de 2012 y llegaron enmiendas del Grupo Parlamentario Popular en el Senado en relación con su ministerio con subvenciones nominativas y ninguna para Cataluña. Esta vez al menos, si el criterio es suprimir las subvenciones nominativas, el Grupo Parlamentario Popular en el Senado no presentará ninguna enmienda nominativa referente al departamento de cultura.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Bel.

Señor Montes, tiene la palabra.

El señor MONTES JORT: Gracias, señora presidenta.

Señor Lassalle, una cosa es ajustar los gastos y otra es aprovechar la situación de falta de ingresos para cargarse un modelo. Esa es la diferencia con sus políticas que tienen más de ideología que de economía. Podríamos discutir sobre ese concepto de ideología que tanto le molesta que utilicemos, tal vez porque tiene una visión ciertamente peyorativa del mismo, que no es mi caso. Pero con sus políticas

estamos pasando del modelo de cultura para todos, de esa dimensión cultural como derecho de los ciudadanos, a una dimensión de cultura como lujo, un lujo del que se puede prescindir cuando no elevar y al que, con sus políticas, solo van a poder acceder los más pudientes, estilo justicia.

Usted declara —y creo que a nivel personal e individual lo hace con sinceridad— que la cultura es una necesidad cívica, ¿pero cree que el resto del Consejo de Ministros comparte su opinión? ¿Cree que sus decisiones presupuestarias son coherentes con ese enunciado? Señor Lassalle, ¿demolerían, si no existiera la situación de crisis, el modelo de cultura que se ha convertido en una de nuestras principales, más rentables y positivas señas de identidad, el 4% de PIB que genera miles de empleos? Sus decisiones presupuestarias, la subida del IVA cultural, ratifican una tendencia del Gobierno a entender la cultura, el mundo de la creación, las industrias culturales y creativas no como algo productivo, no como un derecho, sino como algo puramente ornamental.

Usted sigue fiándolo todo —me lo ha vuelto a repetir— a la Ley de Mecenazgo como un salvavidas al que agarrarse en este auténtico naufragio de nuestra cultura. Pero esta ley no puede ni debe ser la excusa para que el Gobierno, cualquier Gobierno, deje de actuar en política cultural.

Para terminar le voy a poner un ejemplo. Nosotros estamos de acuerdo en mejorar la política de subvenciones. Es más, lo creemos oportuno y necesario, pero mejorar o modificar un procedimiento no es lo mismo que eliminar dotaciones económicas, que es lo que hacen con sus Presupuestos.

Parafraseo lo que usted decía como portavoz y lo actualizo: si hoy usted fuera portavoz de la oposición cambiaría sus palabras de aquel momento y diría que estos dos Presupuestos y la subida del IVA son muy malos, se mire por donde se mire, señor Lassalle.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Montes.
Señor Gutiérrez, tiene la palabra.

El señor GUTIÉRREZ ALBERCA: Gracias, señora presidenta.

Intervendré brevemente. La intervención que acabamos de escuchar suena mucho a otra que estoy viendo aquí en la pared de un periódico de diciembre de 1931, que tiene unas palabras parecidas. Estamos ante un modelo superador en el siglo XXI. Las formas de manifestación de la cultura en sus distintos ámbitos desde el punto de vista de la transformación digital, del propio consumo y de los hábitos de la población están muy lejos de esta dicotomía o de esta lucha particular que está francamente superada. Decía al portavoz de Convergència i Unió que si algo tienen de bueno los Presupuestos es que son negro sobre blanco. Si es así, si las subvenciones nominativas son como son y corresponden a quien corresponden, las cosas son realmente como están reflejadas en el presupuesto.

Le doy las gracias nuevamente al señor secretario de Estado por su comparecencia.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Gutiérrez.
Señor secretario de Estado, tiene la palabra para cerrar la comparecencia.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE CULTURA (Lassalle Ruiz): Muchas gracias, señora presidenta.

En estos Presupuestos tan solo se mantienen las subvenciones nominativas que tienen que ver con la presencia del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en el consorcio, en la fundación o en las instituciones propiamente como partes a las que está además obligado por convenios. En este sentido es el único escenario en el que se mantienen tales subvenciones. El resto de las subvenciones están, por primera vez, todas articuladas mediante una estrategia de subvenciones en concurrencia y con una vocación finalista.

Segundo. Yendo a la biblioteca de Girona, le diré que su terminación está prevista en agosto de 2013 y para este año hay un presupuesto de 11 581 000 euros. Como digo, la finalización y la ejecución de la obra, está prevista, más allá de alguna dilación que se pueda producir, para agosto de 2013. En el archivo, el proyecto está embrionario. Todavía hay una subordinación a la conclusión del proyecto de la biblioteca, pero se irán cumpliendo los plazos tal y como fueron planteados en su momento en la Gerencia de Infraestructuras.

En cuanto al tema de Barcelona, le diré que las instituciones culturales radicadas en Madrid y que dependen del presupuesto del Gobierno de España dependen exclusivamente de la Administración del Estado. No hay otras instituciones de por medio. Y en las instituciones culturales que están radicadas en Cataluña hay cuatro administraciones normalmente concurriendo. Primer dato diferenciado. Es decir, en

el Teatro Real, en la Biblioteca Nacional o en el Museo del Prado es el Estado estrictamente como Administración quien opera, quien actúa y quien tiene que subvenir al mantenimiento de esas instituciones, mientras que en Cataluña y en la mayor parte de las instituciones culturales catalanas son cuatro administraciones. Y el Estado es parte, como no correspondía menos, pero no puede soportar la totalidad del peso cultural en su mantenimiento. Es más, lo hace porcentualmente en la parte que le corresponde y manteniendo el mismo trato, sin ningún tipo de diferenciación con el resto del decrecimiento presupuestario que sufren las otras instituciones culturales que dependen directamente de la Administración General del Estado.

Yendo concretamente a lo que sucedió en el ejercicio presupuestario anterior, la reducción presupuestaria del Gobierno de España fue menor a la aportada por la Generalitat o la aportada por el Ayuntamiento de Barcelona o la aportada por la Diputació. Y ustedes no dijeron nada. Sí recordaron el descenso presupuestario atribuible al Estado pero no a las instituciones públicas del Estado en la parte que corresponde, evidentemente, a las instituciones o a las administraciones catalanas. Eso es, evidentemente, lo discutible en este caso. Y lo discutible en este momento, por ejemplo, en el mantenimiento de las instituciones culturales catalanas, es que, así como el Estado ya ha adelantado cuál va a ser la reducción presupuestaria que sufren, ninguna de las administraciones catalanas lo ha dicho. Y no lo ha dicho, porque es plenamente consciente de que va a tener que hacer una reducción probablemente mayor que la del propio Estado; pero no tienen la vergüenza probablemente de hacerlo ahora, sabiendo que hay unas elecciones el próximo 25 de noviembre. Ese es el escenario, señoría, y eso es lo que usted tiene que tener en cuenta cuando habla de este tema. Y en un tema tan concreto como es el del Liceu, es evidente. En estos momentos el Estado está siendo decisivo para salvaguardar la gestión del propio Liceu. ¿Y sabe por qué? Porque la mitad de la propiedad del Liceu es del Estado, y el Estado va a estar presente y nadie le va a plantear la retirada de su silla, porque eso es, evidentemente, un dislate político e intelectual que cualquier persona comprometida con Cataluña y que tiene una clara visión de defensa del interés general y de la defensa de España en su presencia en Cataluña jamás aceptará.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La señora PRESIDENTA: Señorías, concluimos la comparecencia del señor Lassalle, y le expresamos nuestro agradecimiento. (*Pausa.*)

COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES, D. MIGUEL CARDENAL CARRO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2013. (Núm. exp. 713/000349)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO.

COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES, D. MIGUEL CARDENAL CARRO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2013. (Núm. exp. 713/000271)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

La señora PRESIDENTA: Señorías, les ruego que ocupen sus asientos, porque vamos a comenzar con la comparecencia del presidente del Consejo Superior de Deportes, don Miguel Cardenal Carro, a quien le damos la bienvenida y también la palabra para que inicie su exposición sobre los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 en la materia de su competencia.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES (Cardenal Carro): Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, comparezco ante ustedes para informarles, como es práctica habitual, de las principales líneas del presupuesto del Consejo Superior de Deportes para el ejercicio de 2013. Como nos han requerido desde la Presidencia de esta comisión, seré breve en mi exposición, lo que no obsta para que les reitere que estoy a su entera disposición para remitirles toda aquella información complementaria que sus señorías estimen pertinente en el menor plazo posible.

Debido al escaso margen de tiempo de que disponemos, seré breve y conciso en la presentación del presupuesto del deporte para 2013. Al igual que en el anterior curso, su ordenación sigue una doble línea:

la aplicación del principio de austeridad y la búsqueda del máximo rigor en la ejecución de los créditos. En nuestro organismo autónomo entendemos que únicamente de esta manera se podrá garantizar con un mínimo de solvencia el cumplimiento de las competencias que nos encomienda la legislación vigente.

En cifras, y excluidas las partidas derivadas de las quinielas y de la Agencia Estatal Antidopaje, el presupuesto global de 121 millones de euros del ejercicio anterior pasa a poco más de 75 millones. A ello habría que sumarle la partida correspondiente a las apuestas deportivas, de unos 83 millones de euros, que, como sabrán, tienen un carácter finalista y no permiten mucho margen de maniobra en su posterior distribución. Por consiguiente, para el ejercicio de 2013 el Consejo Superior de Deportes cuenta con un importe que ronda los 75 millones de euros, exactamente son 75 150 000 euros, que se repartirán entre los siguientes ámbitos, a los que individualmente, y por el siguiente orden, me referiré durante esta primera parte de la comparecencia: infraestructuras y centros de alto rendimiento y tecnificación; subvenciones a federaciones deportivas; y a otras políticas deportivas.

El mayor esfuerzo de reducción se va a realizar en el área de infraestructuras, dado que las partidas contempladas aquí se destinarán a garantizar el correcto funcionamiento de nuestros centros, pues entendemos que el parque de instalaciones deportivas es suficiente y que, por otra parte, a salvo de supuestos excepcionales, no debe ser el Estado quien financie su construcción.

En el área de los centros de alto rendimiento y tecnificación que no dependen directamente del Consejo Superior de Deportes, durante los últimos años se han realizado fuertes inversiones, lo que ha dado origen a que nuestro sistema deportivo nacional cuente con equipos e infraestructuras de primer nivel. Con todo, la división de centros de alto rendimiento cuenta con una partida cercana a los diez millones de euros, que garantizará la eficacia y el correcto funcionamiento de estos centros, tan importantes para los éxitos que está obteniendo en los últimos años el deporte español. Por otra parte, como ya habrán leído en varios medios de comunicación, al Centro de Alto Rendimiento de Sant Cugat se le va a dotar de una importe cantidad de dinero, necesaria para acometer las actuaciones que en relación con dicho centro entendemos como prioritarias.

En lo referido a las subvenciones destinadas a las federaciones deportivas, ámbito este al que se le están dedicando los mayores esfuerzos y al que, por consiguiente, se destina una parte muy importante del global de nuestro crédito, se mantiene como prioritario el programa de fomento de las actividades deportivas. Estas ayudas sufrirán una reducción significativa, pasando de 47 millones de euros a prácticamente 31 —en términos porcentuales, aproximadamente un 34% de disminución—, lo que obliga a que haya que replantearse las fórmulas de distribución. En consecuencia, lo que se persigue es la implantación de vías que permitan ahorros en los mecanismos de funcionamiento y gestión de las federaciones para que la actividad deportiva se vea afectada lo menos posible. Por supuesto, esta bajada no será lineal para todas las federaciones; hay que reconocer que la reducción afectará de distinta manera a todas ellas.

Por consiguiente, se va a proceder a modificar el sistema de reparto existente por medio de la renovación de la orden ministerial que regula la base de las subvenciones, con el establecimiento de un catálogo de modalidades de interés estatal, para lo que se tendrán muy en cuenta los resultados deportivos, la buena gestión de la entidad y el impulso que se haya llevado a cabo en el plan de mejora de la propia financiación. Por ello hemos solicitado a las federaciones deportivas la presentación de un plan de reconversión, de austeridad y de búsqueda de financiación propia como paso previo a la redacción de esa orden. Puedo decir que la colaboración de las federaciones deportivas ha sido encomiable y que en estos momentos los técnicos del Consejo Superior de Deportes están estudiando cada una de las propuestas presentadas por estas entidades. Igualmente, creo que es el momento de poner de relieve nuestro más férreo compromiso con la permanencia del programa de preparación de los deportistas olímpicos para los Juegos de Río de Janeiro de 2016, el popularmente conocido como programa ADO. Nuestro objetivo fundamental es garantizar la supervivencia de este modelo, para el que pretendemos conseguir nuevos patrocinadores y establecer un marco jurídico claro.

En este punto de la comparecencia me gustaría hacer valer algunas políticas que, en materia deportiva, entendemos que son de gran importancia, tanto por el esfuerzo que se está realizando económicamente para su supervivencia como por los objetivos que persiguen cada una de ellas. Al deporte escolar y universitario, pese a no ser una competencia del Estado, le hemos reservado una dotación de 250 000 euros para la organización de los campeonatos nacionales. Se mantiene una importante partida, de 800 000 euros, para los premios otorgados a los deportistas por los resultados obtenidos, así como al programa denominado Proad, que tantos frutos da en la reinserción laboral de los

deportistas de alto nivel y que contará con una dotación de 550 000 euros. Asimismo, se mantienen 400 000 euros para el programa Mujer y Deporte. Y se van a destinar 120 000 euros para el ámbito de investigación, que esperamos que pueda ampliarse mediante futuros acuerdos con entidades interesadas en el sector.

La señora PRESIDENTA: Debe concluir ya, señor Cardenal.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES (Cardenal Carro): Estoy acabando. Gracias, señora presidenta.

Se mantiene la partida de 100 000 euros para el desarrollo de la Plataforma tecnológica de la industria española para el deporte, a través de la que pretendemos impulsar la salida exterior de nuestras empresas, como, por ejemplo, con los tratos que se están llevando a cabo con países como Arabia Saudí. Y se mantiene la línea de préstamos de cuatro millones de euros para la financiación de actividades deportivas.

En último lugar —y concluyo ya, como me invita la señora presidenta—, el presupuesto de la Agencia Estatal Antidopaje se reducirá un 20%. Con todo, se tiene la convicción de que por medio de la nueva Ley de protección de la salud y de lucha contra el dopaje se desarrollarán de manera adecuada los instrumentos de gestión que permitirán su actuación eficaz.

Acabo, ahora sí, señalando que a pesar del marco de austeridad y ahorro en que actualmente nos encontramos, creemos que el deporte español goza de buena salud, permitiéndonos estos Presupuestos cumplir con los objetivos fijados a la espera de lo que deseamos todos: que en el 2013 nuestro país experimente una recuperación económica que permita en ejercicios sucesivos recuperar las políticas que ahora han experimentado ajustes importantes.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor presidente del Consejo Superior de Deportes. Su comparecencia se realiza en esta comisión a instancias de la solicitud que hacen el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra el señor Álvarez, por el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor ÁLVAREZ VILLAZÁN: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, como usted sabe tan bien como nosotros, los Presupuestos Generales del Estado para 2013 en materia de deporte son realmente preocupantes; más bien diría que son alarmantes para el deporte español. Usted mismo acaba de darnos unas cifras que corroboran esta afirmación. Tan solo se cuenta para el deporte con una cantidad ligeramente superior a los 75 millones de euros, como ha dicho usted, porque, como ha señalado, lo recaudado en las apuestas deportivas irá directamente a las diputaciones o a la liga de fútbol profesional. Esa cantidad supone un 38% de reducción de lo presupuestado en el 2012, y con respecto al 2011, de un 55%, si no he hecho mal las cuentas. Había 166 millones en 2011, 121 millones en 2012, y 75 para 2013. Realmente es alarmante.

En esta situación, nos parece razonable que se aplique una reducción de un 21% en los gastos corrientes del Consejo Superior de Deportes; nos parece bien que se mantengan los premios a los deportistas por sus éxitos; que se mantenga el Proad; el programa Mujer y Deporte; o el plan ADO y el plan ADOP. Pero nos preocupa sobremanera, como ya le indicamos en la comparecencia anterior respecto de los Presupuestos del pasado ejercicio, los radicales recortes, entre otros, a los centros de alto rendimiento, a los campeonatos del deporte escolar y universitario, y sobre todo a las federaciones deportivas.

Ha hablado usted de garantizar el correcto funcionamiento de los centros de alto rendimiento, pero con una reducción del 28% para esa finalidad, con menos de diez millones de euros —según usted, los imprescindibles para cumplir este objetivo—, mucho me temo que si seguimos en esta línea volveremos irremediablemente a tiempos pasados, que felizmente todos ya habíamos olvidado, en que los deportistas surgían de forma espontánea apoyados por algún benefactor particular y conseguían los éxitos gracias a su esfuerzo y no como consecuencia del trabajo en equipo y de la planificación deportiva de las distintas administraciones.

En otro sentido, con una raquítica partida presupuestaria, que usted ha señalado de 250 000 euros, se deja prácticamente sin financiación a los campeonatos de España de deporte en edad escolar y deporte universitario. De acuerdo que no son competencias del Estado, pero esa aportación siempre era muy importante. ¿Quién y con qué medios van a organizar estos campeonatos a partir de ahora? Y sobre

todo, como ya dije también en la anterior comparecencia, nos preocupa muchísimo la reducción a las federaciones, la importantísima reducción de la partida destinada a las federaciones deportivas. Trece millones de euros menos, un 34% menos que el año anterior, puede ser el golpe de gracia para estas entidades, que realizan una labor fundamental, como usted muy bien sabe. Estamos de acuerdo en que es necesario un plan de reconversión de las federaciones. Un plan de austeridad, por supuesto. De acuerdo también en que es necesario que intenten buscar financiación propia.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señoría.

El señor ÁLVAREZ VILLAZÁN: Y de acuerdo en que había que cortar las irregularidades detectadas en algunas de ellas. Pero antes se les debería haber ofrecido un modelo alternativo de gestión y de financiación para que no se provoque lo que puede ser un auténtico desastre.

Señor Cardenal, llevamos un año hablando de la Ley de mecenazgo, de búsqueda de recursos externos, de mayor control y coordinación presupuestaria, de reestructuración de federaciones, pero lo único que se ha conseguido hasta ahora son recortes, recortes y más recortes. Señor Cardenal, hay alguien que opina que estamos ante un cúmulo de despropósitos, que el Consejo Superior no tiene un rumbo definido, que se están haciendo propuestas improvisadas, que hay escasas alternativas y que esto va a provocar una desestructuración del sistema deportivo español, un sistema que nos había hecho llegar en los últimos años a lo más alto a nivel internacional tanto en deportes olímpicos como en los paralímpicos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Álvarez.

Tiene la palabra la señora Domínguez.

La señora DOMÍNGUEZ AZPELETA: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, quisiera comenzar agradeciendo la comparecencia del presidente del Consejo Superior de Deportes, a través de la cual conocemos las prioridades de las partidas presupuestarias del deporte para el próximo año. Sabemos que los tiempos que vivimos y la crisis en que estamos inmersos afectan a todos los estamentos de nuestra sociedad, y el deporte es uno de ellos. Por eso somos conscientes del enorme esfuerzo que el Consejo Superior de Deportes realiza, para, con una reducción como la que nos ha presentado, tratar de seguir apoyando al deporte español aplicando, como bien se ha dicho, el principio de austeridad y a la vez buscando el máximo rigor en la ejecución de los créditos.

Dentro de los ámbitos a los que se dedicará la partida presupuestaria, y al hilo de nuestra felicitación, quisiéramos señalar que, al igual que el señor secretario de Estado para el Deporte, consideramos prioritario el compromiso de permanencia del plan ADO y ADOP, bien sea con los actuales patrocinadores como a través de los nuevos. Y es que, si bien los resultados obtenidos hasta la fecha se han debido al esfuerzo y sacrificio de nuestros deportistas, no es menos cierto que aquellos que disfrutaban o han disfrutado de dicho plan gozan de una tranquilidad económica durante el tiempo que media entre unos juegos olímpicos y otros que les permiten dedicarse en exclusiva a su preparación sin verse en la necesidad de compaginar trabajo y entrenamientos.

Por otro lado, señor Cardenal, ha ensalzado usted la figura de la mujer en el deporte, y de hecho lo hemos podido comprobar a través de los magníficos resultados cosechados por ellas en las distintas competiciones de carácter internacional durante los Juegos Olímpicos y sobre todo durante estos últimos años. Esta igualdad entre hombres y mujeres se debe en parte a las inversiones realizadas hasta la fecha en relación con deporte y mujer, por lo que agradecemos la inversión a tal fin a la que ha hecho referencia. Y es de agradecer que se mantenga la partida de deporte y mujer a pesar de contar con menos recursos.

En cuanto a las federaciones, sabemos que quizá sean las que en mayor medida sufran las consecuencias del recorte a que ha hecho usted referencia. Por ello es importante que la partida que a ellas corresponde se destine a la actividad deportiva, y a través de la nueva orden ministerial a la que ha aludido en su comparecencia, en función de resultados deportivos o por su propia gestión, se establezca un catálogo de modalidades de interés estatal buscando que vayan encaminándose a un nuevo modelo de autofinanciación.

También quiero destacar el apoyo que este Gobierno da a la Agencia Estatal Antidopaje. La partida presupuestaria destinada a dicha agencia no viene sino a corroborar el firme compromiso de adoptar todas las medidas necesarias en la lucha contra el dopaje.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 101

22 de noviembre de 2012

Pág. 34

Si bien toda inversión en cada uno de los puntos que he tratado es importante, no lo es menos el programa Proad, a través del cual nuestros deportistas reciben una formación para su posterior inserción laboral, algo de suma importancia.

Para finalizar, quisiera remarcar que sabemos el trabajo que está haciendo el Consejo Superior de Deportes por conseguir financiación, como ha quedado reflejado en su intervención. Nos gustaría saber si en esa financiación también se va a incluir ayuda a la insularidad.

De nuevo agradecemos a través de su persona al Consejo Superior de Deportes el esfuerzo que están realizando para que nuestro deporte, el deporte español, siga gozando de buena salud.

Gracias, de nuevo, por su comparecencia.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Domínguez.

Tiene la palabra el señor presidente para contestar a los portavoces.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES (Cardenal Carro): Muchas gracias, señora presidenta.

Voy a dar respuesta, en la medida de mis posibilidades, a sus inquietudes.

Señoría, hacer una tabla de Excel está al alcance de cualquier fortuna y creo que es algo que no aporta mucho en el momento actual. Todos sabemos perfectamente cuáles son las cifras. Las sabemos desde hace meses. Yo mismo las anuncié y están publicadas en el boletín oficial.

Lo que sería interesante en un debate presupuestario —a mí me ayudaría— es saber si alguna de las partidas que hemos destinado a una política concreta usted las destinaría a otra. Por lo que he podido deducir de su intervención, le parece que todas están correctamente asignadas, pues no ha hecho ninguna crítica sobre las respectivas asignaciones que se han realizado del crédito disponible.

Lo que a usted no le gusta es el crédito disponible, la cantidad global. Pero ese es otro debate. Si su grupo parlamentario no está comprometido con el objetivo de déficit que tiene ahora mismo el Estado español, repito que ese es otro debate totalmente ajeno a la política deportiva y en el que no voy a entrar, porque creo que es algo completamente fuera de lugar en este momento. Lo que me interesaría saber es qué partidas en concreto del crédito disponible le parece a usted que habría que cambiar, o si quitaría de otras partidas del presupuesto para añadir a deporte, y que diga qué partidas son las que usted modificaría o desearía su grupo.

En segundo lugar, le tranquilizo sobre algunos de los aspectos que seguramente le han causado alarma pero que no obedecen a la realidad. Cuando habla de la disminución del presupuesto de los centros de alto rendimiento no puede ignorar que la evolución en los últimos años obedecía a las importantísimas obras que se han llevado a cabo en inversión en el Centro de Alto Rendimiento de Sant Cugat. Y esas importantísimas obras ya han acabado.

Las subvenciones a los centros de alto rendimiento tienen una partida para infraestructuras y otra para gestión. Y de lo que se alimenta la formación de los deportistas españoles es de la de gestión. Si las de infraestructuras ya se han pagado y se han acabado, no tiene sentido mantenerlas porque no existe ninguna demanda al respecto. Esté tranquilo, porque no volveremos a esta etapa en la que, como usted decía, los deportistas surgían de forma espontánea, porque el sistema de centros de alto rendimiento en nuestro país sigue perfectamente alimentado y con recursos más que suficientes.

En cuanto a los juegos escolares que cada año se suelen convocar, estamos en ello. Este lunes hemos tenido en Valencia una reunión con los directores generales de las comunidades autónomas y se ha llegado a un acuerdo con ellos para estudiar a lo largo de esta semana una fórmula, también de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias de las comunidades autónomas, que, por supuesto, asumen una parte importante del coste de esos juegos, fórmula que sea compatible con la capacidad tanto del Estado como de las comunidades autónomas.

En último lugar, señalaba usted que hay quien opina una serie de cosas. Bueno, hay quien opina eso y hay quien opina otras cosas. Si quiere, puede señalar usted quién es la persona concreta que opina eso y podemos hablar entonces de cuál es el transfondo de esas opiniones.

En cuanto a la intervención de la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, agradezco el interés por los temas que creo que ahora mismo son neurálgicos en el deporte español, la apuesta por ADO, por ADOP, manteniendo esas importantes desgravaciones fiscales que facilitan las becas de todos y cada uno de los deportistas españoles incluidos en ese programa de preparación de los Juegos Olímpicos.

Hemos mantenido, efectivamente, las políticas que consideramos más importantes. La de apoyo a la mujer, que tan buenos resultados ha dado en los últimos juegos. Y creemos que es una obligación de

justicia dar a nuestros deportistas, una vez que acaban, la oportunidad de insertarse en el mercado laboral.

Y creo que la pregunta sobre la insularidad es muy apropiada en esta Cámara territorial. Hemos tomado ya la decisión, y así se lo hemos trasladado a los afectados, de que de las partidas presupuestarias que se dedican en el reparto de los ingresos de la quiniela al fútbol profesional se detraiga una cantidad. Es la primera vez que esto ocurre en la historia, porque la constante ha sido el aumento del dinero destinado de las quinielas hacia el fútbol profesional. Por primera vez eso va a retroceder y se va a dedicar a políticas de apoyo al deporte podríamos decir que más de base, al deporte no profesional, entre las que se incluyen las de costear los mayores esfuerzos que deben realizar los deportistas insulares y extrapeninsulares —también de Ceuta y Melilla— para poder acudir a los campeonatos nacionales.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor presidente.

¿Algún grupo desea intervenir en turno de portavoces? (*Pausa.*)

Señor Bruguera, tiene la palabra.

El señor BRUGUERA BATALLA: Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, presidente del Consejo Superior de Deportes. En pocos años se van a producir en nuestro país importantes acontecimientos deportivos. Voy a citar unos cuantos, aunque probablemente me deje alguno: desde el Mundial de Basket 2014 hasta la Universiada 2015 o los Juegos del Mediterráneo Tarragona 2017, sin hablar del apoyo, evidentemente, a los Juegos Olímpicos Madrid 2020.

Digo esto, porque en un contexto de recesión económica, de recortes presupuestarios importantísimos, como usted ha anunciado, tenemos por delante una serie de acontecimientos deportivos de nivel internacional y mundial por los que quiero preguntarle cómo van a quedar. Tranquilícenos, señor presidente.

Puedo entender perfectamente que la coyuntura hace que se tenga que adaptar a las necesidades, pero hay alternativas, por ejemplo, la Ley de mecenazgo. ¿Cuándo se va a plantear y con qué calendario? Desde nuestro punto de vista es un tema urgentísimo para ayudar en estos momentos de dificultades a que la empresa privada, las aportaciones privadas, en definitiva, el mecenazgo, pueda llegar también al deporte, y no únicamente al deporte de élite sino al deporte en general.

Y acabo. En cuanto a los Juegos del Mediterráneo Tarragona 2017, también le pediría que nos tranquilice en el sentido de que el Estado cumplirá con sus compromisos, concretamente en la declaración de acontecimientos de especial interés. Ya sé lo que me va a contestar: que solo son dos años antes, etcétera, pero los días, los meses y los años van pasando, por lo que le pido que vayan haciendo los deberes para que cuando sea el momento se produzca esa declaración. Le pido que me diga que se producirá, cosa que no dudo, y que se hará en su momento para que los Juegos del Mediterráneo Tarragona 2017 puedan ser un éxito, como lo son en general todos los que se organizan en el Estado español.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Bruguera.

El señor Bel tiene la palabra.

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias.

Agradezco también al presidente del Consejo Superior de Deportes su comparecencia. No voy a insistir en el apoyo financiero directo a determinados eventos; sabemos en qué contexto estamos y sabemos que la consolidación fiscal es un objetivo. Pero voy a poner el acento en dos que para nosotros son importantes en este momento en Cataluña: la celebración del Mundial de Natación de Barcelona en 2013 y los Juegos del Mediterráneo de Tarragona en 2017.

Con respecto a los Juegos del Mediterráneo, nos gustaría oír otra vez que el Estado va a cumplir sus compromisos. Y no les vamos a pedir alguna aportación económica directa, que, obviamente, solicitamos, pero, aunque no sea directamente de su área, le pedimos al Gobierno sensibilidad para que sean admitidas algunas de las enmiendas que plantea nuestro grupo.

Estas enmiendas van dirigidas a que se puedan aplicar los beneficios del artículo 27 de la Ley 49/2012 a estos dos acontecimientos. El Mundial de Natación de Barcelona es ya, con lo cual no hay demora. Respecto de los Juegos del Mediterráneo de 2017, le planteo incluso si se tendría que modificar el plazo, que ahora debe de estar establecido en cuatro años, por lo que veo que aprueban esos beneficios fiscales para el programa de preparación de deportistas españoles de Río de Janeiro 2016. Como va a ser difícil

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 101

22 de noviembre de 2012

Pág. 36

conseguir aportaciones directas de las administraciones públicas, al menos podrían intentar incentivar en mayor medida la aportación del sector privado poniendo a su disposición esos beneficios fiscales, en la medida en que tengan la seguridad de que podrán otorgárselos. Ya le digo que presentamos dos enmiendas, para los Juegos del Mediterráneo y para los Campeonatos Mundiales de Natación, que esperamos sean admitidas. Así lo solicitaremos en el debido trámite, pero pedimos la intercesión del presidente del Consejo Superior de Deportes para alcanzar este objetivo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Bel.

Señor Álvarez, tiene la palabra.

El señor ÁLVAREZ VILLAZÁN: Señor Cardenal, el tiempo es escaso y ya usted dice: hágame una propuesta. Pues mire, para gestionar 75 millones de euros, la propuesta que se me ocurre es que se suprima el Consejo Superior de Deportes o que se convierta en una especie de negociado, parece que no hace falta más.

Créame si le digo que valoramos la gestión que está haciendo usted; estamos convencidos de que está haciendo todo lo posible, y más, para hacer una buena gestión con el poco dinero que tiene. Si usted fuese un técnico del Consejo Superior de Deportes, yo ahora le estaría felicitando por la labor que está realizando. Pero, señor Cardenal, es usted miembro del Gobierno, es usted un cargo político, y aquí viene a hacer una intervención política, aunque sea técnica. La escasez de tiempo no nos permite entrar en detalles, pero le haré llegar qué es lo que nosotros quitaríamos y qué no.

Y tiene usted razón: el problema no es tanto en qué se está gastando, sino más bien el montante de lo que se está gastando. Y usted, como responsable del Gobierno, no puede echar balones fuera y justificar, por ejemplo, que se retrase la ley de mecenazgo porque el ministro de Hacienda, el señor Montoro, argumenta que publicar una ley de mecenazgo, en la que va a haber desgravaciones a grandes empresas, cuando a todos los ciudadanos se les está asfixiando con impuestos desde que gobierna el Partido Popular, se entendería muy mal. Fíjese: me preocupa, pero estoy de acuerdo con él.

Usted, que forma parte del Gobierno, tiene que reconocer que con estos recortes podemos acabar con todos los avances que se han conseguido en el deporte en mucho tiempo, porque no se van a quedar en este año: empezamos en el 2012, seguimos en el 2013 y, probablemente, continuaremos también en el 2014. Usted, señor Cardenal, entiende perfectamente que hay otras vías para conseguir financiación pública, nosotros lo hemos venido diciendo. Por supuesto, me salgo del área de deportes; pero, teniendo en cuenta que esto va a afectar también a otras áreas, como educación y cultura, hay que buscar otras vías de financiación. Y hace falta una reforma fiscal que el Gobierno no está aplicando en estos momentos; una reforma fiscal con la que se intenten conseguir más ingresos cargándoselos a aquellos que más tienen, y no a la clase media, al pequeño empresario, a los autónomos, a los trabajadores. Claro, usted me dirá: no me hablando de deportes. Le estoy hablando de conseguir recursos de gestión. Si usted fuese un técnico, simplemente le estaría felicitando, porque sé que hace lo que puede; pero como responsable, como miembro del Gobierno, porque usted es parte del Gobierno, tengo que decirle que hay que buscar otras vías de financiación —que las hay— y que hay que agilizar la ley de mecenazgo, dos posturas conjuntas.

La señora PRESIDENTA: Señor Álvarez, termine ya.

El señor ÁLVAREZ VILLAZÁN: Termino ya.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señora Domínguez, tiene la palabra.

La señora DOMÍNGUEZ AZPELETA: Muchas gracias, señora presidenta.

Únicamente quiero agradecer, de nuevo, el trabajo y el esfuerzo del presidente del Consejo Superior de Deportes y de su equipo, con los pocos recursos económicos que tienen.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Domínguez.

Señor presidente, tiene la palabra para finalizar su comparecencia.

El señor presidente del CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES (Cardenal Carro): Pues finalizo mi comparecencia contestando a estos cuatro turnos de réplica.

Es verdad que hay un montón de acontecimientos muy importantes en los próximos años, y esa inquietud que ha manifestado el señor Bruguera en su intervención la compartimos en el Consejo Superior de Deportes. De hecho, nos llevó a anunciar hace ya varios meses estrictamente lo que anunciamos: que en el presupuesto de este año no se iban a poder dedicar subvenciones nominativas a estos eventos y que, por tanto, cada uno de los responsables y organizadores debía hacer sus cuentas y ver, de manera responsable, si era capaz de sacarlos adelante. Nada más que eso.

Quiero aclarar, porque he visto que en muchos medios de comunicación no se ha entendido correctamente esta cuestión, pese a que hemos insistido en ello, que esto abarca a todos los eventos. Por ejemplo, frente a lo que he podido leer en la prensa de Tarragona recientemente, tampoco el Consejo Superior de Deportes va a dedicar un solo céntimo de euro este año a la candidatura de Madrid a los Juegos Olímpicos 2020. Tratamos a todos por igual. Nuestro interés es que salgan todos adelante, trabajamos con todos ellos. Yo, en concreto, con los organizadores de los Juegos del Mediterráneo me he reunido en dos ocasiones y estamos buscando todas las fórmulas posibles. Por supuesto que tienen derecho a esas desgravaciones tan importantes que concede la calificación como evento de especial interés, y que somos los primeros que deseamos que las tengan. Esto hace innecesaria la alusión en este contexto —no en otros— a una eventual ley de mecenazgo, porque es imposible pensar en unas desgravaciones mayores que las que concede esa calificación que tienen ya los Campeonatos Mundiales de Natación desde hace tiempo y que, por supuesto, tendrán también, en el momento en que la ley lo permita, los Juegos del Mediterráneo. No solo comparto esa inquietud sino que reitero el compromiso que he hecho público ya muchas veces de que merecen esa declaración los Juegos del Mediterráneo por su importancia, por el gran evento deportivo que constituyen. Sepa que contarán con respaldo y ojalá puedan contar también con un respaldo económico en forma de inversiones nominativas. Lo decía hace poco el presidente del Gobierno precisamente en Tarragona. Existe un interés, como proyecto de Estado, en apoyar este evento, lo que ocurre es que esta es la disponibilidad presupuestaria de este año, y cada uno ha de hacer sus cuentas previendo lo que va a haber en el futuro.

En cuanto a los Campeonatos Mundiales de Natación, valgan las reflexiones que he hecho, señor Bel, al contestar al señor Bruguera. Añado que en este año, 2012, la mayor subvención que se ha dado para un evento deportivo en territorio nacional, en España, ha sido la que ha recibido el Ayuntamiento de Barcelona para los eventos que se van a celebrar allí; superior a cualquier otra. En el Consejo Superior de Deportes somos conscientes de la importancia de ese evento y procuramos apoyarlo. En natación, está ya en marcha el consorcio; se está agilizando todo lo posible desde el Consejo Superior de Deportes, pero estudiaré esas enmiendas de las que me habla. Somos los primeros interesados en apoyar todos aquellos aspectos que tengan cabida dentro de la ley y de la disponibilidad presupuestaria.

Señor Álvarez, yo he venido aquí como miembro del Gobierno, con esa condición. Lo que le señalaba es que, dentro del debate presupuestario, había dos escenarios. Si usted no estaba de acuerdo en cómo se habían asignado las partidas de nuestro presupuesto —que entendía que sí, porque no había aludido a ello—, si a lo se refería era a obtener mayores partidas, compartiendo —imagino— el objetivo de déficit que nuestro país debe asumir, le pedía que me diera a conocer exactamente de qué otras partidas de los Presupuestos Generales del Estado retiraría usted asignaciones para aumentar el presupuesto del Consejo Superior de Deportes. Lo demás es intentar cuadrar el círculo, pretender tener más dinero sin quitárselo a otros. Entiendo que esa es la aportación que podía haber realizado. Señalar, sin más, que lo de este año es inferior y que con menos recursos va a ser difícil hacer las mismas cosas —en esos términos me lo planteaba—, por supuesto que lo reconozco; lo reconozco, porque lo he dicho veinte veces. Lo difícil sería pensar que con 75 millones de euros se iba a hacer lo mismo que con 200; eso es lo difícil. Pero es nuestro desafío, es nuestra ilusión, seguir trabajando, y creo que estamos haciendo cosas; algunas han salido aquí: por ejemplo, lo que tiene que ver con las quinielas, que supone un avance significativo.

En todo caso, yo sí que hablaré de deportes, ahora que usted me lo plantea, llevándolo al escenario macroeconómico. ¿Qué hemos hecho en Deportes? En primer lugar, hemos conseguido revertir lo que durante los últimos años ha sido una inercia: el aumento constante de la deuda con la Hacienda pública de los equipos del deporte profesional. Eso trae mayores ingresos que se pueden repartir entre las distintas polífticas. Hicimos un protocolo con la Liga de Fútbol Profesional en el mes de abril y, desde

entonces, se están produciendo efectos muy beneficiosos que hace poco llegaron a la opinión pública. Eso va a permitir también tener más dinero para las políticas deportivas. Si hubiera aumentado la deuda de los equipos con Hacienda, hubiera habido una repercusión en los ingresos públicos. Igualmente, este Gobierno ha aplicado —y ha sido aprobado en las Cámaras, el Congreso y el Senado—, una subida del IRPF que afecta a las personas que más dinero ganan, entre las que hay muchos deportistas. El tipo marginal, en concreto, nada más entrar el Gobierno a ejercer su tarea, ha aumentado siete puntos. Eso también afecta al deporte de una manera muy significativa. Ha afectado a muchos equipos, que, como es sabido, pactan con sus jugadores sus salarios de forma neta y eso les obliga a aumentar la retribución. Creo que desde Deporte también se han llevado a cabo políticas que permiten recaudar más dinero en la línea que usted ha apuntado, y espero que esté de acuerdo en ello.

Agradezco de nuevo a la portavoz del Grupo Parlamentario Popular su sensibilidad, que creo que es compartida por todos los grupos. Les agradezco todas sus intervenciones. Estoy convencido de que de todas ellas —de todas— sacaremos reflexiones importantes que nos ayudarán a ser más eficaces en la ejecución de este presupuesto.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias por sus explicaciones, señor presidente del Consejo Superior de Deporte. Le agradecemos su comparecencia.

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL, D. TOMÁS BURGOS GALLEGO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2013.

(Núm. exp. 713/000328)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO.

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL, D. TOMÁS BURGOS GALLEGO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2013.

(Núm. exp. 713/000273)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL, D. TOMÁS BURGOS GALLEGO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2013.

(Núm. exp. 713/000309)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA.

La señora PRESIDENTA: Señorías, damos la bienvenida al secretario de Estado de la Seguridad Social, don Tomás Burgos Gallego, a quien agradecemos su presencia y damos la palabra, para que explique las líneas más importantes de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 en la materia de su competencia.

Tiene usted la palabra, señor Burgos.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL (Burgos Gallego): Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, iré directamente al grano porque las limitaciones de tiempo no permiten otro tipo de excursiones dialécticas. Este presupuesto de Seguridad Social para el año 2013 persigue dos grandes objetivos: el incremento de todas las pensiones para el próximo año, de acuerdo con el criterio general de revalorización, y la clarificación definitiva de las fuentes de financiación de nuestro sistema de Seguridad Social. Persiguen, en línea con el presente presupuesto, la estabilidad presupuestaria.

En un contexto de ajustes sin precedentes, de casi 40 000 millones de euros, en los Presupuestos Generales del Estado, el gasto en pensiones aumenta. La Seguridad Social es la gran apuesta de estas cuentas. Cuatro de cada diez euros del total de los Presupuestos Generales del Estado para 2013 se dedica a pensiones. Son, por tanto, la principal partida del presupuesto español y suponen el 40,01% del

presupuesto consolidado de gasto del subsector de Seguridad Social respecto del conjunto de las cuentas públicas.

El total del presupuesto asciende a 128 228 millones de euros; presupuesto consolidado, es decir, aumenta el 6,3% respecto al año en vigor. Estos presupuestos reiteran criterios de austeridad con efectos de ajustes importantes en materias de todos los capítulos de gasto, especialmente gastos financieros, inversiones reales y transferencias de capital. Un esfuerzo especialmente relevante, este de la contención de gasto, en una Administración gestora como esta; pero se están extremando todas las medidas de ajustes sin merma, por supuesto, de la calidad del servicio prestado, incluso asumiendo nuevas acciones y competencias, como estamos haciendo.

Salvaguarda el objetivo fundamental, que es abordar el gasto creciente en número y cuantía de las pensiones contributivas, que, a 1 de noviembre de 2012 han alcanzado la cifra de 8 980 993. El sistema está, por tanto, a las puertas de alcanzar los nueve millones de pensiones contributivas por primera vez en nuestro país.

El capítulo de transferencias corrientes aumenta un 5,22%, fundamentalmente en lo que tiene que ver con las prestaciones económicas en general, que crecen un 3,02%, y las pensiones, que crecen el 4,69%. En concreto las pensiones contributivas avanzan un 4,31% hasta alcanzar los 106 000 millones de euros. Las pensiones contributivas representan el 10,01% de nuestro producto interior bruto, seis décimas más que en los presupuestos del 2012. Es el porcentaje de producto interior bruto nacional más alto de la historia alcanzado por el sistema de Seguridad Social. Estos presupuestos vuelven a incrementar todas las pensiones en un 1% inicial; una revalorización que supone 976,91 millones de euros adicionales.

Este Gobierno, además, entiende estos presupuestos como unos presupuestos que hacen historia en la Seguridad Social, en la medida en que van a contribuir a separar definitivamente las fuentes de financiación del sistema. Este presupuesto para el 2013 hace historia en la Seguridad Social, puesto que la pretensión que ya contenía el Pacto de Toledo en 1995 de separar la financiación contributiva de la no contributiva se va a hacer con carácter definitivo en el año 2013. *(El señor vicepresidente, De las Heras Muela, ocupa la Presidencia.)* El presupuesto eleva para ello el 107,42% la aportación del Estado a la financiación de las pensiones mínimas. Es la mayor partida adicional nunca contemplada en un año para este destino; cumple la separación de fuentes de financiación entre el ámbito contributivo y el no contributivo, y esto, señorías, es la clave más importante para la sostenibilidad del sistema en nuestro horizonte. El Estado financia por primera vez el cien por cien del gasto en complementos a mínimos, y esto significa claridad, seguridad y estabilidad de futuro para el sistema. Como han venido poniendo de manifiesto todos los análisis y como ha recogido una y otra vez el Pacto de Toledo —en 1995, en 2003 y en 2011—, es la condición básica para asegurar un sistema de pensiones sostenibles y adecuadas.

Las aportaciones del Estado en su conjunto aumentan el 74,93% respecto a este año, lo que acredita bien a las claras el compromiso del Gobierno con las políticas de protección mediante este refuerzo del Estado. Estamos hablando del mayor refuerzo nunca ejercido por el Estado para la financiación del ámbito no contributivo de nuestras prestaciones. Hay que recordar que, con el Gobierno anterior, la deuda de otros departamentos ministeriales con la Seguridad Social por diferentes conceptos no contributivos y distintos de los complementos a mínimos se disparó el 327%, pasando de 381 millones en el año 2003 a más de 1627 en el año 2011. Se puede hablar, por tanto, de un auténtico estropicio en las cuentas de la Seguridad Social arrastrado en los últimos años.

Estos presupuestos culminan también la financiación en el ámbito no contributivo de elementos que hasta este momento venían siendo infrafinanciados por el sistema impositivo estatal, y por tanto, cargados sistemáticamente a las cotizaciones sociales. En el ámbito de las pensiones no contributivas, en el ámbito de las prestaciones familiares e incluso en el ámbito de la dependencia, estos son los primeros presupuestos en los que se ajusta el gasto real a los ingresos y a las aportaciones del Estado. Son unos presupuestos que ponen por primera vez en la historia de nuestra Seguridad Social el contador a cero respecto de la financiación de partidas no contributivas, y este es un paso absolutamente decisivo.

El señor VICEPRESIDENTE (De las Heras Muela): Vaya finalizando, señor secretario de Estado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL (Burgos Gallego): Voy finalizando, señor presidente.

Creo importante destacar que estos presupuestos incorporan un criterio realista en los ingresos del sistema, ingresos por cotizaciones que supondrán algo más de 105 000 millones de euros, que apuestan por políticas de ingresos equilibradas y justas basadas en la necesaria contributividad y en un esfuerzo acorde con

las posibilidades reales de los ciudadanos, y especialmente en un compromiso con la equidad. Hemos tomado medidas en estos presupuestos que acercan la cotización a los salarios reales, que ayudan a generar ingresos y que evitan comportamientos interesados o desleales con el propio sistema de Seguridad Social. (*La señora presidenta ocupa la Presidencia.*)

En definitiva, estos presupuestos abonan el compromiso fundamental del Gobierno con un sistema público de Seguridad Social; lo hacen en estricto cumplimiento de las recomendaciones del Pacto de Toledo y suponen una clara apuesta por un sistema de Seguridad Social estable, seguro y protegido de los riesgos y desafíos que tiene por delante. En definitiva, representan un importante esfuerzo, en un contexto de crisis, en una partida que es absolutamente básica para la estabilidad y la cohesión social en nuestro país.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor secretario de Estado de la Seguridad Social.

Su comparecencia se celebra en esta comisión a instancias del Grupo Parlamentario Popular, del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya.

Tiene la palabra, señor Bruguera.

El señor BRUGUERA BATALLA: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor Burgos, secretario de Estado de la Seguridad Social. Voy a hacer dos pequeñas reflexiones que conllevan dos preguntas, a las cuales le pediría, por favor, una respuesta clara; casi, casi, me contentaría con un sí o con un no; preferiría el sí, evidentemente.

Primera: en estos momentos todavía no tenemos claro, no sabemos, si se garantizará la revalorización de las pensiones de este año, 2012, en los términos previstos, en los términos establecidos en el artículo 48 de la Ley General de la Seguridad Social, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/2004, de 20 de junio. Los Presupuestos Generales del Estado no contemplan —que nosotros hayamos visto— el hecho de que se abone en un pago único el diferencial entre el IPC previsto y el IPC real, que será superior al correspondiente a los doce meses del año 2012. Por lo tanto, la primera pregunta es: ¿se revalorizarán las pensiones de 2012 en función del IPC real?

Segunda cuestión: en los presupuestos para el año próximo 2013 está previsto el incremento del 1% de las pensiones, y tampoco está claro si este mayor aumento del IPC de 2012 repercutirá en las pensiones del año próximo. Por lo tanto, la segunda pregunta también es muy clara: ¿se añadirá en las pensiones de 2013 esta revalorización al incremento previsto del 1%?

En definitiva, ¿los pensionistas verán revalorizado su poder adquisitivo o, por el contrario, se agudizará mucho más su pérdida, por la falta de incremento de las pensiones y por otras decisiones del Gobierno, como el incremento del IVA o el repago sanitario?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Bruguera.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Ruiz.

El señor RUIZ SANTOS: Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor Burgos. Ha dicho usted que, en aras de la brevedad, no se permitiría una excursión dialéctica; pero, cuando ha llamado usted estropicio a las cuentas que el Partido Socialista llevó a cabo cuando estaba en el Gobierno, más que una excursión, ha realizado usted una incursión. Pero lo dejaremos ahí.

También ha hecho otras incursiones dialécticas interesantes. Por ejemplo, ha dicho que han hecho el estado de ingresos y de gastos con un criterio realista. ¿Con el mismo criterio realista que utilizaban hace apenas cuatro o cinco meses, cuando en esta misma sala nosotros decíamos, y ustedes negaban, que estaban infravalorados los gastos y sobrevalorados los ingresos? ¿El mismo? Porque, después, el tiempo da y quita la razón. Decíamos que iba a faltar dinero, y ustedes lo negaban, pero Hacienda le ha tenido que comunicar a Eurostat que van a faltar 10 500 millones en la Seguridad Social; decían ustedes que estaba todo perfectamente.

Los mismos peligros que acechaban entonces siguen acechando a estas cuentas que usted nos trae hoy aquí. Los peligros eran —y son— claros: la reforma laboral está produciendo más despidos; por tanto, mayores gastos, mayores prestaciones. También se está produciendo una presión sobre los salarios en este país. El Instituto nacional de Estadística dice que la bajada en los salarios es ya de un 5,5%: menores

salarios, menores bases de cotización, menores ingresos; menores ingresos que ustedes también tendrán. Dice usted que sube un 4,6% el gasto en pensiones, pero es fruto de que las pensiones, en número, han subido —usted lo recordaba— hasta 8 980 000 pensionistas; más pensionistas, pero solo un 1% de incremento de esas pensiones. Me adhiero a las sugerencias de la pregunta sobre el proceso de revalorización, porque, cuando se lo hemos preguntado distintos grupos, ustedes siempre dicen que será en base a ley. Pero ¿a la ley actual? Disponen de una ocasión de oro para decirnos si, en base a su mayoría, tienen intención de modificar la ley para aplicar nuevos índices; si van a utilizar ese famoso IPC a impuestos constantes. Le recuerdo que fue usted el que introdujo esa polémica, contradiciendo lo que decían algunos ministros, cuando usted apostaba por, supuestamente, un nuevo IPC a impuestos constantes. Es el momento para que usted nos diga que será con el IPC que conocemos, el 3,5, que llevará a un 2,5, que habrá que abonar en una paga extraordinaria antes de abril del año 2013 —2500 millones de euros que se incorporarán— más el 1%. ¿Tienen ustedes en estos presupuestos cerca de 6000 millones de euros para pagar ese, casi, 3,5 que tendremos que pagar? Yo creo sinceramente que no, que no lo tienen. Esos peligros siguen existiendo, pero ustedes dicen, de forma eufemística —lo decía la señora Báñez hace muy poquito—: España está saliendo de la crisis; el señor De Guindos: la recuperación económica es una realidad. Pero ayer mismo, en esa cadena de mensajes, se les escapaba algún eslabón. En esta misma sala, ayer mismo, el señor Linde, Gobernador del Banco de España, decía: aún no se ven mejoras en la actividad y en la creación de empleo. Y, por supuesto, la Comisión Europea, que, ante la afirmación de ustedes de que todo empieza a ir bien, cuando dicen que el PIB va a decrecer solo un 0,5%, les dice que será del 1,4%. O, cuando ustedes envían el mensaje de que el desempleo se va a situar en un 24,3%, la Comisión Europea les recuerda que, según sus previsiones, estará en el 26,5%. Esto significa que a las cuentas que ustedes nos presentan hoy les acechan los mismos peligros.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Ruiz.

El señor RUIZ SANTOS: Acabo, señora presidenta.

Yo creo, señor Burgos, que tendríamos que hablar claramente sobre lo que interesa a los pensionistas de este país, que no están dispuestos a sufrir otro engaño como el que tuvieron a principios de año: les vamos a subir a ustedes el 1%; una manera de distraer lo que se les venía encima con lo que ha dicho el señor Bruguera: subidas en todo, para que, al final, con el repago, con el IVA, con el IBI urbano, tengan, en definitiva, menos dinero en el bolsillo, que es lo que ningún pensionista ni ningún español quiere en estos momentos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Ruiz.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Fernández Sánchez.

El señor FERNÁNDEZ SÁNCHEZ: Con la venia, señora presidenta.

Señor secretario de Estado, señorías, yo quisiera agradecer la comparecencia de don Tomás Burgos, porque creo que ha dejado muy claro que se va a hacer una separación de fuentes de financiación en el sistema de la Seguridad Social y que va a haber un incremento en todas las pensiones. Ha dejado muy claro que el gasto de pensiones ha aumentado. Vamos a tener nueve millones de pensiones contributivas, que creo que es importante. Y me parece que el compromiso del Gobierno en esta materia queda, con los complementos al mínimo, queda fijado, queda dicho cómo va a actuar. De todas maneras, esta separación de fuentes del sistema de la Seguridad Social es cumplir, ni más ni menos, que lo que decía el Pacto de Toledo. Es lo más importante.

Por lo que les he oído a los portavoces, su única preocupación es saber si hay o no revisión de las prestaciones. Sin embargo, en ningún momento se han acordado de decir cómo se administraban los anteriores presupuestos de la Seguridad Social; como se engordaban los anteriores presupuestos con algunas partidas que nada tenían que ver con ella, o se creaban muchas veces, desgraciadamente, invalideces con cargo a la Seguridad Social, que eran invalideces políticas, por el mero hecho de eliminar plantillas en muchas empresas públicas, porque algunas fuentes de financiación públicas estaban casi agotadas.

Por lo tanto, el Grupo Popular no solo agradece su comparecencia por la explicación que acaba de dar, sino porque entendemos que la nómina de pensiones no contributivas y contributiva ha sido —y es—

una importante preocupación para un sistema de pensiones como el de España. Así pues, esta recomendación del Pacto de Toledo que se va a seguir, esta separación de fuentes, es lo que más nos preocupa, y se va a llevar realmente a cabo. A favor de la viabilidad del sistema, la Seguridad Social, por primera vez en su historia, solo va a financiar aquellas prestaciones que le corresponden, después de que los Presupuestos Generales del Estado de 2013 hayan culminado la separación de fuentes de financiación del sistema.

También me preocupa haber oído de algunos portavoces que su única preocupación es si se revisarán o no las pensiones. Ya hemos dicho que sí, que se revisan; lo ha dicho el secretario de Estado, incluso la ministra de Empleo. Lo curioso es que hubo gobiernos que congelaron las pensiones; pensiones que han estado congeladas durante mucho tiempo, pero nadie se acuerda de aquello. Parece ser que el sistema de la Seguridad Social era válido cuando lo gestionaban otros, pero cuando lo gestionamos nosotros es un sistema totalmente inválido. Y lo que se intenta principalmente es llevar a la opinión pública la preocupación por la generación de ingresos que podamos tener y, sobre todo, la fuente que vamos a mantener con los pensionistas.

Creo que la situación del sistema de pensiones es tranquilizadora. Con el sistema que vamos a llevar a cabo en los futuros presupuestos para 2013 hay un aumento de pensiones muy importante, a las no contributivas se han dedicado más de 15 000 millones de euros. Esta medida, que es sumamente necesaria, hace que puedan mantenerse las pensiones públicas. A título de ejemplo, el importe de pensiones contributivas del mes de octubre, como acaba de decir el secretario de Estado, es de más de 9000 millones de euros, y eran 7500 millones. Es decir, que el sistema de pensiones está garantizado y lo que hicieron algunos gobiernos anteriores no fue revalorizar, sino mantener un gasto desmesurado. De hecho, el déficit se ha notado cuando el Gobierno actual se hizo cargo del sistema público de pensiones; y su garantía es importantísima.

Señor secretario de Estado, yo creo que ha dado una explicación correcta, sosegada y tranquilizadora, sobre todo para todos los pensionistas; y esa es la que queremos conocer, queremos saber. ¿Que nos hubiese agradado contar con mucho más? Por supuesto.

Ha dicho algo importante: que se acerca la cotización...

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ SÁNCHEZ: Señora presidenta, termino.

Ha dicho usted que se acerca la cotización a los salarios reales, algo que realmente nos preocupaba. Todos conocíamos cómo se establecían las pensiones y cómo muchas veces no había interés en cotizar por más tiempo porque no servía para nada. Con esto se abren de nuevo las puertas a un sistema público en el que vamos a participar todos los españoles. Este mensaje de tranquilidad es lo que más me agrada de la comparecencia del señor secretario de Estado.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Fernández.

Tiene la palabra, señor Burgos.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL (Burgos Gallego): Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, señor Bruguera, el importe de la paga única que vienen recibiendo los pensionistas cuando se produce una eventual desviación del IPC nunca se consigna en los Presupuestos Generales del Estado de forma diferenciada, se carga al crédito general de las pensiones del año en curso en el momento concreto en que se conoce esa desviación. Ese ha sido el procedimiento habitual y, desde luego, no existe ninguna previsión de modificar dicho comportamiento. Es verdad que este año se ha producido una polémica muy artificiosa, en parte para no reconocer el enorme esfuerzo llevado a cabo por este Gobierno para que en el año 2013 estén definitivamente separadas estas fuentes de financiación, porque este Gobierno sí cumple la ley y el anterior decidió no cumplir la Ley General de Seguridad Social ni el proceso de reequilibrio entre el ámbito presupuestario contributivo y el no contributivo. Esto sí que es una pieza esencial que debería mover a reflexionar acerca de dónde están los riesgos del sistema.

Señorías, los Presupuestos son más que mera aritmética sujeta a muchas variables, a veces incontrolables para el Gobierno, pero son la expresión clara de cuáles son las prioridades y los objetivos políticos. Por ello, insisto, este presupuesto hace historia en la Seguridad Social, pues la separación de

fuentes de financiación supone el cumplimiento de un objetivo esencial y absolutamente básico y, pese a ello, sistemáticamente incumplido. Por lo tanto, estos Presupuestos deben reconocerse como pieza angular de una nueva etapa en la Seguridad Social, donde se van a subir las pensiones conforme al criterio vigente de revalorización y donde se va a asegurar que la financiación no contributiva, toda la financiación no contributiva, sea asumida íntegra e irreversiblemente por el Estado. Este esfuerzo, que no tiene precedentes en el sistema, tiene una justificación política evidente: el compromiso del Gobierno con el gasto social y con un sistema de pensiones sostenible, pero también tiene una explicación económica, como era el enorme agujero presupuestario que estaba generando la financiación del ámbito no contributivo.

Señor Ruiz, cualquier eventual desviación que se produzca tiene que ver fundamentalmente con las insuficiencias de financiación producidas en ese ámbito no contributivo. Si el Estado hubiese atendido en el presente ejercicio y en todos los anteriores a la totalidad de la financiación de los citados complementos a mínimos, no tendríamos esa situación, pero ustedes dejaron la financiación de los complementos a mínimos en el 37% del total con cargo al Estado, mientras que nosotros la vamos a poner en el cien por cien. Esa es una apuesta clara para con la sostenibilidad del sistema. Si el Estado hubiera corrido con toda la financiación y la Seguridad Social no tuviera que asumir insuficiencias presupuestarias de las pensiones no contributivas, de la dependencia o de las prestaciones familiares, tampoco habría ninguna desviación. Si hubiese habido créditos adecuados y suficientes para todas las partidas y no se hubiera sometido al sistema a una infracotización, a una infraaportación por parte del Estado, no nos encontraríamos en esta situación complicada. Si no se hubiesen venido arrastrando desfases de financiación prácticamente en todos los ejercicios, no tendríamos desviación alguna tampoco en el año 2012. No podemos hacerlo en un año, lo vamos a hacer en dos; algo que ustedes no solo no hicieron, sino que ni siquiera progresaron de forma adecuada en esa dirección. Es el primer año en que se va a ajustar por primera vez la estimación presupuestaria al gasto real tras años de insuficiencias presupuestarias en las pensiones no contributivas o en las prestaciones familiares o en la dependencia, donde nos hemos encontrado con un agujero de más de 1000 millones de euros, porque las cotizaciones de los cuidadores no profesionales no solo no se ingresaban en la Seguridad Social, sino que tenía que ser la Seguridad Social la que las financiaba sin ser responsabilidad suya, porque a alguien se le ocurrió la brillante idea de que ya que había dinero en la caja, se utilizara para financiar esas cotizaciones.

Quienes creen en el sistema de verdad saben que esto es así, que las insuficiencias financieras, la confusión entre partidas, entidades e incluso ministerios afectados por el gasto en Seguridad Social, la utilización impropia de las cotizaciones sociales, los déficits cubiertos y encubiertos en el sistema y los desfases económicos sí han puesto claramente a la Seguridad Social en un contexto de dificultades.

Voy terminando, señora presidenta, para decir que el resultado final de nuestra Seguridad Social ha estado viciado siempre por el incumplimiento del mandato de separación de fuentes de financiación en sus diferentes ámbitos, básicamente, el contributivo y el no contributivo. Este Presupuesto del año 2013 sí que va a hacer subir muchos peldaños en la sostenibilidad del sistema. Y en el momento difícil que atravesamos el Gobierno va a dejar sentadas las bases de una Seguridad Social estable y transparente. Desde luego, la crisis económica afecta mucho a un modelo de reparto basado en el empleo, pero lo que de verdad le ha afectado seriamente al sistema de Seguridad Social es haber sido desangrado sistemáticamente en sus recursos, utilizando miles de millones de euros de sus cotizaciones para financiar objetivos que deberían haberse financiado con financiación impositiva.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Burgos.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL (Burgos Gallego): Estamos encantados de que las cuentas del Estado hagan hueco a la Seguridad Social en el cumplimiento de los objetivos compartidos de déficit después de muchos años en los que ha sido la Seguridad Social la que ha hecho precisamente huecos, y muchos, a las cuentas del Estado.

Señorías, todos ganamos poniendo orden en las cuentas públicas de este país y este Presupuesto del 2013 para la Seguridad Social contribuye decisivamente a ese orden en las cuentas.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Burgos.

¿Algún grupo desea intervenir brevemente?

Señor Bruguera, tiene la palabra.

El señor BRUGUERA BATALLA: Muy brevemente, señora presidenta.

Señor secretario de Estado, en primer lugar, quiero decir que no soy experto en estos asuntos. En segundo lugar, usted comentaba que un asesor de un presidente del Gobierno de España le decía siempre: habla para que lo entienda mi padre. Pues bien, cuando yo vuelva a mi casa el viernes me gustaría poder explicarle a mi padre qué va a ocurrir con su pensión porque, si no, me preguntará qué he venido a hacer durante toda la semana a Madrid.

Primero, ¿he entendido bien cuando ha dicho que las pensiones de este año 2012 se revalorizarán en función del IPC real de los últimos doce meses? Segundo, pensiones del 2013. ¿Le puedo decir a mi padre que, aparte del 1%, se le incrementará la revalorización o que se quedará con el 1%?

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Bruguera.
Señor Bel, tiene la palabra.

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias.

En primer lugar, quiero agradecer su comparecencia.

En todo caso, más allá de situaciones del pasado y gestiones anteriores y de cómo van a revalorizar las pensiones este año, ustedes presentaron ayer los datos referentes a la evolución de las pensiones y constataban que de noviembre a noviembre el importe medio de las pensiones se había incrementado en un 4,6%. Dado que ustedes prevén un incremento de las pensiones contributivas de un 4,3% y un 4,9% para toda la política referida a pensiones y visto que este incremento es sostenido en el tiempo, considerando la evolución de la población española y el cálculo de las pensiones que se incorporan al sistema, ¿creen ustedes que las dotaciones que figuran en el Presupuesto para 2013 serán suficientes para poder hacer frente a las pensiones que se van a devengar de aquí al mes de diciembre de 2013?

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador Bel.
Tiene la palabra el senador Ruiz.

El señor RUIZ SANTOS: Muchas gracias, señora presidenta.
Seré muy breve.

Decía usted que se abre una nueva etapa en la Seguridad Social. Sí, porque, efectivamente, hay algunas cosas que son nuevas. Por ejemplo, es la primera vez que ustedes retiran del Fondo de Reserva 3063 millones de euros. Es la primera vez que ocurre, ¿verdad?

Habla usted de sangría de las etapas anteriores. Señorías, en 2004 nos encontramos el fondo con 15 000 millones de euros y se lo dejamos con 67 000. Por cierto, teníamos superávit que poder administrar. Ustedes no tienen ningún superávit que administrar, tienen déficit y tienen que tocar esos 67 000 millones de euros, y encima 10 500 millones de déficit. O, por ejemplo, nos encontramos con 500 millones en el Fondo de Prevención y Rehabilitación, se lo dejamos con 4900 millones y ustedes han cogido ya 4400 millones. ¿Son esas las sangrías de las que usted habla? ¿O por sangría se refiere usted en la etapa anterior, desde 2004 a 2011, a que las pensiones mínimas subieron en este país un 52%, el doble que en la etapa del señor Aznar? ¿Esas son sangrías, señor Burgos?

Nosotros creemos sinceramente en la estabilidad de nuestro sistema público de pensiones y haremos lo posible, en el ámbito del Pacto de Toledo, para trabajar de forma conjunta por mantenerlo, pero hacer guerra de estas cuestiones no ayuda a la tranquilidad de los pensionistas de este país.

Finalmente, me sumo a las palabras y a la pregunta que hacía el senador Bruguera acerca de si podrá decir a su padre cuando llegue a casa cuánto va a subir su pensión, como yo a mi madre, que cobra 618 euros y es viuda. ¿Le tengo que decir esta noche —me llama todas las noches— que va a subir el 1%, 6 euros, o va a subir 20 euros? Eso es lo que yo también quiero decir a mi madre y, como a ella, a muchísima gente, casi 8 900 000 personas que están esperando a que ustedes se pronuncien de una forma definitiva y no lo hacen.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senador Ruiz.
Tiene la palabra el senador Fernández.

El señor FERNÁNDEZ SÁNCHEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Brevemente, ante tanta separación de padres y madres preguntando qué aumento van a tener las pensiones, quisiera decir que posiblemente los padres y madres de algunos portavoces son tan inteligentes que son capaces de entender que los predecesores que ha habido en el sistema de pensiones fueron tan nefastos cuando lo hicieron, que así nos lo han dejado. (*Rumores.— Aplausos.*)

La señora PRESIDENTA: Señorías, les ruego silencio.

El señor FERNÁNDEZ SÁNCHEZ: Yo me llevo un buen mensaje, señor secretario de Estado, el de que los españoles queremos un sistema de pensiones claro y sin engaños. Procedo de una zona muy deprimida en cuanto al empleo, como es la bahía de Cádiz, y sufrí en mis carnes que cientos, casi miles de trabajadores, por el sistema de la invalidez absoluta, declarándolos sordos, se iban al sistema de la Seguridad Social, porque era una caja de Pandora tan enorme que todo cabía. Hoy no se puede hacer eso, engañar a la gente como se la ha engañado no se puede hacer. Y parece que algunos nunca han gobernado, pero es que han gobernado hace prácticamente un año, y así les va. De todas formas, mi tranquilidad es muy grande, porque creo que vamos a un sistema de pensiones claro, sin engaños y contundente.

Muchas gracias, señor secretario de Estado.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Fernández.

Señor Burgos, tiene usted unos minutos para finalizar su comparecencia.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD SOCIAL (Burgos Gallego): Muchas gracias.

Lo que puede decir usted, señor Bruguera, a su padre y usted, señor Ruiz, a su madre es que este Gobierno nunca va a congelar las pensiones. No sé qué le decía usted a su madre cuando congelaron ustedes las pensiones. (*Aplausos.*) Nosotros, de momento, hemos cumplido procedimentalmente con todos los requisitos que establece la ley, como no podría ser de otra manera, y seguiremos haciéndolo, no tenga usted la menor duda al respecto. Desde luego, si este Gobierno ha tenido la oportunidad de revalorizar las pensiones a principios de año, lo ha hecho. Si este Gobierno ha presentado un presupuesto para 2013 que incorpora una revalorización también del 1% para el año que viene, lo ha hecho. Y en el momento procedimental oportuno, como se ha hecho siempre, este Gobierno atenderá los requisitos que establece la ley.

Puede decirle usted a su padre que puede confiar en un Gobierno que cumple la ley, porque en gran medida la Seguridad Social se sostiene gracias a un principio de seguridad jurídica y de confianza en las decisiones que se toman. Y de la misma manera que hemos hecho un esfuerzo enorme por cumplir la Ley General de Seguridad Social, también en materia de revalorización haremos el esfuerzo que haga falta para satisfacer las demandas y las expectativas de nuestros pensionistas, porque ese es nuestro único objetivo. Pero dígame a su padre también que lo importante, más allá de revalorizar las pensiones un año en mayor o menor grado, más importante que eso es tomar decisiones que aseguren la sostenibilidad futura del sistema para él, que espero de corazón que siga siendo pensionista muchos años, pero, sobre todo, para los que vienen detrás. Y para eso le garantizo que la decisión de separar las fuentes de financiación es un hito histórico y debería merecer —ya sé que eso es mucho esperar— el aplauso y el reconocimiento de todas sus señorías, porque supone la mayor apuesta y el mayor esfuerzo presupuestario que ningún Gobierno ha hecho nunca antes para sostener el sistema de pensiones de nuestro país.

¿Dotaciones presupuestarias suficientes, señor Bel? Creemos que sí, obviamente. Los presupuestos en materia de Seguridad Social están sujetos a muchas variables. Eso es lo que explica que se hayan producido desviaciones que entran dentro de lo razonable prácticamente todos los años, y eso explica que ante una situación como la que estamos padeciendo también puedan producirse en años venideros. Pero lo importante es que el sistema está preparado para atender esas posibles desviaciones, que tienen que ver, por ejemplo, con el incremento del número de jubilaciones que se están produciendo, pero que tienen que ver también, por ejemplo, con el número de pensiones de orfandad, porque, afortunadamente, este año el sistema ha empezado a recoger pensiones de orfandad que llegan hasta los 25 años, lo que supone que se ha multiplicado por 3 el número de pensiones de orfandad reconocidas. El sistema está admitiendo unos incrementos en alguna medida no previstos, en alguna medida imposibles de prever, porque el sistema —insisto— está sujeto a muchas variables. Pero, sean estos imprevistos los que sean, el sistema dispone en el año 2013 de una previsión de crecimiento suficiente para amparar a los nuevos

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 101

22 de noviembre de 2012

Pág. 46

pensionistas, el incremento de las pensiones medias y, desde luego, cualquier incremento de cobertura que se pueda producir, como en el caso que le he citado de la orfandad.

Creo que este presupuesto contiene compromisos y decisiones políticas en Seguridad Social de enorme calado. Y si tiene que recurrir a las reservas, señor Ruiz, es porque ustedes nos han dejado el sistema en déficit y porque en un contexto de crisis económica el sistema no se puede regenerar a sí mismo hasta que no disponga de un incremento sustancial del número de afiliados. Pero hay que reconocer que de los 2 800 000 afiliados que se han perdido en este contexto de crisis, ustedes se pueden apuntar 2 500 000, lo que explica con bastante claridad cuál ha sido la justificación para tener que acceder a unas reservas que, dicho sea de paso, se generaron para situaciones como esta, en las que el sistema se dota de recursos suficientes para atender sus obligaciones. Lo que ningún ciudadano se explica es por qué, disponiendo de reservas, ustedes congelaron las pensiones. Porque ustedes congelaron las pensiones para no tocar las reservas del sistema, desatendiendo el principio de que las reservas están para que los ciudadanos no paguen en situaciones de ciclos económicos bajos por circunstancias que ellos no han contribuido a generar. Por tanto, a mí no me crea ningún problema recurrir a las reservas, todo lo contrario. Creo que son un elemento de seguridad, de fiabilidad y de estabilidad para el sistema. Lo importante es que cuanto antes el sistema vuelva a generar suficientes recursos, no solo para compensar a todos los pensionistas, sino para volver a incrementar ese fondo, que, por cierto, creó el Partido Popular atendiendo precisamente al futuro del sistema.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor secretario de Estado de Seguridad Social, don Tomás Burgos Gallego, por su comparecencia en esta Comisión de Presupuestos. *(Pausa.)*

COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE EMPLEO, DÑA. ENGRACIA HIDALGO TENA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2013.

(Núm. exp. 713/000330)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO.

COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE EMPLEO, DÑA. ENGRACIA HIDALGO TENA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2013.

(Núm. exp. 713/000272)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE EMPLEO, DÑA. ENGRACIA HIDALGO TENA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2013.

(Núm. exp. 713/000297)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO CONVERGÈNCIA I UNIÓ.

COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE EMPLEO, DÑA. ENGRACIA HIDALGO TENA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2013.

(Núm. exp. 713/000308)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA.

COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE EMPLEO, DÑA. ENGRACIA HIDALGO TENA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2013.

(Núm. exp. 713/000252)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.

La señora PRESIDENTA. Señorías, les ruego ocupen sus asientos para dar la bienvenida en esta Comisión de Presupuestos a la secretaria de Empleo, doña Engracia Hidalgo Tena, que comparece para

explicar las líneas más importantes en lo que se refiere a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 en materia de su competencia.

Tiene la palabra, señora secretaria de Estado, por tiempo de cinco minutos.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE EMPLEO (Hidalgo Tena): Gracias, señora presidenta.

Señorías, comparezco en esta Cámara para explicarles el Presupuesto de la Secretaría de Estado de Empleo para el año 2013 en un momento tan trascendental para la economía española y para el empleo, un presupuesto que traduce en términos de financiación las prioridades y políticas del Gobierno en el ámbito del empleo, que necesariamente responde a los retos y dificultades que atraviesa nuestro país y que se enmarca en un proceso, obviamente, de consolidación fiscal. Por ello, el presupuesto refleja sacrificios, algunos que a nadie le gusta pedir, pero que no se pedirían si no existiera la absoluta certeza de que son imprescindibles y que constituyen las decisiones adecuadas para favorecer el interés general.

Centrándonos en la Secretaría de Estado de Empleo, y antes de abordar las magnitudes numéricas, debo indicar que el Proyecto de Presupuestos para el 2013 refleja las reformas que hemos puesto en marcha a lo largo del año 2012 y que se han materializado fundamentalmente en la Ley 3/2012, de Reforma del Mercado de Trabajo, que incluye medidas con coste para el Estado, como las bonificaciones para el mantenimiento del empleo, los incentivos a la contratación o el nuevo contrato de formación y aprendizaje, cuyo desarrollo reglamentario se aprobó el pasado 8 de noviembre. El Real Decreto Ley 20/2012, de Medidas para Garantizar la Estabilidad Presupuestaria y de Fomento a la Competitividad, que tiene entre sus objetivos el de racionalizar el sistema público de prestaciones por desempleo, de forma que se garantice su sostenibilidad; la adecuada utilización de unos recursos que proceden de la solidaridad del conjunto de los ciudadanos, y que atienda, por tanto, con eficacia y eficiencia la finalidad que le es propia y para la que fue concebido, la de proporcionar recursos de forma temporal a las personas que lo necesitan mientras buscan activamente un empleo.

Finalmente, debe considerarse la puesta en marcha del primer Plan Anual de Empleo, aprobado por el Gobierno el pasado mes de julio en el marco de la Estrategia Española de Empleo. Este plan incluye un amplio conjunto de medidas que tanto la Administración General del Estado como las comunidades autónomas van a llevar a cabo para mejorar la empleabilidad de los trabajadores afectados por el desempleo. Iniciamos con ello una nueva etapa en la que se proporciona mayor flexibilidad a las comunidades autónomas para el desarrollo de las políticas de empleo y se intensifica la colaboración entre las distintas administraciones, cosa absolutamente imprescindible con el marco competencial que en esta materia existe.

Quisiera destacar, además, que el Plan anual pone especial énfasis en los mecanismos de evaluación ante el reconocimiento de que un mayor gasto no es condición ni necesaria ni suficiente para la mayor efectividad de las medidas en políticas activas.

El presupuesto de la secretaria de Estado para el próximo año asciende a 31 877 millones de euros; la mayor parte del presupuesto corresponde al Servicio Público de Empleo Estatal, como ustedes conocen, con 30 917 millones de euros para financiar las prestaciones por desempleo, los subsidios y las políticas activas de empleo. De estos casi 31 000 millones, el 86% se destina a cubrir las prestaciones por desempleo, garantizando con ello el mantenimiento de un adecuado nivel de protección social para las personas que lo necesitan.

La reducción de partidas destinadas a prestaciones y subsidios en un 6,3% se debe fundamentalmente al impacto presupuestario de las medidas de racionalización del gasto aprobadas en el real decreto ley que he comentado anteriormente. En este ámbito hay que tener en cuenta que los ingresos previstos por cotizaciones de desempleo se sitúan en 17 667 millones de euros, por lo que el Estado va a realizar un esfuerzo considerable en el momento actual para aportar 9029 millones que restan para cubrir el gasto en prestaciones y garantizar la cobertura de los parados.

Las prestaciones contributivas siguen acaparando el mayor volumen de recursos con 19 369 millones de euros.

Por último, las prestaciones derivadas del sistema de protección por cese de actividad de los trabajadores autónomos experimentan un importante crecimiento; son 25,5 millones de euros, un 71% más.

El otro gran bloque del presupuesto del Servicio Público de Empleo es el que se dedica a las políticas activas de empleo y formación, con 3804 millones de euros, un 34% menos, de los que 1704 son para la formación, 1005 para las bonificaciones y para la promoción del empleo estable y 1095 para el resto de programas de fomento del empleo.

El descenso en la dotación a las políticas activas de empleo se debe fundamentalmente a la minoración de los créditos destinados a bonificaciones. Sin embargo, también fruto del proceso de racionalización, hemos aumentado el gasto destinado a la formación y recualificación en 1,7%. Por otra parte, se recoge por primera vez una dotación específica para financiar los costes del contrato para la formación y aprendizaje, y hemos incrementado las partidas para el mantenimiento del empleo de los colectivos con especiales dificultades que, con 234,5 millones de euros, experimentan un aumento del 11,3%.

La financiación de todas estas políticas activas de empleo y formación se llevará a cabo con 1860 millones de euros procedentes de la cuota de formación profesional, 1294 millones procedentes de la aportación del Estado y 650 millones de euros del Fondo Social Europeo. Para promover y apoyar el trabajo autónomo y la economía social, el Ministerio de Empleo y Seguridad Social destinará en 2013 un total de 917 millones de euros, un presupuesto del que se beneficiarán 400 000 personas de forma directa.

Las partidas más relevantes en este ámbito son el Programa de apoyo y fomento del autoempleo y la economía social, para el cual tenemos 51 millones de euros; la capitalización de la prestación por desempleo, que supone 710 millones de euros; un total de 95,5 millones de euros a la bonificación de trabajadores autónomos, etcétera.

Por lo que se refiere al Fondo de Garantía Salarial, se ha presupuestado un gasto para afrontar el pago de salarios e indemnizaciones de 843 millones de euros. La minoración en este ámbito se debe también a que las prestaciones se verán afectadas por la aplicación de los menores límites de responsabilidad fijados por el Real Decreto Ley 20/2012. Dado que se han estimado unos ingresos por cotizaciones de 438 millones de euros, resulta necesario vender una parte de la deuda pública invertida en momentos de bonanza para hacer frente a las prestaciones actuales. Así, se ha presupuestado una enajenación por 205 millones de euros y 119 millones de euros de tesorería. El Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo cuenta con un presupuesto de 27,2 millones de euros y la Dirección General de Empleo dispone de una dotación de 53,4 millones de euros para la administración de las relaciones laborales y para las ayudas previas a la jubilación.

Los Presupuestos para el 2013 reflejan un esfuerzo más de consolidación fiscal, objetivo prioritario del Gobierno, y una única vía para recuperar la confianza y con ella la prosperidad y el crecimiento económico. Sin embargo, las reformas estructurales y los esfuerzos de racionalización están permitiendo, subrayo una vez más, garantizar una perspectiva social de forma que los más afectados por la crisis económica cuenten con la solidaridad del conjunto de la ciudadanía.

Los datos disponibles al día de hoy refrendan que a pesar de lo exigente y duro de las medidas, éstas son las más adecuadas para sentar una base sólida de crecimiento económico.

Señorías, quedo a su entera disposición para plantear las preguntas que consideren oportunas.
Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Hidalgo.

Su comparecencia se celebra en esta comisión a instancias del Grupo Parlamentario Popular, Grupo Parlamentario Socialista, Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya y Grupo Parlamentario Mixto. Es la comparecencia con más solicitudes. Así pues, les voy a tener que rogar especial brevedad.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Iglesias.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta.

Gracias, señora secretaria de Estado. Acogiéndome al mandato imperativo de la presidenta, formularé sintéticamente tres o cuatro preguntas nada más.

No me voy a detener a explicar el volumen del problema del desempleo, del problema del paro. Me centraré exclusivamente en las respuestas, respuestas que en bastantes casos considero inadecuadas.

En primer lugar, dentro del paquete de recortes, una de las decisiones que se toman es dar por concluido el Plan Extraordinario de Orientación Profesional e Inserción Laboral, con fecha 31 de diciembre, plan que, si no me equivoco, tiene cuatro o cinco años de antigüedad, se puso en marcha en un momento en el que nuestro país tenía 2 millones menos de parados aproximadamente y significó la movilización de recursos que conllevaron la contratación de 1500 orientadores que reforzaron las distintas oficinas del Servicio Público de Empleo. En principio, no parece razonable que dada la finalidad del plan y de esta

contrataciones se prescindiera de él cuando hay más desempleo y, en segundo lugar, se creen 1500 parados más; los 1500 orientadores que cesarán su actividad el 31 de diciembre.

Otra de las medidas de ajuste y de recortes que tiene especial consecuencia, por el colectivo al que afecta, es la disminución en la consignación para los centros especiales de empleo. La primera pregunta sería: ¿en cuánto se va a concretar esa reducción, puesto que un cambio de criterio en la inclusión de tal partida en los presupuestos oscurece la posibilidad de conocer, con la lectura de los mismos, cuál va a ser la cantidad? En el año 2011 había consignados específicamente para centros especiales de empleo 300 millones de euros; en 2013 la consignación asciende a 234 millones de euros, pero compartida con las situaciones de acceso a un empleo de las mujeres víctimas de violencia de género, y también con las personas en riesgo de exclusión. En consecuencia, baja la partida y, además, se reparte con más colectivos.

En las previsiones macroeconómicas, que hemos discutido hasta la saciedad en distintas comparecencias y que han generado dudas justificadas, en relación con el empleo se establece una previsión de descenso del mismo en el año 2013 —si no me equivoco— de 72 500 desempleados menos; nos parece que es una de las magnitudes más cuestionables, y ese cuestionamiento permite dudar de que se pueda afrontar el pago de las prestaciones que se derivan de la situación real de desempleo con una reducción presupuestaria del 6,3%. Por tanto, la pregunta automáticamente sería: ¿qué previsión hay de porcentaje de cobertura para los desempleados con estas consignaciones presupuestarias? ¿Va a descender el porcentaje de cobertura —que ya está descendiendo, pero lo hay— a 31 de diciembre con estos Presupuestos Generales para 2013?

Terminé, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Iglesias.
Señor Bruguera, tiene la palabra.

El señor BRUGUERA BATALLA: Con la venia, presidenta.
Buenos días, señora Hidalgo, secretaria de Estado de Empleo.

En un país cuyo principal problema es el económico, pero no únicamente el económico sino también el paro, resulta bastante incomprensible que la partida de gasto que más disminuya, y con diferencia, sea la de fomento del empleo, que desciende casi un 35%. El programa 241A, de fomento a la inserción y a la estabilidad laboral, se recorta en casi 2000 millones de euros, quedándose tan solo en 3700 millones de euros. El principal recorte, no obstante, se produce en las transferencias a familias y entidades sin ánimo de lucro. Pero también se reducen las transferencias a las comunidades autónomas en casi —o lo sobrepasan— el 5%, dejando esta partida solo en 1390 millones de euros, con una reducción de 62 millones.

Hay que recordar, asimismo, que en el ejercicio de 2012 el recorte en las políticas activas de empleo, es decir, en las políticas de inserción laboral para las comunidades autónomas, ya fue muy importante, un 54% menos que el previsto en el presupuesto de 2011. Este recorte —lo ha comentado el portavoz del Grupo Mixto, Izquierda Unida— supuso el despido de 1500 promotores de empleo a 31 de julio de este año, y va a suponer 1500 más a 31 de diciembre, desmontando el Plan extraordinario de orientación, formación e inserción laboral y dejando desprotegidas a las personas desempleadas. Nosotros solo podemos ver detrás de este recorte una voluntad de privatización definitiva de la intermediación laboral; si no es así, le agradecería que nos tranquilizase. Estos Presupuestos no solo condenan a las personas desempleadas a seguir paradas, con drásticas reducciones en el programa de fomento del empleo, sino que también se les condena en muchas ocasiones a quedarse sin ningún ingreso.

En cuanto al programa 251M, prestaciones a los desempleados, se ha visto también altamente reducido en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 en un 6,4%. Este año presupuestan 1800 millones menos para las personas desempleadas, y han rebajado un 3,4% las prestaciones contributivas y un 13,2% las asistenciales. Ustedes dicen que el próximo año crecerá, aunque poco, el empleo; por lo tanto esto podría tener una cierta relación con lo que le acabo de preguntar. Pero analizando todos, absolutamente todos los análisis internacionales externos: el Fondo Monetario, los diversos organismos, incluso de la Unión Europea, todos, lo que están diciendo es que el año próximo, desgraciadamente, el paro en España subirá.

Para finalizar quiero hacer dos pequeñas conclusiones. Visto todo este panorama solo quedan dos opciones: que se incumplan los Presupuestos o bien que las personas desempleadas vean recortadas

masivamente sus ayudas, dejando a centenares de miles de personas sin ningún tipo de ingreso. ¿Cuál será, señora secretaria de Estado, la opción cierta? ¿O, tal vez, lo serán las dos?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador Bruguera.
Señor Bel, tiene la palabra.

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias.

Agradezco a la secretaria de Estado de Empleo su presencia. No es casualidad que todos los grupos de la Cámara hayan coincidido en pedir su comparecencia. Yo creo que es la compareciente que más peticiones ha tenido, fruto de la situación que vive en estos momentos España.

No voy a incidir mucho en las cifras presupuestarias, ya lo han hecho los que me han precedido en el uso de la palabra. Hay una disminución en las políticas de fomento del empleo del 34%, unos 2000 millones de euros; en la función de desempleo, una disminución del 6,3%, unos 1900 millones de euros; en total, 3900 millones de euros. Hay que recordar que todo el presupuesto, excluidos los capítulos 1 a 8, excluida la política de deuda pública, presenta una disminución de 2000 millones de euros. Estas dos funciones: desempleo y fomento del empleo ya por sí solas disminuyen 4000 millones de euros. Resulta un tanto paradójico en la situación que estamos viviendo.

Hace unos meses, en la tramitación del presupuesto del ejercicio corriente, respecto a las políticas activas de empleo, se puso de manifiesto que ustedes entendían que los recursos dedicados a esta función no se habían destinado de forma eficiente, digámoslo de una forma fina. Y mostraron una constante desconfianza en relación a la gestión realizada a través de comunidades autónomas y, sobre todo, a través de corporaciones locales. Eso se tradujo en una reducción importante de los recursos destinados a políticas activas de empleo a través de estas corporaciones locales. Se lo puedo discutir. Ustedes nos ponían el ejemplo de algún ayuntamiento en concreto; yo les podría poner ejemplos de muchos ayuntamientos que lo hicieron bien. En todo caso, entendemos que pueda ser su modelo, lo que no entendemos es esta detracción de recursos en las políticas activas de empleo cuando, hoy por hoy, es el problema fundamental que tiene España; no podemos entenderlo. Podemos entender que reformulen, podemos entender que planteen una alternativa nueva para las políticas activas de empleo, pero esta disminución drástica de recursos, que solo en las políticas de empleo es el equivalente a toda la reducción de los Presupuestos Generales del Estado, excluida la deuda pública para 2013, es difícil de entender.

Por tanto, le formulo tres preguntas: primera, ¿cómo piensan compensar esta disminución de recursos en políticas activas de empleo? Segunda, ¿Cuáles son sus alternativas? Y, tercera, ¿continúa esta desconfianza en relación con la colaboración que les pueden ofrecer las corporaciones locales para desarrollar estas políticas activas de empleo?

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Bel.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Martínez-Aldama.

El señor MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Gracias, señora presidenta.

Bienvenida, señora Hidalgo. Hay coincidencia en la necesidad del control de déficit público, pero también hay coincidencia en decir la verdad de las cuentas públicas, y digo esto porque en el año 2012 —ya nos pasó, aquí lo denunciábamos—, se ha descubierto un agujero de 10 500 millones de euros de desfase en el gasto de desempleo y pensiones, que ustedes han tenido que rectificar ante Bruselas; es decir, que cuando hacen un presupuesto que no es real, luego pasa lo que pasa.

Le digo esto porque estamos debatiendo un presupuesto para 2013 que no se cree nadie. El Gobierno dice que vamos a decrecer un 0,5% del PIB y nadie lo cree; el tablero de Funcas, con 19 organismos diferentes, concluye que decreceremos el 1,5%; el BBVA dice exactamente lo mismo; y Bruselas, recientemente, dice que el 1,4%. Es decir, todo el mundo piensa que vamos a decrecer tres veces más que lo que plantea el Gobierno. Conclusión: estos Presupuestos no valen, parten de una premisa falsa, y estamos realmente perdiendo el tiempo, tanto en el Congreso como en el Senado, porque debatimos un presupuesto que no va a ser real. Como en el año 2012, estos Presupuestos para 2013 encierran un agujero del 1% del PIB que se puede cifrar en 10 000 millones de euros, y el tiempo nos dará la razón, como ya nos lo ha dado, en el presupuesto del año 2012.

Señora Hidalgo, ustedes vuelven a sacar el hacha en políticas donde no hay que sacarla, que son las de empleo. Hay tres aspectos que a mi grupo y a mí nos preocupan: en primer lugar, usted ha reconocido

una reducción de las prestaciones en un 6,3%. ¿Esto qué significa? Que los parados españoles van a estar menos protegidos que los que ya lo estaban. Dicho de otra forma, usted acaba de reconocer el hachazo a toda la prestación por desempleo que el Gobierno del Partido Popular dio con el decreto del mes de julio. Usted lo acaba de reconocer en este presupuesto. Esta es la prueba del nueve. Y es una paradoja que a más parados como hay, el Gobierno dedique menos recursos, menos protección, lo que augura, sin ninguna duda, nuevos recortes. Le advierto de que, como en el año 2012, esta partida es insuficiente. Sé que luego me dirá que es un crédito ampliable, pero será insuficiente, como lo ha sido el del año 2012, como acaban de reconocer ustedes ante Bruselas.

En segundo lugar, se ha producido un hachazo terrible a las políticas activas de empleo. Ustedes lo han reconocido, casi un 35%. Pero si sumamos 2012 y 2013, supone casi un 50% de recortes con respecto al último Gobierno del Partido Socialista. Y es un error que habiendo casi un millón de parados más, ustedes bajen a la mitad las políticas activas de empleo, cuanto todas las recomendaciones internacionales coinciden en la necesidad de acentuar justamente dichas políticas.

Hay un tercer hachazo que también dan al Fogasa, que viene a reconocer el que ya dieron en el mes de julio, un 31% menos, es decir, que ustedes están dejando morir el Fogasa por inanición, con la falta que hace en esta coyuntura económica.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Martínez-Aldama.

El señor MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Acabo, señora presidenta.

Señora Hidalgo, le voy a dar un dato tan escalofriante, que sintetiza la afición por la motosierra del Partido Popular en la política de empleo. Sí, sí. El último presupuesto del Gobierno de Zapatero, la herencia de 2011, fue de 40 000 millones de euros en el Ministerio de Empleo; el de ustedes, 32 000 millones de euros, un recorte inasumible de casi un 25%. Si hay más parados, nadie se puede explicar semejantes recortes en la política que más requieren hoy los ciudadanos españoles: las políticas de empleo, las pasivas y las activas.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Martínez-Aldama.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, tiene la palabra el señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ SÁNCHEZ: Con la venia, señora presidenta.

Muchas gracias, señora secretaria de Estado. Voy a ser muy breve porque entiendo que la política de esa secretaría es una política de sacrificio, también de autoridad, como es lógico, y juzgada de una manera, nunca mejor dicha la frase, con los mimbres que nos tocan. En estas políticas de empleo, regular las relaciones laborales y las condiciones de trabajo no es fácil; diseñar políticas para facilitar el acceso al empleo, tampoco es fácil; y gestionar los servicios públicos de empleo lo es menos.

Señora secretaria de Estado, su comparecencia ha sido clara, transparente y, sobre todo, ha dicho la verdad, que es lo importante. En los Presupuestos que acaba de anunciar hay partidas, como es lógico, que se llevan una gran parte como son las prestaciones por desempleo, la prestación contributiva, etcétera, pero hay algunos portavoces que no han hablado de empleo y formación, donde también se va a dedicar una cuantía importante. Al desempleado no se le puede mantener solamente con una prestación por desempleo *sine die* para que lógicamente se mantenga en su sitio; si se le deniega, hay que darle la caña para que pesque. ¿Cuál es? La formación adecuada, no como la que ha habido hasta ahora.

Señora secretaria de Estado, tengo puesta mi confianza en que, con el nuevo real decreto que ha salido publicado sobre formación y aprendizaje, va a haber mayor cobertura, mayor juego dentro del mercado laboral, dentro del mercado de trabajo, porque, como se ha dicho, la esperanza de las reformas no es una esperanza a corto plazo, es, lógicamente, a medio y largo plazo, algo que ya se puede ir viendo. Por tanto, en esa partida que se ha creado: autoempleo, creación de empresas y, sobre todo, prestación por cese de actividad de los autónomos, que tampoco se contemplaba, es importante que estemos todos metidos.

El grupo parlamentario al que represento como portavoz considera que es una gran oportunidad para el empleo y para la formación, que es lo que realmente se desgrana de su comparecencia, y también que este presupuesto que se otorga es un presupuesto, como he dicho anteriormente, de sacrificio y de austeridad, pero lo mantenemos así, y contemplamos aportaciones de especial dificultad que se han creado para empresas. Hay un autoempleo y creación de empresas, que es lo importante en estos Presupuestos. Hay que estar siempre con la mira puesta en la creación de empleo y, lógicamente, hay

fórmulas jurídicas y legales que con esta reforma laboral van a ver la luz al final del túnel de aquí a pocos meses.

Comprendo perfectamente el sacrificio que tiene que realizar su secretaría de Estado, pero es el déficit que nos hemos encontrado, señora secretaria de Empleo. Cuando hay un déficit tan enorme, cuando faltan 91 000 millones de euros y cuando parecía que el dinero era de los ángeles, tengo que decir que no, el dinero es de todos los españoles y ahora estamos pagando las consecuencias de la malísima gestión que hicieron algunos y que hoy, a bombo y platillo, vienen a criticar lo que nunca es criticable.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Fernández.

Señora Hidalgo, tiene la palabra.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE EMPLEO (Hidalgo Tena): Gracias, presidenta.

Gracias, señoría. En relación con la materia de prestaciones por desempleo y subsidios, he de decir, como premisa fundamental, que todos los españoles tienen que saber que está absolutamente garantizado el pago, tanto el de las prestaciones como de los subsidios por desempleo en nuestro país.

Evidentemente, hemos llevado a cabo una reforma en el mes de julio con tres ejes básicos: primero, incentivar el retorno a la ocupación. Hemos pasado en el séptimo mes del 60 al 50% de lo que se paga a las personas en desempleo. Segundo, hemos eliminado muchísimas inequidades e ineficiencias en el sistema, que no puedo relatar porque la presidenta me ha dicho que tengo poco tiempo, pero les voy a poner un ejemplo. Una persona que ganase mil euros trabajando cotizaba más a la Seguridad Social que una persona que cobrase mil euros en materia de prestación por desempleo, lo cual, desde cualquier punto de vista económico y de equidad, es una absoluta ineficiencia. Como ese ejemplo puedo poner otros muchos, como limitar el subsidio especial de 45 años que permitía una duplicidad, o el de que los trabajadores a tiempo parcial tuviesen el mismo tratamiento que los trabajadores a tiempo completo, lo cual desde un punto de vista económico, era una absoluta ineficiencia. También hemos fomentado el envejecimiento activo evitando el abandono prematuro del mercado laboral e incrementando la edad de acceso al subsidio, de 52 años a 55. Todo ello con una serie de garantías, y es que ninguna de las personas que ya estuviera en el sistema ha visto afectadas sus condiciones; solo se aplicará a las nuevas personas que entran y, evidentemente, todas las personas que estén en ese tramo de edad están perfectamente protegidas. Porque hemos de decir que gracias a todos los españoles, tenemos un sistema de subsidio y de prestación por desempleo que supone un colchón importante, y mucho más en estos tiempos de crisis.

En cuanto a la credibilidad, usted, señor López, ha dicho que este presupuesto no se lo cree nadie. Yo creo que he sido mucho más riguroso en la exposición, en la motivación, en la elaboración, de lo que fueron los datos que sustentaron cuando el señor Rodríguez Zapatero dijo, en el año 2009, que íbamos a ganar a países como Francia e Italia, desde luego, mucho más estudiados y mucho más serios.

En cuanto a la cuantía existente en las prestaciones, usted ha dicho: no me diga ahora que es un crédito ampliable. ¡Claro que se lo digo! Se lo digo exactamente igual que se lo dijeron en el año 2009, cuando ustedes tuvieron que hacer una modificación por 17 000 millones de euros; se lo digo exactamente igual que lo dirían ustedes en el año 2010, cuando no se aprobó una modificación pero había 4750 millones de euros de deuda con la Seguridad Social y se lo digo exactamente igual que en el 2011, que aprobaron ustedes una modificación de 3000 millones de euros. No puede ser que un mecanismo perfectamente factible para ustedes no sea perfectamente válido para garantizar las prestaciones por desempleo en el caso de que gobierne el Partido Popular, con lo cual, como digo, absoluta garantía de cara a las prestaciones por desempleo y del resto de subsidios.

Políticas activas. Por supuesto que creemos en las políticas activas, creemos permanentemente en la colaboración con las comunidades autónomas y con los ayuntamientos. Yo en ningún momento, ni yo ni las personas que hemos comparecido del Ministerio de Empleo, hemos puesto en cuestión el trabajo realizado tanto por los ayuntamientos como por las comunidades autónomas. Sí hemos puesto de manifiesto que durante los últimos años en este país no se habían llevado a efecto evaluaciones profundas que vieran la validez de esas políticas activas, cómo se estaban implementando y qué resultados se estaban consiguiendo, porque, en definitiva, el resultado último es que las personas encuentren un empleo. Eso es lo que yo en sede parlamentaria, tanto en el Congreso como aquí, expuse el año pasado.

Lo que hemos seguido en materia de políticas activas es claro: en primer lugar, lo que ha sido empleo subvencionado y considerado como una parte muy importante del total del volumen de las políticas activas, es verdad que en coherencia con el proceso de racionalización que se está llevando a cabo en las administraciones públicas, no parece razonable que estemos abordando procesos de racionalización con gente que tiene un empleo fijo, un empleo que lo estamos haciendo necesario en todos los ayuntamientos y comunidades y en paralelo estemos creando una plantilla de personas contratadas en el marco de las políticas activas que casi se convertían en un empleo permanente. Pensamos que esto es irracional, porque no supone haber entrado en ese empleo por la puerta del acceso de mérito, capacidad e igualdad, como supone el acceso a la función pública en el resto de los casos.

En materia de orientadores y promotores, me dicen que se pusieron hace tres años orientadores y promotores. Es verdad, así fue, pero se hace como una subvención gestionada. Cuando se hizo la transferencia a las comunidades autónomas en materia de empleo, cuando uno coge la lista de personal que se trasladó ve que ahí iban implícitos orientadores y promotores. Se ha hecho un plan especial mediante una subvención gestionada, pero en absoluto siguiendo la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas y las sentencias del Tribunal Constitucional. No se puede financiar con subvenciones gestionadas un gasto recurrente. Eso no es así y así está dicho en las sentencias, como las que cito. Es más, en ningún caso cuando hablan de que hay una intención de privatizar, ni muchísimo menos.

La colaboración público-privada que hemos puesto de manifiesto en la reforma laboral solo pone encima de la mesa que todo aquel que pueda sumar con el objetivo básico de encontrar un empleo pueda sumar y desde luego no cabe que por dos más, absolutamente desfasados, no hagamos lo que se hace en países de nuestro entorno, que a día de hoy tienen una tasa de paro bastante más disminuida que la nuestra. Con lo cual digo: eficiencia en la gestión de las políticas activas y en los dineros, colaboración plena con las comunidades autónomas y evaluación. Solo les pongo un ejemplo porque no tengo tiempo, pero el hecho de haber abierto a la concurrencia una parte importante de lo que se gestiona como formación en la fundación tripartita ha supuesto este año en los fondos gestionados un ahorro del 10%, que hablando de millones de euros supone mucho dinero.

También me gustaría decirle que la evaluación y la eficiencia es un requisito básico en estos momentos en la consolidación fiscal y me dice usted que nosotros hemos puesto una rebaja en el marco del empleo que es una motosierra, así lo ha llamado. Desde luego no es la motosierra más grande que lo fue el lápiz transparente para ocultarnos los 30 000 millones de euros de déficit a finales del año 2011, eso también se lo puedo asegurar, y desde luego está mucho más explicada, mucho más dicha y mucho más transparentemente expuesta.

En cuanto al Fogasa,...

La señora PRESIDENTA: Debe terminar.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE EMPLEO (Hidalgo Tena): Termino en un segundo.

Únicamente quiero decirle que cuando llegamos al ministerio había planes respecto al Fogasa que vamos a respetar y que ustedes habían elaborado. Sabe que el Fogasa tiene que existir, en ningún momento vamos a ir a su desaparición porque es una exigencia de la normativa europea, con lo cual tenga plena tranquilidad en cuanto a esto.

Viendo las cosas buenas, quiero decirle que en materia de discapacidad, que me importa muchísimo, se incrementa el crédito un 11,5% y que está absolutamente garantizada la atención a las personas con discapacidad en los centros especiales de empleo que mantienen las comunidades autónomas. Quiero decirles que estos presupuestos se enmarcan, dentro del gran esfuerzo que estamos haciendo todos los españoles, en el marco de la consolidación fiscal, pero también en el marco de la credibilidad y en el de la confianza absoluta de que nos va a permitir salir de la crisis económica y generar empleo.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, secretaria de Estado de Empleo.

¿Algún portavoz desea intervenir en este turno? *(Pausa.)*

Tiene la palabra el señor Iglesias.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Rápidamente y empezando por lo último que me acaba de responder, le diré que no discuto que pueda haber el incremento del 11%, aunque es imposible de constatar con la lectura del presupuesto. En todo caso, será un incremento del 11% tras una rebaja

del 30% en el presupuesto del 2012. No obstante, bienvenido sea cualquier incremento desde la perspectiva de los centros de empleo.

Cuestión en la que puedo estar de acuerdo es en la reducción de bonificaciones. Puede tener sentido una reducción de las bonificaciones desde la perspectiva de la escasa eficacia que hayan podido demostrar en el pasado. Siempre he dicho, y sigo pensándolo, que un empresario contrata a un trabajador cuando lo necesita; si no lo necesita, ya pueden lloverle subvenciones, ya pueden lloverle bonificaciones que no va a contratar a un trabajador. Dicho esto, puede tener sentido plantearse una revisión de las bonificaciones, lo que no tiene sentido es plantearlo como una medida de ajuste, como una medida de ahorro. Si somos conscientes, como no puede ser de otra manera, de que el desempleo es el principal problema, no tiene sentido distraer recursos de la lucha contra el desempleo; búsquense alternativas, búsquense medidas más eficaces.

Nos hablaba la señora secretaria de Estado de que los Presupuestos reflejan las reformas que se han planteado en esta cartera o en esta área como en el resto y comprenderá, por tanto, la señora secretaria de Estado que con los mismos argumentos que cuestionamos las reformas estructurales cuando llegaron, en los casos en que llegaron, a tramitación a esta Cámara, cuestionemos ahora su reflejo presupuestario, porque son sacrificios que se argumentan de una forma, en mi opinión, muy poco afortunada, como decir que se rebaja la prestación de desempleo en el último periodo del 60% al 50% de la base reguladora para buscar la empleabilidad. No, yo acepto que usted me pueda decir que se toma esa decisión porque faltan recursos, pero para tomar esa decisión no hace falta decir que si no se rebaja la gente no busca empleo porque no es cierto, no hay un apalancamiento de los desempleados sobre la base de la prestación y del subsidio. Además, y permítame un paréntesis, con argumentaciones de ese estilo refuerzan ustedes esa visión exterior de que este país es jauja y de que aquí no trabaja nadie. No es cierto. La inmensa mayoría de parados y desempleados buscan puestos de trabajo y lo buscarían con el mismo entusiasmo si su prestación fuera del 60% en vez del 50%. Sacrificio es que más allá de febrero ya no vaya a sostenerse el Plan Prepara, sacrificio es que se acabe con la prórroga de la reposición de prestaciones por desempleo en el caso de los ERE y que haya habido un ERE en suspensión previo.

Acabo. Citaba usted un ejemplo antes. Yo le voy a citar ahora otro que demuestra las consecuencias kafkianas que en algún caso se derivan de decisiones políticas. Esta decisión, la de que no se repongan las prestaciones de ERE hasta 180 días, está llevando en el caso concreto de Suzuki, empresa de motocicletas, a deslocalizar la empresa de Gijón y a anunciar la extinción de 170 contratos a 31 de marzo. Respuesta del comité de empresa: si nos van a despedir, despídanos antes del 31 de diciembre, porque si nos mantienen hasta el 31 de marzo, perdemos dinero.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Iglesias.
Tiene la palabra el señor Bel.

El señor BEL ACCENSI: Gracias, señora presidenta.

En relación a las políticas activas de empleo y la disminución del 34,6%, de esos 2000 millones, quiero decir que podríamos estar de acuerdo con una parte de la argumentación que usted establece y en que el empleo subvencionado debería tender a su eliminación.

Pero en las circunstancias actuales, con la situación que hay en estos momentos en España, entendemos que no es acertada una desaceleración tan importante en este programa que supera en reducción a cualquier otro programa. Creo, incluso, que tendrían que analizar el coste-beneficio porque esta gente que no estará enmarcada dentro del empleo subvencionado acabará teniendo un coste para el sistema, seguramente, un coste menor, pero un coste. En cambio, podrían sentirse realizados y hacer alguna prestación para la sociedad y para los diferentes municipios que también sería de utilidad.

Por tanto, nos parece acertado que en un contexto de bonanza económica eso se eliminase, pero precisamente ahora entendemos que no debe ser así. Si el Gobierno decide hacerlo, entenderíamos que este ahorro o una parte de este ahorro revirtiese sobre otras políticas de fomento al empleo, porque la situación lo requiere.

Ponía el ejemplo de que a través de los programas de formación habían conseguido un 10% de reducción de los costes. Nos parece muy acertado. Nosotros les pediríamos que este 10% no fuera a la caja común en estos momentos, sino a políticas de formación, que son estrictamente necesarias.

Hay un tema sobre el que no ha hablado, aunque pensé que diría alguna cosa dado que algún otro portavoz lo había puesto encima de la mesa. A nosotros nos preocupa mucho el futuro de los centros especiales de trabajo o centros especiales de empleo, según la denominación que ustedes utilizan.

Quisiéramos conocer cuáles son los principios que el Gobierno establece con relación a estos centros especiales que están haciendo un trabajo importantísimo. Ya el año pasado los pusimos en una situación absolutamente límite y si se les aplica otra reducción de las aportaciones conllevará que muchos de ellos no tengan más remedio que cerrar.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Bel.

Tiene la palabra el señor Martínez-Aldama.

El señor MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Gracias, señora presidenta.

Decía la señora Hidalgo que están garantizadas las prestaciones y los subsidios. La pregunta no es esa. La pregunta es, ¿las mismas prestaciones y los mismos subsidios? ¿Iguales en cuantía y en características? Porque lo que acaba de decir aquí hoy también lo dijo el año pasado en el debate presupuestario. Y al poco tiempo un real decreto recortó prestaciones, subsidios y todas las políticas de protección al desempleo.

Luego, la cuestión no es decir aquí que está todo garantizado. Pero, ¿lo mismo, o no? ¿El próximo año nos espera otro recorte fruto del desfase presupuestario, que es lo que mi grupo se teme?

Porque es exactamente lo mismo que me dijo el año pasado respecto al presupuesto de 2012: Tranquilidad, todo garantizado. Y a las pocas semanas, el hachazo más grande que hemos recibido jamás en políticas de protección al desempleo.

Usted hablaba del déficit oculto y está bien que un miembro del Gobierno lo haga. Pero diga también la verdad, porque, ¿cuánta parte de ese déficit oculto correspondía al Estado y cuanto a las comunidades autónomas? ¿Cuánto correspondía a Madrid, Valencia, Murcia o Castilla y León, gobernadas por el Partido Popular? ¿Puede decirlo? ¿A que es mucho más que el déficit del Estado? ¿Por qué no cuenta la verdad, señora secretaria de Estado?

Antes le decía que estos Presupuestos no valen. Parten de una base irreal. No van a poder cumplirse. Y, aunque se cumplieran, lo que auguran es más recesión, más paro, más decrecimiento y, sin duda, ya contienen más recortes, para hacerle a la gente la vida más difícil todavía, que bastante difícil está.

Por eso, se puede resumir en que estos Presupuestos no son para sacar a España de la crisis. Son para seguir en la crisis. No son los Presupuestos que en España se requieren. Y, desde luego, si no lo son en el ámbito global del presupuesto, créame que de ninguna manera lo son en la parte que a usted le compete, en la parcela de empleo. Recuerde este dato: en dos años, un descenso de casi el 25% en el gasto del presupuesto de empleo que, sin duda, debería ser uno de los más protegidos en el Consejo de Ministros, porque hoy es la principal preocupación de todos los españoles. No hay encuesta que conozcamos que no diga que lo que más le preocupa hoy a la gente en España sea el empleo. El empleo o el desempleo. Tener trabajo o estar protegido. Me da igual. La política pasiva y la política activa. Y, créame, en estos Presupuestos esa parcela no está protegida.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Martínez-Aldama.

El señor MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Por último, le agradecería, fuera ya del presupuesto, y por la confianza que existe, que le entregara esta carta a la ministra de Empleo. Así ahorramos el franqueo. Es una carta en la que vuelvo a reiterarle que, por favor, venga al Senado, pues desde el día 10 de mayo estamos esperando la comparecencia de la ministra en la comisión para hablar del paro. Quiero recordarle que el propio presidente del Senado también ha requerido la presencia de la ministra en esta Cámara.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Martínez-Aldama.

Tiene la palabra el señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ SÁNCHEZ: Con la venia, señora presidenta.

Muchas gracias, señora secretaria de Empleo. Creo que su exposición ha sido clara, sobre todo, porque nos da la confianza de que en esa formación y recualificación profesional, en esas oportunidades de empleo y fomento de la contratación, en esa oportunidad también para la formación, están todas las especificidades que ha desarrollado en su exposición.

Antes dijimos que es un presupuesto sacrificado. Lo que más me agrada y, sobre todo, es la tarjeta de visita que podemos llevarnos de aquí los senadores, es que va a haber una garantía de subsidio y de

subsidio por desempleo. Es decir, que los trabajadores que, por desgracia, han perdido el empleo y están en esa situación, van a tener garantizado su subsidio.

Yo no puedo obviar que algunos portavoces cuando hablan parece que nunca han estado en la política o que el Gobierno anterior era otro, el de *Alicia en el País de las Maravillas*. Le voy a decir algo importante. Hablando de Presupuestos les preguntaría a algunos portavoces por qué el anterior Gobierno se marchó sin hacer los Presupuestos que debía haber hecho, se marchó por la gatera y dejó todo empantanado.

Es decir, nos encontramos una situación económica tan tremendamente débil que no han sido capaces de dar transparencia ni siquiera con el lápiz. Nunca dijeron: nos vamos por esto y por esto. Se marcharon sin hacer nada, dejaron 91 000 millones de déficit y no sirvió para nada.

Esa es la tristeza de quien gobierna. Y hoy viene aquí a decir lo que se debe hacer. Creo que no tiene capacidad legal, ni muchas veces moral ni política, para hablar quien ha podido hacerlo en su momento y no habló.

Como podría morderme la lengua, señora presidenta, si no lo dijera, les preguntaría a algunos que consideran esas partidas insuficientes y muy limitadas, que si en Andalucía no hubiese habido el fraude de los ERE no podría haberse hecho una mejor política activa de empleo. Pero, desgraciadamente, algunos se han quedado con el dinero y se lo gastaron en cocaína.

Muchas gracias. *(El señor Martín Rodríguez: ¿Y el Gürtel, te suena? ¡Qué poca vergüenza!)*

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Fernández.

Tiene la palabra, señora secretaria de Estado.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE EMPLEO (Hidalgo Tena): Muchas gracias, presidenta.

En relación con los centros especiales de empleo, que me parece que es un tema sensible, haré alusión, en primer lugar, a nuestra sensibilidad y a la importancia que le damos a dichos centros. Tanto es así, que, aparte de haberse mantenido la suficiente cuantía el año pasado para garantizar el mantenimiento de empleo y de haberse dado un margen de flexibilidad muy importante por si hubiera algún problema, quería comentarles que en el seno de la conferencia sectorial se ha constituido un grupo de trabajo que está haciendo un análisis en profundidad de cuál es el marco. Porque, dependiendo de la discapacidad, del tamaño, de la ubicación y de lo que hacen, la financiación puede ser muy variable. Creo que las conclusiones de ese grupo de trabajo nos van a permitir asignar a la perfección la financiación que cada uno de ellos necesita.

En cuanto a las bonificaciones, ustedes saben que este año el ajuste en materia de políticas activas ha sido en bonificaciones. Pero no porque lo digamos nosotros. En el Congreso de los Diputados se creó un grupo de trabajo y resultó que había muchas bonificaciones que se consideraron un peso muerto y que no tenían ninguna validez de cara a la contratación. También lo consideraba así la AEVAL, la agencia de evaluación, con lo cual, seguimos sus indicaciones.

Las que se mantienen como bonificaciones en los Presupuestos de este año son aquellas para los colectivos de difícil empleabilidad, para las mujeres víctimas de violencia de género o para el contrato de emprendedores que hemos incluido en la reforma laboral.

En cuanto al Fogasa hemos vuelto a la configuración y a la cobertura que daba inicialmente, que creemos más que suficiente en los tiempos que estamos viviendo.

Señor Martínez-Aldama, le digo exactamente lo mismo. Cuando dije este mismo año, en mi comparecencia anterior, que se iba a cobrar la misma cuantía que se estaba cobrando, no dije ni una sola palabra ni puse una sola coma que no fuera verdad, porque le he dicho anteriormente que el decreto que se aprobó en julio afectaba solo a la gente nueva que entrase y no a los que estuvieran en el sistema. Con lo cual le digo de cara al futuro que, evidentemente, con el margen que está ahora mismo regulado, todos los que tengan una prestación la van a seguir teniendo con las mismas garantías que hasta ahora. Así pues, no diga que en ningún momento me he ajustado a la verdad con lo que he dicho en esta sala.

Evidentemente la principal preocupación de todos los españoles, de todo el Gobierno y creo que de todos los que ahora mismo estamos aquí sentados es el nivel de desempleo, pero no hagamos demagogia con ello. También debería haber sido una preocupación cuando se estaban destruyendo 2,5 millones de puestos de trabajo, y no hubo nadie capaz de decir cuál era el problema, cuál la crisis y cuáles las decisiones a adoptar. El problema no puede ser distinto antes que ahora, y desde luego manifestamos nuestro máximo respeto hacia quienes ahora mismo no tienen un empleo.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 101

22 de noviembre de 2012

Pág. 57

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señora Hidalgo.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE EMPLEO (Hidalgo Tena): Sí, señora presidenta.

Concluyo mi intervención reiterando nuestro compromiso de protección para aquellas personas que más lo necesitan. Este presupuesto recoge esfuerzos muy elevados, es cierto, y decisiones que han sido difíciles de tomar, pero que resultan necesarias porque no hay otro camino que el de la consolidación fiscal para conseguir crecimiento económico, y con ello, empleo estable y de calidad.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchísimas gracias, señora Hidalgo. *(El señor Martín Rodríguez pide la palabra.)*

Tiene la palabra el señor Martín.

El señor MARTÍN RODRÍGUEZ: Señora presidenta, dadas las alusiones hechas a mi grupo parlamentario por parte del portavoz del Grupo Parlamentario Popular fuera del objeto de la comparecencia que nos ocupa, le pido que me conceda quince segundos...

La señora PRESIDENTA: Lo lamento señor Martín...

El señor MARTÍN RODRÍGUEZ: ...para pedir a dicho portavoz que retire la última parte de su intervención, porque no hay ninguna sentencia que demuestre la acusación que el señor portavoz ha hecho aquí, y que es muy grave, y el Gobierno anterior no compraba cocaína.

La señora PRESIDENTA: Lo lamento mucho, señor Martín, pero como usted sabe, en el contexto de este debate se hacen alusiones con las que naturalmente esta presidenta no está de acuerdo. Me gustaría que no se hicieran, pero se han hecho y constan en el *Diario de Sesiones* de la misma manera que consta también su petición. *(La señora secretaria de Estado de Empleo, Hidalgo Tena, pide la palabra.)*

Sí, señora secretaria de Estado.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE EMPLEO (Hidalgo Tena): Señora presidenta, no le he dicho nada de la carta. ¿Me permite que diga algo sobre ella?

La señora PRESIDENTA: Sí, señora secretaria de Estado.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE EMPLEO (Hidalgo Tena): Señoría, le ruego que a la ministra, que ha comparecido cada vez que se ha solicitado por parte de las Mesas, le haga llegar usted la carta, pero por los trámites habituales.

Muchísimas gracias.

El señor MARTÍNEZ-ALDAMA SAÉNZ: Es que no ha comparecido.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias. *(Pausa.)*

COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA GENERAL DE INMIGRACIÓN Y EMIGRACIÓN, DÑA. MARINA DEL CORRAL TÉLLEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2013. (Núm. exp. 713/000331)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO.

COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA GENERAL DE INMIGRACIÓN Y EMIGRACIÓN, DÑA. MARINA DEL CORRAL TÉLLEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2013. (Núm. exp. 713/000274)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

La señora PRESIDENTA: Señorías, les ruego ocupen sus asientos porque comenzamos inmediatamente con la comparecencia de la secretaria general de Inmigración y Emigración, doña Marina del Corral Téllez, a quien ruego disculpe estos minutos de retraso en el inicio de esta comparecencia.

Esta comisión se precia de ser muy puntual, pero la comparecencia anterior requería de un poco de flexibilidad por mi parte en cuanto al tiempo.

Tiene la palabra para exponer las líneas más importantes de los Presupuestos Generales del Estado para 2013 en aquello que es objeto de su competencia.

La señora SECRETARIA GENERAL DE INMIGRACIÓN Y EMIGRACIÓN (Del Corral Téllez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, comparezco hoy en esta Cámara para presentarles el Proyecto de Presupuestos de la Secretaría General de Inmigración y Emigración para 2013. Hemos elaborado un presupuesto que, adecuándose a las exigencias de contención del gasto público, nos permita hacer frente a las necesidades de la inmigración y de la emigración; unas necesidades, no lo olvidemos, que afectan muy directamente a las personas, tanto cuando acogemos y tratamos de integrar en nuestro país a aquellos ciudadanos que han huido del suyo víctimas de persecuciones o simplemente buscando un futuro mejor, como cuando atendemos a ciudadanos españoles que viven precariamente en el exterior o retornan a España con escasos recursos.

Para atender a estas necesidades en 2013 tenemos un proyecto de presupuesto que asciende a 142 053 210 euros, lo que supone una reducción del 10,6% con respecto a 2012. Nuestro presupuesto está compuesto principalmente por dos programas: el 231H, dedicado a las acciones a favor de los inmigrantes, y el 231B, dedicado a las acciones a favor de las personas emigrantes. Para desarrollar las políticas a favor de la inmigración disponemos de un presupuesto de 62,41 millones de euros que principalmente irán destinados a contribuir a la atención de los menores no acompañados para lo que se ha previsto un crédito de 3,57 millones de euros. Con 2,5 millones de euros se subvencionarán programas de las entidades locales que promuevan la integración de los inmigrantes.

El crédito para la atención humanitaria de inmigrantes que llegan a nuestras costas de forma irregular y en condiciones de especial vulnerabilidad se mantiene inalterable respecto al presupuesto de 2012 con una cuantía de 6,15 millones de euros. A ello se suma la subvención a Cruz Roja Española que se dota con casi 2 millones de euros para la atención humanitaria urgente a los inmigrantes a pie de playa cuyo número, he de decir, ha disminuido significativamente en los diez primeros meses de 2012 respecto al mismo periodo del año anterior, en un número de 1551.

Se mantiene la dotación de 9 millones para la subvención a favor de refugiados, solicitantes de asilo y beneficiarios de protección internacional. Asimismo se prevé una dotación de 100 000 euros para atender a la subvención nominativa a favor del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados, ACNUR, con lo que se realizarán programas especiales de inmigrantes y refugiados.

Se mantienen igualmente los mismos recursos en el capítulo 2 para el funcionamiento de los centros de estancia temporal de inmigrantes en Ceuta y Melilla, y los cuatro centros de acogida de refugiados de Alcobendas, Vallecas, Mislata, Valencia, y Sevilla, así como en el capítulo 4 las ayudas a los residentes de estos centros.

El presupuesto mantiene una dotación global de 8,73 millones de euros en las partidas dedicadas a ayudas de carácter social a entidades y organizaciones no gubernamentales en régimen de concurrencia competitiva en el área de integración de los inmigrantes, solicitantes de asilo y otras personas con protección internacional.

Se prevé una dotación de 2,4 millones para facilitar el retorno de aquellos inmigrantes que deseen regresar a sus países de origen de manera voluntaria. La ordenación de flujos migratorios laborales se contempla en el proyecto de presupuesto con una dotación de 0,95 millones de euros. Esta política migratoria está cofinanciada por el Fondo Social Europeo en el marco de la planificación de campañas agrícolas.

Y antes de finalizar con la exposición de este programa querría destacar la importancia que hemos concedido a la hora de elaborar el presupuesto al mantenimiento de todos los programas que cuentan con financiación de fondos europeos, ya que ello nos permite que las restricciones presupuestarias a las que estamos sometidas todas las administraciones no mermen la adecuada dotación de las políticas migratorias. De hecho el dinero destinado a la mayoría de las convocatorias de subvenciones de políticas de integración de los inmigrantes, no solo no ha disminuido, sino que se ha incrementado. Así, les diré que la convocatoria para la concesión de subvenciones en el área de integración de los inmigrantes solicitantes de protección internacional y apatridia contó en 2011 con unos recursos de 19,44 millones de euros y en 2012 la cuantía a conceder es de 20,75 millones. Es decir, 1,21 millones de euros más.

La convocatoria de ayudas al retorno voluntario de inmigrantes se convocó en 2011 con un importe de 2 millones de euros y la de este año cuenta con 3,70 millones de euros. Finalmente la convocatoria de ayudas a las entidades locales para el desarrollo de programas innovadores que promuevan la integración de los inmigrantes se ha incrementado en casi 1 millón de euros. De 4 millones ha pasado a ser de algo más de 5 millones.

Las cifras del proyecto de presupuesto que les he presentado junto con el incremento previsto de la cofinanciación comunitaria permiten seguir en esta línea de crecimiento de la financiación en 2013. Si a los 62,41 millones de euros del programa 231H que les he descrito, añadimos las provisiones de los fondos europeos, estimadas en torno a 32 millones de euros, resulta una cuantía total disponible para 2013 en el área de inmigración de 94,41 millones de euros.

También en el proyecto de presupuesto de 2013 hemos avanzado en la extensión del procedimiento de concurrencia competitiva en materia de subvenciones en perjuicio de las subvenciones nominativas. Así, 2013 será un ejercicio de transición desde un sistema nominativo a un sistema de concurrencia competitiva en el caso de la subvención a Cruz Roja, Accem y CEAR para atención a refugiados, para garantizar no obstante la prestación del servicio desde principios de año, 4,5 millones se concederán como subvención nominativa a estas entidades y otro tanto se convocará en concurrencia competitiva en la que podrán participar todas las organizaciones que lo soliciten y tengan capacidad para el cumplimiento de su objeto. En 2014 se prevé la concesión de régimen competitivo para la totalidad del presupuesto de esta subvención. En la misma línea de la subvención nominativa la organización internacional de emigraciones se ha eliminado del proyecto de presupuesto para 2013.

Y pasando al programa acciones a favor de los emigrantes, este cuenta con una dotación total de 76,70 millones de euros. La mayor parte de los recursos de este programa se concentra en las partidas que financian prestaciones a emigrantes y a los retornados. Así, 60,75 millones de euros serán para dar cobertura a las prestaciones económicas por ancianidad e incapacidad, cuando exista razón de necesidad, y a la prestación de asistencia sanitaria para aquellos emigrantes que en su país de residencia carezcan de la cobertura de esta contingencia o sea insuficiente.

Se prevé un crédito de 2,3 millones de euros para las pensiones de ancianidad destinadas a aquellos españoles que retornen a España de cualquier país donde esté implantada la prestación por razón de necesidad.

Asimismo, para atender de manera inmediata situaciones de extraordinaria necesidad se dota con 0,59 millones de euros una subvención de concesión directa en el interior para inmigrantes en el momento del retorno a España cuando acrediten insuficiencia de medios y con 0,3 millones de euros otra ayuda en el exterior dirigida a paliar contingencias puntuales padecidas por los emigrantes.

Por otra parte, el importe destinado a las prestaciones económicas que se concede a los ciudadanos españoles desplazados al extranjero cuando eran niños a consecuencia de la guerra civil cuenta con un crédito de 9,35 millones de euros.

En cuanto a las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, cuentan con una dotación de 480 000 euros y van dirigidas tanto a proyectos y a iniciativas de los españoles en el exterior y retornados como a las ayudas por centros e instituciones sin ánimo de lucro que desarrollan una labor socio-cultural, sanitaria o asistencial a favor de los españoles en el exterior.

En conclusión, considero que a pesar de la difícil situación económica que atravesamos hemos conseguido elaborar un proyecto de presupuesto que garantiza las prestaciones a emigrantes y retornados y la actuación humanitaria y el desarrollo de políticas de integración a favor de inmigrantes.

Muchas gracias por su atención.

Quedo a su disposición para contestar a las preguntas que deseen formularme sus señorías.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora secretaria general.

Su comparecencia se celebra a instancias del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Martín.

El señor MARTÍN RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señora presidenta. Con su venia.

Señora secretaria general, agradeciéndole la deferencia de su presencia en esta comisión permítame que le diga que quiero creer que la primera víctima de estos Presupuestos es usted. Lo digo porque si no se considerara una víctima de ellos posiblemente no sería la persona adecuada para el cargo; entiéndaseme la metáfora. Viene usted a esta Cámara a decirnos que los Presupuestos de su departamento son

suficientes para atender las prestaciones de inmigrantes y emigrantes. Sin embargo, usted sabe que a todas luces esto no es cierto. La única partida que sube en su departamento en estos conceptos, un 15% por cierto, con respecto al ejercicio ejecutable es la relativa a las pensiones de ancianidad para los españoles que retornen a España. Esto no es una subida, usted lo sabe. Esto es una corrección del déficit que ustedes crearon en los Presupuestos de 2012. Por eso, este subconcepto de los Presupuestos figuraba y figura ahora como crédito ampliable. Es decir, que ya daban ustedes por hecho en 2012 que no eran ciertos y en este lo están constatando. Por el contrario, el concepto relativo a las prestaciones a los españoles con más de sesenta y cinco años residentes en otros países —que los hay en situación de precariedad como consecuencia de la crisis que golpea al conjunto de los países, donde nada ha tenido que ver la herencia y Zapatero— baja un 14%. Curiosa paradoja con el enunciado anterior. Según estos Presupuestos, los españoles que están fuera de España son menos hijos de Dios.

Señora secretaria, los Presupuestos públicos de un Gobierno comprometido con su realidad social deben hacer justicia social, no caridad. Y si hacemos un repaso sucinto sobre los conceptos y cuantías de los programas 231H y B, los que aquí nos traen, se ve que estos son unos Presupuestos de caridad. Basta fijarse en alguna partida. Presume este presupuesto de una dotación de 960 000 euros para los gastos personales, de transporte, de formación, de alimentación, etcétera de los residentes en los centros de acogida de refugiados. Como quiera que según los datos de su ministerio durante el año 2011 fueron atendidas 846 personas, si divide usted la consignación entre el número de residentes sale a 1134 euros al año, que dividido por 35 días sale a 3 euros al día. Ya sé que me va a remitir usted al capítulo 2, donde hay una consignación mucho más alta, pero, señora secretaria general, yo no le estoy hablando de gasto corriente, le estoy hablando de personas.

Entenderá que en cuatro minutos no pueda pormenorizar más, pero en una situación como la actual, en la que aumenta cada día el número de parados —que, por cierto, ustedes iban a bajar—, el número de personas que pierden todas sus prestaciones sociales, el número de familias en los que ya ninguno de sus miembros tiene un ingreso, gobernar las ciudades es muy complicado. Se lo digo desde la humildad de mi alcaldía, donde de manera alarmante veo la desestructuración familiar y, sobre todo y puntualmente, a sus víctimas: los chicos.

Por lo tanto, es obligación de estos Presupuestos —voy terminando— ayudar a los programas que los ayuntamientos ponemos en marcha para la integración y armonización del mundo emigrante e inmigrante. A esos programas estos Presupuestos destinan, entre recursos propios y comunitarios, 5 millones de euros. Si los divide por los 140 proyectos ejecutados en 2011, sale una media de 35 000 euros. Usted sabe que con esa cifra un ayuntamiento no paga ni la luz, y menos ahora, cuando ayer la subieron un 20%, los que iban a bajar los impuestos. Si a la subida de la luz le sumamos el 40% de los recursos económicos que perderemos las administraciones locales para financiar servicios sociales según el conjunto del presupuesto del Estado, nos tendremos que resignar a la máxima dominica de que por la caridad entra la miseria en los conventos. Y este presupuesto es caridad que nos lleva a la miseria.

Me gustaría formularle dos preguntas.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Martín.

El señor MARTÍN RODRÍGUEZ: ¿Me puede decir con qué criterios ha seleccionado el ministerio o su secretaría a las organizaciones que recibirán subvenciones nominativas frente a las que tendrán que hacerlo en concurrencia competitiva? Y, en segundo lugar, ¿cómo piensa usted paliar las prestaciones que les van a faltar a los españoles que en estos Presupuestos no les alcanza con esa consignación y que están fuera de España?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Martín.

Señora Luzardo, tiene la palabra.

La señora LUZARDO ROMANO: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora secretaria general de Inmigración, en primer lugar me gustaría agradecerle en nombre del Grupo Parlamentario Popular en el Senado su comparecencia hoy aquí para explicarnos el contenido del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el próximo año 2013. Quiero destacar que es el segundo presupuesto que elabora este Gobierno en un año, con el inconveniente que ello supone, pero que entrará en vigor el próximo 1 de enero.

Este grupo parlamentario considera que el Gobierno de España está tomando las decisiones que debe, está diciendo la verdad y cumpliendo con nuestros compromisos con la Unión Europea. Este es el escenario. Sabemos y comprendemos la dificultad para confeccionar este presupuesto y supongo que no es fácil aplicar recortes, pero gobernar es tomar decisiones y establecer prioridades.

Señora secretaria, usted ha expuesto que el presupuesto disminuye un 10,6% y decrece hasta 142 millones, pero garantiza —lo cual me parece principal— la atención humanitaria, la acción social en materia de integración, refugiados y solicitantes de asilo a los inmigrantes y, sobre todo, la atención a nuestros emigrantes.

Señorías, en estos momentos la prioridad es volver a crecer y crear empleo, garantizando la estabilidad presupuestaria y recortando el déficit público hasta el 4,5% de nuestro PIB. Aun así, los Presupuestos Generales del Estado garantizan un gasto social de un 63,6% y la partida que resulta sangrante es la de los más de 38 000 millones de euros que tendremos que pagar por los intereses de la deuda heredados, es decir, más de 100 millones de euros que cada día tenemos que pagar. Esto es lo insoportable y lo que nos ahoga. El margen de maniobra restante es limitado y supongo, señora secretaria, que ha tenido dificultades para elaborar estos restrictivos Presupuestos, aunque lo importante es que continúan los programas asistenciales.

A mí me gustaría conocer qué partidas han sufrido los mayores recortes y si esto va a incidir en el nivel de protección, pues, en definitiva, lo importante es hacer más con menos, tal y como ya está ejecutando usted este año.

En cuanto al capítulo de las subvenciones quiero destacar, pues me parece sobresaliente, en primer lugar, que por fin se está aplicando el Plan estratégico de subvenciones, que, por cierto, corrige las deficiencias que estableció el propio Tribunal de Cuentas en relación con la gestión de las subvenciones anteriores, pues parece que existía cierta discrecionalidad por parte de la anterior dirección política a la hora de conceder subvenciones, ya que en ocasiones se concedieron subvenciones para solicitudes que se presentaron fuera de plazo. Yo considero muy positivo que las subvenciones salgan a libre concurrencia, pues me parece lo más lógico. Y no solo nos congratulamos de que salgan a libre concurrencia, sino también de que el capítulo de subvenciones se incremente en 32 millones de euros gracias a los fondos europeos.

Señora secretaria de Estado, también me gustaría conocer, porque creo...

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señora Luzardo.

La señora LUZARDO ROMANO: En seguida termino, aunque el señor portavoz socialista utilizó más tiempo.

Por tanto, el Partido Popular está consiguiendo más fondos comunitarios que los obtenidos por el anterior Gobierno.

Señorías, lo importante son las personas. Por eso, me gustaría destacar que en el caso de los inmigrantes no solo se mantienen los convenios de los menores no acompañados, sino que en Canarias, por ejemplo, se da un dato muy significativo y es que, afortunadamente, este año solo han llegado siete menores no acompañados. Espero que esa sea la tendencia en el futuro.

Quiero resaltar que las corporaciones locales van a contar con un 1 millón de euros más que, aunque no es mucho, es un 1 millón de euros más precisamente para subvencionar esos proyectos innovadores que promueven la integración en las corporaciones locales. Yo también defiendo que los ayuntamientos, al ser la institución más cercana a los ciudadanos, seguramente sean los que mejor pueden ejecutar este tipo de proyectos.

En relación con los emigrantes, me parece que hay dos partidas importantes...

La señora PRESIDENTA: Señora Luzardo, termine.

La señora LUZARDO ROMANO: Acabo, señora presidenta.

Supongo que las ayudas que reciben los emigrantes cuentan con la subida del 1% de las pensiones, porque nosotros no recortamos las pensiones sino que las subimos y, además, cumplimos con el Pacto de Toledo. Por eso, me gustaría saber si en el último apartado, los niños de la guerra, se aplicará la ley el próximo año y no tendrán ninguna dificultad para recibir las asignaciones.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Luzardo. Señora secretaria de Estado, tiene la palabra.

La señora SECRETARIA GENERAL DE INMIGRACIÓN Y EMIGRACIÓN (Del Corral Téllez): Muchísimas gracias, sobre todo por el talante y el tono de las preguntas. Intentaré ser breve.

Efectivamente, la subida del 15% en pensiones de ancianidad es debida a un ajuste, pero el ajuste en un crédito que se contempla como crédito ampliable es algo absolutamente normal. Precisamente la función de un buen gestor es intentar ajustarlo el máximo posible al número de beneficiarios cada año, y se trata de un crédito ampliable porque puede haber más. Así ha sido y así se ha contemplado.

En cuanto a las prestaciones por razón de necesidad a las que aludía su señoría —y enlace con lo señalado por la compañera del Grupo Parlamentario Popular—, estas han sufrido los mayores recortes debido exclusivamente a razones naturales, como el fallecimiento de los beneficiarios, y la caída del número de beneficiarios debida a una mejora de las condiciones económicas y parámetros socioeconómicos de los países de residencia donde se encuentran estos españoles. Saben que estas pensiones en ningún caso serán superiores a la pensión no contributiva, pues ese es el límite, y cuando exceden los ingresos de la pensión no contributiva caen sistemáticamente como beneficiarios.

Las ayudas a los residentes en los CETI son ayudas de bolsillo, porque ellos están atendidos: tienen alojamiento y manutención. Recientemente, he tenido ocasión de visitar el CETI de Ceuta, y le invito a visitarlo cuando quiera.

Ayudas a los ayuntamientos; dice usted que es poco. A mí también me gustaría que fuera más. Estoy con usted en que el Ayuntamiento es el ente administrativo más cercano al inmigrante, pero le recuerdo que hemos aumentado la cuantía. En la anterior legislatura, publicaron una convocatoria en 2011 por 4,07 millones de euros, mientras que nosotros la hemos lanzado por 5,02 millones de euros.

Me preguntaba también qué criterios hemos seguido en la adjudicación de las subvenciones nominativas. ¿Qué criterios hemos seguido? Pues el que ustedes marcaron, porque precisamente se las hemos concedido a las mismas entidades a las que ustedes venían dándoselas. Justamente ahora hemos suprimido dos de las cuatro que había: la de OIM, porque hemos querido permitir que las organizaciones internacionales participaran de las convocatorias de retorno voluntario, y eso es lo que hacía OIM; por eso la hemos suprimido para 2013, y el importe ha ido a engrosar la convocatoria general, que irá a régimen de concurrencia competitiva. Y en segundo lugar, la nominativa mayor, la de Cruz Roja, ACCEM y CEAR, para asegurarnos de que están bien atendidos y de que se presta la asistencia humanitaria, hemos planteado un proceso de transición en el que el 50%, 4,5 millones de euros, seguirá siendo nominativo al inicio del año —insisto, para que no exista ningún *gap*— y la segunda parte de la convocatoria, de 4,5 millones también, se hará en régimen de concurrencia competitiva y se dirigirá a todas aquellas entidades que tengan capacidad para el objeto de la convocatoria, que deberán probar en los proyectos que presenten.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar ya, señora Del Corral.

La señora SECRETARIA GENERAL DE INMIGRACIÓN Y EMIGRACIÓN (Del Corral Téllez): Terminó. Si tienen más dudas, contestaré por escrito, sin ningún problema.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

¿Algún portavoz desea intervenir en turno de portavoces? (*Pausa.*)

En primer lugar, tiene la palabra el senador Martín.

El señor MARTÍN RODRÍGUEZ: Muchas gracias.

Señora presidenta, le ruego tres minutos.

Es muy difícil discutir con usted, señora Del Corral. Y no porque yo sea caballero y usted señora, porque, gracias a Dios, ya estamos superando eso, sino porque su tono es muy conciliador, y es de agradecer, visto lo que nos ha pasado en el final de la anterior comparecencia.

Lo que le quiero trasladar, señora secretaria, es que mi grupo no es ajeno a la realidad de lo que está pasando; sabemos lo que está pasando. Pero usted y yo sabemos —otra cosa es que el señor Montoro esté con nosotros— que un presupuesto sirve para priorizar o para segregar. Y creo que estos Presupuestos Generales en su conjunto segregan, y precisamente a los más débiles. Esta mañana hemos podido comprobar en la comparecencia del señor secretario de Defensa que se ha hecho una

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 101

22 de noviembre de 2012

Pág. 63

modificación en este ejercicio presupuestario de 1000 millones de euros para comprar armas; ¡con esos 1000 millones no quiero saber las cosas que usted solucionaría!

Como crítica general en tono constructivo, si aumentaran ustedes dos puntos el impuesto sobre sociedades a las 120 empresas que dan beneficios en este país, estaríamos recuperando 20 000 millones de euros al año. El problema está en que en un presupuesto hay que equilibrar ingresos y gastos, pero corregir el déficit con las rentas del trabajo en vez de hacerlo con las de capital, crea víctimas.

Para que la omisión no haga parecer que no me doy por aludido, la deuda, querida compañera portavoz del PP, es la que va a tener este país dentro de cinco años. Si ustedes prometieron tener credibilidad en el exterior y que iba a bajar la prima de riesgos, estamos comprando la deuda a 600 puntos, al doble de la cifra en la que se la encontraron; y dentro de cinco años veremos la herencia que recibirá el Gobierno que venga.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Martín.

Tiene la palabra la señora Luzardo.

La señora LUZARDO ROMANO: Gracias, señora presidenta.

Señorías, cuando se hace un presupuesto estando en el Gobierno hay que tener la responsabilidad de hacerlo y de ejecutarlo. El problema es no acordarse en la oposición del presupuesto que se ejecutó en ejercicios anteriores.

El Grupo Popular, secretaria General, apoya el contenido de su departamento porque sabemos que se ha hecho sobre la base de la austeridad, la eficiencia y la eficacia, y estamos convencidos además de que va a seguir apoyando las políticas migratorias.

Termino con la frase de ayer del gobernador del Banco de España: se nota en estos presupuestos el sustancial esfuerzo de la austeridad, que nos permitirá superar la crisis.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Luzardo.

Tiene la palabra la señora Del Corral.

La señora SECRETARIA GENERAL DE INMIGRACIÓN Y EMIGRACIÓN (Del Corral Téllez): Insisto en que este presupuesto se ha elaborado con realismo y responsabilidad, utilizando márgenes previsibles para mantener, e incluso en algún caso aumentar, la dotación de las partidas fundamentales de la política de migraciones, y prescindiendo de aquellas otras partidas que se han revelado de orden complementario o menos eficaces, con el fin de preservar las priorizadas por su alcance social y asistencial.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Del Corral Téllez, por su comparecencia en esta Comisión de Presupuestos. *(Pausa.)*

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA Y PRESIDENTE DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL DEL SUELO (SEPES), D. RAFAEL CATALÁ POLO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2013.

(Núm. exp. 713/000338)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO.

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA Y PRESIDENTE DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL DEL SUELO (SEPES), D. RAFAEL CATALÁ POLO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2013.

(Núm. exp. 713/000264)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA, D. RAFAEL CATALÁ POLO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2013.

(Núm. exp. 713/000298)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO CONVERGÈNCIA I UNIÓ.

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA, D. RAFAEL CATALÁ POLO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2013.

(Núm. exp. 713/000305)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA.

La señora PRESIDENTA: Señorías, comenzamos inmediatamente la comparecencia del secretario de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda y presidente de la Entidad Pública Empresarial del Suelo, don Rafael Catalá Polo, a quien damos la bienvenida a esta Comisión de Presupuestos y le agradecemos su comparecencia. Le damos la palabra para que explique las líneas más importantes de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 en lo que se refiere a su competencia. Tiene la palabra.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA Y PRESIDENTE DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL DEL SUELO (SEPES) (Catalá Polo): Muy buenos días y muchas gracias, presidenta y señorías.

Con las limitaciones de tiempo que tiene esta comparecencia, voy a tratar de exponer las grandes líneas del presupuesto del Grupo Fomento para el año 2013, como ya tuvimos la oportunidad de hacerlo en el Congreso de los Diputados el pasado 5 de octubre.

Como bien saben ustedes, el presupuesto que hoy presentamos aquí se sitúa en el contexto de la política presupuestaria del Gobierno y, por lo tanto, asociado con los elementos básicos de la política económica y, por ello, con la reducción del déficit público hasta el 4,5% del PIB en el próximo año 2013, compromiso de nuestro país en el marco de la Unión Europea. En este contexto, los recursos totales del Grupo Fomento del año 2013 serán 18 405 millones de euros y con ellos vamos a realizar un esfuerzo máximo en las políticas de infraestructura, en la vertebración territorial, en la intermodalidad, en la mejora de los derechos de los usuarios y en la calidad de los servicios de transportes, que van a ser los ejes de nuestra política.

Por lo que se refiere estrictamente al Ministerio de Fomento, el presupuesto total, dentro de estos 18 405 millones a los que me refería, será de 6489 millones de euros, de los cuales la inversión —capítulos 6 y 7— asciende a 4162 millones de euros. En el contexto del Grupo Fomento, por lo tanto, las grandes cifras a las que me he referido serán: 4705 millones de euros para la política de ferrocarriles; 2963 para carreteras; 847 para aeropuertos y seguridad aérea; 839 millones de euros para política portuaria y seguridad marítima; 758 para actuaciones en vivienda y suelo, y 49 millones para el resto de actuaciones. Voy a tratar de diseccionar mínimamente esas grandes cifras.

En materia de ferrocarriles, 4705 millones de euros, como les decía, para continuar con la triple vertiente del transporte ferroviario en alta velocidad, en la red convencional y en la red de cercanías. Esto es un 47% del total de la inversión; en alta velocidad 3300 millones de euros, 332 en red convencional y 82 millones de euros en la red de cercanías. Y dentro de la alta velocidad, 1079 millones para el corredor noroeste de alta velocidad, 676 para el corredor norte, 1079 para el corredor mediterráneo, de los cuales 749 se destinarán a alta velocidad, 270 a la implantación del ancho UIC en el nuevo proyecto de corredor mediterráneo, y 60 millones al el acceso definitivo al puerto de Barcelona en la red convencional.

A carreteras vamos a dedicar, como les indicaba, 2963 millones de euros; de ellos, 1084 millones de euros a la construcción de nueva infraestructura, 818 a conservación y seguridad vial, 671 millones a deudas de ejercicios anteriores —que serán desglosados por el subsecretario en su intervención de esta tarde—, 200 millones a concesiones, 97 a convenios con otras administraciones públicas y 99 a las compensaciones de peajes. Como ven, también pretendemos continuar con la construcción de nueva infraestructura dentro de las dotaciones; en particular, completar y asegurar la continuidad de los principales corredores, entre ellos, por ejemplo, las actuaciones en la A-7 y en la A-8. A la conservación

destinamos 818 millones de euros. La conservación de la infraestructura es fundamental y, por lo tanto, le dedicamos una parte importante, además de mejoras en la gestión, como las que hemos hecho ya de adaptar los pliegos de los concursos o reducir el número de sectores de conservación para optimizar la gestión de la conservación.

En materia de transportes destaco en primer lugar la transferencia de 480 millones de euros a Renfe Operadora en compensación por los servicios públicos que presta, así como una transferencia de 15,8 millones de euros para subvenciones por el abandono de la actividad del transporte de carretera y para la formación de los profesionales del sector. Esta es una línea seguida ya en los últimos años, que nos está dando buen resultado y que nos ayuda a la modernización tanto por la vía de la formación como por la vía de la ayuda al abandono de la actividad del transporte por carretera de aquellos profesionales que así lo deseen. Renfe tendrá una inversión real de 236 millones de euros y además también va a llevar a cabo un proceso de transformación muy importante asociado con la liberalización del transporte de viajeros que se implantó por el Decreto Ley 22/2012 y que será plenamente efectivo el 31 de julio de este año. Además, Renfe tendrá que adaptarse a este nuevo escenario mediante un proceso de transformación organizativa que va a protagonizar todo el año 2013, en el que estamos trabajando y desarrollando tanto internamente como en relación con los sindicatos ferroviarios.

Por lo que se refiere al transporte aéreo, se habilita una partida de 270 millones de euros para subvencionar el precio del billete aéreo para los residentes en Canarias, Baleares y Ceuta y Melilla. Para atender las obligaciones derivadas de los contratos de rutas con obligación de servicio público, en concreto cuatro rutas inter-Canarias y la ruta Menorca-Madrid, también se va a destinar una partida de 4,27 millones de euros. Aena, por su parte, está haciendo durante este año, 2012, un esfuerzo enorme en torno a lo que hemos denominado el plan de eficiencia, que permite ajustar su política inversora a lo estrictamente necesario y que permite reducir notablemente su política de gasto corriente. También ha acordado con las organizaciones sindicales más representativas un proceso de salida de trabajadores —un ERE— que va a permitir adecuar junto con el horario operativo la plantilla necesaria de los trabajadores para poner la compañía en valor, en última instancia, y poder trabajar durante el año 2013 en el proceso de privatización de la misma. En todo caso, la inversión prevista para el año 2013 sigue siendo importante, 838 millones de euros, en los principales aeropuertos de nuestro país.

Por lo que se refiere a Marina Mercante, el esfuerzo se centrará en las subvenciones al transporte marítimo de los residentes no peninsulares y de las líneas de interés público. Así, a las bonificaciones de residentes extrapeninsulares dedicaremos 48 millones de euros y a los tres contratos de líneas marítimas de interés público, Algeciras-Ceuta, Málaga-Almería-Melilla y Cádiz-Canarias, dedicaremos 10 millones de euros. Los puertos, organizados, como saben, a través del Ente Público Puertos del Estado y de las Autoridades Portuarias, van a mantener una actividad que supone una de las buenas noticias que recibimos en el momento actual. Sigue creciendo el tráfico de nuestros puertos y la inversión presupuestada para el año 2013 ascenderá a 733 millones de euros, para seguir invirtiendo en una mejora de las instalaciones y de la capacidad que permita, como digo, que el sistema portuario sea también una línea estratégica de la política de transportes y de la política económica, puesto que las exportaciones y las conexiones de las mercancías en nuestro país constituyen uno de los ejes del desarrollo económico y de la creación de empleo en este momento.

Y termino, para cumplir con el breve espacio de mi tiempo inicial, hablando de los presupuestos de vivienda. Hemos presentado en el Congreso de los Diputados, y llegará pronto a esta Cámara, un Proyecto de Ley de medidas de flexibilización y fomento del mercado de alquiler de viviendas, y en breve presentaremos también otro sobre rehabilitación, regeneración y recuperación urbanas, que van a ser los dos grandes ejes normativos que acompañen al Plan de vivienda 2013-2016. Ese Plan de vivienda estará dotado con la partida que les he mencionado, 731 millones de euros, e intentará abordar los dos ejes articulados en torno a la política de alquiler y a la política de rehabilitación y recuperación urbana. En todo caso, la política del Gobierno en esta materia está muy asociada, como ustedes saben y es de plena actualidad en estos días, con las medidas que se aprobaron en el Real Decreto Ley 6/2012 de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos, del mes de marzo, con el Código de Buenas Prácticas que se impuso en aquel momento y con el recientísimo Real Decreto Ley 27/2012 de medidas urgentes para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, que va a permitir paralizar durante dos años los lanzamientos, la fase final del desahucio, que afecten a colectivos en situación de especial desprotección.

El 1% cultural, queremos dotarlo el año que viene con el 1,5%; por tanto, incrementarlo. Es verdad que en época de baja inversión las cuantías son limitadas, pero queremos manifestar nuestro compromiso con esta actividad tan cualitativa de protección del patrimonio histórico y de protección de los edificios de nuestro país. Buscaremos también otros elementos que mejoren la gestión económico-financiera de estos fondos, mejorando su agilidad; se trata de procesos administrativos muy complejos, que en ocasiones producen resultados insatisfactorios de no ejecución por la tardanza en la incorporación de créditos; por tanto, la mejora de la gestión del 1% cultural constituye otra de las piezas de la vivienda.

Por lo tanto, como les decía —y disculpen la celeridad y lo sucinto de mi intervención—, el presupuesto, es coherente, en primer lugar, con la política económica del Gobierno —no podría ser de otra manera—. Es un presupuesto muy austero en el gasto corriente, que prima las inversiones en las infraestructuras que consideramos prioritarias y que persigue la mejor gestión del sistema de transportes y la intermodalidad. Además, también, pretendemos ser responsables en la gestión pública y tenemos una partida importante dedicada al pago de deudas de ejercicios anteriores asociadas con liquidaciones y certificaciones finales de obra, con el pago de método alemán y otras deudas que hemos encontrado sin pagar dentro del presupuesto; y, de igual manera que este año, 2012, estamos atendiendo al pago de las expropiaciones pendientes, el año que viene haremos este abono de deudas pendientes, dentro de las distintas actuaciones de la Dirección General de Carreteras del Estado.

En todo caso, como es evidente, quedo a su disposición para todas las aclaraciones que consideren oportunas.

La señora PRESIDENTA: Yo le agradezco al secretario de Estado su voluntad de cumplir con el tiempo previsto, pero lo ha duplicado. No obstante, no hay ningún problema porque, en primer lugar, es comprensible por la materia de la que se trata y, en segundo lugar, es la última comparecencia de la mañana, de modo que no hacemos esperar a ningún otro compareciente. Por mi parte, no habrá ninguna objeción en el tiempo que sus señorías quieran utilizar para intervenir. Algún portavoz me solicita que acumulemos el mayor tiempo posible en la primera intervención, y al final se den unos breves minutos para despedirse. Por mi parte no hay ningún problema, pero quiero que entiendan que esta excepción es como consecuencia de que no hacemos esperar a ningún otro compareciente.

La comparecencia del secretario de Estado se celebra a instancias del Grupo Parlamentario Popular, del Grupo Parlamentario Socialista, del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió y del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya.

Tiene la palabra el señor Bruguera.

El señor BRUGUERA BATALLA: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor Catalá.

Le voy a hablar de dos conceptos, de dos ideas: de incumplimientos y de incoherencias. De incumplimientos porque, en dos años, la inversión del Estado en Cataluña se ha reducido exactamente a la mitad, a menos de la mitad incluso, incumpliendo —y ya lo comentamos ayer en la comparecencia del Secretario de Estado de Presupuestos y Gastos— lo que dice el Estatut d'Autonomia de Catalunya, concretamente su disposición adicional tercera, que prevé que la inversión será del 18,7%, es decir, equivalente a la aportación del PIB catalán al PIB español en su conjunto. Por lo tanto, en los presupuestos que estamos analizando en estos momentos la partida que faltaría, el déficit, es de 728 millones, que hay que sumarlos a los 1262 del ejercicio corriente. Por lo tanto, nos quedamos en dos ejercicios a 10 millones de incumplimiento —de 2000 millones de euros— de una ley que es catalana —no me canso de repetirlo—, pero también es una ley estatal. Todo ello se traduce en el retraso y la paralización de importantes obras de infraestructuras, básicas para Cataluña y algunas de ellas básicas también para el Estado español, para la generación de actividad económica, para la generación de empleo y, por tanto, para la salida de la crisis económica, y le cito unas cuantas de estas. El corredor mediterráneo, y especialmente el ferroviario, sobre todo la línea de mercancías de ancho europeo, o la finalización de los accesos a los puertos de Barcelona y de Tarragona, o la realización del gran intercambiador modal de la estación de Barcelona, de La Sagrera; o, hablando de mi demarcación, la reducción elevadísima, brutal, cercana al 60%, de las inversiones en la provincia de Girona, y especialmente en la N-II.

El segundo concepto: incoherencia; incoherencia manifiesta entre los planteamientos establecidos en el Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda —el Pitvi— en materia de políticas de vivienda —ahora me estoy refiriendo a vivienda— y las prioridades que se desprenden de las partidas presupuestarias para el 2013. Por una parte, el Gobierno nos propone premiar con un permiso de residencia automática a toda

aquella persona extranjera que compre una vivienda de valor superior a 160 000 euros; pensando, evidentemente, en medidas de liquidación de *stocks* que están en manos de las entidades bancarias. Pero, por otra parte, se reducen las partidas destinadas al plan de viviendas conjunto con las comunidades autónomas en casi un 80%. El programa destinado a la restauración y rehabilitación, el programa 261º, se reduce más del 30%; y este programa incluye los ya pactados en su momento con los municipios de remodelación de barrios, por ejemplo —y puedo mencionarle dos: Barcelona y L'Hospitalet—, contradiciendo de esta manera las formulaciones del Pitvi, que propone como líneas estratégicas de futuro para la vivienda en nuestro país el fomento del alquiler y la rehabilitación, por encima de la adquisición y la obra nueva, propuestas en las que estamos de acuerdo.

Por lo tanto, incumplimiento de los compromisos adquiridos y firmados con Cataluña e incoherencia en las políticas de vivienda.

Para terminar, unas preguntas. En mi demarcación, la provincia de Girona, sobre la N-II. Aparte del tramo Sils-Caldes, que está en marcha, ¿cuál es el futuro de los demás tramos desde Girona ciudad hacia Barcelona, hacia el sur? Sobre el tramo Girona-frontera francesa, una infraestructura que no es interna, sino la conexión de nuestro país con Europa, con Francia y con Europa; ¿cómo está, cuál es la previsión? ¿Qué nos puede decir del tramo de la N-II Girona-frontera francesa? Y dos preguntas sobre el tren de alta velocidad. Una, si continúa confirmando —espero que sí— la puesta en marcha del tramo Girona-Barcelona para alrededor de Semana Santa del año próximo; y dos, cómo va la estación del tren de alta velocidad en Girona.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Bruguera.
Tiene la palabra el señor Bel.

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias, presidenta.

Agradezco la comparecencia de don Rafael Catalá para explicar estos Presupuestos Generales del Estado para 2013 en su ámbito de responsabilidad.

Voy a introducir alguna novedad, pero mi intervención no va a diferir mucho de la que hacía hace unos meses durante la tramitación del presupuesto del 2012. Ustedes presentan un presupuesto que no respeta la disposición adicional tercera del Estatut d'Autonomia de Catalunya, que hace referencia a las inversiones en infraestructuras. No quiero entrar en una terminología estrictamente jurídica o en si le avala o no alguna interpretación. Mi pregunta es clara: ¿se siente vinculado el Partido Popular, el Gobierno, por este pacto, ya no digo jurídico, por este pacto político que representó el Estatut de Catalunya y, por tanto, por esta disposición adicional tercera? Y si es no, simplemente quiero que lo explicité. Si no, no se pueden entender los presupuestos que plantearon y que plantean. Y no se puede entender esto tampoco desde la óptica de la ejecución presupuestaria. No tenemos datos; quizás usted puede avanzarnos algo que nos dé luz. Ya no es el problema de no cumplir, en el momento de elaborar el presupuesto, con esta disposición adicional tercera; sino ver después el estado de ejecución de aquellas obras presupuestadas que ya incumplían la disposición adicional tercera. Quisiéramos saber cuál es el grado de ejecución de su ámbito de responsabilidad en este ejercicio 2012, o una aproximación de lo que ustedes pueden considerar para las cuatro provincias que configuran Cataluña. Porque el año pasado —me refiero al año 2011— el grado de ejecución presupuestaria era del 35%, por tanto, ya no es que no se cumpla la disposición adicional tercera, sino que de lo presupuestado solo se acaba ejecutando aproximadamente una tercera parte. Si usted nos avanza hoy que el grado de ejecución presupuestaria para 2012 supera el 60 o 70%, obviamente, quedaremos disgustados con el presupuesto pero al menos podríamos pensar que algo vamos mejorando.

No le voy a hablar del déficit en infraestructuras porque seguramente usted lo conoce, pero me gustaría saber —no tanto para el Presupuesto de 2013, ya sabemos que hay lo que hay y que difícilmente se va a modificar— cuál es el posicionamiento presupuestario para 2014 —imagínese— de tres grandes infraestructuras en Cataluña; dos grandes, la nacional II —cuál es el planteamiento de su secretaría de Estado— y la A-7, en su tramo entre la Llana y L'Hospitalet, que es el único tramo de la antigua nacional 340 que queda sin desdoblar y para el que no aparece dotación presupuestaria un año más.

Me gustaría saber también la evolución de la doble vía entre Tarragona y Vandellòs-Hospitalet, ya que actualmente existe solo una vía que crea problemas importantes. El año pasado en el trámite parlamentario, concretamente en esta Cámara, se aprobaron unas enmiendas que hacían referencia a su

secretaría de Estado, que presentó en aquel momento nuestra compañera la senadora Sánchez-Camacho, pero no hemos percibido un grado de ejecución sobre aquellos compromisos presupuestarios.

En todo caso, quiero agradecerle su comparecencia.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Bel.

Tiene la palabra el señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ ORTEGA: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor secretario. Nos ha hecho un resumen de lo que explicó en el Congreso, básicamente un relato de cifras, y, antes de comentar los Presupuestos, me gustaría resaltar que esta es una Cámara territorial y que todos deberíamos hacer un esfuerzo para que los debates fuesen más acordes con el carácter de esta Cámara, y este debate presupuestario debería ser uno de ellos.

Antes de entrar en el análisis de los Presupuestos y los objetivos que persiguen, quiero preguntarle cómo va la ejecución de los Presupuestos Generales de 2012, que supongo habrá tenido muy en cuenta a la hora de elaborar los de 2013, sobre todo porque la información que manejamos es que el grado de ejecución es muy pobre, pues no llega al 50%, y nos preocupa que, además de ser un presupuesto recortado, tenga una baja ejecución.

Ha hablado usted de los pagos por ejercicios anteriores, y en ellos incluyen las revisiones de precios como parte de los pagos de estos ejercicios. Para 2013 han previsto 221 millones de euros como revisión de precios y créame que me cuesta entender cómo estamos hablando de revisión de precios de obra cuando llevamos cinco años en crisis y con los precios de la construcción bajando; no acabo de entender cómo hablamos de revisión de precios de obra, y me preocupa sobre todo que usted incluya en esa revisión de obra el pago para aumentar, por ejemplo, el precio de adjudicación del tramo Almuñécar-La Herradura en la A-7, en Granada, un 23,7%. ¿Un 23,7% de revisión de precio con la crisis que tenemos? En ese tramo lo único que ocurrió, que fue muy grave, fue un accidente en el que murieron seis personas en un puente. ¿No tiene ninguna culpa la Administración? ¿Por qué revisamos el precio y lo aumentamos un 23,7%? Usted nos dice que están pagando ejercicios anteriores; eso me llama mucho la atención y me gustaría que tuvieran en cuenta qué está pasando para que aceptemos ese tipo de revisiones de precios.

Pero más que lo que concierne al pago de ejercicios anteriores —que, por cierto, lo hacen todas las administraciones, gobiernen ustedes o no, el pagar gastos de ejercicios anteriores, y lo vamos a ver cómo lo van a hacer en los próximos presupuestos—, me preocupa lo que llevan pagado este año porque, según los indicadores, ustedes están pagando a 30 de septiembre un 29,4% menos que en 2011, y me refiero a lo que corresponde a inversiones reales. No encuentro la explicación de que ustedes no estén pagando inversiones reales, salvo que hayan frenado bruscamente la ejecución, que no es lo que nos advirtieron que iban a recortar sino que es mucho más, estamos hablando de casi un 30%, o que hayan decidido guardar facturas en un cajón y sacarlas más adelante. Y me gustaría saber qué está haciendo usted en su ministerio.

La Inspección General de la Administración del Estado dice que en inversiones reales el Gobierno ha pagado un 30% menos que en 2011, y señala en particular a Fomento como el ministerio que menos paga en relación con lo que se pagó en 2011, casi unos 673 millones menos. Y me gustaría indicar a todas sus señorías que quedan en evidencia porque llevamos un año oyéndoles hablar de mentiras. La Intervención General de la Administración del Estado, en su informe de ejecución de las inversiones en 2011, ha publicado que el conjunto del Estado ha ejecutado el 100,37%, con una inversión de 7813 millones sobre 7784 recogidos en los Presupuestos Generales del Estado, y, repito, llevamos un año escuchando que nosotros no ejecutábamos las obras. ¡Ya está bien!

En el esfuerzo que está haciendo el Partido Popular desde que llegó al Gobierno por dejar mal a los Gobiernos socialistas anteriores, nos han acusado de no invertir, de no pagar, de no ejecutar, y, además, todo al mismo tiempo. Y resulta que con los Presupuestos que ustedes nos traen, el Gobierno socialista invirtió en 2011 un 16,6% más; que según la Inspección General de la Administración del Estado pagábamos un 29,4% más a datos de septiembre; y también según esta inspección ejecutábamos el cien por cien de lo que presupuestábamos. Luego no creo que quepa la menor duda de que llevan un año mintiendo para intentar protegerse de la mala gestión que están haciendo.

Nos han presentado unos presupuestos del Ministerio de Fomento que no atienden al principal problema de España y de los españoles, que no es el déficit, que es el empleo. Y si tengo dudas de que sirvan para reducir el déficit, desde luego no creo que nadie en esta sala deje de tener el convencimiento

de que son perjudiciales —muy perjudiciales diría yo— para la creación de empleo y la recuperación económica. Estos Presupuestos no ayudan a la recuperación económica porque invierten mucho menos y además lo reparten ustedes muy mal.

Si hablamos de déficit, los recortes en inversión son tremendos. En junio aprobamos los Presupuestos Generales del Estado para 2012 y sobre esa cifra ya nos están proponiendo recortes del 6,2% en carreteras, del 17,4% en aeropuertos, del 22% en ferrocarriles... ¿Ustedes se han parado a calcular el efecto que va a tener en la economía española y en el empleo ese nivel de recortes que alcanza el 40% en inversiones en ferrocarril, por poner un ejemplo, con respecto a 2011?

El recorte en inversión que proponen es tan brutal que en un año de gobierno hemos retrocedido una década en la inversión que hace el Ministerio de Fomento. Se están poniendo ya a la altura de la inversión media del período 2001-2004, que estuvo en torno a los 10 000 millones. Los Presupuestos que nos presentan tampoco tienen ninguna credibilidad. Ustedes recortan al presupuestar y siguen recortando al ejecutar, con lo cual, su política básicamente lo que hace es destruir empleo y empresas. Yo diría que por segundos. No venga a decirnos que son unos Presupuestos para crear empleo y recuperación económica cuando lo que hacen es destruir el empleo.

Ustedes están mandando ralentizar y paralizar la obra que se está ejecutando. Las empresas, con estas órdenes, lo primero que hacen es despedir y luego cerrar. Sus propias cifras indican que están invirtiendo 1698 millones menos que el año pasado. Es la propia ministra la que dice —en el Congreso lo dijo hace unos días— que cada millón invertido crea 35 puestos de trabajo. Y digo yo que cada millón que dejen de invertir también dejará de crearlos. Por tanto, estamos hablando de decenas de miles de puestos de trabajo que no se van a crear debido a la falta de inversión del Ministerio de Fomento y, además, otras decenas de miles que se van a destruir porque ustedes ni siquiera están ejecutando lo que nos plantearon, cosa que ya les advertíamos cuando lo hicieron que era papel mojado y que no pensaban cumplirlo.

Si alguien tiene dudas de lo que estamos hablando, podemos mirar las cifras que nos da el Observatorio de la Construcción Seopan, que ha publicado que la licitación hasta septiembre ha caído un 56,9% respecto a 2011. Señor secretario de Estado, si usted no licita, ¿cómo va a gastar lo que recoge en los Presupuestos? ¿Qué empresas van a estar trabajando si hace un recorte de la licitación del 56,9%? Estamos hablando de 3000 millones menos de inversión. Me parece absolutamente incomprensible.

Ustedes han hecho unos Presupuestos con la fijación de reducir el déficit y hasta para eso me parece que van a resultar inútiles, y no solo porque lo diga el PSOE, es que ayer mismo el gobernador del Banco de España dijo que ponía muy en duda que se alcanzara el déficit para el año que viene del 4,5% con estos Presupuestos y que preveía que continuaría cayendo el PIB y el empleo. Venimos diciéndoselo continuamente, que no basta con recortes, que hay que apostar por la inversión. El propio Montoro dijo ayer que el déficit estaba ya en el 3,92%, al que hay que sumar el 1% de la Seguridad Social, con lo cual nos espera de aquí a final de año otro recorte de más de 4000 millones de euros. No entiendo cómo van a reducir el déficit si lo que hacen es frenar la economía, con lo cual van a tener mayores gastos en prestaciones por desempleo y van a recaudar menos.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar ya, señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ ORTEGA: Le agradecería que me diera un poco de tiempo porque el ministerio es muy amplio y son muchos los temas que deben tratarse. Voy a ser lo más breve que pueda. Además, le he pedido que juntáramos las dos intervenciones en una. (*Rumores.*)

La señora PRESIDENTA: Señorías, tranquilidad, que aquí hay una presidenta que gobierna este espacio.

El señor FERNÁNDEZ ORTEGA: Voy a intentar abreviar.

La señora PRESIDENTA: Señor Fernández, lleva usted acumulados los dos tiempos. No ha habido ningún problema, lo mismo ha ocurrido con los señores que han utilizado el turno de palabra anteriormente, pero tampoco podemos excedernos. Esto no puede ser intemporal.

El señor FERNÁNDEZ ORTEGA: Intentaré abreviar en lo que me queda.

Quería señalar que estos Presupuestos en absoluto ayudan a la cohesión territorial. Le recomiendo que haga un mapa de inversiones por territorios de cada una de las infraestructuras; le aconsejo que vea el que ha hecho Geotren sobre las inversiones del AVE en 2012 y 2013 y verá el desequilibrio de la

inversión territorial tan enorme, porque de Despeñaperros para abajo son dos años en los que la inversión se queda en el 7%, aproximadamente, en ferrocarriles, lo cual demuestra claramente que no estamos hablando para nada de cohesión territorial. Todo eso hay que sumarlo a ver al señor Rajoy en Europa pidiendo que no haya recortes y que, además, se haga un reparto equitativo. Pues no sé cómo se aplica eso en España. Dice que son inaceptables, pues calcule cómo son los suyos para nosotros, para una comunidad como la andaluza en la que la mejor provincia que sale en cuanto a recortes es Granada, y resulta que el recorte en Granada es del 35,6%; hay provincias como Córdoba donde llega al 71,8%. ¡Hábleme luego de cohesión territorial!

Si hablamos de cohesión social, le llamo la atención de que en Cercanías, donde se mueven 700 millones de pasajeros/año, ponemos 82 millones de euros de inversión. Eso supone 11 céntimos por viajero en Cercanías. Sin embargo, para las concesionarias de los peajes se puede estar hablando de cientos de miles de euros, 300 000 euros por kilómetro de autovía de peaje.

Me quedan muchos aspectos por citar, pero me iré al último punto. Voy a terminar haciendo una indicación. La ministra Pastor va camino de ser la ministra del Partido Popular que destine menos inversión del PIB a la inversión en Fomento. Ya estamos por debajo del 1% para 2013 y veremos a ver si no acaba por convertirse en la que menos invierte.

Termino diciendo que no veo que mejore nada en España con estos Presupuestos. Los de 2012 fueron muy malos, y a las pruebas me remito —no hay ni un solo indicador ni económico ni social que haya mejorado—, y los de 2013 parece que van a ser también pésimos para el país.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Fernández.
Señor Mateu, tiene la palabra.

El señor MATEU ISTÚRIZ: Presidenta, buenos días.

En primer lugar, con todo respeto y afecto, manifiesto mi disconformidad con la señora presidenta por el exceso de tiempo empleado por el portavoz del Grupo Socialista, dado que si hay unas reglas de juego, evidentemente, hay que jugar con ellas.

La señora PRESIDENTA: Perdona un momento, señor Mateu, con objeto de saldar este tema, expresé al principio que no iba a poner límites al tiempo en la primera intervención. Por tanto, todos los senadores que han intervenido han tenido la misma oportunidad; exactamente la misma que tendrá su señoría. No he sido arbitraria en ningún momento y no lo voy a ser. Así que le ruego a su señoría que no exprese su disconformidad con la intervención del portavoz del Grupo Socialista con referencia al tiempo.

El señor MATEU ISTÚRIZ: Yo creo que este es el templo de la libertad y de la palabra. No creo que haya obrado de manera incorrecta.

La señora PRESIDENTA: No hay arbitrariedad por mi parte en el uso del tiempo para ninguna de sus señorías porque lo expresé claramente al principio.

Tiene la palabra, señoría.

El señor MATEU ISTÚRIZ: Le agradezco su explicación, señora presidenta. Ha sido muy amable. Como le decía, muchas gracias, señora presidenta, con la venia.

Señor secretario de Estado, el Grupo Parlamentario Popular, al cual tengo el honor de representar en esta Comisión de Presupuestos, le da la bienvenida a esta sesión. Ya tuvimos el placer de tenerle aquí presente el pasado día 31 de mayo, y en esa comparecencia nos dio a entender una nueva manera de ejecutar los Presupuestos, dentro de unos nuevos principios, que han sido continuados, y que usted nos ha relatado brevemente en su comparecencia en la mañana de hoy. Ahí se demuestra, evidentemente, la coherencia del Partido Popular, que ha seguido manteniendo unos principios, que ya utilizó nada más empezar a gobernar en los Presupuestos del año 2012; por lo tanto, destaco que estos principios continúan en estos Presupuestos. Esto pone de manifiesto el modo de proceder del ministerio que usted tiene el honor de representar.

Este principio de coherencia, es decir, mantener los principios de programación y de ejecución presupuestaria que se realizaron en los Presupuestos de 2012, hace que tanto los del ejercicio pasado como los de 2013 se basen en lo que realmente quería oír el pueblo español: la verdad. Y, sobre todo, en la adecuación a un entorno económico bastante machacado por la nefasta gestión anterior de un Gobierno

que estuvo aquí prácticamente ocho años. Ese criterio de verdad y ese criterio de adecuación al entorno económico real es lo que responde a todas las partidas que usted en su departamento incorpora a este presupuesto.

Este presupuesto, como decía, es un presupuesto real, es un presupuesto austero, pero esta austeridad no está reñida ni está en contradicción con la afirmación de que estos Presupuestos son inversores, pese, señor secretario de Estado, señora presidenta, a la reducción lógica experimentada por los Presupuestos como consecuencia de la crisis económica, y, desde luego, con el esfuerzo propio que tenemos que afrontar para la consolidación fiscal.

Frente al ataque de que estos Presupuestos no van a generar empleo, no van a generar confianza, podemos afirmar, además con datos reales, con cifras contantes y sonantes, que estos Presupuestos son de carácter inversor. Señorías, destinan 10 161 millones de euros, que es el 55% del total de los recursos del Grupo Fomento, a la inversión. Recordemos que en el Presupuesto del año 2011 el porcentaje de inversión fue del 35% y en el de 2012 pasó a ser del 47%. Señor secretario de Estado, esto se ha conseguido gracias, primero, al apoyo del pueblo español al Partido Popular para gestionar los destinos de España y, además de eso, también se ha conseguido gracias a una tarea escrupulosa y de conciencia del magnífico equipo de profesionales que usted dirige, plenamente implicados con responder y salvaguardar los problemas que tiene España en estos momentos. Es un equipo —con usted a la cabeza y la señora ministra dirigiendo la orquesta— que ha sabido distinguir la paja del grano; es decir, se han reducido todos los gastos superfluos que han existido en Presupuestos anteriores a los elaborados por nuestro Gobierno, generadores de actividad y que han servido para hacer todos los gastos en inversiones de carácter productivo. Gracias al carácter inversor de estos Presupuestos no vamos a tener la menor duda de que se incrementará la tasa de ocupados en nuestro país. Como ha dicho el senador Fernández Ortega, con estos Presupuestos podemos incrementar la tasa de ocupación derivada de ese axioma que establece que por cada millón de euros invertidos se pueden generar entre 27 y 35 empleos.

Son unos Presupuestos, como no podía ser de otra manera, que estando dentro de la disciplina de un grupo europeo, tienen que estar en consonancia con los objetivos que persigue el Gobierno, evidentemente. Hemos de tener en cuenta que estos Presupuestos tratan de conseguir la disminución del déficit, no con la obsesión de disminuir el déficit per se, sino compaginarlo con el crecimiento, como he dicho anteriormente. La disminución del déficit es la plataforma, la base que nos va a permitir tener el despegue y el motor del desarrollo económico y dejarlo en este ejercicio en el 4,5% del producto interior bruto. Son unos Presupuestos coherentes, como decía antes, puesto que continuamos con la política de consolidación fiscal que iniciamos con el presupuesto anterior y, desde luego, están basados en un principio fundamental, señorías, señor secretario de Estado, el principio de la sostenibilidad económica financiera, así como en la eficiencia.

Como ustedes saben, los Presupuestos tienen como *leitmotiv* o van dirigidos en última instancia a mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos. Por ello, además de todos estos adjetivos que he mencionado de carácter económico, garantizan la cohesión y el equilibrio territorial para que estando como eje fundamental al servicio de todas las personas, se resuelvan las posibles carencias o desequilibrios en la dotación de infraestructuras y servicios mediante una política equitativa de inversiones en el conjunto del territorio. No se olvidan tampoco de un aspecto fundamental, que es salvaguardar los derechos de los usuarios con todos los recursos que nuestro ministerio ofrece.

Un aspecto de la responsabilidad que ustedes han asumido elaborando un presupuesto en estas circunstancias tan difíciles y no quedándonos dentro de un cajón está, desde luego, en la conservación de nuestras propias infraestructuras, es decir, de las que ya tenemos. En definitiva, se trata de mantener el capital fijo del que ya disponemos y para ello se está adoptando una nueva metodología de planificación y de programación. Tenemos el claro ejemplo del Pitvi, que es nuestro plan señero, y que será el encargado del despegue de nuestro territorio en materia de infraestructuras y de servicios al ciudadano. Este Pitvi está hecho con cabeza y con racionalidad, está hecho con financiación, y además, es adecuado al entorno económico porque en nuestro entorno económico es fundamental que las infraestructuras se vayan realizando y financiando de acuerdo con la evolución de nuestro producto interior bruto. Por eso hay que tener muy en cuenta la reducción y no tener como obsesión nuestro déficit actual porque, insisto, servirá de plataforma para el relanzamiento económico que necesitamos en España.

Aquí, señor secretario de Estado, me gustaría recordar una frase que demuestra cuál es su sentido cabal sobre la responsabilidad que han asumido. En su momento dijo que hay que dar el mejor valor a

cada euro que los españoles ponen en nuestras manos para la inversión. Eso, señorías, demuestra cuál es la responsabilidad del equipo que dirige el Ministerio de Fomento.

Señorías, he de destacar que por causa —repito— de la gestión de un Gobierno anterior, nos encontramos ante este presupuesto con una deuda, un impago de obligaciones contraídas en ejercicios anteriores de un montante de 1674 millones de euros. Como digo, procede de ejercicios anteriores, no precisamente de cuando estaba gobernando el Partido Popular, sino de cuando estaba gobernando el Partido Socialista. Y he de repetir que este impago de obligaciones es uno de los mayores lastres que tenemos para incrementar la inversión en estos Presupuestos. En los Presupuestos pasados también atendimos esta imperiosa necesidad del impago de obligaciones que como personas que saben gestionar los intereses ajenos se han realizado. Ya en el presupuesto anterior se consignaron 1448 millones de euros, por lo que, señorías, es dramático que en total, en dos ejercicios presupuestarios, tengamos que hacer frente a un importe de 3122 millones de euros. Esta cantidad, señorías, supera las inversiones reales que se realizaron en el año 2011, siempre atendiendo a lo que es su grado de ejecución. Además, señorías, no olvidemos que nuestra capacidad inversora evidentemente también está totalmente mermada y tullida como consecuencia de la deuda que tiene el Grupo Fomento. Me gusta recordarlo, señorías, tenemos más de 40 000 millones de euros de deuda del Grupo Fomento. Y al servicio de esta deuda, con la conciencia, la escrupulosidad y el rigor con que se manejan los fondos públicos, el Ministerio de Fomento dedicará este año 2639 millones de euros. Un auténtico despropósito, señorías, con el que nos encontramos, derivado de una nefasta gestión de un Gobierno anterior.

El Partido Socialista establecía unos Gobiernos con un afán únicamente partidista y no de satisfacer y tener en cuenta el propio interés general. Ha gobernado sobre una situación que no era la real. Por eso ahora, a través del Ministerio de Fomento, en el departamento sobre cuya competencia estamos trabajando se va a gobernar teniendo en consideración lo que es la España real, la España del déficit; en definitiva, la España solidaria y la España del esfuerzo.

Por eso, señora presidenta —voy terminando—, señor secretario de Estado, no tenga usted la menor duda de que en este camino difícil, pero realizado por personas con entusiasmo, con ilusión, con ganas de atender a los intereses generales, estaremos acompañándole. Cuente con nosotros para lo que sea menester.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Mateu.
Señor secretario de Estado, tiene la palabra.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA Y PRESIDENTE DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL DEL SUELO (SEPES) (Catalá Polo): Muchas gracias, señora presidenta.

Empezaré respondiendo a las intervenciones por el orden en que se han celebrado.

En primer lugar le diré al señor Bruguera que el presupuesto del Grupo Fomento para el año 2013 en Cataluña es de 1253 millones de euros. Seguramente podría ser más, y estoy seguro de que si lo comparamos con los Presupuestos del conjunto de las administraciones públicas que tienen competencias en el territorio, esta es la pieza fundamental de la inversión pública. Ni el Gobierno autonómico ni los Gobiernos locales aportan este esfuerzo que sí hace la Administración del Estado en Cataluña, lógicamente asociado con las competencias que nos corresponden. Me suele pasar que cuando me preguntan si es insuficiente nuestra inversión, suelo mirar a mi interlocutor para tratar de contestar: ¿y tú cuánto pones? Creo que hay que ser conscientes de cuál es el esfuerzo que están haciendo las administraciones públicas en este momento en inversiones y cuál es el que hace el Estado.

Además, estos 1253 millones de euros están destinados a asuntos tan importantes como los puertos, que en Cataluña tienen un papel tan importante como elemento dinamizador de la economía. Se invertirán 160 millones de euros en puertos que, como bien saben ustedes, son puertos del Estado. Son 160 millones de inversión del Estado en Cataluña. También se han dispuesto 60 millones de euros para conectar por primera vez el único puerto que va a tener conexión en ancho UIC con la red ferroviaria y por tanto con conexión directa con los mercados europeos, que va a ser el de Barcelona. Y otros 150 millones de euros en Cataluña para poner en marcha el corredor mediterráneo, dotado de ese tercer hilo que permite también conectar todo el tráfico de mercancías con Francia y que tiene una singularidad especial en el caso de Cataluña. Lo mismo ocurre con Cercanías, respecto a las que siempre acabamos viendo quejas. Yo no veo las quejas en torno a los servicios ferroviarios administrados por la Generalitat.

Sin embargo, las Cercanías de Cataluña están dotadas con 30 millones de euros, con un índice de satisfacción y utilización muy intenso, y un compromiso muy importante por parte del Ministerio de Fomento y de Renfe como operador de estos servicios. Por lo tanto, todas ellas son actuaciones importantes cuantitativa y cualitativamente.

Por otro lado, somos muy conscientes de las dificultades y los problemas que presenta la Nacional II, y por eso va a tener en el presupuesto, para el año 2013 y siguientes, dotaciones —como me preguntaba el señor Bel— para reformas en los tramos de Maçanet-Sils, Sils-Caldes. Va a haber obras en rotondas y algunas actuaciones asociadas con la concesionaria de la autopista para intentar que el tráfico de camiones circule más por la autopista y menos por la carretera. Por tanto, estamos trabajando en la presentación en breve de un completo plan de actuación en la Nacional II en un tiempo inmediato, porque, como bien saben ustedes, una actuación que hipotéticamente se pudiese adoptar de reforma completa de la carretera y su desdoblamiento sería a años vista y queremos buscar soluciones a corto plazo para los problemas que presenta la Nacional II.

También me preguntaba por la conexión de Barcelona con Girona y con la frontera francesa. Como saben, el compromiso de la ministra es que se efectuará en torno al mes de abril de 2013 y así será. Esos son los tiempos en los que se está trabajando para cumplir con esa conexión que también anunció el presidente del Gobierno en la Cumbre con Francia en los meses pasados. Igualmente seguimos trabajando en la estación de Girona para concluirla no en este plazo, evidentemente, pero sí en el menor plazo posible.

El señor Bel, aparte de algunas cuestiones a las que ya he respondido, me preguntaba por la doble vía entre Tarragona y Vandellós, que está dotada para el año que viene con 105 millones de euros, por lo tanto, se seguirá trabajando para mejorar la infraestructura y la facilitación de las comunicaciones. Y respecto al tramo L'Hospitalet y la Llana, usted sabe mejor que yo los años que se lleva discutiendo el trazado y todavía estamos ahí. Nosotros tenemos nuestro compromiso de avanzar tanto en la definición del trazado como al inicio de los proyectos para poderlo hacer en los próximos meses y, por lo tanto, poder avanzar y desbrozar de una vez por todas este proceso.

Les puedo asegurar que la ejecución presupuestaria del ministerio —ahora le daré algún detalle más al senador señor Fernández— se convierte en una auténtica obsesión para sus responsables, porque somos gestores públicos, porque nos hemos dedicado a esto muchos años y sabemos que lo importante está no solamente en hacer presupuestos, sino en cumplirlos. Y en eso va buena parte de nuestra responsabilidad y de nuestra capacidad como directivos públicos.

Les puedo asegurar que la ejecución presupuestaria de este año va a acabar con cifras muy cercanas al 90% en el ámbito del presupuesto del ministerio, como también lo será en la mayor parte de las entidades que dependen del mismo. Cada una tiene sus dificultades; no ha sido menor la dificultad de haber tenido que empezar con un presupuesto prorrogado porque no se había aprobado el de 2012 en el momento en que se tuvo que aprobar, y por tanto, hemos tenido unos tiempos escasísimos para trabajar con ese presupuesto. Hemos tenido un presupuesto prorrogado hasta prácticamente el mes de julio; por consiguiente, su ejecución ha sido para muy pocos meses. Como tampoco ha sido menor la dificultad de que los compromisos presupuestarios para el año 2012 superaban con mucho la dotación presupuestaria, porque había habido una elevación de techos de una manera bastante irresponsable que ha obligado a reanualizar todas las actuaciones; por tanto, en términos administrativos, se trata de un proceso muy lento y ha dificultado notablemente la gestión del presupuesto. Sin embargo, ya les anuncio que la ejecución de los créditos del ministerio en inversiones, como en el resto de los capítulos 4, 7 y 8, estará en torno al 90%, y espero poderlo acreditar en muy pocas semanas, meses, en cuanto cerremos la ejecución presupuestaria.

Coincido con el señor Fernández —y casi es lo único en lo que coincido— en que esta Cámara, como representación territorial, debería tener la oportunidad de entrar en el detalle territorial de la política de inversiones. Ustedes han tenido no sé si la fortuna o el problema de que el año pasado tenían tres secretarios de Estado interviniendo, imagino que cada uno con sus cinco minutos correspondientes; este año, intento concentrarlo todo en mis tiempos agregados para las tres áreas: transporte, infraestructura y vivienda.

En todo caso, señor Fernández, usted ha dicho que no sabe cómo vamos a reducir el déficit. No me extraña, porque ustedes han demostrado perfectamente que no saben cómo reducir el déficit, lo que saben es incrementarlo y llevar a este país a una situación de una debilidad económica y social muy alta, que está provocando necesariamente que lo que tengamos que hacer en el ejercicio 2012-2013 y

subsiguientes es seguir reduciendo el gasto público, equilibrar las cuentas públicas, hacer un ejercicio de responsabilidad para dotar a este país de la estabilidad, de la capacidad de crecimiento económico y creación de empleo, porque es verdad que en este momento hay situaciones tremendamente difíciles y, por tanto, el gasto público no es la palanca para resolver problemas, ni mucho menos.

Según usted, invertimos menos y mal. Al menos, intentamos no invertir en seguir construyendo autovías que no tienen tráfico, aeropuertos desproporcionados para la demanda de tráfico, y ferrocarriles o estaciones grandilocuentes, construidas por grandes arquitectos, de cientos de millones de euros, sin ninguna necesidad en nuestro país y menos en el momento actual.

Por tanto, sí que hacemos un ejercicio de racionalidad, de sensatez, de buena gestión pública, de administrar los recursos de los españoles de la manera más eficiente posible, y por ello pagamos las deudas que hemos encontrado. Le aseguro que nosotros no tenemos ni una sola factura en el cajón, las tenemos todas encima de la mesa, incluso las de años anteriores, y por ello hemos tenido que dedicar buena parte de nuestros recursos este año a pagar expropiaciones que llevaban siete años sin pagarse, y el año que viene pagaremos facturas todas ellas pendientes de ejercicios anteriores, se lo aseguro: métodos alemanes, liquidaciones, revisiones de precios, etcétera; como le digo, son de ejercicios anteriores, y ahora afloran más de 670 millones de euros que tenemos que incluir en el presupuesto del año 2013 para poner la casa al día, ordenar, no tener facturas en los cajones, porque le aseguro que, en absoluto, esa es la práctica de este equipo del Ministerio de Fomento.

Ha hablado usted de los desequilibrios territoriales, pues bien, para nosotros es un objetivo atender la cohesión territorial con la política de inversiones y de transporte en nuestro país. Cuando hay territorios que cuentan con infraestructuras básicas importantes que han permitido el desarrollo, como es el caso de Andalucía —hemos celebrado muy gozosamente los 20 años de aniversario de la puesta en marcha del AVE—, es lógico que las infraestructuras se destinen a territorios del norte que no tienen esa fortuna, como el País Vasco, Cantabria, Asturias o Galicia, donde todavía se siguen tardando siete u ocho horas en llegar a Madrid en tren, cuando no más todavía; en todo caso, 1284 millones de euros es la inversión que destina el Grupo Fomento a Andalucía para atender muchas necesidades y muchos proyectos muy importantes. Me gustaría que sumásemos esfuerzos todos y también que el Gobierno de la Junta de Andalucía hiciese ese esfuerzo de inversiones y, sin embargo, cuando vemos los Presupuestos territoriales, nos sorprenden las escasas dotaciones que se asignan a estas partidas.

Le agradezco, señor Mateu, el reconocimiento a nuestro trabajo porque es muy difícil la gestión del presupuesto de inversiones en épocas de ajustes. Es un ejercicio de responsabilidad, como está haciendo todo el Gobierno en todas las áreas. Hay objetivos prioritarios, el primero de ellos es dotar de estabilidad a las economías de nuestro país; conseguir la credibilidad ante nuestros socios europeos; retornar la confianza en los mercados financieros no ya para las cuentas públicas sino para que la economía real de nuestro país pueda obtener financiación en los mercados con naturalidad y a precios razonables. Eso está soportado en que el sector público no puede detraer todos los recursos económicos que surgen en el mercado financiero, lo que ha pasado en los últimos años: todos los recursos financieros se han utilizado para financiar el endeudamiento de las administraciones públicas. Es un desequilibrio radical de la economía y así estamos donde estamos. Por eso también, como he dicho anteriormente, pagamos las deudas, ordenamos la gestión, e intentamos planificar, como hemos hecho con el Pitvi, que ustedes seguramente conocen y espero que tengamos ocasión de presentar en esta Cámara, que es un ejercicio de planificación a medio plazo.

Por tanto, el presupuesto de 2013 es un presupuesto de austeridad, sin duda, que pretende ser coherente con una política económica de control del gasto público, pero también el ministerio tiene una planificación a medio plazo de las infraestructuras que permitan, como digo, vertebrar territorialmente España, garantizar la cohesión territorial, y facilitar infraestructuras para la movilidad de los ciudadanos y también de las empresas, de los bienes y de las mercancías, algo muy importante para la recuperación económica.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Catalá.

Si hubiéramos continuado con el orden normal de la comisión, correspondería ahora un turno de portavoces. El único que no lo ha utilizado, mejor dicho, que no ha abusado de él, ha sido el señor Iglesias. Así que tiene usted la palabra en la medida en que le correspondía originalmente, y el resto de los miembros que ya han utilizado casi el doble del tiempo que les correspondía —sí, señor Bel, su

señoría también—, en menor medida. Para cerrar la comisión y permitir al secretario de Estado que se despida, van a tener solamente dos minutos.

Tiene la palabra.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Voy a intervenir, sin solicitar ninguna bula, ateniéndome al tiempo inicialmente previsto, porque, además, me propongo centrarme solamente en un área de las que incumben a la competencia del señor secretario de Estado, toda vez que van a comparecer miembros del Ministerio de Fomento a quienes podré hacer referencia a otras materias, y me refiero a la vivienda. El señor secretario de Estado reconocía un descenso en el presupuesto de vivienda del 6,6%, en un momento en el que la vivienda se convierte en la segunda preocupación tras el empleo para la sociedad española, porque, además, guarda una relación directa con la primera, con el empleo. La pérdida de empleo se convierte en una dificultad en unos casos para acceder a una vivienda y, en otros muchos, para mantener su titularidad. A la vez, el señor secretario de Estado en su intervención anunciaba la elaboración de un nuevo plan 2013-2016, que, según podemos leer en la presentación del Proyecto de Presupuestos, va a significar un cambio en el modelo en relación con el Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012.

Por tanto, considero oportuno preguntar al señor secretario cómo se refleja en los Presupuestos Generales del Estado las líneas básicas que van a desarrollar o concretar en el plan 2013-2016, apuntando un elemento fundamental, en mi opinión: la posibilidad de acceso a la vivienda en alquiler. El Partido Popular y el Gobierno son conscientes del consenso social que se ha generado, no solamente en la necesidad de salir al paso y dar una respuesta a las realidades dolorosas que se abren con los desahucios, sino en la insuficiencia de la respuesta que desde ese Gobierno se ha dado en un primer momento. Baste para ello, simplemente, acudir a la opinión del colectivo de jueces y magistrados que nunca se ha caracterizado por aspirar a asaltar el Palacio de Invierno ni introducir cambios sociales profundos; el que ese colectivo haya descalificado como insuficiente la respuesta dada, a mí me parece que es la mejor expresión de su insuficiencia.

Por tanto, la necesidad de que desde este presupuesto y, sobre todo, desde el plan que tiene una proyección más larga ya, se sea capaz de establecer una estrategia en la que el acceso a la vivienda en alquiler sea a corto plazo la posibilidad que se ofrezca a la mayoría de la sociedad española. En nuestro país, en los últimos treinta años, la vivienda ha sido el mecanismo de ahorro de la familia española, los recursos excedentes se dedicaban a adquirir una vivienda, y eso creó —por utilizar un término siempre mal utilizado— una cultura de la vivienda en nuestro país no compartida por los Estados de nuestro entorno en los que la vivienda en propiedad tiene un porcentaje muy inferior y, por el contrario, la vivienda en alquiler tiene una presencia muy superior.

En consecuencia, en este presupuesto, pero sobre todo en el plan, hay que articular propuestas y políticas que contribuyan al acceso a la vivienda. Y eso pasa, evidentemente, por medidas legislativas que animen a los propietarios que tienen viviendas vacías y, fundamentalmente, en este momento, a las entidades financieras que han acumulado, como consecuencia de los desaguisados del funcionamiento del sistema financiero, un importante parque de viviendas de alquiler, pero también un parque de alquiler de viviendas públicas para que las distintas administraciones, la del Estado, la de las comunidades autónomas y la de los ayuntamientos —las dos últimas disponen de parques parques de vivienda pública— ofrezcan al conjunto de la sociedad una alternativa a una realidad difícil en este momento.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Iglesias.

Tiene la palabra el señor Bruguera.

El señor BRUGUERA BATALLA: Gracias, señora presidenta.

Señor Catalá, le agradezco, de verdad, la claridad, aunque en algunos aspectos la lamente. Me refiero a la N-II. Ha quedado definitivamente claro que la intención del ministerio es desprogramar las obras de desdoblamiento de la N-II entre Sils y Caldes que ya están adjudicadas. Lo único que se va a hacer son obras de mejora en el trazado actual, rotondas, señalización, etcétera. Yo le rogaría que les explicase esto a los responsables del Partido Popular de Girona porque no es lo que están diciendo. Tenemos que hablar claro. Le agradezco —lo repito— mucho su claridad. Nos ha quedado claro a los gerundenses que las cosas están así, pero me gustaría que los responsables de su partido, del Partido Popular, también lo dijeran con esta claridad con la que usted lo ha dicho.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 101

22 de noviembre de 2012

Pág. 76

Termino. Quisiera, ya que usted ha hablado claro y ha utilizado la expresión «cuanto antes» —y yo se lo agradezco, lo repito—, que precisara un poco más los datos sobre la estación del AVE de Girona. No le pido ni la hora ni el día ni el mes, pero más o menos el año, si pudiese ser, si que se lo agradecería. *(Risas.)*

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Bruguera.

Tiene la palabra el señor Bel.

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias, señora presidenta.

Intervendré muy rápidamente, señor Catalá. Decía usted que le gustaba preguntar, ¿y tú cuánto pones? Pues bien, complementemos la pregunta, ¿y a ti, cuánto te corresponde poner? ¿Y tú, cuánto tienes? Preguntar solo cuánto pones no es suficiente. En todo caso, hablan de 1253 millones de inversión en Cataluña; perfecto: un 13% de la inversión en infraestructuras. El Estatut dice que se tiene que efectuar de acuerdo con la aportación al PIB estatal. Estaríamos sobre un 18 o 18,5%, más de 500 millones de euros. Por tanto, la conclusión es sencilla y es que el Gobierno —no me la ha respondido implícitamente pero sí explícitamente— no entiende que tiene vinculación con lo establecido con el Estatuto de Autonomía, disposición adicional tercera.

De todas formas, yo me voy muy contento porque me ha dado una alegría. Se lo digo sinceramente. He puesto un *tweet* de tan contento que me voy porque ha dicho que en la A-VII piensan avanzar en la definición del trazado. Como alcalde afectado, afectadísimo, por el trazado de la A-VII, con el hecho de que piensen avanzar en esa definición del trazado, a mí ya me cunden estos dos o tres días de comparecencias aquí en la Comisión de Presupuestos.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Bel.

Tiene la palabra el señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ ORTEGA: Gracias, señora presidenta.

Le he dicho en mi primera intervención que llevan un año mintiendo sobre la gestión del Partido Socialista y sigue con lo mismo. Dice usted que nosotros no sabemos gestionar el déficit. ¡Qué mala memoria tiene usted! ¿No se acuerda de que hace pocos años había también superávit con Gobiernos socialistas? Eso de que no sabemos gestionar el déficit no es cierto. Ustedes están haciendo una gestión pésima de la economía. ¡Eso de que la derecha es la que sabe gestionar...! A las pruebas me remito. ¿Qué índices han mejorado? No me espete que nosotros no sabemos gestionar el déficit. Gestione el suyo bien porque lo está haciendo muy mal el Gobierno de la derecha. Está empeorando toda la gestión económica del país. El Gobierno actual es el responsable, ¿o también vamos a hacer responsable al Gobierno anterior? *(Rumores.)*

La señora PRESIDENTA: Señoría, les ruego silencio.

El señor FERNÁNDEZ ORTEGA: La excusa se va acabando.

Me ha quedado claro también que ustedes van a ejecutar menos que el Partido Socialista, aunque usted no use ese lenguaje y diga que van a llegar solo al 90%. La Intervención General del Estado ya ha dicho que en 2011 fue el cien por cien. Usted promete el 90%. Va a tener que correr —como dicen en mi tierra— una «jartá» porque no llega usted ni al 50% en ejecución y le quedan tres meses para ejecutar otro tanto de lo que lleva hecho. Tiene que correr mucho. Ya veremos al final del año cómo lo consigue.

Usted ha hablado de ejercicios anteriores del Partido Popular desde que llegó al Gobierno. Le garantizo que vamos a hablar toda la legislatura. No crea que van a terminar este año. Vamos a estar hablando toda la legislatura, también cuando se correspondan los ejercicios anteriores a los años que ustedes gestionan. Ya veremos el método alemán del que habla usted, como si se acabara el método alemán y luego no hubiera que hacer liquidaciones en 2014 o en 2015. Ya verán como luego serán sus propios ejercicios los que tengan liquidación. Seguro que ya no nos contarán cuanto gastan —lo contaré yo— de ejercicios anteriores.

La señora PRESIDENTA: Termine ya, señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ ORTEGA: Termino.

Me quedan un montón de cosas en el tintero. Pero me centro en Andalucía y sigo con la ironía de los portavoces que me han antecedido. Me ha quedado claro ya qué entiende usted por lo que Andalucía necesita en inversión en ferrocarril. Pero deduzco de sus palabras que el 7% ya es bastante porque ya tuvimos un AVE que llegó a Sevilla. Solamente le recuerdo que Andalucía es muy grande, que tiene el 20% del territorio de España y que no pueden dejar de invertir solo porque haya un Gobierno socialista, al que deberían respetar porque así lo han decidido los ciudadanos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Fernández.

Tiene la palabra el señor Mateu.

El señor MATEU ISTÚRIZ: Gracias, señora presidenta.

Con la brevedad del rayo le diré que un ejemplo de la magnífica gestión del Partido Socialista ha sido el caso de SEPES, una inversión de 10 millones de euros en Jaén, el suelo pagado a 32 euros el metro cuadrado sin tener aprobado el planeamiento urbanístico, y el de la Sociedad Pública de Alquiler, 45 millones para intermediar en 20 000 contratos administrativos. Esa es la gestión moral del Partido Socialista. Yo sencillamente lo único que quiero, señor secretario de Estado, es agradecerle el esfuerzo, la dedicación y, sobre todo, ese compromiso con el ciudadano español para mejorarle en sus condiciones de vida y para ayudarle a cumplir su proyecto de vida con estos Presupuestos que usted nos ha presentado.

Termino, para no agotar más el tiempo, dándole las gracias a usted, a su magnífico equipo y a todos los demás funcionarios del ministerio por la tarea que están realizando para que seamos motor de la economía española.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Mateu.

Señor Catalá, tiene la palabra para cerrar la comparecencia.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA Y PRESIDENTE DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL DEL SUELO (SEPES) (Catalá Polo): Muchas gracias, señora presidenta.

Coincido con el senador Iglesias, que ha hablado de la política de vivienda, en el enfoque que ha hecho sobre los desequilibrios que tiene la vivienda en nuestro país en este momento, desequilibrios entre propiedad, alquiler y rehabilitación y construcción como actividad económica y social; aspectos que manifiestan que tenemos una situación desequilibrada sobre la que es preciso actuar. Por eso, traigo a colación las dos leyes que he mencionado, la que incentiva y flexibiliza el alquiler y la que pretende la rehabilitación y regeneración urbana. El Plan de vivienda 2013-2016 va a dar una articulación concreta a estos conceptos generales. Hay que promover la disponibilidad del parque de vivienda en alquiler —si es vivienda protegida en alquiler también— para el conjunto de los ciudadanos. Hay que promover también la actividad de rehabilitación y regeneración porque da empleo y genera dinamización económica cuando tenemos vivienda vacía y sin ocupar. No parece, por lo tanto, razonable promover vivienda nueva, salvo quizás localmente en algunos casos muy puntuales.

El Plan de vivienda va a ir por ahí, lo que pasa es que entrará en vigor en enero de 2013 lógicamente. Por eso, nos hemos encontrado con la rigidez técnica de que los Presupuestos tenían que tener la estructura que tiene actualmente la política de vivienda. Por eso, en los Presupuestos aparecen las grandes líneas de subsidiación de tipos de interés, de ayuda a la entrada y de renta de emancipación. Esas partidas se verán modificadas y se adecuarán, finalmente, a las del Plan de vivienda, que por otra parte queremos consensuar con las comunidades autónomas y con la FEMP porque somos conscientes del papel que tiene la Administración del Estado en vivienda: ordenar, fijar las líneas generales y colaborar con las otras administraciones territoriales para la implantación de estas políticas.

La vivienda en alquiler también ha sido objeto de reflexión en el Real Decreto Ley 27/ 2012, de hace unos días. Como sabe, se prevé la creación de un fondo social de viviendas en colaboración con las entidades financieras para promover y facilitar la ocupación de vivienda en alquiler por aquellas personas que han sido objeto de desahucio. Estos días —como también saben ustedes y ven en los medios de

comunicación— trabajamos en una comisión interministerial para encontrar las medidas más eficaces que ayuden a los ciudadanos que se encuentran en especial situación de desprotección a conservar su vivienda en algún caso y a obtener vivienda en alquiler cuando no puedan mantener la propia por las distintas circunstancias.

Por lo tanto, esas son las líneas en las que estamos trabajando y en las que, como le digo, estoy seguro de que en las comunidades autónomas y en las corporaciones locales vamos a encontrar líneas de cooperación porque así nos lo están manifestando ya en los trabajos que estamos llevando a cabo.

Señor Bruguera, me he debido expresar mal seguramente, porque no creo que haya dicho que hay una desprogramación del desdoblamiento, en absoluto. De hecho, hay proyectos y se está trabajando en ese desdoblamiento y en la valoración del proyecto tanto en términos cuantitativos, como en términos temporales de a dónde nos lleva ese proyecto. Mientras eso se hace, no queremos dar la vuelta al problema y lo que hacemos es trabajar en cada uno de los tramos —en algunos de ellos donde existe dotación presupuestaria para ello—; seguimos haciendo obras en la N-II actual y también estamos trabajando con el concesionario de autopista para poder encontrar mecanismos que permitan sacar el tráfico pesado de la carretera.

Por consiguiente, en absoluto hay una desprogramación del desdoblamiento, es un proyecto que sigue totalmente activo dentro del ministerio. Se está trabajando intensamente para llevar a cabo ese desarrollo, pero como eso lleva tiempos muy largos, no queremos decir que estamos en ello y, por lo tanto, no hacemos nada en el día a día. Destinamos presupuesto para distintos tramos de la N-II en este año y también, como digo, vamos a trabajar en la reorientación del tráfico pesado por la autopista.

Señor Fernández, intentamos hacer ejercicio de transparencia, justamente con el Proyecto de Ley de Transparencia que fomenta la buena gestión, que fomenta que para cada compromiso de gasto se haga la retención de crédito oportuna y adecuada para ello y no se deja para que lo pague el que venga después. No creo que estemos haciendo una gestión pésima y mucho menos mintiendo, sino poniendo de manifiesto lo que nos hemos encontrado: un déficit que al principio parecía que era una cifra y luego era otra en este ministerio inversor, un conjunto de obligaciones de ejercicios anteriores que hemos puesto encima de la mesa y que queremos arreglar. En eso es en lo que estamos trabajando. La ejecución la tendremos en muy poquitas semanas y podremos hacer todas las comparaciones que ustedes quieran.

También quiero dar una simple pincelada sobre la inversión en ferrocarril en Andalucía, que es de casi 500 millones de euros. Por lo tanto, me parece que no es fácil y no se puede decir hoy en día que 500 millones de euros es no atender las necesidades de transporte en esta modalidad. Podríamos hablar de unas cuantas más si tuviésemos tiempo, que ya sé, presidenta, que no lo tenemos, y lo lamento de verdad.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Catalá, secretario de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda y presidente de la Entidad Pública Empresarial del Suelo por su comparecencia y por sus largas explicaciones en este caso.

Muchas gracias.

Señorías, se suspende la sesión hasta las cuatro de la tarde.

Eran las catorce horas y cincuenta y cinco minutos.

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas.

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE TERRESTRE (SEITT), D. GONZALO JORGE FERRE MOLTÓ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2013.

(Núm. exp. 713/000339)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO.

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE TERRESTRE (SEITT), D. GONZALO JORGE FERRE MOLTÓ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2013.

(Núm. exp. 713/000267)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

La señora PRESIDENTA: Buenas tardes señorías.

Buenas tardes, señor Ferre Moltó, bienvenido a la Comisión de Presupuestos. Le agradecemos su comparecencia como secretario general de Infraestructuras y presidente de la Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre. Le rogamos nos exprese las líneas más importantes de su competencia en relación con los Presupuestos Generales del Estado. Tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

El señor SECRETARIO GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE TERRESTRE (SEITT) (Ferre Moltó): Muchísimas gracias, presidenta.

Señoras y señores senadores, comparezco ante ustedes como secretario general de Infraestructuras del Ministerio de Fomento y también en calidad de presidente de la Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre y como delegado del Gobierno en las sociedades concesionarias de Autopistas Nacionales de Peaje. Mi intención es informarles de los Presupuestos para 2013 de las unidades que dependen de la Secretaría General de Infraestructuras, la Dirección General de Carreteras y la Dirección General de Ferrocarriles. Asimismo voy a informarles del presupuesto de Seittsa y de las previsiones de actuación relacionadas con las sociedades concesionarias de Autopistas Nacionales de Peaje. Por lo que a FEVE respecta, les recuerdo que a finales de este año 2012 se integrará en la estructura de Renfe y Adif, por lo que no figura con presupuesto diferenciado.

Como ha tenido ocasión de exponer el secretario de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda en su comparecencia de esta mañana, son unos Presupuestos en consonancia con los objetivos prioritarios de acción del Gobierno. Tratan de compatibilizar la austeridad y eficiencia en el gasto público con sentar las bases para el crecimiento económico y la creación de empleo, y es en este marco donde el Ministerio de Fomento actúa para conseguir los objetivos que les son propios, recogidos en el Pitvi y expuestos por el secretario de Estado.

En este ejercicio los presupuestos asignados a las inversiones en ferrocarriles y carreteras ascienden a 7668 millones de euros, una cifra importante en cualquier coyuntura y especialmente relevante en la actual. Esta cifra se desglosa en 4705 millones de euros en ferrocarriles, incluido el presupuesto de Adif, lo que representa el 47% de la inversión total del Grupo Fomento y 2963 millones de euros en carreteras, que incluye inversión más convenios, concesiones, abono de deuda y reducciones de peaje, lo que supone un 30% de la inversión total del Grupo Fomento.

En la Dirección General de Carreteras el presupuesto total de los dos programas de ese centro directivo asciende a 2473 millones de euros. Gracias a estas inversiones se podrá actuar durante el año 2013 sobre los 25 860 kilómetros de la red de carreteras del Estado. 1712 millones de euros corresponden al capítulo 6, de inversiones reales, divididos a su vez en construcción de obra nueva, por 894 millones de euros, importe que junto con la inversión de Seittsa en carreteras, que detallaré después, nos permitirá poner en servicio aproximadamente 75 kilómetros, y conservación y seguridad vial, 818 millones de euros en 2013. Destinaremos 564,5 millones de euros a actuaciones de conservación y seguridad vial y 253,5 millones de euros en autovías de primera generación, lo que nos permitirá ir finalizando las actuaciones de primer establecimiento de estas vías de gran capacidad y continuar conservándolas. Además, estamos optimizando el presupuesto de conservación y seguridad vial de las carreteras de la red del Estado mediante un nuevo modelo. 671 millones de euros es la cantidad que dedicaremos a pagar deudas de ejercicios anteriores. Se trata de pagos pendientes de otros ejercicios que deberían haberse realizado en el pasado y que corresponden en muchos casos a obras o expropiaciones de actuaciones que ya están puestas en servicio. 97 millones de euros corresponden al capítulo 7, de transferencias de capital. Y en el ámbito de carreteras, además, se destinan 69,45 millones de euros al capítulo 1, gastos de personal, lo que supone una reducción de más del 6% con respecto a 2012 y 26,74 millones al capítulo 2, gastos corrientes en bienes y servicios, que supone congelar la partida con respecto a la consignada en 2012.

En materia de concesiones de autopistas de peaje hemos incluido las partidas correspondientes a préstamos participativos para las sociedades concesionarias por el sobre coste de expropiación en las concesiones de peaje con problemas, es decir, 200 millones de euros. Además, en la disposición adicional decimoquinta del articulado de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013 se modifica la ampliación del ámbito de aplicación de la cuenta de compensación, incluyendo tres sociedades concesionarias que se pueden acoger a esta medida y que pasa a tener vigencia hasta el año 2018, y

además estas consignaciones estarán condicionadas a que la sociedad concesionaria preste su conformidad a que las cantidades abonadas se consideren pagos a cuenta a descontar del importe que en concepto de responsabilidad patrimonial pudiera serle exigido a la Administración con ocasión de la resolución del contrato de concesión.

Independientemente de las partidas presupuestarias descritas en materia de carreteras, se dispone de 99 millones de euros para atender a las reducciones de peaje vigentes en autopistas estatales. El presupuesto de la Dirección General de Ferrocarriles ascenderá a casi 835 millones de euros, lo que supone una reducción de un 17% respecto al presupuesto del año 2012.

La señora PRESIDENTA: Vaya terminando.

El señor SECRETARIO GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE TERRESTRE (SEITT) (Ferre Moltó): 112 millones corresponden al capítulo 6. Esta partida se dedica a inversión en la red, fundamentalmente a la redacción de estudios y proyectos, inversión en alta velocidad e inversión en cercanías. 715 millones corresponden al capítulo 7, transferencias de capital fundamentalmente para el Adif. Tenemos también transferencias por convenios con las islas Baleares en materia de ferrocarril, 4 millones de euros, y con los cabildos de Tenerife y Gran Canaria por 6 millones de euros. 7 millones, capítulo 1, y 1 millón de euros correspondiente al capítulo 2. Como cierre de este apartado solo quiero indicar que debido a la necesaria disminución del presupuesto la mayor parte de las inversiones en ferrocarril se encuentran en Adif y Seittsa. Esta última, Seittsa es una sociedad instrumental que se crea en el año 2005, tiene una aportación presupuestaria prevista para este año de 400 millones, lo que genera un presupuesto de inversión de 484 millones, cantidad que se destinará a carreteras y a ferrocarriles. 190 irán a carreteras y 294 a ferrocarriles.

Concluyo indicándoles que el presupuesto dedicado a las infraestructuras del transporte terrestre que les he presentado identifica, dentro de los recursos asignados, las actuaciones consideradas prioritarias por razones de competitividad o integración territorial, garantizando la seguridad de los usuarios mediante las actuaciones de conservación.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias señor Ferre.

Su comparecencia se celebra en esta comisión a instancias de la solicitud hecha por el Grupo Parlamentario Popular y por el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene, por tanto, la palabra el señor Becana.

El señor BECANA SANAHUJA: Muchas gracias, presidenta.

Bienvenido a esta comisión, señor Ferre. Gracias por las explicaciones que acaba de darnos.

Yo no sé si a partir de la entrada del nuevo Gobierno, Seittsa es ya una empresa en proceso de liquidación y cierre, y es que hemos pasado de un presupuesto para 2011 de 1 900 000 euros a otro de 484 000 euros para el ejercicio de 2013. Pienso que esta sociedad jugó un papel muy importante en el momento en que había que trabajar en serio las inversiones en nuestro país. El hecho de que ahora se le esté relegando puede denotar de alguna manera que las inversiones en materia de transporte, especialmente en materia de ferrocarril y de carreteras, deje de ser una prioridad para el Gobierno, lo que para nosotros sería una mala noticia puesto que todos sabemos lo que hay detrás de las inversiones en infraestructuras.

Me gustaría formular algunas preguntas relacionadas con la reducción de peajes y tratamiento de la problemática global del sistema concesional de las autopistas, un sistema que está en crisis por lo que hay que coger el toro por los cuernos. Yo no sé si con las dotaciones que ahora tiene el Ministerio de Fomento podremos abordar bien ese problema.

En cuanto a las reducciones de peajes, esta mañana me ha preocupado la intervención del secretario de Estado, pues cuando le han preguntado por la carretera Nacional-II, en la provincia de Girona, él ha dicho que el desdoblamiento iban a mantenerlo, pero que donde iban a actuar de verdad era en la reducción de peajes. ¿La reducción de peajes empieza ya a utilizarse como una vía para evitar el desdoblamiento en aquellas carreteras nacionales que coinciden con el trazado de las autopistas? ¿Estamos intentando olvidarnos de proyectos públicos para aumentar el negocio de las empresas privadas?

Quisiera comentarle también que para nuestro grupo siempre ha sido una prioridad en el transporte utilizar la red convencional de ferrocarril —que ha pasado a ser de alta velocidad— para potenciar el transporte de mercancías. Más que una prioridad, ha sido una línea estratégica de trabajo.

Yo no sé si con los recursos que van a destinar ustedes a la modernización de la red de ferrocarriles podemos producir ese trasbordo deseado de la carretera hacia el ferrocarril cuando estamos hablando de mercancías. Pero las cifras que nos ha presentado me parecen poco ambiciosas.

Un último aspecto que preocupa mucho a mi grupo es el de la conservación. Sé que en el tema del ferrocarril ha habido un cambio en las partidas del capítulo 6 hacia Adif, el capítulo 7, pero no sé si se han transferido también los objetivos en la conservación de las líneas convencionales. En todo caso, estaríamos hablando de una infradotación muy importante respecto a Presupuestos anteriores.

La señora PRESIDENTA: Tiene que terminar, señor Becana.

El señor BECANA SANAHUJA: Acabo ya manifestándole nuestra preocupación por la reducción extrema que sufre la conservación en materia viaria cuando hablamos de carreteras.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Tiene la palabra, en nombre del Grupo Popular, el señor Mateu.

El señor MATEU ISTÚRIZ: Con la venia, presidenta. Muchas gracias.

Señor secretario general, muchas gracias. Le damos la bienvenida con la misma cordialidad con la que se la dimos aquel 31 de mayo en que vino a explicarnos también las líneas directrices y maestras de la actuación de su departamento respecto a la ejecución y programación de los Presupuestos para el ejercicio de 2012. Hoy estamos preparando los Presupuestos para 2013, y nuevamente le damos las gracias por su presencia aquí esta tarde.

Desde luego, aborda usted muchos retos complicados y quiero desearle toda suerte de éxitos en la integración de FEVE en Adif y en Renfe Operadora. Esta empresa ha tenido muchos problemas. Ya dijo su presidente en su momento que a pesar de ser una empresa pequeña en tamaño es muy grande en problemas. No hay que olvidar que esta empresa tenía una deuda acumulada de 540 millones de euros que en el año 2004 era de 185 millones. Y tenía unas pérdidas de aproximadamente 150 millones difíciles de compensar, por otra parte, porque los ingresos comerciales no cubrían prácticamente ni el 20% de los gastos de explotación. Este es un ejemplo de mala gestión y, desde luego, tratamos de resolverlo. No olviden este tren porque pasa por nuestra querida provincia de Burgos y es un atractivo turístico, como el Transcantábrico o la línea de ferrocarril Bilbao-La Robla. Por lo tanto, le pido que se le siga tratando como se ha hecho en otros momentos.

¿Adjetivos para su presupuesto? Todos los que el momento económico requiere. Es un presupuesto austero, realista y de ejecución. Va a generar empleo, una base de estabilidad y de despegue económico y, tal y como tenemos todos bien metido en nuestra cabeza, es un presupuesto que va a ser un arma para combatir el déficit público, a fin de conseguir el objetivo, como no puede ser de otra manera, del 4,5% establecido por la zona europea, por el Eurogrupo, pues nosotros somos disciplinados y amigos de nuestros aliados y de nuestros socios.

Este presupuesto que usted nos ha relatado también tiene un elemento planificador importante y, por eso, también queremos darle las gracias a usted y a su equipo. Me refiero al Pitvi, que como ha dicho esta mañana, cuenta con una dotación económica, es una proyección larga en el tiempo y sabemos que se va a cumplir. Además, en el Pitvi se va a introducir una nueva fórmula, la de colaboración público-privada, que ya está incluso cuantificada gracias a la buena programación que ha realizado su departamento. Sin duda, nos alejaremos de aquello que se mencionó, cuando el señor Blanco era ministro, acerca de que se iban a incorporar 17 000 millones de euros de capital privado, que nunca vimos.

Es un presupuesto que tiene una alta inversión en carreteras, porque se trata de conservar lo que tenemos. Por ello, se va a intervenir prácticamente en los 25 860 kilómetros de carretera. Me consta, como ya nos dijo en la presentación de los Presupuestos para el año 2012, que se va a tratar con gran intensidad la conservación y la seguridad vial de las carreteras.

Se va a trabajar con otros métodos, con la prolongación de los contratos, con una amortización más larga de las maquinarias que emplean las empresas concesionarias y con cierta flexibilización laboral. En definitiva, con los instrumentos necesarios, dentro de la eficiencia, para poder seguir garantizando que

cada persona que transite por las carreteras tenga la completa seguridad y certeza de que su vida no va a correr peligro, salvo que sea por la propia responsabilidad del que circula por ellas.

En el presupuesto de su responsabilidad seguimos atendiendo a nuestros compatriotas de las islas Canarias y de las islas Baleares mediante la conservación fundamental de los convenios de las carreteras. Porque no hay que olvidar que por competencias constitucionales nosotros no tenemos responsabilidad en esas carreteras, sino que son competencia de la comunidad autónoma. Lo que pasa es que nosotros subvenimos y les apoyamos con las aportaciones presupuestarias que hacen el señor Ferre y su equipo a estas localidades.

En cuanto a las autopistas, me congratula oírle nuevamente porque son empresas que por el principio de vertebración y cohesión social no se pueden dejar caer. Como usted bien ha dicho, evidentemente, lo que tenemos que hacer es ayudarles, y lo estamos haciendo con los préstamos participativos y con los créditos, al objeto de sacarles adelante.

Me ha gustado mucho escucharle cuando ha dicho que como es dinero público, para que no se dilapide en caso de rescisión de los contratos, esas cantidades que ahora se les abonan sirvan como adelanto de la propia responsabilidad patrimonial.

La señora PRESIDENTA: Señor Mateu, debe acabar.

El señor MATEU ISTÚRIZ: Por supuesto.

Se atiende también a la red convencional de ferrocarriles. Luego, el señor secretario general recordará la herencia. (*El señor Becana Sanahuja pronuncia palabras que no se perciben.*) Bueno, como ustedes han dicho que evidentemente...

La señora PRESIDENTA: Señorías, les ruego que no mantengan conversaciones.

El señor MATEU ISTÚRIZ: Termino agradeciendo al señor Ferre Moltó y a su equipo su presencia aquí esta tarde. Han elaborado estos Presupuestos de una manera coherente para atender perfectamente a las necesidades de los territorios españoles.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Mateu.

El señor Ferre Moltó tiene la palabra.

El señor SECRETARIO GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE TERRESTRE (SEITT) (Ferre Moltó): Muchas gracias, presidenta.

Voy a contestar primero al Grupo Socialista. En cuanto a la primera pregunta que me ha hecho usted, imagino que ha tenido un *lapsus linguae* con unos ceros, pues indicaba 485 000 euros y son 485 millones. Creo que por respeto al contribuyente no podemos decir que 485 millones de euros es una cifra baladí, así que no voy a insistir en la importancia que, obviamente, tiene Seittsa por cuanto la cifra que se invierte es extremadamente considerable.

Se ha referido usted también a las dotaciones para las ayudas a las autopistas con problemas. Quiero indicarle que frente a las soluciones que el anterior Gobierno estableció, en este presupuesto se han incorporado a las ayudas tres sociedades concesionarias más que antes no estaban. Se ha incorporado también una cantidad importante, 200 millones de euros, en concepto de préstamos participativos. Y —lo que creo que es más importante desde el punto de vista del contribuyente español, que es al que tenemos que defender los que nos dedicamos al servicio público— hemos establecido que las cantidades que les entregamos se consideren a cuenta de la responsabilidad patrimonial de la Administración en el caso de que sea efectiva. Creo que es una mejora sustancial sobre lo que se había hecho y estoy seguro de que ustedes, como nosotros, estarán contentos de que hayamos introducido esas modificaciones y de que estemos salvaguardando el dinero del contribuyente que, como le he dicho antes, creo que es bastante importante.

Usted también ha planteado el problema relativo a la Nacional-II. Vuelvo a indicarle lo mismo, estamos salvaguardando el dinero del contribuyente, como es nuestra obligación. Nosotros nos encontramos con un plan de 800 millones de euros elaborado por el Gobierno anterior para construir una nueva autopista de peaje, sin tener en cuenta que la que ya existe se revierte al Estado en el año 2021, es decir, dentro de nueve años. Es un sinsentido que el Estado se gaste y que obligue a gastar al contribuyente 800 millones

de euros en construir una autopista cuando en el momento en que esté terminada habrá revertido la actual y será libre de peaje. Creemos que nuestra obligación es administrar bien los fondos que se nos entregan y, por lo tanto, vamos a acometer —y estamos acometiendo porque, de hecho, hemos adjudicado ya el tramo Sils-Caldes de Malavella— una inversión muy inferior, desdoblando la nacional actual para dar servicio al tráfico de agitación, que es el que la ocupa y el que necesita solución, y dejar que el tráfico de largo recorrido siga circulando por la autopista AP-7, que es la que existe hoy en día. Creemos que hemos mejorado sustancialmente la aplicación de los fondos públicos haciéndolo de esta manera. Estamos contentos por haberlo hecho así y estamos seguros de que ustedes se sumarán a nuestra alegría por lo mismo.

En lo que se refiere a la red convencional de ferrocarriles y al tráfico de mercancías, le tengo que decir que es verdad que ustedes han tenido siempre un gran interés, pero lo cierto es que ha sido un fracaso. Es decir, el tráfico de mercancías por ferrocarril sigue teniendo unos porcentajes bajísimos. Nosotros tenemos también intención, como la tuvieron ustedes antes, de intentar hacerlo mejor y de conseguir que las mercancías circulen por el ferrocarril. Le tengo que decir de antemano que es muy difícil, porque el coste del ferrocarril es bastante más elevado que el coste de la carretera y, lógicamente, aquellos que transportan lo que buscan son precios más económicos. Por la vía de la subvención, estamos subvencionando el coste del transporte por ferrocarril, incentivando que el tráfico de mercancías lo utilice. Creemos que las líneas que se pueden quedar ahora vacantes pueden ser una oportunidad excepcional para emplearlas en el ferrocarril, porque lo que es muy difícil es hacer convivir pasajeros y ferrocarril; son velocidades distintas, ocupan los surcos durante mucho tiempo y el día tiene veinticuatro horas y, desgraciadamente, no da para que todo el mundo se mueva por allí.

Por último, por lo que se refiere a la conservación del ferrocarril, quiero indicarle que la cifra que se consigna en los Presupuestos, si usted la compara con el año anterior, llama a engaño. Y llama a engaño porque este año es una subvención y, por lo tanto, no paga IVA, así que tiene usted un 21% más de crédito de lo que tenía el año pasado, que era un precio. Por lo tanto, le repito que la cifra llama a engaño.

Por lo que se refiere a las carreteras, ya les indicamos en la comparecencia anterior que hemos establecido un nuevo procedimiento, que tampoco es homogéneo. O sea, no lo intente comparar, porque son sistemas distintos en los que estamos copiando lo que hace el sector privado en la conservación de carreteras; copiamos su gestión y sus precios de manera que podamos ser mucho más eficientes ante el contribuyente y requerirle menos fondos para realizar los mismos servicios.

Por lo que se refiere al Grupo Parlamentario Popular, quiero darle las gracias por sus palabras y por su comprensión. He de indicarle que, obviamente, estamos intentando hacerlo lo mejor posible, que la situación es muy complicada, como todos ustedes saben. Tenemos que intentar hacer las cosas con mucho menos dinero del que se venía gastando antes, y eso supone la transición difícil en la que ahora estamos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Ferre Moltó.

¿Algún grupo desea intervenir en el turno de portavoces? (*Pausa.*)

El señor BECANA SANAHUJA: Muchas gracias, señora presidenta.

Reconozco el lapsus que he tenido cuando he hablado de miles, en lugar de millones. Aun así, respecto a la dotación presupuestaria de 2011, me reconocerá que supone un descenso del 74% el presupuesto de Seittsa.

Hablando de Seittsa, me gustaría conocer cuál es su funcionamiento. Creo que cuando se le encomienda una obra a Seittsa la lleva desde el principio hasta el final, pero en el trámite presupuestario llevado a cabo en el Congreso hemos visto que, a través de enmiendas del Partido Popular, se ha dotado con recursos a Seittsa para hacer obras que ya está ejecutando el Ministerio de Fomento. ¿Cómo se procede a esa tramitación administrativa? Porque nos ha dejado ciertamente sorprendidos.

Y seguimos pensando que la cantidad destinada a la conservación de carreteras está absolutamente desfasada a la baja con los parámetros europeos que se destinan, cuando hablamos de una red de más de 25 000 kilómetros de autovías.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Becana.
Señor Mateu, tiene la palabra.

El señor MATEU ISTÚRIZ: Muchas gracias, señora presidenta.
Buenas tardes, de nuevo, y muchas gracias.

Primero, quiero pedir disculpas por adelantar el pensamiento del señor Ferre. Desde luego, yo no soy quién para meterme en su cabeza y decidir lo que él tiene que hablar, y me refiero al tema de la deuda. Pero yo sí voy a hacer hincapié en la deuda.

Desde luego, la deuda es un lastre que tenemos para poder seguir invirtiendo las cantidades que quisiéramos el Partido Popular. Creo que el presupuesto que usted nos ha presentado, señor Ferre, se atiene y responde a la necesidad de que todos los españoles vivan en una España simétrica, no asimétrica, y que tengan las mismas posibilidades y oportunidades de comunicación, de circulación y, desde luego, de acceso a la cultura, al ocio y a la educación. Creo que ese es uno de los logros que se van a poder conseguir con estos Presupuestos que el Partido Popular está ejecutando.

Además, estos Presupuestos están hechos, según nos ha relatado usted, desde la perspectiva de la defensa a ultranza, que es uno de los principios básicos con los que trabaja el Partido Popular, en orden a lo que es la vertebración y la cohesión social.

Desde luego, termino agradeciendo nuevamente el esfuerzo, dentro de esta difícil situación económica que tenemos, que usted y su equipo realizan para poder brindar al pueblo español unos Presupuestos que entiendo que pueden ser también una lanzadera para un despegue económico, debido al carácter inversor de la actuación que realiza el Grupo Fomento.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Mateu.
Señor Ferre, suya es la palabra para finalizar esta comparecencia.

El señor SECRETARIO GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE TERRESTRE (Ferre Moltó): Muchas gracias, señora presidenta.

Simplemente, quiero indicar al Grupo Parlamentario Socialista que si ellos consideran que 485 millones es poco dinero, yo no tengo nada que decir. A mí me parece una barbaridad de dinero. Creo que el contribuyente español tiene que trabajar muchísimo para entregar a las arcas del Estado 485 millones, y la verdad es que no me gusta ver que eso se considera una cantidad insignificante o escasa. Me parece que es una barbaridad de dinero, sobre todo si tiene usted en cuenta las cifras que yo le he indicado. Y es que la inversión del Grupo Fomento en el Presupuesto para 2013 va a ser de 7668 millones de euros.

Creo que la gente que dice que 7668 millones de euros es una cifra escasa es la que nos crea una deuda de 200 000 y pico millones de euros a todos los españoles en cuatro años y endeuda a las familias españolas en una media de 24 000 millones, lo cual es un problema porque después lo tenemos que pagar nosotros. En fin, es un problema y por eso le recomendaría que se lo mirara, porque es una cifra muy importante.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias. *(El señor Becana Sanahuja pide la palabra.)*
No, lo siento, señor Becana.

El señor BECANA SANAHUJA: Hay una pregunta que le he formulado y que me gustaría que me respondiera, porque es sustancial.

La señora PRESIDENTA: Señor Becana, ha pasado su tiempo.

El señor SECRETARIO GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE TERRESTRE (Ferre Moltó): Es que no sé qué pregunta es la que no le he contestado.

El señor BECANA SANAHUJA: Le he preguntado si Seittsa puede ejecutar obras con una dotación ahora.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 101

22 de noviembre de 2012

Pág. 85

El señor SECRETARIO GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE TERRESTRE (Ferre Moltó): Sí, tiene usted toda la razón, le contesto ahora. Discúlpeme, pero me ha parecido tan llamativo que le pareciera poco 485 millones, que me he despistado. (*El señor Becana Sanahuja: Me sigue pareciendo poco.*) Sí, y a mí me parece muy bien. Si al único que le tiene que explicar que eso le parece poco es al contribuyente.

En cuanto a lo que usted me pregunta, Seittsa solamente actúa en virtud de convenios con el Estado. Por lo tanto, cualquier cosa que refleje el presupuesto del Estado deberá convertirse en un convenio para que sea eficaz frente a Seittsa.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Ferre Moltó, por su comparecencia como secretario general de Infraestructuras y presidente de la Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre. (*Pausa.*)

COMPARECENCIA DEL SUBSECRETARIO DE FOMENTO, D. MARIO GARCÉS SANAGUSTÍN, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2013.

(Núm. exp. 713/000340)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO.

COMPARECENCIA DEL SUBSECRETARIO DE FOMENTO, D. MARIO GARCÉS SANAGUSTÍN, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2013.

(Núm. exp. 713/000246)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.

La señora PRESIDENTA: Señorías, ganando casi diez minutos a la tarde vamos a empezar con la comparecencia del subsecretario de Fomento, don Mario Garcés Sanagustín, a quien agradecemos su presencia en la Comisión de Presupuestos para explicar las líneas más importantes de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 en lo que se refiere a sus competencias.

Tiene usted la palabra por un tiempo de cinco minutos.

El señor SUBSECRETARIO DE FOMENTO (Garcés Sanagustín): Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, en primer lugar comparezco ante esta comisión como consecuencia de la obligación que me corresponde en mi condición de subsecretario de Fomento y, evidentemente, además, como continuación de la comparecencia que tuvo lugar el día 5 de octubre ante la Comisión de Fomento del Congreso de los Diputados.

Los Presupuestos del Grupo Fomento, y en particular del Ministerio de Fomento, se ajustan al escenario económico y están comprometidos con la estabilidad presupuestaria. Son unos presupuestos que encaran decididamente los graves desequilibrios económico-financieros heredados y que constituyen un lastre muy importante en el objetivo que persigue el Ministerio de Fomento de mantener la inversión como palanca para el crecimiento y el empleo.

Los Presupuestos del 2013, además, en un año en que hemos tenido que aprobar dos presupuestos, refuerzan esa línea reorientadora, esa línea de cambio, esa línea de transformación. Si ya sentábamos las bases de un nuevo modelo presupuestario en el Presupuesto de 2012, como digo, el de 2013 las reasienta y consolida, y proyecta una nueva forma de hacer presupuesto y de ejecutar las infraestructuras.

Pero tenemos que tener conocimiento y constancia de que estos Presupuestos parten de algunos factores que desde luego condicionan sobremanera el conjunto de nuestras cuentas. En primer lugar, en el año 2013 tenemos que habilitar créditos para atender obligaciones generadas en ejercicios anteriores por importe de 1674 millones de euros. Repito, señorías, 1674 millones de euros. Si a esa cantidad sumáramos los 1448 millones de euros que se consignaron en el Presupuesto del año 2012 para atender también obligaciones de otros ejercicios, entre los dos presupuestos que se están tramitando en Cortes, uno ya aprobado y otro en trámite parlamentario, habríamos consignado 3122 millones de euros para atender, como digo, obligaciones económicas heredadas de los anteriores gobiernos. O lo que es lo mismo, las obligaciones consignadas para ser atendidas este año representan en su totalidad el presupuesto de inversiones de un año. Es decir, que consumimos lo que ha sido el presupuesto de inversiones del Gobierno en el año 2011.

Esa es la situación, y evidentemente esto exige un cambio, una transformación, un cambio cultural importante, un cambio significativo, y en la actualidad el Ministerio de Fomento está trabajando en esta nueva senda. Pero además de las facturas preexistentes a las que tenemos que hacer frente de manera inevitable, porque no se puede heredar a beneficio de inventario —la política es presente y es futuro, y no podemos proyectar siempre toda nuestra actividad hacia el pasado—, el Grupo Fomento en su totalidad, el Ministerio de Fomento más las entidades públicas empresariales y las sociedades, tienen una deuda financiera de más de 40 000 millones de euros.

Y les daré simplemente un dato representativo e ilustrativo de la magnitud y del alcance de este lastre. En el año 2013 necesitamos 2639 millones de euros para atender al servicio de la deuda como consecuencia del saldo vivo existente. Esta es la situación. Tres premisas: cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, pago de las deudas preexistentes, intentar comenzar de nuevo con una política basada en la racionalidad, en la eficiencia, en el conocimiento cierto de las obligaciones y las necesidades de gasto, y un presupuesto tendente a eliminar la deuda financiera.

La totalidad del presupuesto del Grupo Fomento asciende a 18 405 millones y supone una reducción del 8,45% respecto al presupuesto del Grupo Fomento del año pasado. Pero si realmente vemos el esfuerzo de reducción que ha hecho el Gobierno en el conjunto de los ministerios, ello cristaliza en un 8,9%. Por tanto, estamos incluso por debajo de la media de reducción respecto al conjunto de los ministerios.

Pero hay algún dato especialmente significativo y que ilustra sobremanera la capacidad presupuestaria del nuevo equipo gestor de este ministerio. De los 18 400 millones que nutren la capacidad económico-presupuestaria del Grupo Fomento, un 45,3% corresponde a gasto corriente y un 54,7% responde a gasto de capital. Por tanto, está claro cuál es la senda y el sesgo de este presupuesto, que está orientado al esfuerzo inversor, no al gasto corriente. Y, además, lo vamos a seguir incrementando a lo largo de los próximos años.

En particular, y por lo que respecta a la sección 17, en el capítulo 1, gastos de personal, el presupuesto asciende a 190 millones de euros. Una reducción del 5%. Quizá hay un dato que también les puede alumbrar, y es que esto representa el 2,9% del presupuesto consolidado de todo el Grupo Fomento, o lo que es lo mismo, solo 3 de cada 100 euros del Grupo Fomento van destinados a pagar gastos de personal. Y esto es muy importante. Si a eso añadimos que la suma del capítulo 2 y del capítulo 3 representa el 1,18% del presupuesto de gastos, verán ustedes que el consumo de gasto improductivo, o lo que en esencia es gasto, representa un peso relativo muy poco significativo en el conjunto del Grupo Fomento. Pero podría ser incluso menos representativo si no hubiéramos tenido que consignar 7 millones de euros para pagar las facturas pendientes de electricidad de otros ejercicios, lo que consume prácticamente el 10% del capítulo 2 del presupuesto de gastos del Ministerio de Fomento.

Por lo que corresponde al capítulo 4 —y voy terminando—, se produce un incremento de la cuantía respecto al presupuesto ejecutado del año 2011 de en torno al 45,5%. ¿Y a qué se debe este crecimiento? Pues a que hemos consignado 318,10 millones de euros para atender los gastos pendientes por el pago correspondiente a las obligaciones del servicio público de Correos, que hasta ahora no estaban consignados en los Presupuestos. Y si nos vamos a pagar las obligaciones de servicio público pendientes de Renfe, que en el presupuesto del año 2012 eran de 848 millones y en el del 2013, 430, ustedes comprenderán la magnitud de las deudas pendientes.

En cuanto al capítulo 7, se produce también un incremento del 7,73% de las inversiones previstas, y quizá un dato representativo para que ustedes reconozcan cuál es el esfuerzo inversor del Ministerio de Fomento es que el porcentaje en la inversión productiva en el año 2011 del presupuesto de Fomento era del 35%, en el año 2012 del 47% y este año del 50%. Es decir, que el peso relativo del esfuerzo inversor del Grupo Fomento se ha incrementado en un 44%.

Señora presidenta, concluyo ya diciendo que este es un presupuesto difícil de resumir en cinco minutos dada la complejidad del propio grupo, pero no pasa absolutamente nada, pues ello forma parte de la dinámica parlamentaria. Es un presupuesto realista, un presupuesto acorde con el escenario, es un presupuesto eficiente, es un presupuesto austero, pero también es un presupuesto que desde luego exige un esfuerzo inversor para ser una palanca constante para el crecimiento y para la creación de empleo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Garcés Sanagustín.

Su comparecencia se celebra en esta Cámara a instancias del Grupo Parlamentario Popular y del Grupo Parlamentario Mixto.

Así pues, y para comenzar, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Mixto, el senador Iglesias.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta.

Quiero abordar una cuestión previa, y es que resulta muy poco austero que tengamos la calefacción a tope y tengamos que abrir la ventana para no morir de calor. Sé que se trata de un problema técnico que no incumbe a la señora presidenta, pero es una realidad que de alguna manera habrá que intentar resolver.

La señora PRESIDENTA: Estoy completamente de acuerdo con su señoría, pero según me dicen los servicios de la Cámara, la calefacción está estropeada, y hagamos lo que hagamos, vamos a tener que padecer este calor. Por ello hemos optado por abrir las ventanas. Pero estoy completamente de acuerdo con usted en que es una auténtica barbaridad desde todos los puntos de vista.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Simplemente era por conocer un poco los motivos.

Centrándonos en el motivo de la comparecencia, dado que, más allá del Grupo Popular, solamente solicita la comparecencia del señor subsecretario de Fomento el Grupo Mixto, agradezco su presencia y abuso para plantear una comparecencia fundamentalmente desde la perspectiva de la comunidad autónoma a la que pertenezco, Asturias. No sé si el señor subsecretario contaba con ello, no es mi intención sorprenderle en modo alguno, pero veo que busca papeles, con lo cual intuyo que contaba con ello.

A lo largo de las comparecencias de la mañana relacionadas con el Ministerio de Fomento, se expresaron legítimas reivindicaciones que afectaban a inversiones en otras comunidades autónomas. Y en respuesta a ellas, el secretario de Estado de Infraestructuras hacía referencia a que en estos Presupuestos la prioridad inversora en materia de ferrocarriles era el noroeste de España, lo cual no deja de ser una verdad a medias. Prioridad inversora sin ninguna duda es la conexión de alta velocidad con Galicia, menos prioridad son otras conexiones de alta velocidad y, desde luego, la de Asturias. Yo no pretendo argumentar desde la perspectiva del agravio comparativo, en ningún caso; me alegro mucho de que se realicen inversiones en Galicia, lo necesitan tanto o más de lo que lo podemos necesitar los asturianos, pero ello no es óbice para que constate que un proyecto del que se empezó a hablar, si la memoria no me falla, con la variante de Pajares —entonces no como alta velocidad, pero sí como una perforación de la cordillera cantábrica que significara una mejora sustancial de las conexiones ferroviarias—, allá a finales de los años setenta, en el que se tomaron decisiones en el ámbito político del Gobierno de España —el último Gobierno de la UCD; estamos hablando de finales de 1981 o principios de 1982—, a la altura de 2013 —presupuesto del que estamos hablando— aún no vaya a entrar en servicio. Pero hay algo más preocupante, porque yo sé que una vez hecha la perforación de la cordillera —la parte de obra, los túneles, es más compleja—, inevitablemente va a entrar en servicio, pero que se sigan manteniendo dudas sobre las características técnicas del proyecto que, a su vez, se transfieren de forma automática, porque es inevitable, sobre la concreción de la inversión, sí alienta una preocupación en esta comunidad autónoma que, como senador, me corresponde trasladar al señor subsecretario.

Ya sé que en el Ministerio de Fomento es ya doctrina consolidada —no solamente de este Gobierno, sino de varios Gobiernos atrás—, al menos en el caso de Asturias, no dar calendarios nunca. Pero en este caso, además del calendario —que, por supuesto, si usted está en disposición de darlo, yo estaría encantado de tomar nota de ello—, sí es necesario que se aclare si en el equipamiento de los túneles de la variante de Pajares, por lo tanto, la ejecución de la inversión prevista para 2013 —insuficiente para su conclusión, pero inversión prevista—, se contempla ya la opción —ha habido compromisos políticos— que garantiza el tráfico mixto de viajeros y mercancías.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señoría.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Voy terminando.

Pero no se aclara nunca la duda metódica. Yo no soy técnico, no sé si hay alguna otra alternativa más, pero las que se vienen barajando son el ancho ibérico, el ancho internacional o el tercer hilo del ancho ibérico, que permitiría el tráfico mixto.

Y concluyo ya con otra cuestión en dos pinceladas.

Su Gobierno, como otros Gobiernos —y me salgo de Asturias— destaca la posibilidad de la colaboración público-privada para la financiación de infraestructuras de carretera, comunicaciones por carretera.

Las experiencias que hasta ahora se han dado en los últimos años no alientan precisamente a esa opción. Es verdad que ante una retracción de la inversión pública, en principio parece lógico acudir a la inversión privada, pero cuando se tienen los problemas de financiación que hay en este momento, como consecuencia de la crisis del sistema financiero, la iniciativa privada no va a poder acceder a ellos. Y, segundo, todos los mecanismos que se han utilizado hasta ahora acaban provocando situaciones en las que las administraciones públicas tienen que acabar contribuyendo con más recursos de los inicialmente previstos. Acaba de hablarnos el señor secretario general de Infraestructuras de las concesiones de autopistas, de los 200 millones de euros. Los peajes en la sombra acaban siendo un pozo sin fondo. Por tanto, quisiera que me aclarara hasta dónde pretenden llegar con esta mecánica y qué conclusiones sacan de las experiencias que hasta ahora se han producido.

Perdón, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Iglesias.
Señor Mateu, tiene la palabra.

El señor MATEU ISTÚRIZ: Gracias, señora presidenta, con la venia.

Señor Garcés, buenas tardes; muchas gracias por haber comparecido en la tarde hoy para explicarnos el presupuesto de su propio departamento. La verdad es que fue una pena no haberle tenido aquí en la presentación de los Presupuestos del año 2012, porque gracias a esta explicación que nos ha dado, hemos visto que nos perdimos una buena motivación para mejor entender los Presupuestos. Fue un craso error, y gracias a la convocatoria que ha hecho el Grupo Mixto, está aquí esta tarde con nosotros. Le agradecemos también a su equipo esta tarea complicada que han realizado y es muy placentero haberle escuchado a usted como, si me permite esta expresión, fontanero en la elaboración de estos Presupuestos.

Es ilusionante el momento en el que uno aborda la elaboración de los Presupuestos, pero esta ilusión se ha visto en estos años que nos toca gobernar oscurecida —pero siempre manteniendo el entusiasmo y la fe en lo que sabemos y queremos hacer— por el despilfarro con que nos hemos encontrado del anterior Gobierno del señor Rodríguez Zapatero. Y, desde luego, esta ilusión se ha convertido —según nos ha trasladado usted— en una ilusión con el condicionante de esa extrema responsabilidad y una gran carga de preocupación por el saber o intentar estar a la altura de las circunstancias que requiere el pueblo español, que para eso nos ha votado.

En esta situación es cuando tiene que haber gente, como usted y su equipo, políticos de garra, políticos conocedores de la confección de un presupuesto, políticos que sepan cuál es la situación real de la economía de nuestro país para sacar adelante las cosas. Por eso le damos nuevamente las gracias por su experiencia y por su explicación.

Este presupuesto es continuador de la línea que se marcó en 2012, y en él se trata de afrontar perfectamente ese grave desequilibrio económico financiero con que nos encontramos hoy hace prácticamente un año y dos meses, aunque lo supimos un poquito más tarde, lo que nos llevó también a un gran desbarajuste en la programación que teníamos establecida. Como no podía ser de otra manera, este es un instrumento, como he dicho muchas veces, para reducir el déficit —lo ha puesto usted de manifiesto— y, desde luego, para alcanzar un equilibrio económico que sirva de plataforma para un despegue económico, considerando siempre el carácter motor, el carácter de cabeza tractora, del Ministerio de Fomento. Al grupo que represento, el Grupo Parlamentario Popular, le produce un gran respeto cómo se ha confeccionado ese presupuesto, pues somos conscientes de lo que representa en la economía nacional la actuación que estamos haciendo y, desde luego, estamos muy necesitados de generar ilusión, generar esperanza, generar entusiasmo en la base de nuestra población. Por eso mismo, para la población es una tranquilidad saber que en este presupuesto se da, como usted bien ha relatado, una prioridad absoluta al gasto productivo con respecto al gasto no consultivo y con esos porcentajes que nos ha dado, el Grupo Popular está muy tranquilo.

No hay que olvidar —y así se lo recuerdo a sus señorías—, como usted bien ha dicho, que la elaboración de estos Presupuestos se ha complicado todavía más por lo que al Partido Socialista no le gusta escuchar: la deuda; la deuda tanto del grupo como las obligaciones pendientes de pago reconocidas, pero no pagadas. No voy a entrar en las cifras, porque usted magníficamente nos lo ha relatado. Confiamos en usted para resolver esta situación. Esto merma nuestra capacidad inversora, como hemos

puesto de manifiesto muchas veces, pero, desde luego, afrontaremos esta situación con valentía, encarándola de frente y con las manos dispuestas a trabajar.

Hay un tema en este presupuesto que usted ha elaborado que me gustaría destacar, y es que se ha acabado con unas malas prácticas de Gobierno, como las facturas en el cajón y, además, con la completa vulneración de la norma del Reglamento General de Contratación del Estado, la Instrucción de Contabilidad y, desde luego, la Ley General Presupuestaria. Con esto, señor subsecretario, confiamos en que usted y su equipo acaben con estas prácticas que han conducido a la situación en la que estamos.

Voy terminando, señor presidenta. Simplemente me queda decir al señor Garcés, al señor subsecretario del Ministerio de Fomento, que, por ser unos Presupuestos creíbles, veraces y coherentes con la situación económica española, siempre va a encontrar la mano tendida del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, que estará para ayudarle en todo lo que fuera menester.

Muchas gracias, señor subsecretario, Muchas gracias, señor presidente.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Mateu.
Señor subsecretario, tiene la palabra.

El señor SUBSECRETARIO DE FOMENTO (Garcés Sanagustín): Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, y como reflexión común a los dos intervinientes, les puedo asegurar que la situación económica, la situación heredada es muy compleja. Se trata de una situación donde el lastre presupuestario nos obliga a adoptar decisiones que en condiciones normales no se hubieran podido adoptar. Estamos consumiendo 3110 millones de euros para atender obligaciones de otros ejercicios, es decir, que estamos consumiendo la capacidad inversora de un ejercicio presupuestario completo a través de esta consignación presupuestaria. El asunto no deja de ser grave pero, siendo grave, tampoco puede ser una coartada y una justificación eterna.

Como les decía, en esas circunstancias ambientales —espero que el hecho de que las ventanas estén abiertas en esta casa signifique que van a penetrar las ideas que nos permitan lograr la capacidad necesaria para resolver los problemas de este país— no deja de ser una paradoja que desde el Ministerio de Fomento tengamos que destinar los esfuerzos y las energías que estamos destinando constante y diariamente para intentar atender presupuestariamente esas obligaciones, el esfuerzo de reprogramación de actuaciones y el esfuerzo constante por que esas facturas sean abonadas a sus legítimos acreedores. Estamos hablando de expropiados para los que hemos consignado más de 600 millones de crédito presupuestario en estos dos Presupuestos con el fin de atender el pago de expropiaciones; y, sin embargo, alguna vez se oyó hablar de justicia social en las obras cuando no se pagaban las expropiaciones. Este año hemos tenido que destinar más de 400 millones en el presupuesto del año 2013 para abonar algunas prácticas manifiestamente irregulares. Por ejemplo, las revisiones de precios se liquidaban en el momento de liquidación final de la obra, los métodos alemanes no contaban con la retención cautelar correspondiente, de modo que cuando el nuevo Gobierno ha tenido que asumir esta responsabilidad, amén de hacer los ajustes de contabilidad nacional correspondientes, hemos tenido que habilitar el crédito para poder atender estas obligaciones. Y les aseguro que las empresas constructoras están satisfechas con esto, porque es una lógica conceptual absolutamente aplastante: todo aquello que se nos debe, que se nos abone; somos conscientes de la situación, pero, al menos, reconozcan las deudas pretéritas, las deudas que teníamos completamente asumidas.

Señor senador, en relación con Asturias, ha pasado ya por aquí el secretario de Estado y ha comparecido el secretario general de Infraestructuras. Corresponde a ellos por razón de competencia responder a las cuestiones técnicas y no a este subsecretario, que tiene que hacer el sudoku presupuestario y legislativo. Le puedo asegurar que bastante esfuerzo tiene el subsecretario con estas responsabilidades, pero le voy a dar algunos datos significativos, pues sabía que usted iba a intervenir, pero también porque tengo una especial sensibilidad para con Asturias. Seguramente pensará: el señor subsecretario del Ministerio de Fomento me está regalando los oídos, pero no es así. Esta sensibilidad no es solo del subsecretario, sino también del Ministerio de Fomento.

El Principado de Asturias es la tercera comunidad con mayor inversión de Fomento por habitante en el año 2013. La inversión en carreteras de Fomento para el año 2013 experimenta un incremento respecto al año 2012 de casi el 20%, el 19,6%. La inversión de Fomento por kilómetro cuadrado en el ejercicio 2013 supera en Asturias el doble de la media nacional y podríamos tener incluso indicadores mucho más positivos si no fuera por lo que le voy a decir a continuación. ¿Conoce, señoría, cuál es la deuda heredada en Asturias? En total, 44,879 millones de euros. Tenemos que pagar expropiaciones por valor de 2

millones en la creación de nuevas infraestructuras y 236 000 euros en conservación y explotación de carreteras. Pero, además, certificaciones de método alemán que estaban pendientes porque no había retenciones representan 23 millones que hemos tenido que consignar en el presupuesto del año 2013. Como le digo —y este dato se lo puedo suministrar en cualquier momento—, la deuda heredada en Asturias solamente representa casi 45 millones de euros que tenemos que atender con una consignación presupuestaria especial. Esta es la situación.

En relación con la pregunta que usted formulaba respecto a la colaboración público-privada, tengo que decirle que la colaboración público-privada en sí misma es una fórmula contractual idónea. Lo ha sido en todo momento y en todo lugar. ¿Ha habido fracasos? Evidentemente, y tenemos que aprender de los fracasos, tenemos que reconocer desde el Ministerio de Fomento que hay que variar parte de la cultura de la colaboración público-privada, porque, desde luego, también de los fracasos se aprende. Por tanto, señoría, el Ministerio de Fomento no descarta en absoluto, sino todo lo contrario, continuar con procedimientos de colaboración público-privada. Está inscrito en el genoma liberal de este partido y no pasa absolutamente nada por que los operadores financien, y que el sector público pueda también gestionar y dirigir estos proyectos entra dentro de la normalidad contractual. Es más, en el Pitvi, por ejemplo, en el grupo correspondiente al sistema portuario más de la mitad de la inversión corresponde a operadores privados y le puedo asegurar que es un éxito vibrante. Por otra parte, no convirtamos tampoco el discurso de la colaboración público-privada en un discurso ideológico, porque modelos de colaboración público-privada han existido en Cataluña en la época del tripartito y en la Junta de Andalucía durante los últimos años. Derechos de servidumbre, arrendamientos operativos, arrendamientos financieros para construir cárceles y casas cuarteles permanentemente o para residencias de la tercera edad. Por lo tanto, no descartamos ningún modelo, siempre que sea eficiente y práctico.

Señoría, muchísimas gracias por sus palabras. Lo que más agradezco es que las extiendo a todo mi equipo. El esfuerzo de este subsecretario no sería nada si no fuera por el esfuerzo colectivo de muchas personas que están detrás; que les puedo asegurar que es diario y nocturno.

Con este entusiasmo y alegría que ustedes nos demuestran les aseguramos que demostraremos un optimismo constante, optimismo que este subsecretario tiene a gala manifestar cada vez que comparece.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Garcés.

¿Algún grupo desea intervenir en turno de portavoces?

Señor Iglesias, tiene la palabra.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta.

El planteamiento ideológico lo traslada usted cuando dice que está en el genoma neoliberal el aceptar, asumir y defender la colaboración público-privada. Comprenderá que quienes carecemos de ese genoma expresemos nuestro rechazo razonado a la proliferación del uso que se ha venido haciendo de este método y al anuncio de que se aspira a potenciar. Me remito a los resultados de los últimos cinco años; podemos acabar con esa vieja práctica de que, bajo el presunto techo neoliberal, cuando las cosas van bien con la colaboración público-privada la empresa se embolse los beneficios y cuando las cosas van mal en la colaboración público-privada la empresa pida que sean las administraciones públicas las que cubran los déficit generados como consecuencia de su inversión.

Volviendo a Asturias, señor subsecretario, creo que el Ministerio de Fomento, como el sacerdocio, imprime carácter, porque sea quien sea el partido que ocupe la responsabilidad del Ministerio de Fomento, yo escucho en relación con Asturias siempre lo mismo: somos una de las comunidades autónomas más beneficiadas por la inversión durante los últimos doce, catorce o quince años. Pero, claro, es que nosotros llegamos tarde a la inversión, somos un finisierre, nos encontramos en uno de los extremos y antes se hicieron inversiones en otras comunidades autónomas. Por lo tanto, que ahora que nos toca —entre comillas— se nos eche en cara que se está invirtiendo mucho sin que se haya acabado la ejecución de las infraestructuras pendientes, comprenderá que no es un argumento que podamos compartir ni nos haga demasiada gracia. Podemos ser, no lo niego, la tercera comunidad con mayor inversión por habitante, pero hasta hace veinte años no teníamos ni un tramo de autovía más allá del Gijón-Oviedo, Oviedo-Gijón, de la Y. La construcción de la autovía del Cantábrico, si no me equivoco, empezó en el año 1993. Sin embargo, veinte años más tarde tenemos varios tramos en obra, algunos de los cuales tienen por delante, como mínimo, tres o cuatro años. Y no tengo ningún problema en reconocer que eso no significa que hace treinta años Asturias fuera olvidada, sino que había otras prioridades. Hace treinta y

cinco o cuarenta años la empresa pública era la prioridad en Asturias y las inversiones iban hacia ella, pero no hacia las infraestructuras. Por lo tanto, es un imperativo que ahora seamos una de las comunidades autónomas con más inversión en infraestructuras. Que el coste de inversión por kilómetro sea del 19% es porque tenemos la orografía que nos ha tocado y que nos condiciona a todos los efectos. Obviamente, construir una autovía en la meseta castellana es más barato que hacer la autovía de alta montaña del Huerna.

La señora PRESIDENTA: Tiene que terminar, señor Iglesias.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Por lo tanto, señor subsecretario, agradezco sus explicaciones, pero entenderá usted que no me ha convencido.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Iglesias.
Señor Becana, tiene la palabra.

El señor BECANA SANAHUJA: Gracias, señora presidenta.

Quisiera dirigirme al señor Garcés y al señor Mateu con unas palabras —no sé si reconocerán al autor— que dicen literalmente así: Yo me presento a las elecciones sabiendo cómo están las cosas o, por lo menos, parte de las cosas. Por lo tanto, soy consciente de eso. No me voy a quejar de la herencia recibida.

No sé si les suenan, pero, en todo caso, les diré que entre la herencia recibida que se han encontrado en el Ministerio de Fomento, que parece que toda es mala, tienen también 2776 kilómetros de vías de alta velocidad ferroviaria y 14 000 de vías de alta capacidad por carretera. (*Varios señores senadores del Grupo Parlamentario Popular en el Senado: Sin pagar.*)

Quiero recordarles también que este no es el primer año, sino que ya es el segundo presupuesto que vienen ustedes a presentar aquí y que, un año después, el Gobierno de España, respaldado por una amplia mayoría absoluta en el Congreso de los Diputados y en el Senado, ya es heredero de sus propios actos, porque ni el método alemán, ni los planes plurianuales se los inventó el señor Zapatero.

Señor Garcés, nos están explicando ustedes una situación dentro del marco de un plan de infraestructuras, que hace cuatro días presentó la ministra de Fomento, en el que se matan el uno al otro.

El presupuesto general que presenta el Ministerio de Fomento, 8000 millones de inversión en números redondos para el año 2013, con el Pitvi, que prevé una inversión de 250 000 millones hasta el año 2024, sale a 20 000 millones de inversión por año. ¿Dónde nos están engañando, en el Pitvi o en el presupuesto de 2013?

Y quisiera plantearle tres cuestiones concretas. Primero, el desdoblamiento de la N-II en Aragón. Usted lo conoce y sabe que el señor Catalá afirmó en el Congreso que no iba a haber desdoblamiento porque eso era hacerle una competencia desleal a la concesionaria de la autopista. Posteriormente, el Partido Popular introdujo unas enmiendas en el Congreso, que fueron aprobadas, por las que se dota de 500 000 euros la obra del desdoblamiento. ¿Va a haber desdoblamiento haciéndole la competencia desleal a la autopista? ¿O va a haber una solución a través de la liberación de peajes en la autopista? Díganoslo. Y lo mismo le digo respecto de las enmiendas que se han vehiculizado a través de SEITTSA. ¿Suponen una dotación adicional a los presupuestos territorializados en Aragón o simplemente se trata de un maquillaje?

La señora PRESIDENTA: Señor Becana, tiene que terminar.

El señor BECANA SANAHUJA: Acabo ya, señora presidenta.

Por último, en materia de vivienda, que dicen priorizar, la caída en políticas de vivienda es del 78%. ¿Cómo van a materializar esa priorización que hacen de la política de vivienda?
Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Becana.
Tiene la palabra el señor Mateu.

El señor MATEU ISTÚRIZ: Gracias, señora presidenta.

Quiero recordar aquí unas palabras que dijo la señora ministra de Fomento en una de sus múltiples intervenciones para —si me permite esta expresión— dar la cara frente a los ciudadanos españoles y

explicarles la situación y el futuro que tiene el Ministerio de Fomento en la situación actual, que decía: Yo tengo que decir que queda inaugurada la factura y no, como decía el Partido Socialista, que se inauguraban las obras. Y, desde luego, así tenemos esos miles de kilómetros de carreteras —como bien dice el señor Becana— pero es muy fácil gastar y luego no comprometerse al pago. *(El señor Becana Sanahuja: ¡En Barajas pasó lo mismo!)*

La señora PRESIDENTA: Señor Becana, le ruego silencio.

El señor MATEU ISTÚRIZ: Yo vuelvo a agradecer nuevamente al señor Garcés y a su equipo la tarea que ha realizado, reconociendo la dificultad extrema que tiene, porque el presupuesto del año 2012 fue realizado en un momento especial porque, en definitiva, hubo una prórroga de los Presupuestos, como consecuencia de que el Gobierno del Partido Socialista no quiso afrontar su responsabilidad de tener preparados los Presupuestos antes del 30 de septiembre, y de ahí vinieron unos Presupuestos que se tuvieron que hacer de prisa y corriendo, pero siempre bien pensados para resolver la situación española. Y, entendemos, señor Becana, que todavía no nos ha dado un término de gracia ni de cortesía, porque el Partido Popular no lleva con el Gobierno efectivo ni un año y, desde luego, en ese año ya se han encargado ustedes de apoyar dos huelgas generales contra un Gobierno, que en la vida se había hecho eso. Por eso, insisto, ahora mismo nuestro grupo, el Partido Popular, considera que estamos en unas manos que van a resolver la situación con el pensamiento siempre puesto en España, que realmente es lo que importa.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Mateu.

Tiene la palabra el señor subsecretario para finalizar su comparecencia.

El señor SUBSECRETARIO DE FOMENTO (Garcés Sanagustín): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor senador, a mí el ministerio no me da carácter ni me da condición; el carácter y la condición yo la pongo en el ministerio, y le puedo asegurar que mi ministra y todo el equipo directivo de este ministerio aporta su condición y su carácter. Esa impronta reformista es la que ya está viendo sus frutos y, desde luego, va a ser reconocida —ya está siendo reconocida— en el futuro.

Y yo le decía que la colaboración público-privada, sí, puede estar en el genoma del pensamiento liberal, pero le recordaré una vez más que quienes fueron los principales precursores de la colaboración público-privada —donde, desgraciadamente, hubo una entidad instrumental cuyos gestores acabaron imputados— fue en una comunidad autónoma gobernada por un Gobierno plural de tres partidos políticos. Y no lo voy a recordar ahora porque son las cinco de la tarde y es un momento para no recordarlo.

Por lo tanto, tenemos que tener memoria y recordar que la colaboración público-privada es un fenómeno contractual, un epifenómeno que se puede producir en todo sitio y lugar, y que si responde a criterios de eficiencia y se hace con arreglo a pautas de legalidad no genera ningún problema.

Señor senador, en primer lugar, le agradezco que me haya reconocido mi condición de aragonés. Lo digo porque un compañero suyo en el Congreso de los Diputados me confundió con un consejero valenciano. Yo creo que ya hemos mejorado *(Risas.)* y, por lo tanto, ya no soy el consejero de Hacienda ubicuo de todas las comunidades autónomas.

En relación con lo que es el método alemán, hay una diferencia. Evidentemente no hemos inventado el método alemán ahora, ni lo han inventado ustedes ni nosotros. El método alemán se inventó en Alemania, por eso es método alemán. Pero ¿sabe cuál es la diferencia? Que en la anterior etapa política no se retenía el crédito correspondiente al año en el que se iba a hacer efectivo el método alemán y, sin embargo, nosotros ya lo estamos reteniendo. *(El señor Becana Sanahuja: ¿Y en la anterior?)* Y, si no, pregunte usted en el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas cuántos expedientes tenemos ahora mismo retenidos porque nos están practicando la retención, precisamente para garantizar la disciplina presupuestaria. Y, a propósito, gastos plurianuales existen siempre, claro que existen, eso es inevitable. La gran diferencia es que en unos casos se retiene el crédito para garantizar que haya crédito y en otros casos no se retenía el crédito, con lo cual llegamos a la deuda que teníamos.

En cuanto a Aragón, lamento que los datos no sean exactamente los que usted dice. Se han consignado 2 millones de euros en dos partidas independientes para atender el pago a determinadas concesionarias de la N-II. En este caso se va a negociar con la concesionaria las condiciones de la liberalización parcial de esos peajes, pero se está negociando ahora mismo. Por lo tanto, en el caso de

Aragón creo que hay que celebrar adecuadamente el esfuerzo inversor que está haciendo este Gobierno, que en total asciende, vía enmiendas, a 90 millones y, en el caso del Ministerio de Fomento, asciende a 35 millones de euros.

Y, efectivamente, se financia con cargo al remanente de tesorería de Seitsa; por supuesto que van a ser nuevas obras, vamos a continuar la inversión. No es ninguna labor de maquillaje, sino que Seitsa tenía un remanente de tesorería y las obras se van a seguir ejecutando, y las altas se corresponden a obras nuevas o a la continuación de las obras que ya estaban licitadas.

Por lo tanto, le aseguro que puede tener la absoluta confianza y la absoluta tranquilidad de que va a ser así. Los aragoneses estamos muy felices con ese compromiso, y lamento hablar como aragonés ahora mismo, pero ya que ha sacado mi condición de aragonés, además de subsecretario y exconsejero de Hacienda de esa comunidad, evidentemente lo tengo que decir.

Nada más, señorías. Muchas gracias una vez más por su aliento; aliento que compartiré con todo mi equipo.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Garcés Sanagustín, subsecretario de Fomento. Gracias por su comparecencia y por sus explicaciones. *(Pausa.)*

COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DEL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF), D. ENRIQUE VERDEGUER PUIG, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2013.

(Núm. exp. 713/000341)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO.

COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DEL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF), D. ENRIQUE VERDEGUER PUIG, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2013.

(Núm. exp. 713/000265)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DEL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF), D. ENRIQUE VERDEGUER PUIG, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2013.

(Núm. exp. 713/000299)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO CONVERGÈNCIA I UNIÓ.

La señora PRESIDENTA: Señorías, están ya el compareciente y los portavoces solicitantes de la comparecencia, excepción hecha del portavoz del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, que va a ausentarse ya durante toda la tarde, de modo que, si les parece, podemos empezar antes del tiempo previsto.

Quiero agradecer al presidente del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, Adif, don Enrique Verdeguer Puig, su presencia en la Comisión de Presupuestos y le damos la bienvenida.

Tiene la palabra para que exprese los puntos más importantes del presupuesto para el año 2013 de su competencia.

El señor PRESIDENTE DEL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF) (Verdeguer Puig): Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, comparezco a petición de los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Catalán en el Senado Convergència i Unió ante esta Comisión de Presupuestos del Senado para presentarles las líneas maestras del presupuesto de Adif para 2013, que está regido por los principios de contención del gasto y máxima eficiencia y rigor en el empleo de los recursos.

Como no puede ser de otra manera, en estos tiempos de dificultades para nuestro país Adif ha realizado una tarea importante de priorización de proyectos, teniendo en cuenta la sostenibilidad financiera de las actuaciones y su habilidad económica, pero sin olvidar factores como la cohesión social y territorial, una cuestión esencial para un organismo público como Adif, cuya tarea principal es la de proveer a todos los españoles, residan donde residan, de un transporte ferroviario de calidad, fiable y seguro, corrigiendo en la medida de lo posible aquellos desequilibrios territoriales existentes en materia de infraestructuras ferroviarias.

Estos Presupuestos, a pesar de ser inferiores a los de 2012, tienen por objetivo continuar avanzando en la consecución de una red ferroviaria que aporte competitividad a nuestras empresas y facilite la movilidad de nuestros ciudadanos, así como contribuir en lo posible a la recuperación económica de nuestro país para volver a la senda de la creación de riqueza y, sobre todo, de empleo. Estos objetivos deben ser alcanzables a pesar de contar con menos recursos, porque nuestra prioridad debe ser una gestión más eficiente, el ahorro de todos los gastos superfluos y la búsqueda de nuevas fórmulas de financiación a través de mecanismos innovadores que saquen rendimiento a nuestro patrimonio y nos permitan reducir nuestro elevado nivel de endeudamiento y los costes financieros derivados de ello.

Así, en 2013 continuaremos avanzando en los ejes actualmente en construcción, trabajando para que las redes de alta velocidad y convencional no estén aisladas sino que sean plenamente complementarias, mediante la implantación de sistemas que permitan aprovechar ambas para mejorar tiempos de viaje y poder ampliar la oferta de servicios competitivos. Daremos prioridad a aquellos trabajos que estén en avanzado grado de ejecución y sean susceptibles de entrar en servicio lo antes posible. Así, el próximo año será el de la llegada de la alta velocidad a Alicante, una ciudad y una comarca que quedarán conectadas por alta velocidad al resto del país, lo que supondrá un espaldarazo, entre otras cosas, a su actividad turística. Y 2013 será especialmente importante también para Cataluña, puesto que en breves fechas todas sus capitales de provincia estarán unidas por alta velocidad, lo que mejorará sensiblemente su vertebración interna y constituirá una herramienta más para la mejora de la competitividad de la región.

Además, España estará unida a Francia a través de Cataluña en ancho internacional, lo que constituye un hecho histórico, porque supone la superación de la barrera que representan los distintos anchos entre España y el resto de Europa. Esa nueva línea será el primer paso de la plena interoperabilidad que queremos alcanzar con las redes europeas de ferrocarril para la puesta en marcha de un sistema ferroviario en ancho UIC, competitivo y fiable que permita a nuestro tejido productivo exportar sus mercancías hacia Europa y a nuestros puertos convertirse en la puerta de entrada a la Unión Europea de mercancías extracomunitarias, sin la obligación de hacer transferencias de carga, reduciendo costes y ahorrando tiempo.

En efecto, las mercancías son una prioridad para el Ministerio de Fomento y para Adif y desde esta entidad estamos llevando a cabo medidas concretas para potenciar el transporte de mercancías por ferrocarril. Así, estamos mejorando nuestra red de terminales y modernizando su gestión y también haremos otras actuaciones de mejora en materia de infraestructuras, con apuestas novedosas y posibilistas como la implantación del tercer carril en el corredor mediterráneo, un eje que ya les avanzo que constituye una prioridad para esta entidad.

En otro orden de cosas, en 2013 haremos frente al importante desafío de la plena liberalización del sector ferroviario, lo que para Adif supone un reto que nos impulsará a orientarnos aún más hacia las necesidades de nuestros clientes en un entorno abierto a la competencia en materia de viajeros a partir del próximo verano. Ya estamos trabajando intensamente para adaptar nuestras estructuras a la entrada de nuevos operadores en condiciones de no discriminación y total transparencia.

Señorías, después de unos años en los que se ha invertido de forma vertiginosa en el ferrocarril, sobre todo en alta velocidad, es preciso cambiar de perspectiva y centrarnos en poner en valor lo mucho que se ha construido. Es esencial volver a contemplar nuestro sistema de transporte como un todo que debe tender hacia la sostenibilidad financiera y en el que no hay lugar para actuaciones sobredimensionadas o innecesarias porque, a tenor del nivel de nuestro endeudamiento, no nos lo podemos permitir.

Todos, señorías, estamos en el mismo barco. Compartimos recursos y compartimos la voluntad de salir adelante de una situación muy difícil. En la medida de las competencias de Adif y de las suyas, señorías, como miembros de esta Cámara de representación territorial, tanto esta entidad como las provincias y comunidades a las que ustedes representan debemos trabajar juntos, con voluntad de acuerdo, con rigor, serenidad y visión global para alcanzar pactos que nos permitan responder a las

necesidades de los ciudadanos, de los empresarios del sector logístico y de todo el país, en su conjunto, ahorrando en lo posible e invirtiendo en lo que España realmente necesite.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Verdeguer.

Su comparecencia se celebra en esta Cámara a instancias de los Grupos Parlamentarios Popular y Socialista.

Tiene la palabra el señor Navarro.

El señor NAVARRO ANDREU: Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor presidente de Adif, por acudir a esta comisión un año más.

Repetir comparecencia en menos de seis meses nos da alguna ventaja, básicamente por la experiencia de que esto llega después de haberse aprobado unos Presupuestos Generales del Estado y de las dificultades que tenemos para articular enmiendas sobre lo que aquí se va a plantear gracias a que el Grupo Popular es muy pétreo en este sentido, pero, aun así, lo seguiremos intentando. Además, son tantas las actuaciones que, desde nuestro punto de vista, se echan en falta, tantas las que consideramos que se deberían modificar, pero tan pocos los minutos de que disponemos en estos momentos que renunciamos a hablar de actuaciones concretas si no es para poner algún ejemplo puntual. Además, está la experiencia, señor Verdeguer —este es un tema puntual y personal—, de que trasladarle preguntas al final de la comparecencia no sirve de mucho, puesto que aún estoy esperando la contestación a las de la comparecencia del año anterior. Pero, en fin, estos son simplemente fallos.

Evidentemente, para nosotros Adif es vital por muchos motivos pero fundamentalmente para el crecimiento económico. No en vano es la entidad con mayor inversión real, con 3372 millones de euros, y llama la atención si comparamos los años 2012 y 2013, porque, mientras que baja la inversión de 4126 millones de euros a 3372 millones de euros, crece el endeudamiento de 13 432 millones de euros a 13 766 millones de euros. Recuerdo que en la anterior comparecencia nos aclaró usted el punto referente al nivel de endeudamiento y de dónde procedía.

En aquel momento hubo algo que compartía y espero seguir compartiendo hoy con usted. Dijo que el endeudamiento es bueno o malo dependiendo de la sostenibilidad del mismo y de sus características, idea que creo que compartimos totalmente los socialistas. En estos momentos en que parece que en el Gobierno se fía todo a los recortes es saludable pensar que alguien con su responsabilidad comparte que la salida de la crisis pasa también por el crecimiento, porque además la deuda de Adif es sostenible, puesto que se operó básicamente con el Banco Europeo de Inversiones y el ICO, a un interés que, si no estoy equivocado, se situaría alrededor del 2,5%. Por eso, nos preocupa más la bajada de inversiones que el aumento de la deuda. Bajar de 4126 millones de euros a 3372 significa consagrar la política de recortes frente a la del crecimiento, es dejar de apostar por aumentar la competitividad de nuestros sectores productivos —cada recorte significa eso— facilitando la salida de nuestras mercancías y dificultando la llegada de turistas y visitantes.

Ha dicho usted, señor Verdeguer, que tiene grandes retos. Ciertamente, lo son liberalizar el transporte de viajeros, poner en valor las líneas de alta velocidad, mejorar la red convencional, fomentar el tráfico de mercancías, integrar parte de los activos de Feve o revisar el canon a pagar por las operadoras. Y aunque no lo ha nombrado —creo que ha sido un pequeño olvido por el poco tiempo de que disponemos—, acerca del Centro de Tecnologías Ferroviarias de Málaga —sé que usted siempre está a favor de la I+D—, deberíamos analizar qué hacemos y cómo impulsamos este tema de cara al futuro.

Ciertamente, como no puede ser de otra manera, le deseamos los mayores éxitos. Sabemos de su capacidad y trayectoria, que seguramente los motivarían, si bien este es un presupuesto que se nos antoja de difícil cumplimiento en los objetivos que usted se ha marcado.

La señora PRESIDENTA: Tiene que terminar, señor Navarro.

El señor NAVARRO ANDREU: Acabo rápidamente.

Los Presupuestos Generales del Estado van a lastrar todo lo que usted ha comentado porque la caída de los recursos provocará tijeletazos a toda la inversión y, por lo tanto, pensamos que incluso la inversión planteada básicamente no se va a cumplir. En este sentido, después le diré cuáles serán, a nuestro entender, los motivos.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Navarro.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Ibarrondo.

El señor IBARRONDO BAJO: Gracias, señora presidenta.

Señorías, señor presidente de Adif, don Enrique, muy buenas tardes.

Antes de nada quiero darle las gracias por su presencia en esta comisión y felicitarle por su brillante exposición.

Nos habla de un presupuesto riguroso para seguir consolidando las cuentas públicas, lo que no es nada nuevo —ya es evidente en esta comisión— si bien la mayor inversión del ministerio en el presupuesto se destina a los ferrocarriles, en este momento, con 4075 millones de euros: un 47% del grupo.

También nos habla de un presupuesto que se debe adaptar al cambio de los nuevos tiempos. En 2013 habrá dos actuaciones muy importantes, como usted ha citado: la liberalización del transporte nacional de viajeros y mercancías y la integración de Feve en Adif y Renfe Operadora. Estos dos aspectos implican que debemos adaptarnos a la estructura, al nuevo escenario, racionalizando la gestión de la red y buscando alternativas de financiación.

Adif se reduce el 18% con respecto a 2012, como ha dicho usted, lo que demuestra el conocimiento del contexto y, lógicamente, que persigue el mismo objetivo del Gobierno, y todo ello a pesar del alto grado de endeudamiento.

Nos agrada saber por su intervención cuáles son los objetivos. Es más, nos tranquiliza que desde hace un año hay objetivos, planes y programas claros para Adif: poner en valor la red de alta velocidad, consolidar y desarrollar aquellos tramos en ejecución, continuar con inversiones que mejoren la red convencional, fomentar el tráfico de mercancías, potenciar los activos fijos de Adif —tanto las estaciones como las terminales logísticas—, promover la intermodalidad y fomentar la internacionalización. En este punto es necesario felicitarle expresamente por la actuación de Medina-La Meca, los trabajos cosechados en India en los recientes viajes a la India y Brasil y en la XXII Conferencia Hispano-Francesa, con muy buenos resultados, como decía usted, con esa futura conexión en 2013 con Francia.

Asimismo, se impulsarán medidas que fomenten la austeridad, la eficiencia en el gasto —una reducción del 8,9%—, la revisión del canon por el uso de las infraestructuras para adaptarlo a la liberalización de forma transparente y eficaz para dar entrada a nuevos operadores, el aumento de la colaboración público-privada y, por último, el mantenimiento de la seguridad y fiabilidad.

Dada la actual situación, ustedes han visto que no se trata de invertir más sino de invertir bien y mejor: hacer mejor con lo que disponemos conforme a nuestras reales posibilidades; en definitiva, hacernos creíbles, realistas y posibilistas, con soluciones factibles en plazos razonables.

Por ello, desde el Grupo Parlamentario Popular del Senado no podemos más que apoyar estas líneas de trabajo porque nos gusta lo que oímos, nos tranquiliza ver el control que tiene de la empresa y queremos felicitarlos por la claridad de visión a futuro, lo acertado de su proyecto y el buen hacer de su equipo, al cual, como a usted, también felicitamos.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Ibarrondo.

Tiene la palabra el señor Verdeguer, para responder a los portavoces.

El señor PRESIDENTE DEL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF) (Verdeguer Puig): Muchas gracias, señora presidenta.

Ante todo, señores Ibarrondo y Navarro, gracias por sus intervenciones, por sus aportaciones y por el contenido moderado de sus exposiciones.

Señor Navarro, en primer lugar, tengo que lamentar que sus preguntas no hayan sido contestadas. Desde luego, no era consciente de ello y lo primero que haré cuando salga de esta comisión será verificar si sus preguntas no fueron contestadas en su momento —lo que me sorprendería— y, en ese caso, lo lamento y le reitero que estamos absolutamente a su disposición, en la línea de rigor, de transparencia y de servicio al público que queremos transmitir en Adif.

En segundo lugar, señor Navarro, le diré que por supuesto estoy totalmente de acuerdo con usted en el sentido de que la salida de la crisis pasa por el crecimiento. Sin duda estamos todos de acuerdo, la cuestión será cómo alcanzar ese crecimiento económico, que es el punto en el que podríamos establecer los matices y abrir el debate.

En tercer lugar, usted hablaba del endeudamiento. Efectivamente, dije las palabras que usted ha mencionado —y, por supuesto, las ratifico—, lo que ocurre es que el endeudamiento pasa por una variable

absolutamente clave que es la sostenibilidad; sostenibilidad que, dado el grado de endeudamiento de Adif en este momento, entendemos que no es factible y, por ello, nosotros estamos planteando un presupuesto en el que el nivel de endeudamiento se reduce en un 55% porque ese endeudamiento —a pesar de que es cierto que mayoritariamente, en un 80%, se concentra en el BEI— nos genera unos gastos financieros tremendamente elevados que estamos tratando de reducir; de hecho, el coste medio financiero de Adif —como consecuencia en gran medida de la gestión financiera— ha pasado del 2,7% al 2,3% este año. Sin embargo, no cabe duda de que los 348 millones de euros que Adif tiene de gastos financieros para 2013 nos condicionan sustancialmente en nuestros resultados de explotación y nos van a condicionar en el futuro.

En cuarto lugar, usted menciona que es un presupuesto menor que el del año anterior, como no puede ser de otra manera en un contexto como el que estamos viviendo, pero nosotros entendemos que con rigor y con eficiencia podemos ser productivos y colaborar en ese crecimiento económico.

Señor Navarro, creo que todos deberíamos establecer un debate riguroso y alejado del ruido en el sentido de que no siempre más gasto conlleva más crecimiento económico, lo que nos llevaría a la famosa técnica de la Hacienda pública del marginalismo, según la cual siempre habría que gastar más que el año anterior pero, vuelvo a repetir, se trata de adaptarse a los tiempos actuales y, como les comentaba, con soluciones posibilistas y novedosas —como se está planteando, por ejemplo, para el corredor del Mediterráneo— tratar de llegar a los ciudadanos y de mejorar la competitividad de nuestras empresas.

Déjeme que le dé algunos datos precisamente de ese rigor que estamos tratando de aplicar a las cuentas de Adif para 2013: estamos reduciendo los gastos de funcionamiento; es decir, todos aquellos gastos que no están vinculados a lo que entendemos que es la esencia y el objeto social de Adif, que es gestionar y alimentar la infraestructura ferroviaria. Estamos reduciendo en términos homogéneos los gastos de funcionamiento en aproximadamente 80 millones de euros; es decir, que es una reducción del 15%, que es una cifra bastante significativa. Desde el punto de vista de los resultados de explotación —que vuelvo a repetir que están muy condicionados por los gastos financieros de prácticamente 350 millones de euros— estamos planteando que sean positivos lo que, en términos homogéneos, mejorarían el margen de Adif en 160 millones de euros como consecuencia, insisto, de esa mayor generación de ingresos y de esa contención de los gastos que entendemos que no están estrictamente ligados a la actividad de Adif: la de dotar de infraestructuras ferroviarias a este país.

Además, como le comentaba antes, estamos impulsando todo tipo de actuaciones posibilistas y novedosas que, en última instancia, den soluciones a corto plazo a nuestras empresas y a nuestros ciudadanos y que sean sostenibles desde un punto de vista financiero.

Para finalizar, les diré que hay un tema clave para las empresas, para los particulares y para las entidades públicas en este momento, sobre el que gira buena parte de nuestra actitud y de la capacidad de generar nuestros proyectos: la capacidad de financiación. El presupuesto de Adif, como el presupuesto de cualquier empresa en este momento, está condicionado a la capacidad de financiación de Adif que, en última instancia, está ligada también a la capacidad de financiación de nuestra economía. En este sentido, aparte de las líneas naturales de financiación —a través de las entidades financieras privadas, a través del BEI o del ICO— tenemos previsto el anticipo de ingresos y/o la concesión de activos —numerosos en el caso de Adif por el entorno de hasta 500 millones de euros— y tenemos previsto potenciar los CBP en casi todos los grandes ejes de alta velocidad, como puede ser el Valladolid-Palencia-León, la variante de Pajares, Venta de Baños-Burgos, La Encina-Valencia, Monforte del Cid-Murcia, la «Y» vasca o el Bobadilla-Granada. Y, por supuesto, estamos trabajando con la financiación a través de los fondos europeos, con la reprogramación de dichos fondos... En definitiva, repito, estamos tratando de buscar alternativas de financiación, que en estos momentos es el elemento absolutamente clave que nos permita financiar las inversiones que nos hemos planteado para el año que viene.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Verdeguer.

¿Algún grupo desea intervenir en turno de portavoces? (*Pausa.*)

Tiene la palabra, señor Iglesias.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta.

Dado que el señor presidente de Adif acaba de hacer referencia a la variante de Pajares, no puedo dejar pasar la oportunidad, toda vez que el señor subsecretario de Fomento en su comparecencia anterior me dijo que mejor preguntara a quien tuviera conocimientos técnicos al respecto. Entiendo que, sin duda

alguna, usted va a poder responder sobradamente a mi pregunta, porque además guarda relación con una respuesta del Gobierno a un diputado de mi grupo, de la que se hace eco hoy la prensa asturiana.

No voy a entrar en los retrasos de la variante de Pajares, en su ejecución y demás por no aburrir al resto de miembros de la comisión, pero sí quisiera saber si el compromiso político, ratificado por distintos responsables del ministerio, incluida la señora ministra, de que el tráfico por la variante de Pajares sería un tráfico mixto —que además encaja con lo que usted nos acaba de manifestar en relación con el esfuerzo de Adif para potenciar el tráfico de mercancías— va a tener traslación práctica en la ejecución del proyecto, y si es posible, que avanzara cuál de las alternativas barajadas al respecto para conseguir ese tráfico mixto se va a utilizar.

Le decía además que guarda relación con una respuesta a un diputado de mi grupo porque desde el Gobierno se contestaba que el mantenimiento de la actual línea de Pajares —no de la variante, la vieja línea, que tiene ciento treinta y tantos años creo recordar— supone un coste anual en mi opinión sorprendente: 15,4 millones de euros. En esa misma respuesta se ratificaba que de todas maneras, a pesar de los tráficos mixtos, la variante de Pajares seguiría siendo sostenida como alternativa para el tráfico de mercancías. En tiempos de ajuste y de austeridad, el mantenimiento de una línea con estas características, con un coste tan elevado, la verdad es que choca un poco. Por ello le pregunto si es coherente la respuesta dada al diputado con el compromiso político de que la variante tenga un trazado mixto.

Concluyo rápidamente. Aunque las previsiones sigan insistiendo en que la variante puede entrar en funcionamiento a finales de 2014, quizá a principios de 2015, los plazos de licitación no abundan en conseguir ese objetivo. Y, desde luego, resulta también chocante que, si es así —y yo me felicitaré de que sea así—, se haga cuando todavía no van a estar concluidos los tramos anteriores de la conexión de alta velocidad —desde luego no va a estar concluido León-La Robla por la situación en la que se encuentra—. Y luego queda la gran duda de qué va a pasar con León, con esa estación provisional que mete veinte minutos más —por ahora— de duración en el tráfico de viajeros Asturias-Madrid y qué alternativa se va a buscar.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Iglesias.
Señor Navarro, tiene la palabra.

El señor NAVARRO ANDREU: Gracias, presidenta.

En la explicación del señor Verdeguer me ha parecido entender que la mayor parte de las inversiones se van a hacer por la participación público-privada —una parte muy importante—. Y después, se me ha escapado un porcentaje en el tema de reducción de deuda, por aquello de la sostenibilidad de la deuda: me ha parecido oír el 55% de reducción de deuda, pero no debe ser así.

Por último, tres cuestiones. Estoy de acuerdo absolutamente con usted con el debate y acuerdo de soluciones posibilistas, pero va a ser bastante complicado porque tenga en cuenta que algunas de esas posibilidades ya las hemos vivido en la tierra que compartimos, Castellón. Primero se denostó la llegada del Alvia como sustitución provisional del AVE y ahora, cuando lo estamos intentando y vamos a hacer el tercer hilo, es la propia sociedad de Castellón —medios periodísticos incluidos, periódicos de referencia— la que la rechaza, porque dice: Ustedes nos han prometido que llevaría el AVE y todo lo demás ya no nos sirve. Situaciones posibilistas. Tal vez tendríamos que hacer cierta pedagogía, pero resultaría complicado.

Seguimos en Castellón. La propia ministra hace cinco días vuelve a decir que el AVE se tendría que hacer y que el Gobierno anterior incluso lo había licitado, lo había llevado a Bruselas, pero que al final se había paralizado. Claro, ahora la sociedad exige eso y exige algo que para usted y para todos los que estamos aquí es importantísimo: que necesitamos credibilidad y confianza. En estas situaciones, en estos vaivenes cuando estamos gobernando, que decimos una cosa y cuando estamos en la oposición podemos decir otra, justamente la contraria, efectivamente estamos perdiendo la credibilidad y con ello estamos impidiendo la salida de la crisis.

En definitiva, señor Verdeguer, quiero que hagamos un esfuerzo para recuperar esa credibilidad, que hagamos creer que este presupuesto no va a enterrar sueños de muchos emprendedores que confiaron en la ejecución de una serie de infraestructuras que generasen competitividad en sus proyectos —digo enterrar o deslocalizar, porque para los que tenemos el puesto de trabajo es prácticamente lo mismo—. Esa generación de confianza es un hecho en el que todos tenemos que trabajar.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Navarro.
Tiene la palabra, señor Ibarrondo.

El señor IBARRONDO BAJO: Gracias, presidenta.

Calificaba el senador Navarro al Grupo Popular como pétreo y no sé si como mérito o demérito. Yo considero un mérito que mi grupo sea pétreo en el sentido de que es firme, firme en sus convicciones, en sus compromisos y en sus objetivos, que ahora no son otros que sacar a España de esta difícil situación que los etéreos o los comportamientos etéreos —y se lo digo con el mismo cariño y comprensión— de su grupo provocaron a este país.

Finalizo agradeciéndole al presidente de Adif su presencia, le felicito y le sigo animando en esta línea que nos ha marcado hoy.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Ibarrondo.

Le doy la palabra a don Enrique Verdeguer para que finalice con la comparecencia.

El señor PRESIDENTE DEL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF) (Verdeguer Puig): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Navarro, igual que estaba de acuerdo con que la salida de la crisis pasa por el crecimiento económico, estoy absolutamente de acuerdo en que necesitamos generar credibilidad y confianza y en que la sociedad nos está demandando a todos esa credibilidad, esa confianza y no el ruido que en ocasiones se establece en torno a las infraestructuras.

La mayor parte de la inversión no va a estar vinculada a los CDP. Los CDP son importantes, todos somos conscientes de que tienen un papel que desempeñar y que son fundamentales en determinados ámbitos como en el de la superestructura, no tanto en el ámbito de la infraestructura.

Yo he dicho respecto al nivel de endeudamiento o lo que he debido decir o lo que he querido decir es que el incremento del endeudamiento se reduce en un 50% en este año respecto al año anterior.

¿Y en cuanto a las soluciones posibilistas en el caso del corredor mediterráneo? Por supuesto, hemos licitado recientemente por valor de 30 millones de euros, más los materiales que vendrán luego el Moncófar-Castellón, y creo que esas soluciones posibilistas es lo que podemos dar en este momento; se van a ver a corto plazo y es lo que están demandando los ciudadanos y las empresas para mejorar su competitividad.

La verdad es que dispongo de poco tiempo para hablar sobre la variante de Pajares. Simplemente voy a decir que la señora ministra tuvo una pregunta oral el pasado 19 de septiembre de 2012 y, por supuesto, yo creo que está todo dicho en esa respuesta.

En el minuto escaso que me queda simplemente les quiero hacer unas reflexiones generales, señorías.

En primer lugar, las infraestructuras no son un fin en sí mismo, son un medio, son un medio para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y para mejorar la competitividad de nuestras empresas.

En segundo lugar, las infraestructuras las pagan los ciudadanos y es a ellos a quienes nos debemos.

En tercer lugar, por lo tanto, tienen que responder a necesidades reales y deben ser sostenibles y racionales —estaciones dimensionadas, líneas con demandas de viajeros, infraestructuras con aporte al tejido empresarial desde el punto de vista del tráfico de mercancías y soluciones realistas—. Las soluciones realistas pasan por dos cosas: una, que puedan ser financiadas y, dos, que den el mejor servicio al menor coste, y eso es lo que estamos planteando en esas soluciones posibilistas, que no significa renunciar a ninguno de los proyectos iniciales, sino aportar soluciones a corto plazo.

Y para acabar, señorías, no puedo dejar de utilizar una frase del dramaturgo Benavente que sería tremendamente útil en el entorno actual. Benavente decía que el único egoísmo aceptable —y creo que eso vale y se aplica al ámbito de las infraestructuras— es el de procurar que todos estén bien para estar uno mejor. Es decir, que tenemos que tener una visión global y a largo plazo de las infraestructuras, repito, porque este es el objetivo de una empresa como Adif, que tiene que ser mejorar el nivel de vida y la calidad de vida de los ciudadanos y, por supuesto, mejorar la competitividad de nuestras empresas, que será la mejor manera, señor Navarro, de conseguir ese crecimiento económico y esa generación de empleo que todos queremos.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 101

22 de noviembre de 2012

Pág. 100

La señora PRESIDENTA: Pues despedimos a don Enrique Verdeguer, Presidente del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias y le expresamos nuestro agradecimiento por su comparecencia. *(Pausa.)*

COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DE RENFE-OPERADORA, D. JULIO GÓMEZ-POMAR RODRÍGUEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2013.

(Núm. exp. 713/000248)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.

La señora PRESIDENTA: Señorías, aprovecho, ya que está aquí el compareciente y también todos los portavoces, así como el portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, para que inicie su comparecencia el presidente de Renfe, don Julio Gómez-Pomar Rodríguez, a instancias del Grupo Parlamentario Mixto, a quien le damos la bienvenida a esta Comisión de Presupuestos y le rogamos que exprese los puntos más importantes de los Presupuestos Generales del Estado de su competencia.

Tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE RENFE-OPERADORA (Gómez-Pomar Rodríguez): Buenas tardes.

Gracias, señora presidenta.

Señorías, como habrán escuchado ustedes en intervenciones anteriores de los responsables del Ministerio de Fomento, el sector ferroviario español va a afrontar en 2013 un cambio que me atrevo a valorar como el más profundo que se ha generado desde la entrada en vigor de la Ley 39/2003, de 17 de noviembre, del Sector Ferroviario. Dicho cambio viene motivado por la aplicación del Real Decreto Ley 22/2012, de 20 de julio, por el que se adoptan medidas en materia de infraestructuras y servicios ferroviarios y en cuyo espíritu está este nuevo salto cualitativo al que me refería, cuyo objetivo final es lograr un mejor desenvolvimiento de los sectores productivos del país, así como una gestión más eficiente de los servicios de transporte.

Brevemente diré, por lo que se refiere a Renfe Operadora, que los grandes ejes que emanan del real decreto ley son los siguientes: la reestructuración de la entidad pública empresarial Renfe Operadora en cuatro sociedades mercantiles estatales. Esta medida se acompaña de la apertura del mercado de servicios ferroviarios de viajeros realizado sobre la Red Ferroviaria de Interés General que se establece para el 31 de julio de 2013. El nuevo modelo mantiene la titularidad pública de las cuatro nuevas sociedades a través de una entidad pública empresarial que continuará denominándose Renfe Operadora y pretende dar una respuesta diferenciada a los problemas que se plantean en las actuales aéreas de actividad para poder competir y tener una eficacia de la que hoy carece, mejorando la calidad y reduciendo los costes.

El artículo 2 del real decreto ley citado establece la supresión, a 31 de diciembre de 2012, de la entidad pública empresarial Ferrocarriles Españoles de Vía Estrecha. Con esta medida se pretende obtener diferentes sinergias a corto y medio plazo tanto por la vía de las ventajas que supone integrar contrataciones y procesos en otros de mayor volumen como por la vía de la racionalización de servicios prestados en zonas coincidentes. De esta racionalización deben obtenerse asimismo mejoras en la coordinación de la oferta puesta a disposición de los usuarios.

Por último, el tercer eje es la reestructuración de servicios e infraestructuras ferroviarias. El mismo real decreto ley, en su disposición adicional primera, trata este punto y establece la fecha de 31 de diciembre de 2012 como límite para que el Ministerio de Fomento eleve al Consejo de Ministros una propuesta sobre la viabilidad de las infraestructuras ferroviarias que no generen rentabilidad desde el punto de vista económico y social, así como las prestaciones de servicios ferroviarios en media distancia que no tengan la consideración de obligaciones de servicio público. El objetivo de la citada propuesta es racionalizar la actual prestación de servicios de media distancia y adaptarlos a la realidad económica actual de nuestro país.

Después de estas referencias que me parecían imprescindibles para el mejor entendimiento de las cifras del presupuesto de 2012 de Renfe Operadora, paso a explicar sus magnitudes más significativas, siguiendo el esquema de la cuenta de pérdidas y ganancias incluida en la documentación oficial de los Presupuestos para 2013. El importe neto de la cifra de negocios, es decir, los ingresos generados por las operaciones de transporte de viajeros y mercancías que constituyen el objeto de la empresa que presido, alcanzará, según nuestras previsiones, los 2168 millones de euros, un 6,8 por encima de la previsión de cierre del año 2012 que entendemos se situará en los 2029 millones de euros.

De los citados 2168 millones, 1965 millones corresponden al transporte de viajeros —el 91% del total— y 203 millones al transporte de mercancías —el 9%— e incorporan 34 millones de euros de la operación de trenes de los ferrocarriles de vía estrecha. En el caso de transporte de viajeros el crecimiento esperado respecto de 2012 es de un 6,7, correspondiendo 1,1 puntos a los servicios de Feve y el resto —5,6 puntos— a los servicios de Renfe Operadora.

Las hipótesis de crecimiento de demandas consideradas no han sido muy elevadas en consonancia con las propias perspectivas generales de evolución de la economía para el año 2013.

En el caso de los servicios comerciales hemos considerado un posible crecimiento de la demanda en torno al 3%; en el caso de los servicios que constituyen obligación de servicio público, un mantenimiento para Renfe Operadora y un crecimiento del 1% para el caso de Renfe en el ámbito de Cataluña y también una falta de crecimiento, una estabilidad en el supuesto de los ferrocarriles de vía estrecha.

Los otros ingresos de explotación de la compañía suponen 701 millones de euros que recogen como partida más significativa 534 millones, que corresponden al devengo de las aportaciones de las diferentes administraciones por las obligaciones de servicio público prestadas por Renfe Operadora en 2013.

Los gastos de personal ascienden a 866 millones de euros, para los que se ha contemplado la congelación tanto salarial como de incorporaciones, incluida para toda la Administración General del Estado en estos Presupuestos, además del ajuste derivado de la racionalización de la estructura y dirección de la entidad. Los otros gastos de explotación se sitúan en 2013 en 1663 millones de euros, cuyas partidas más destacadas corresponden a cánones ferroviarios por un importe de 502 millones de euros.

Sigo con el orden del documento. La siguiente partida es la de las automatizaciones para las que se prevé una cantidad de 309 millones de euros en 2013.

Por último, como línea de ingresos y gastos, nos encontramos con los ligados al resultado financiero, cuyo importe se sitúa en esta cuenta provisional en 143 millones de euros.

La señora PRESIDENTA: Debe ir concluyendo.

El señor PRESIDENTE DE RENFE-OPERADORA (Gómez-Pomar Rodríguez): Las conclusiones o la valoración final de las distintas cifras que ofrecen los presupuestos de Renfe-Operadora para el próximo ejercicio es de un cierre significativamente mejor que el de 2011 previsto para el año 2012 y de una estrategia de estabilidad en los ingresos con un ligero crecimiento y de una contención en todo lo que significa el presupuesto de gastos de la entidad.

El objetivo de saneamiento financiero es uno de los objetivos fundamentales y, por supuesto, hacer frente al reto de la liberalización y la reorganización de la compañía.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Gómez-Pomar.

Su comparecencia se celebra a instancias de la solicitud que hace el Grupo Mixto.

Tiene la palabra el señor Iglesias.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor presidente de Renfe. No le voy a preguntar por la variante de Pajares porque ya he notado que provoca yuyu en los miembros del Gobierno que comparecen por aquí, a pesar de que su apellido, sin duda, es de origen asturiano. Pomar, al menos, es un término frecuente en Asturias.

Sí me quería preguntarle por las consecuencias de la integración de Feve en Renfe desde las diferentes perspectivas. También ha hecho usted referencia a esa propuesta de viabilidad de las infraestructuras ferroviarias que no resulten rentables.

En relación con el primer extremo, la pregunta es si las consignaciones presupuestarias garantizan el mantenimiento de la totalidad de la plantilla una vez integrado Feve en Renfe. A partir del 1 de enero los trabajadores de Feve, en virtud del real decreto, se integran en Renfe. Parece que lo que se ha dicho a las organizaciones sindicales y públicamente se ha asumido es que el 1 de enero no va a quedar nadie fuera de Feve, pasarán en su totalidad a Renfe. Lo que ocurre es que luego nos encontramos una especie de segunda reválida, que será la configuración de las cuatro mercantiles a finales de julio y, en consecuencia, la distribución de las plantillas totales —la actual de Renfe más la integración de Feve— entre esas sociedades. Eso plantea la duda de si en esa segunda reválida va a haber suspensos, va a haber quien se quede fuera de alguna de las cuatro mercantiles o que se quede con carácter supongo

residual en la propia Renfe Operadora, más allá de las dudas de carácter jurídico que se puedan plantear en la operación. Es decir, aprobamos una aportación presupuestaria para Renfe, que, a partir del 1 de agosto, no va a ser directamente gestionada por Renfe. Me imagino que habrá algún mecanismo —deduzco— de transferencias hacia las cuatro mercantiles, lo que se articulará en algún sistema conveniado que permita que una consignación presupuestaria para Renfe, en principio prevista para todo el ejercicio 2013, a partir del 1 de agosto —por utilizar un término coloquial— pase a ser gestionada —no quiero recurrir a términos más o menos jurídicos porque podría patinar— por alguna de estas cuatro sociedades.

Nos decía el señor presidente que espera que a 31 de diciembre de 2013 los resultados sean más equilibrados que los que se van a dar —parece ser— a finales del 2012. No sé los datos que el señor presidente nos podrá dar, pero lo que se publica es que puede haber unas pérdidas en Renfe de torno a los 170 millones de euros y que Feve va a perder casi 144 millones de euros en el 2012. De hecho lo de Feve prácticamente estaba presupuestado, porque en las consignaciones —mes a mes— ya se establecía una previsión bastante similar, pero, dado ese resultado en el 2012, dada la reducción de recursos para 2013, la pregunta es cómo se va a conseguir que las cuentas sean más equilibradas a 31 de diciembre si mantenemos las plantillas.

La segunda variable que puede incidir sobre el resultado y que era, como anunciaba, motivo de mi segunda pregunta, es lo que se haya avanzado en relación con la concreción de esa propuesta de viabilidad en las infraestructuras ferroviarias que no sean rentables. Hablando claro: cuántos servicios a estas alturas se tiene pensado suprimir.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Iglesias.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Termino ya.

Y cuántos se han suprimido ya. Alguno se ha suprimido ya. Por ejemplo, en Cercanías los trenes Civis se suprimieron, como era habitual, durante el verano —porque están muy vinculados al curso escolar— y cuando comenzó el nuevo curso, en algunas comunidades autónomas al menos, no se pusieron en funcionamiento.

He concluido, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor iglesias.

Tiene la palabra el señor compareciente.

El señor PRESIDENTE DE RENFE-OPERADORA (Gómez-Pomar Rodríguez): Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, senador, representante del Grupo Mixto. Intentaré dar respuesta a todas las cuestiones que ha planteado.

Le diré en cuanto a la primera de las preguntas relativas a la integridad de la plantilla que desde luego el propósito de Renfe es que va a haber un mantenimiento del empleo de todo el personal de Feve tanto a partir del 1 de enero, fecha en la que se produzca la integración, como en la fecha posterior en la que se estructure la compañía en distintas sociedades. Por lo tanto, el compromiso del mantenimiento del empleo y de la plantilla de Feve es pleno tanto en el primero como en el segundo momento que se constituyan las distintas compañías.

Planteaba la cuestión de la distribución en las cuatro sociedades —las sociedades de mercancías, talleres, viajeros y una cuarta que es una creación *ex novo*, esa compañía dedicada al alquiler de material—, ¿cómo se puede ver afectada la cifra del presupuesto o un presupuesto que se está aprobando? La constitución de mercancías, talleres y viajeros lo será por segregación de ramas de actividad y a lo que se dará lugar es a una distribución del presupuesto en cada una de estas entidades con la parte que quede dentro de los servicios corporativos, porque Renfe se mantiene como un *holding*, que, en su condición de entidad pública empresarial, será el tenedor del cien por cien de las acciones de cada uno. Es decir, la forma en que nosotros trabajamos en el proceso de elaboración del presupuesto es a partir de las distintas ramas de actividad —de lo que es viajeros, de lo que es mercancías y de lo que es el área de talleres—, y a partir de ahí, se integra el presupuesto. Lo que se producirá cuando se constituyan las sociedades será el proceso con una eficacia jurídica más elevada porque se crean entidades con su propia personalidad jurídica, pero en absoluto supondrá ni un incremento de las cifras ni una distorsión de cara a poder explicar puntualmente el presupuesto con el carácter con el que figuran los Presupuestos

Generales del Estado como presupuestos de explotación y capital, cuentas de pérdidas y ganancias, balance, etcétera. El propósito es que para el 1 de agosto estén constituidas estas sociedades. Pero una cosa es el proceso de liberalización y otra el proceso de creación de las sociedades, si bien es cierto que el interés de la compañía es que, para cuando se produzca este proceso de liberalización, las compañías estén constituidas y en condiciones de operar.

Es cierto que la cuenta de pérdidas y ganancias que comprende Renfe Operadora y Feve por primera vez en este ejercicio presupuestario ofrece un resultado negativo, debajo de la línea —es decir, después de amortizaciones y resultados financieros—, de —173, pero, como muy bien ha señalado su señoría, la parte esencial que contribuye a estas pérdidas es la absorción de Feve; es decir, si pudiésemos aislar con un bisturí y analizar cuál es la situación de Renfe Operadora, veríamos que en Renfe Operadora se va produciendo otra tendencia. Lo que nosotros esperamos es que en el medio plazo seamos capaces de aplicar los beneficios de la fusión —por decirlo de alguna manera— de esta absorción a Renfe Operadora y también seamos capaces de ir transformando esta situación.

El último punto al que se refería su señoría era a la supresión de las obligaciones de servicio público, a la que hace referencia el Real Decreto Ley 22/2012 y que yo mismo he citado. A esta fecha el ministerio está estudiando el informe que encargó a Ineco de análisis de las distintas relaciones ferroviarias y a Adif de las distintas vías ferroviarias. No existe todavía una propuesta cerrada por parte del ministerio. Se están manteniendo reuniones con las distintas comunidades autónomas para ir conociendo cuál es el punto de vista de cada uno de los territorios en relación con la oferta que se está produciendo de los servicios, y antes de la fecha del 31 de diciembre, tal y como establece el texto legal, el Ministerio de Fomento formulará cuál es la propuesta de reducción de relaciones y, en su caso, de vías que se deban suprimir.

Espero haber dado cumplida respuesta a las distintas preguntas que planteaba su señoría.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Gómez-Pomar.

En turno de portavoces, ¿quiere intervenir algún portavoz? (*Pausa.*)

Tiene la palabra el señor Iglesias.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Se me quedó en el tintero una pregunta.

Al exponer usted los ingresos de actividad nos hablaba de unos ingresos, que son 34 millones, derivados de una operación de trenes de Feve. Intuyo que van a vender trenes que actualmente está utilizando Feve. Y eso, además, quisiera vincularlo al hecho de que una de las mercantiles tiene precisamente como objeto social, si la memoria no me falla, el arrendamiento y venta de material rodante, con lo cual interpreto que en el proceso de liberalización del sector habrá unos cánones de Adif por el uso del trazado, del tendido —le ruego excuse la poca calidad técnica de mis términos—, y luego cabe que la propia Renfe arriende a empresas privadas su material rodante, máquinas, vagones y demás. La pregunta se bifurcaría en estas dos direcciones.

La señora PRESIDENTA: Tiene la palabra, señor Navarro.

El señor NAVARRO ANDREU: Gracias, presidenta.

Señor presidente de Renfe, quiero hacerle también unas preguntas rápidas.

Parece ser que el Gobierno de España hace de Renfe —una de las empresas que más aprecian los españoles— la peor valoración, si es que no he entendido mal y es cierta esa rebaja de un 43% en la aportación del Estado.

Quiero también incidir en lo de la precipitación en el proceso de liberalización, un proceso que da la impresión que puede desembocar en una privatización por lo que se plantea. ¿Por qué tan rápido si la Unión Europea da de plazo hasta el año 2017? Si se liberaliza, desearía que nos dijera si se mira más hacia Francia o hacia Inglaterra, una cuestión fundamental en la privatización. En cuanto a la lista que tienen ustedes preparada —no cabe duda de ello— sobre las líneas respecto de las que van a tener problemas a 31 de diciembre, quisiera saber si ha primado más lo económico o lo social, porque en cuanto a eso de económico-social al final hay que volcarse hacia un término o hacia otro.

En cuanto a la independencia de las sociedades me gustaría saber qué número de directivos y cargos va a haber al final entre las cuatro nuevas sociedades, la nueva y las tres que se transforman. Quisiera también que haga un apunte desde el punto de vista de las cifras que nosotros manejamos en relación con la espectacular bajada de ese 50% en la partida de mantenimiento. Si separamos la administración,

el mantenimiento que ustedes han puesto, esta vez no sé si para maquillar, ¿es debido a que había un buen acopio de material o a que van a dejar la seguridad y la comodidad del transporte?

En cuanto al mantenimiento de empleo, creo que se debería mantener en Feve la integración. Además, se van a poner unas nuevas líneas —en la anterior comparecencia se ha indicado—, una de alta velocidad a Alicante y otra con Francia también de alta velocidad. Creo que eso va a facilitar el mantenimiento de esos puestos de trabajo, algo importantísimo para el futuro y para salir de esta recesión en que estamos.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Navarro.

El señor NAVARRO ANDREU: Termino, señora presidenta.

Acabo mi intervención diciendo simplemente que me han gustado las dos comparecencias porque en ambas se ha hablado poco de la herencia. Yo tenía aquí apuntado un cambio que puede hacerse en eso de la herencia: lo recogido del señor Zapatero a cambio de lo que tienen de los señores Camps, Zaplana y Fabra. Eso nos lo podría haber dicho aún mejor el señor Verdeguer, pero el portavoz ha sido hábil y lo ha dicho cuando nosotros ya no podíamos actuar. La cambiamos, apelo a activos y pasivos, así es que, si quiere usted, dejemos de hablar de esa deuda.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Navarro.

Tiene la palabra el señor Ibarrondo.

El señor IBARRONDO BAJO: Muchísimas gracias, presidenta.

Señorías, señor presidente de Renfe, don Julio Gómez-Pomar, muy buenas tardes. Bienvenido a esta comisión. Quiero trasladarle nuestro agradecimiento y felicitarle por su clara y valiente intervención.

Como usted ha dicho, el Real Decreto Ley 22/2012, de 20 de julio, supone un salto cualitativo en medidas en materia de infraestructuras y servicios ferroviarios. También nos decía que ello supone trabajar en tres grandes ejes, uno primero de reestructuración de la entidad Renfe-Operadora, viajeros, mercancías, área de fabricación y mantenimiento, operaciones de arrendamiento y activos de material ferroviario. Esta medida se prepara a la apertura plena de mercado ni más ni menos que el día 31 de julio del 2013, una medida firme y valiente. Creo que en Europa este tipo de decisiones tan importantes son aplaudidas por la confianza que trasladamos. Es importante decir que se mantiene la titularidad pública empresarial, es decir, que seguirá siendo Renfe-Operadora, y se entiende que la creación de sociedades mercantiles en las áreas de negocio permitirá mayor toma de decisión, de acción y de flexibilidad con unos objetivos muy claros que usted marcaba y que son alcanzar mayor eficiencia, mejorar calidad y seguridad y reducir costes. Esto lo vemos muy acertado. Tres de las cuatro nuevas sociedades, viajeros, mercancías y fabricación y mantenimiento se conservan similares a las actuales áreas de negocio. Las de alquiler de material rodante es la que permitirá una efectiva concurrencia en el mercado, lo que también vemos muy acertado.

Un segundo eje, no menos importante, es la integración de Feve, la subrogación en Adif y Renfe-Operadora también por este real decreto ley. El día 31 de diciembre se hace esta subrogación. Solo podemos decir que es la mejor de las diferentes alternativas; acabará trayendo ventajas derivadas de la economía de escala con una firme apuesta y compromiso hasta la fecha. En cuanto al tercer eje que usted ha comentado, la reestructuración de los servicios de infraestructuras ferroviarias, consiste una vez más en rentabilizar y racionalizar para adaptarnos a la realidad económica.

También queremos hacer la siguiente lectura de su trayectoria en estos meses de presidencia al frente de Renfe. Sus máximas son poner orden, pagar deudas, sanear cuentas, según nos comentaba, adaptarnos a la realidad y llegar a ser más eficientes, más sostenibles y tener mayor calidad y seguridad. Esto se obtendrá aumentando el número de operadores, tanto de pasajeros como de mercancías, actualmente bastante exiguo, de un 4%, que inexorablemente debemos aspirar a mejorar. Con ello se consigue finalmente aliarnos con el servicio logístico nacional y prestar el servicio puerta a puerta.

Desde el PP del Senado le reiteramos nuestra sincera felicitación por su trabajo y por el de su equipo. Le trasladamos nuestro incondicional apoyo a tan apasionante revolución ferroviaria que el Gobierno está liderando.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señor Gómez-Pomar, tiene su señoría la palabra para finalizar su comparecencia.

El señor PRESIDENTE DE RENFE-OPERADORA (Gómez-Pomar Rodríguez): Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, respecto a la intervención del señor Iglesias, los datos de Feve a los que me refería son los siguientes: Dentro de los 2168 millones de euros que comprenden la totalidad de ingresos, 33,7 millones son los ingresos previstos para Feve, pero no por la venta de su material sino básicamente por la venta de títulos de viajeros y por la facturación de mercancías. Feve, a diferencia de Renfe, mantiene un equilibrio mucho más elevado entre los ingresos por viajeros y los ingresos por mercancías, una cifra sensiblemente más alta en viajeros que en mercancías aunque es casi un 50%. Es una relación muy pareja, y estos 33,7 millones se referían a este punto.

En cuanto a la sociedad de alquiler de material, se pretende con ello dos cosas. Una primera es dar un mayor sentido empresarial a una actividad que ya viene realizando Renfe, la de alquilar material ferroviario en el ámbito de mercancías, porque tanto la tracción como exclusivamente locomotoras o vagones se vienen alquilando de una manera regular a los operadores en mercancías.

Pero, además, con la existencia en torno a 24 o 26 trenes de alta velocidad disponibles en este momento, lo que se pretende es favorecer el proceso de liberalización al mismo tiempo que Renfe puede poner en rentabilidad activos que en este momento están excedentes. Por tanto, hay una doble finalidad de facilitar las barreras de entrada que actualmente no existen en la operación ferroviaria ante el proceso de liberalización y poner en valor los distintos activos. A esto es a lo que va dirigida la creación de esta sociedad especializada de alquiler de activos.

Pasando a las preguntas que formulaba el senador Navarro, comparto con él la apreciación de que Renfe es una sociedad extraordinariamente valorada y la consecuencia inmediata es el orgullo que para mi persona supone tener en estos momentos asumida la responsabilidad de la Presidencia de esta compañía. Lo que no supone ningún menoscabo de la misma es que en una situación económica como la que estamos atravesando, la financiación de los servicios de obligación de servicio público sea cada vez más exigente por parte del Ministerio de Hacienda que administra los impuestos de los ciudadanos y que la contrapartida sea que Renfe tenga que buscar la mayor eficacia y la mayor eficiencia en la prestación de estos servicios, de manera que cuesten lo menos posible a todos los ciudadanos.

El proceso de liberalización responde a una visión de Gobierno de que las reformas de carácter estructural son buenas e indispensables para el mejor funcionamiento de la economía. Creemos que quitar cuellos de botella en la actividad económica a través de un proceso de reformas estructurales es una de las mejores acciones que se pueden hacer para enfocar un período de crecimiento y de asignación más adecuada de los recursos.

Evidentemente, es un proceso de liberalización que se llevará a cabo con cautela. Todas las normas de desarrollo que organicen y estructuren el proceso de liberalización estarán meditadas, discutidas y analizadas, porque lo que queremos es dar el mejor servicio a los ciudadanos, que se beneficien de mejores precios, pero, en absoluto que ello vaya a afectar a la operadora que debe seguir manteniendo su eficacia, su importancia, el nombre y el prestigio que hoy día tiene.

Desde el punto de vista de la eliminación de las obligaciones de servicio público, la propuesta que se haga va a tener en cuenta, como efectivamente señalaba su señoría, no solo los aspectos económicos sino sociales y medioambientales.

La estructuración y creación de las nuevas sociedades no va a suponer ningún aumento en la estructura de directores y cargos. En relación con el mantenimiento, la reducción de las cifras responde a un plan ambicioso de centralización de los procedimientos de compra y de renegociación de los contratos con los mantenedores y, por supuesto, hay una garantía de empleo y el desarrollo de las líneas de alta velocidad es la mejor garantía para el mantenimiento de aquel.

Por último, en cuanto al Grupo Parlamentario Popular y a la intervención del señor Ibarrondo, le agradezco sinceramente sus palabras. Comparto con él su diagnóstico del proceso en el que se encuentra la sociedad. Asimismo, comparto que la mejor solución para Feve es el proceso de integración que se está llevando a cabo. La liberalización no es un problema, sino una oportunidad si se hace con cabeza y con inteligencia.

Por último, agradezco el apoyo y el aliento que en el Grupo Parlamentario Popular se da a la tarea que tiene Renfe entre sus manos, que, como no se le oculta a su señoría, es una tarea ingente y de gran alcance.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, don Julio Gómez-Pomar Rodríguez, presidente de Renfe-Operadora. Gracias por su comparecencia en esta Comisión de Presupuestos. *(Pausa.)*

COMPARECENCIA DEL DIRECTOR GENERAL-PRESIDENTE DE AEROPUERTOS ESPAÑOLES Y NAVEGACIÓN AÉREA (AENA), D. JOSÉ MANUEL VARGAS GÓMEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2013.

(Núm. exp. 713/000342)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO.

COMPARECENCIA DEL DIRECTOR GENERAL-PRESIDENTE DE AEROPUERTOS ESPAÑOLES Y NAVEGACIÓN AÉREA (AENA), D. JOSÉ MANUEL VARGAS GÓMEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2013.

(Núm. exp. 713/000266)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

La señora PRESIDENTA: Damos la bienvenida al director general y presidente de Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), don José Manuel Vargas Gómez, a quien agradecemos su presencia en la Comisión de Presupuestos para analizar aquellas partidas más importantes de su competencia en los Presupuestos Generales del Estado.

Tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

El señor DIRECTOR GENERAL-PRESIDENTE DE AEROPUERTOS ESPAÑOLES Y NAVEGACIÓN AÉREA (AENA) (Vargas Gómez): Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías. Comparezco en esta comisión para presentar los Presupuestos del grupo AENA para el año 2013. A continuación, voy a exponer de forma sintética los aspectos fundamentales en los que se basan estos presupuestos cuya prioridad es garantizar la solvencia y viabilidad económica de nuestro grupo.

Comenzaré exponiendo muy brevemente el escenario actual del transporte aéreo y la evolución del tráfico aéreo. No voy a incidir, por ser sobradamente conocida, en la coyuntura especialmente delicada que atraviesa el sector del transporte aéreo como consecuencia, tanto de la crisis económica general como de un conjunto de factores específicos de dicho sector.

De acuerdo con los últimos datos disponibles, durante los diez primeros meses de este año AENA Aeropuertos ha contabilizado 171 millones de pasajeros, un 4,2% menos que en el mismo periodo de 2011, debido principalmente a la caída del tráfico doméstico, un 14,2%, y un 1 678 000 operaciones de aeronaves, un 9,3% menos que en el mismo período del año anterior, y 538 000 toneladas de mercancías, un 3% menos que lo acumulado los 10 primeros meses del pasado 2011.

Para el conjunto de 2012 se espera una caída final del número de pasajeros en torno al 3% o 4% y del 5,8% en cuanto a las operaciones. Por lo anterior, se deduce que la recuperación va a ser más lenta de lo esperado inicialmente, y hasta 2015 no esperamos crecimiento.

En este escenario de demanda débil y recursos presupuestarios escasos, los objetivos y prioridades estratégicas del grupo AENA pasan por medidas que garanticen su competitividad y viabilidad económica, tal y como les expongo a continuación.

Objetivos y prioridades estratégicas. En primer lugar, y como aspecto fundamental en cuanto a AENA Aeropuertos, para garantizar la viabilidad económica de la compañía destaca la reducción de costes basada en la reestructuración de los gastos. La aplicación de una rigurosa política de austeridad ha permitido un ahorro en el grupo AENA de 113 millones de euros durante los 10 primeros meses de 2012, de los cuales 60 millones de euros tienen lugar en la actividad aeroportuaria y 53 millones de euros en la actividad de navegación aérea. La previsión de reducción de gastos para el conjunto de 2012 para el grupo AENA es de 118 millones de euros. Hay que destacar entre estas medidas, además de la continuidad

de las medidas de reestructuración de costes de AENA, la puesta en marcha de un ambicioso plan de eficiencia aeroportuaria en 17 aeropuertos y 2 helipuertos deficitarios con menos de 500 000 pasajeros al año que pretende adecuar la oferta de servicios a la demanda real y con el que esperamos mejorar significativamente los resultados económicos de este centro. Es importante tener en cuenta que este plan en ningún caso va a suponer un freno a las posibilidades de desarrollo local y autonómico, ya que es un plan dinámico que permite aumentar los servicios en función de la demanda. De esta forma, si se plantean nuevas rutas, las medidas se adaptarán para atender a la nueva situación.

En segundo lugar, es necesaria la racionalización de las inversiones, lo que supone acometer únicamente las inversiones estrictamente justificadas en base a una demanda real y, por supuesto, sin menoscabo alguno de la seguridad, sostenibilidad y cohesión territorial, reduciendo el coste de las mismas y optimizando la capacidad disponible.

En tercer lugar, en lo relativo a los ingresos, tenemos que orientar nuestros esfuerzos a la consecución de resultados incrementando y diversificando las distintas fuentes de los mismos, en especial los de carácter no aeroportuario, mediante la potenciación de la actividad comercial y generación del negocio, la labor de *marketing* aeroportuario en colaboración con las distintas instituciones públicas y privadas, locales y regionales, para el desarrollo de nuevas rutas y el incremento de nuestra presencia y proyección internacional.

Para concluir con el capítulo de medidas, tenemos que reducir la deuda. Actualmente, la situación es la siguiente. A cierre de 2011 el endeudamiento del grupo AENA alcanzaba los 14 945 millones de euros. El nivel de deuda bancaria de AENA Aeropuertos previsto para finales de 2011 es muy superior al de sus comparables europeos, diez veces el Ebitda; circunstancia que dificulta enormemente el acceso a los mercados de capitales. Existen serias dificultades en la refinanciación de la actual deuda en la medida en que se empieza a producir su vencimiento como consecuencia de la falta de liquidez general del mercado y el aumento del coste de dichos recursos. Con las medidas que ahora presentamos en el año 2013 la deuda alcanzaría la cifra de 14 060 millones de euros, disminuyendo en 575 millones de euros con respecto a la prevista en 2012, lo que supone un 4% menos. Al final del 2016, la deuda alcanzaría los 10 373 millones de euros.

Las medidas y actuaciones previstas para el año 2013 posibilitarán que, pese a la negativa previsión de crecimiento del tráfico, consigamos a nivel del grupo AENA un resultado esperado positivo, después de impuestos, de 108 millones de euros, frente a los resultados negativos esperados para 2012 de 49 millones de euros. Todo ello —me refiero a los resultados de 2012— sin tener en cuenta el impacto que en dichas cuentas puede originarse como consecuencia de la implementación del acuerdo de expediente de regulación de empleo que, de común acuerdo, hemos acordado con los sindicatos representantes de los trabajadores.

La señora PRESIDENTA: Por favor, vaya terminando.

El señor DIRECTOR GENERAL-PRESIDENTE DE AEROPUERTOS ESPAÑOLES Y NAVEGACIÓN AÉREA (Vargas Gómez): Respecto a los servicios de navegación aérea, nuestro objetivo es continuar trabajando en la reforma estructural de la navegación aérea con el objetivo de avanzar, junto a la Unión Europea, hacia el proyecto de cielo único europeo por la vía del establecimiento de objetivos vinculantes para converger en prestaciones, costes y tarifas.

Tengo un detalle de las inversiones, que ustedes conocen. Por la premura de tiempo no voy a detenerme en ellas, pero hay inversiones en edificios de terminales, en pistas de vuelo, en sistemas de ayuda de aterrizaje.

Me gustaría recalcar que AENA Aeropuertos no recibe asignación de los Presupuestos Generales del Estado, sus ingresos provienen estrictamente de las tarifas aeroportuarias y de los ingresos de carácter comercial. Es importante no olvidar que nuestras tarifas aeroportuarias se encuentran entre las más competitivas de Europa, al ser más baratas que la media europea. Esta competitividad ha beneficiado a las compañías aéreas, que incurren en un coste de escala muy inferior a los de los aeropuertos comparables, especialmente en Barajas y en Barcelona. Y por lo que se refiere a la navegación aérea, el espacio aéreo español ha dejado de ser el más caro de Europa con una rebaja tanto en 2011 como en 2012.

La competitividad de las tarifas no ha permitido a AENA la recuperación de los costes.

En el año 2011 únicamente se recuperaban el 63,5% de los costes totales. Esta situación resultaba insostenible, y como consecuencia de ello se han propuesto subidas de tasas del IPC más cinco puntos,

de acuerdo con lo establecido en la Ley 1/2011, para AENA Aeropuertos, y la congelación de la tasa de ruta y de aproximación en términos reales.

El efecto conjunto de estas medidas ascenderá en 2013 a una cantidad que permitirá el equilibrio de las cuentas. Sí me gustaría subrayar, por último, que hemos introducido una serie de incentivos para el fomento del transporte y el crecimiento del tráfico, que son novedad este año y que supondrán para AENA un esfuerzo de aproximadamente 50 millones de euros.

Nada más, señorías.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Vargas.

Su comparecencia se celebra en esta Cámara a instancias del Grupo Parlamentario Popular y del Grupo Parlamentario Socialista.

Así pues, tiene la palabra el señor Medina por el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor MEDINA TOMÉ: Gracias, señora presidenta.

Señorías, buenas tardes a todas y a todos.

Señor Vargas, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista gracias por esta comparecencia que, como ya se ha dicho, se hace a petición del Grupo Parlamentario Popular y del Grupo Parlamentario Socialista y que tiene por objeto recibir de usted cuanta información quiera trasladarnos relativa a los presupuestos para el año 2013 que afectan a la entidad pública empresarial AENA, una empresa que, como sabemos, gestiona el transporte aéreo en España, tantas veces calificado de estratégico, no solo por lo que aporta al PIB sino además, y sobre todo, por la influencia que tiene en un sector tan fundamental para el desarrollo de nuestro país como es el turismo; influencia que se multiplica por diez si estas consideraciones las llevamos a alguna comunidad autónoma, como podría ser la canaria. A los canarios y a los de Baleares nos va la vida en la buena salud del transporte aéreo.

Señor Vargas, el panorama del sector aéreo en nuestro país no es nada halagüeño. Usted mismo ha manifestado que el transporte aéreo atraviesa una coyuntura especialmente delicada como consecuencia de la crisis económica y por factores derivados de esta. Se cierran empresas, se generan conflictos con determinados colectivos del sector, desciende el turismo y se compite con otros modos de transporte. Eso es cierto, señor Vargas, pero, ¿y el Gobierno? ¿Y AENA? ¿Qué hacen para mejorar este sombrío panorama?

Según los datos que nos ha aportado, que solo usted sabe si esconden alguna otra finalidad que no sea la prestación de un buen servicio, bajan los que tendrían que subir y suben los que tendrían que bajar. A peor la mejoría, como dirían en mi tierra. Desciende el número de pasajeros por encima incluso de las previsiones que el propio presidente de AENA fijó en su comparecencia anterior; desciende el número de operaciones aeroportuarias; desciende el número de toneladas de mercancías que se mueven; disminuye la inversión; el número de operadores con base en España disminuye también; se cierran instalaciones y se plantea un ERE en determinados aeropuertos del país al amparo del llamado plan de eficiencia; crece la incertidumbre de muchas mujeres y hombres que directa o indirectamente dependen de AENA, que ven negro su futuro laboral; suben las tarifas con el único objetivo de reducir la deuda existente, y no a cambio de mejorar servicios, pero, eso sí, señor Vargas, mejoran la cuenta de resultados. Combatir el déficit y reducir la deuda, ¿pero a cualquier precio? ¿Es que solo importa cuadrar las cuentas? ¿Para qué y por qué?

Señor Vargas, el Grupo Parlamentario Socialista entiende que los presupuestos de AENA para el año 2013, no solo son insuficientes sino que, además, resultan ineficaces para hacer frente a los problemas con los que se encuentra el transporte aéreo en nuestro país. En primer lugar, porque se pone en segundo plano, no solo ya el mantenimiento sino la modernización y competitividad del sector aeroportuario español. Es cierto que los Presupuestos Generales del Estado para 2013 reducen drásticamente la inversión en el sector, que con relación a 2012 disminuye un 17,5% y con relación a 2011, un 34,5%. Además se sigue manteniendo como criterio prioritario la rentabilidad, y no el derivado de una seria planificación que redunde en modernizar y hacer más competitivo nuestro sector aeroportuario.

En segundo lugar, se crea desconcierto, no solo en el sector aeroportuario sino también en el turístico. Los Presupuestos Generales del Estado para 2013 fijan para AENA una nueva subida de tasas aeroportuarias que podría rondar el 8,5%, una subida que sumada a la practicada en 2012, cercana al 20%, supondría en apenas dos años un incremento tarifario de entre el 30% y el 50% en muchos aeropuertos. La IATA califica la subida de inaceptable e insostenible, y para TUI el incremento del IVA y las tasas aeroportuarias afectarán al coste de los paquetes turísticos. Es evidente, señor Vargas, que los

turoperadores tendrán que revisar los precios, que, sin duda, harán de España un destino turístico mucho más caro que otros de nuestro entorno.

En tercer lugar, crea dudas sobre el futuro laboral de los hombres y mujeres que forman la plantilla de AENA.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Medina.

El señor MEDINA TOMÉ: El llamado plan de eficiencia aeroportuaria, aplicado, en principio, a diecisiete aeropuertos y dos helipuertos, ERE incluido, afectará por el momento a 1600 empleados y empleadas. Señor Vargas, la más que segura privatización de AENA, ¿conllevará más ERE?

Y por último, los Presupuestos Generales del Estado no mejoran, antes al contrario, el complicado escenario en el que se encuentra el transporte aéreo en España, que ofrece en 2012 cifras preocupantes de su evolución, tanto en número de pasajeros, con una caída del 3,4%, como en número de operaciones, que desciende un 5,8%, cuando las previsiones de AENA en los Presupuestos Generales del Estado para 2012 fueron de un descenso del 2,6% y un 4,3%, respectivamente.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Medina.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Mateu.

El señor MATEU ISTÚRIZ: Gracias, señora presidenta. Con la venia. Buenas tardes de nuevo.

Señor presidente de AENA, muchas gracias por su comparecencia. Le agradezco que esté aquí otra vez con nosotros porque mi grupo parlamentario recuerda su presencia en el pasado día 1 de junio, cuando, gracias a la claridad de su contenido y la sistemática empleada, nos generó nuevamente la confianza de saber que AENA está en buenas manos, que va a seguir, a pesar de las dificultades, siendo líder y pionera en el transporte mundial de pasajeros.

Mi grupo parlamentario se sigue escandalizando —aunque al Partido Socialista no le guste la palabra herencia— del importe tan bestial de deuda que hay y, sobre todo, de los datos que nos ha suministrado. Creo que es importante volver a recalcarlo, porque establece un *handicap* al desarrollo y progreso, a lo que realmente queríamos que fuera la operatividad de esta compañía y a no tener que hacer los grandes esfuerzos y sacrificios que se están haciendo para devolverla a un estado sano en materia económico-financiera.

Gracias a estos Presupuestos que usted nos ha vuelto a esbozar con esa sistemática clara y precisa entendemos que el Gobierno de España está trabajando duramente y, desde luego, confiamos en que esto va a salir adelante, y así llegaremos, como usted bien ha dicho, a finalizar el año 2013 con una mejora de resultados y viendo ese horizonte, allá por el 2016, en el cual AENA despegará y dispondrá, a pesar de tener todavía esa deuda del grupo, de una posibilidad, gracias a la nueva generación de ingresos, de afrontar con claridad meridiana aquello para lo que ahora tenemos que acudir al mercado financiero para seguir aportando dinero a fin de pagar la deuda y las obligaciones reconocidas que no se han pagado.

Desde luego su tarea para los próximos años no es de envidiar, pero restablecer el equilibrio patrimonial de esta sociedad es fundamental. Además el Grupo Parlamentario Popular entiende que nuestra obligación, que es además nuestra convicción, es acompañarle a lo largo de todos estos años en los que va a gobernar —si Dios quiere— el Partido Popular, para poder llegar a ese horizonte del año 2016 viendo esa claridad en la estabilidad económico-financiera de esta sociedad. Señor presidente, nos tendrá a su lado en el entendimiento de la política de los gastos relativos a las tasas aeroportuarias. Entendemos perfectamente lo que creo que el anterior Gobierno del PSOE no entendió: si se quieren infraestructuras hay que ir acompasándolas con unas tasas que puedan subvertir en su financiación. No hay que olvidar que en los últimos diez años se han invertido 18 000 millones de euros en instalaciones relacionadas con su grupo, y las tasas han estado en un 0,8%, con lo cual es evidente que no se ha podido financiar. Y recordando lo que usted bien ha dicho, es fundamental el hecho de que AENA no recibe aportaciones o consignaciones con cargo a los Presupuestos Generales del Estado y, si me permite la expresión, se tiene que buscar la vida mejorando el campo de la generación de ingresos —como ahora usted ha demostrado— con la apertura a la política de los establecimientos comerciales, y fundamentalmente con ese concurso que no se hacía desde hace treinta y cinco años de lo que se denominan las *beautiful shops*

o, en definitiva, las tiendas libres de impuestos. Por eso creo que están ustedes apoyándonos, y nosotros les apoyaremos, porque vemos que van por el buen camino.

También nos tendrá a su lado, señor presidente, en la sobrecapacidad de nuestra red. Hay que hacer las cosas que realmente se necesitan, respondiendo, por supuesto, tanto a criterios de eficiencia y principios económicos como a los de responsabilidad social, y, desde luego, esa nueva gestión y administración que usted nos ha trasladado de esos diecisiete aeropuertos y de esos dos helipuertos que no generan más de 500 000 pasajeros hay que arreglarlas. En ese sentido me ha alegrado mucho oírle decir que esos nuevos procedimientos o planes de eficacia no van a mermar las posibilidades de desarrollo de las comunidades autónomas ni de las administraciones locales, porque en mi caso, por lo que se refiere al aeropuerto de Burgos, que es uno de los afectados por esas medidas, entiendo que las nuevas oportunidades generarán nuevas posibilidades y nuevos horarios. En definitiva, se trata de adecuar lo que ya tenemos a la eficacia económica y, por supuesto, no olvidar nunca la prestación de la responsabilidad social.

También le acompañaremos en las subvenciones a los pasajes aéreos de los residentes en Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla, como creo que ha demostrado el Grupo Popular en todas sus intervenciones a lo largo de las sesiones plenarias que ha habido. Asimismo nos tendrá a favor en el diálogo permanente con todos los agentes sociales para conseguir una estabilidad en el sector, y tendremos en cuenta todas las recomendaciones de seguridad, que también apoyaremos.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Mateu.

El señor MATEU ISTÚRIZ: Termino, señora presidenta.

En definitiva, manifestamos nuestro apoyo y el entendimiento pleno a las medidas de AENA, que servirán para que en el año 2016 salgamos de la situación en la que estamos actualmente, creando el entramado para ser líderes en el transporte de personas en el mundo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Mateu

Señor Vargas, tiene la palabra para responder a los portavoces.

El señor DIRECTOR GENERAL-PRESIDENTE DE AEROPUERTOS ESPAÑOLES Y NAVEGACIÓN AÉREA (AENA) (Vargas Gómez): Gracias, presidenta.

Señor Medina, muchas gracias por su intervención. Yo coincido con su consideración respecto a la importancia del transporte aéreo. El transporte aéreo en España es singularmente importante en cuanto que es el vehículo de conexión con lo que supone, probablemente, nuestra mayor capacidad competitiva de carácter global: el turismo, la ubicación geográfica y el estilo de vida. Todo eso viene a través de los aeropuertos y del transporte aéreo, luego es absolutamente crítico y nosotros somos plenamente conscientes de su importancia. Por eso es fundamental disponer de vehículos eficientes para esa capacidad competitiva global.

La situación del transporte aéreo es extremadamente delicada y todo el transporte aéreo en España está en reestructuración, lo estamos viendo, pero lo que no podemos ignorar es que también el transporte aéreo es una operación de carácter global, y si no somos competitivos difícilmente podremos mantenernos. Todos tenemos que hacer un esfuerzo, nosotros lo estamos haciendo. Y, en este sentido, yo quiero agradecer, aprovechando esta comparecencia, el esfuerzo que están haciendo los hombres y mujeres de AENA que, en un ejercicio de responsabilidad, y a través de sus representantes, han acordado un proceso de ajuste de la plantilla. Es un proceso responsable en un marco voluntario y consensuado para adecuar los recursos a los niveles existentes de demanda. Me preguntaba qué hacía AENA ante esta situación. Pues lo que hace AENA es intentar racionalizar el volumen de inversiones y su gasto, porque, de acuerdo con la Ley 1/2011, el esfuerzo en reducción de gastos y de eficiencia repercutirá en favor de las compañías aéreas. Así es como se calcula la tarifa aeroportuaria. Yo no he inventado cómo se calculan las tarifas aeroportuarias —luego hablaremos sobre ello—. Las tarifas aeroportuarias están reguladas en la Ley 1/2011, que parece ser que se pasó en enero del año pasado, luego cuando se pasó la ley se debía pensar que esa era la forma razonable de recuperación de tarifas. Nosotros lo que estamos haciendo es, primero, no recuperarlas del todo, considerando cuál es la situación del transporte aéreo, y, segundo, intentar racionalizar, porque en el año 2012, como he dicho antes, solo se recupera el 70% de los costes. Hay un déficit de tarifa, de acuerdo con la ley, de más del 30%. Eso no es sostenible, porque, o dejamos

de gastar, o dejamos de invertir, o subimos las tarifas hasta un nivel que no es asumible por las compañías, porque la tarifa de hoy es el gasto de ayer.

Hacía usted alusión a la planificación. Lo que demuestra que las tarifas nos parezcan altas es que hubo un problema grave de planificación, que se invirtió más de lo necesario, que se generó una sobrecapacidad que solo favorece a los que utilizan las infraestructuras y que se creó una sobredimensión de compañía que ahora hay que reestructurar. Tan es así que los propios interlocutores sociales, en un ejercicio —que yo alabo— de responsabilidad, lo han reconocido, y hemos acordado un proceso de redefinición de cuáles son los niveles y dimensión de la compañía.

Yo soy un gestor, y es la primera vez en mi vida que me critican por mejorar la cuenta de resultados. He de reconocer que me sorprende, pero yo creo que, en general, en este país lo importante es que todos hagamos un esfuerzo por mejorar la cuenta de resultados. Lógicamente, cuando uno mejora la cuenta de resultados, como hay mucho de lo que se llaman juegos de suma cero, hay quien no está contento, pero yo creo que a todos, como españoles, nos debía congratular que fuéramos mejorando las cuentas de las compañías públicas, que las hiciéramos viables y que, a través de esa mejora de sus cuentas, las pudiéramos hacer financierables en el mercado, que es otro grave problema que tenemos.

Me ha hablado de si vamos a abandonar el mantenimiento y la modernización. Por supuesto que no. Yo creo que las inversiones que tenemos y que están planificadas son suficientes para el mantenimiento de la red. Y, desde luego, en lo que sea necesario desarrollaremos la modernización. Pero creo que entre todos, y subrayo entre todos, tenemos que ser muy conscientes de que en el pasado hemos generado un nivel de sobrecapacidad de infraestructuras que ahora se nos está volviendo en contra. Yo lo que planteo es que todos tenemos que ser capaces de racionalizar las inversiones del futuro.

Señor Medina, me ha planteado rentabilidad versus planificación. Yo creo que no son contradictorias. La rentabilidad sale de una adecuada planificación. Nosotros lo que estamos intentando es reestructurar la compañía para que sea rentable lo antes posible y trazar una planificación responsable. Y esa planificación responsable, insisto, la tenemos que hacer nosotros, porque es nuestro cometido, pero nos gustaría contar con el apoyo no solo de todos los grupos parlamentarios, sino también de todas las administraciones autonómicas y locales, que son tan sensibles al transporte aéreo y a la inversión en el transporte aéreo. Entre todos, insisto, tenemos que hacer un esfuerzo de racionalización en cuanto a las necesidades.

La señora PRESIDENTA: Debe concluir, señor Vargas.

El señor DIRECTOR GENERAL-PRESIDENTE DE AEROPUERTOS ESPAÑOLES Y NAVEGACIÓN AÉREA (AENA) (Vargas Gómez): Terminó.

Por último, ha hecho usted alusión a la privatización. Yo creo que la privatización, en un momento dado puede ser un vehículo positivo para el desarrollo de la compañía, pero nosotros, de momento, lo que estamos intentando todavía es viabilizar la compañía. Como he dicho antes, hay dificultades importantes de financiación, como en muchas compañías que hay en España, y trabajamos para que esas cuentas de resultados nos permitan adecuarnos a las necesidades del Estado y que no sea más gravoso para él.

Señor Mateu, simplemente, muchas gracias por su intervención. La presidenta me conmina a terminar. Le agradezco enormemente su apoyo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Vargas.

¿Algún grupo desea intervenir en turno de portavoces? (*Pausa.*)

Señor Medina, tiene la palabra.

El señor MEDINA TOMÉ: Gracias.

Voy a plantear tres cuestiones rápidamente. La primera, entre gestor y política vamos a buscar un punto de encuentro; que no sea una obsesión la gestión, sino que la prioridad sea la política, y en la política englobo la buena gestión para la sociedad. No es que yo le reproche que usted no lo esté haciendo, pero no nos obsesionemos con la rentabilidad y la gestión.

Segunda, sobre el mantenimiento. Yo le agradezco que diga eso. Haga un esfuerzo, pegunte cómo se encuentra el aeropuerto Tenerife Norte. En verano nos asamos de calor y en invierno hay goteras. Hagamos un esfuerzo en ese sentido.

Y tercera, señor Mateu, hablamos de la herencia. A mí estas cosas no me gustan, pero vamos a compartir lo malo que se ha hecho, ¿le parece bien? En el año 2004 dice: AENA sufrirá en quince años —2004 más quince son 2019— las pérdidas por las hipotecas que dejó Cascos. Cascos, ministro socialista no fue. Luego vamos a compartir las culpas, si le parece, y así quedamos empate en este asunto. Y no hablemos más de las herencias, porque parece que no hay otro argumento. Se reconoce que hay una deuda que es grave, que condiciona muy mucho la política que al señor Vargas le gustaría aplicar más, pero vamos a olvidarnos de las herencias, porque si no, vamos a estar aquí reproche tras reproche.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Medina.

Señor Mateu, tiene la palabra.

El señor MATEU ISTÚRIZ: Presidenta, muchas gracias. Con la venia.

Yo no quiero volver a entrar otra vez en el tema del lastre —vamos a llamarlo de otra manera—, del hándicap que tiene esta empresa para salir adelante.

Una cosa es hacer obras con una programación plurianual, que, efectivamente, están constatadas, registradas y luego se pagan, y otra muy diferente es hacer otro tipo de obras que no tienen dotación presupuestaria y luego nos encontramos, con perdón, con la pella que hay que pagar. En definitiva, nuevamente, señor Vargas estoy totalmente de acuerdo con la línea de buena gestión empresarial que usted ha marcado. Todos deberíamos ser conscientes —de hecho, el Partido Popular ya lo es— de que AENA es patrimonio de todos los españoles. AENA es la compañía líder en transporte de pasajeros, AENA es nuestro reflejo por el mundo, es nuestra bandera y, desde luego, debe ser reestructurada de acuerdo con la realidad económica actual. Yo le agradezco, señor Vargas, esa pulcritud y sensibilidad con las que está llevando a cabo los planes de eficiencia porque, en definitiva, son necesarios. Por otra parte, como bien decía usted, agradecemos la actuación y la actitud de los interlocutores sociales, que se han dado cuenta, sin introducir ningún matiz de ningún tipo, de que la situación actual de AENA es insostenible y que eso significaría perder un activo de España fundamental.

Ya que hablamos tanto de la marca España, yo entiendo que aquí no caben reproches, efectivamente, pero lo que sí cabe es apoyar al Gobierno de España, representado en este caso por el señor Vargas, para sacar adelante esta compañía, y reconocer cada uno cuál ha sido su grado de implicación en el deterioro económico de esta empresa. Es lo único que pido.

Señor Vargas, le doy las gracias por el trabajo que están realizando ustedes para sacar adelante esta compañía, para lo cual contarán con nuestro apoyo. Creo que todos nos sentiremos muy felices cuando veamos que su trabajo está dando los frutos que deseamos. Desde luego, el Grupo Parlamentario Popular le va a seguir apoyando durante esta andadura de años complicados y difíciles que todavía quedan por delante.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Mateu.

Señor Vargas, tiene la palabra para concluir su comparecencia.

El señor DIRECTOR GENERAL-PRESIDENTE DE AEROPUERTOS ESPAÑOLES Y NAVEGACIÓN AÉREA (AENA) (Vargas Gómez): Señor Medina, con respecto a su matiz de política-gestión, considero que la mejor política es una gestión adecuada a la realidad y a las necesidades y ausente de demagogia. Esa es mi apreciación estrictamente como ciudadano.

Señor Mateu, en relación con su intervención, quiero agradecerle su apoyo sincero. Trataremos de no defraudar, no al Grupo Parlamentario Popular sino a todos los españoles, porque esta es una compañía importantísima para España. Esperamos ser capaces de hacerla viable y de que todos estemos contentos de su viabilidad.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Despedimos a don José Manuel Vargas Gómez, director general-presidente de Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), dándole las gracias por su comparecencia. *(Pausa.)*

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, D. LUIS VALERO ARTOLA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2013.

(Núm. exp. 713/000322)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO.

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, D. LUIS VALERO ARTOLA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2013.

(Núm. exp. 713/000278)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

La señora PRESIDENTA: Veo que entra el portavoz del Grupo Socialista; está el portavoz del Grupo Parlamentario Popular y está el compareciente. Dado que los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular son los solicitantes de la comparecencia, iniciamos la intervención después de este breve respiro que hemos tenido. Señor Valero, agradecemos su presencia en la Comisión de Presupuestos para expresar las líneas más importantes de los Presupuestos Generales del Estado que hacen referencia a aquellas materias de su competencia.

Tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

El señor SECRETARIO GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (Valero Artola): Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes a todos, señores senadores.

Voy a hablar brevemente sobre las líneas maestras del presupuesto correspondiente al ejercicio 2013.

En líneas generales, el total del presupuesto de la Secretaría General de Industria y Pymes tiene una dotación de 1493 millones, lo que supone 503 millones menos, es decir, un 25,2% menos respecto al año 2012. Está en línea con el promedio solicitado por el Gobierno, y del conjunto de este presupuesto, el 78% son sobre todo préstamos financieros a largo plazo para empresas, en las que entraré después con más detalle.

El presupuesto para el ejercicio 2013 de la Secretaría General de Industria se enmarca en los objetivos de la política del Gobierno de reducción del déficit público y de intentar aunar un ejercicio de fomento de la competitividad industrial para que España en esta crisis pierda el menos peso posible de su industria, algo que creemos que es un objetivo prioritario de toda la sociedad española. Por ello es difícil, pero tenemos que compaginar una política de Estado de acuerdo con las normas actuales de déficit público y de restricciones de todo tipo, pero la política industrial —como he señalado alguna vez en esta misma Cámara— es una política de todas las administraciones, y el apoyo a la industria tiene que ser tanto en la Administración central, como local y autonómica.

Aunque las cifras mencionadas suponen una importante reducción de los recursos disponibles, debemos aplicarlos de una manera racional y selectiva y pretendemos que sea eficaz. Ya diré después cuáles son los criterios que nos llevarán a ser lo más eficientes posible en la aplicación de los recursos que son más escasos. Queremos llevar a cabo una política industrial activa, sujeta a estas restricciones presupuestarias, y con ello pretendemos mejorar la competitividad del sector industrial. En este terreno, la primera línea la constituyen los programas de apoyo a la competitividad industrial, una parte significativa, a la que corresponden 408 millones de euros. Estas líneas de crédito o préstamos a largo plazo pretenden mejorar la capacidad productiva, realizándose inversiones que permitan que mejore la competitividad industrial, que se estimule la inversión extranjera y que aumenten las exportaciones.

Realmente, se puede decir que en algunos casos, dadas las prioridades que tenemos, algunas dotaciones no tienen reducciones. Estas financiaciones a largo plazo, dadas las restricciones de crédito que hay, siguen teniendo una gran ventaja aunque se apliquen tipos de interés casi de mercado, y siguen resultando atractivas, puesto que la inversión de la banca a largo plazo es muy escasa, en general. Es el caso del sector de la automoción, para el que vamos a mantener la misma cifra de 220 millones de euros para el año 2013. No tengo más que decir que desde hace ya varios años este sector viene recibiendo este tipo de préstamos y a lo largo de este año hemos tenido confirmación de inversiones muy señaladas en muchas plantas españolas, en Iveco, Nissan, Renault recientemente, etcétera, y es una buena noticia. Y en el apartado más específico de ayudas al vehículo eléctrico, mantenemos los 10 millones de euros en

ayudas; para que se hagan una idea, diré que se ha agotado esta partida hace muy poco, aunque de todas formas el mercado es pequeño, porque vehículos como tales *full electric* —no motos y motocicletas— se han hecho 660 unidades, una cantidad que todavía no es muy significativa, si bien ha aumentado respecto a la del año pasado.

Por otro lado, en el sector aeroespacial tenemos una asignación de 255 millones de euros. En este terreno tengo que decir que se gestionan proyectos estratégicos, y es muy importante la financiación de la participación española en iniciativas internacionales tipo Airbus. Continuamos los programas de apoyo a la financiación de ciertos modelos del consorcio Airbus, que, como saben, tienen un peso relevante. Así, nuestra participación ha supuesto que se cree en España un tejido industrial importante y el propio grupo Airbus tiene una implantación muy significativa en nuestro país. En el fondo, estos préstamos apoyan a empresas que realizan I+D y producen exportación y creo que tienen todas las cualidades para que sean objeto de esta especie de apoyo selectivo. Hay que destacar que tenemos participación en el modelo de avión Airbus A-350 y se puede decir que de esta forma aseguramos la continuidad de las actividades industriales en el terreno aeronáutico en España.

Esta secretaría general también apoya otros sectores vinculados a la defensa y a la construcción naval en proyectos tecnológicos que necesitan de muchos recursos industriales y financieros y tienen además un efecto arrastre en las industrias auxiliares y subcontratistas. Este es el terreno de la defensa, con una dotación de 218 millones de euros, que es continuidad de 19 programas de defensa. El Ministerio de Industria concede préstamos para construir todo tipo de aviones y helicópteros, naves de Navantia, etcétera, y cuando Defensa está en condiciones, paga los préstamos. Este es un programa que lleva ya muchos años, y lo que resta para el año 2013 son estos 218 millones de euros.

La señora PRESIDENTA: Debe ir concluyendo, señor Valero.

El señor SECRETARIO GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (Valero Artola): Sí, señora presidenta.

En el terreno del sector naval, seguimos teniendo las asignaciones previstas para ayudas, con las primas a la construcción y el apartado de subvención de intereses a los préstamos que financian los barcos que ya están en cartera, además de alguno nuevo que entre. A este respecto hemos tenido una buena noticia, que es la aprobación del *tax lease* por parte de la Comisión Europea, que de alguna forma permitirá regularizar la situación, ya que el sector estaba pendiente de esta decisión.

Por otro lado, están los programas de reindustrialización por regiones, para zonas que se acogen a ayudas regionales de la Unión Europea, con una partida que asciende a 315 millones de euros. Seguiremos usando el mismo sistema, si bien vamos a cambiar el de adjudicación de préstamos, tanto los concernientes a competitividad como los de reindustrialización. No vamos a celebrar convocatorias sino que tendremos una especie de ventana única a lo largo del año para no tener estos problemas de concentración de operaciones, que tampoco permiten estudiarlas mejor. Por tanto, vamos a cambiar el sistema de adjudicación y el nuevo creemos que será más racional y riguroso, porque recuerdo que estos son préstamos que da la Administración al sector privado y conviene que sean devueltos.

Puntualmente, hay dos pequeñas campañas que son significativas, una de cara a la internacionalización de la empresa, en colaboración con el Icx, y un apartado dedicado a los costes indirectos imputables a las emisiones de gas invernadero para aquellas industrias que tienen que ser compensadas por los costes de emisiones de CO₂.

Y sobre las pymes voy a dar dos pinceladas. Para nosotros, para el Gobierno son una prioridad. Tienen que ser generadoras de empleo y todo lo que signifique iniciativa emprendedora y acceso a la financiación constituye un tema prioritario, así como facilitar la creación de empresas, es decir, crear un marco para las pymes que facilite su creación y, por tanto, la creación de empleo. Y al respecto hay dos actuaciones fundamentales, que son la potenciación de Enisa y de CERSA, que es la que da las contragarantías a las sociedades de segundo aval y que tiene además un efecto multiplicador importante y facilita las garantías para obtener financiación en el sector público.

Asimismo, los programas de redes de *business angels*, la parte de agrupación de empresarios innovadores y una acción que creo que es importante, en colaboración con la EOI —la Escuela de Organización Industrial—, que es implantar en las universidades una asignatura para emprendedores con el fin de incentivar en los jóvenes la inquietud de ser empresarios que, desgraciadamente, la juventud ahora no tiene.

Como no he podido explayarme más, quedo a su disposición para aclarar cualquier duda sobre estos presupuestos o sobre cualquier otra cuestión que consideren pertinente.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Valero.

Tiene la palabra en primer lugar el senador Alique, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitante de la comparecencia.

El señor ALIQUE LÓPEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor secretario general de Industria, muchas gracias por su comparecencia.

El Partido Popular basa toda su política en el ajuste y, con esas políticas, el Gobierno del Partido Popular lo que hace es ahogar la economía española y que crezca el paro hasta el 25,2%, cifra récord según la EPA. Como no se llega al objetivo del déficit, ustedes siguen estableciendo más ajustes y todo eso nos lleva a un túnel sin salida. Por eso hay en la sociedad española ese estado de desánimo y de desesperanza, que se manifestó el día 14 de noviembre.

Señor Valero, así es imposible que los inversores vengan a nuestro país y yo creo que lo urgente ahora es frenar la profundización de la recesión y la superación de esas tasas de paro superiores al 25% pero, lamentablemente, los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 no lo van a cumplir, y no lo van a cumplir porque son un papel mojado: prevén una caída del PIB del 0,5% cuando los organismos internacionales —por ejemplo, el Fondo Monetario Internacional— multiplican por 3 esa caída, lo que hará que haya más paro, más recesión y más recortes.

¿Hay alternativas a ese círculo vicioso? En el Grupo Parlamentario Socialista creemos que sí, como está diciendo el propio Fondo Monetario Internacional —precisamente rectificando su postura anterior—, la OCDE o, hace unos días, la propia presidenta de Brasil, desde su experiencia, y es que solo con políticas de ajuste no se crea empleo, no se sale de la crisis y no se mejora la economía.

Por tanto, ¿qué hace falta? Lo que venimos diciendo desde el Partido Socialista en esta legislatura y es que hacen falta políticas de estímulo al crecimiento económico que no solo vengan de Europa sino también de España, y aquí es donde juegan un papel fundamental las políticas industriales, la I+D+i o, por ejemplo, la educación. Sin embargo, con los recortes del Partido Popular a estas políticas ustedes condenan el futuro, condenan la creación de empleo y el nuevo modelo productivo que necesita España.

No quiero cansarle con cifras, porque tampoco hay tiempo, pero los recortes del Partido Popular a la industria y a las pymes están provocando que estas funcionen al ralentí y, las que aguantan el tirón, tienen dificultades para acceder al crédito por su alto coste o, por ejemplo, el bestial incremento que han experimentado los costes energéticos ha provocado que muchas empresas hayan tenido que recurrir, desgraciadamente, a echar el cerrojo y a despedir a sus trabajadores; es decir, un verdadero drama.

Me voy a referir solo a algunos programas afectados por los recortes. Por ejemplo, el programa de desarrollo industrial se recorta el 27,3% con respecto al último presupuesto socialista, del año 2011. Dentro de este programa destaca uno que puso en marcha el Gobierno socialista, que es el del apoyo a la competitividad de los sectores estratégicos, que se reduce en un 13%. Le recuerdo —aunque ya lo ha dicho usted— que estos sectores son importantes para la exportación y que son claves para la recuperación económica y la creación de empleo. Además, el programa de reconversión y reindustrialización se recorta el 33,7% respecto a 2011; y dentro de este programa destacan las políticas de reindustrialización —que usted sabe que benefician en un 90% a las pymes— y que en este tiempo también se han reducido el 31,9%, o las primas a la construcción naval, que se han reducido el 76%. Por otro lado, el programa de apoyo a las pymes disminuye el 6,8% con respecto al año 2011; por cierto, hablando de pymes ¿cuándo pondrá en marcha el Gobierno del Partido Popular su compromiso electoral de poder desgravar el IVA de las facturas que no se cobran trimestralmente? ¿Cuándo va a poner en marcha su ley de emprendedores, que anunciaron a bombo y platillo en la campaña electoral? Por último, citaré el programa de I+D industrial, que disminuye en un 42% respecto a 2011. Como usted ha dicho, dentro de este programa destacan los programas aeronáuticos, que se recortan el 19% o los programas espaciales, que sufren un recorte en 2 años del 46%, quedándose en solo 102 millones de euros. Le recuerdo que precisamente el sector espacial es estratégico y que trae importantes retornos para nuestro país. En este sentido, le pregunto ¿con estos recortes al sector espacial no cree que España puede perder la posición que ha logrado en dos décadas y que ese hueco lo aprovechen las industrias competidoras de otros países?

Mi última pregunta es sencilla y espera una respuesta clara ¿cree que con los recortes a estos programas —que usted mismo ha reconocido que son muy importantes— se puede cambiar el modelo productivo, se puede crecer económicamente y, lo que es más importante, se puede crear empleo?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senador Alique.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Palacios.

El señor PALACIOS ZUASTI: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor secretario general, bienvenido a esta comisión.

Supongo que usted no estará muy satisfecho con esa reducción del 25,21% de la que nos hablaba, de esos 503 millones de euros menos y que desearía disponer de muchos más que los 1493 millones de euros con los que va a poder jugar en el año 2013. Sin embargo, no nos olvidemos que esa cantidad es la que es porque el objetivo principal tiene que ser el de cumplir con el objetivo del déficit, que es del 4,5% en el año 2013. Hemos tenido que pasar del 9,4% —que fue el real en el año 2011— a este 4,5%. Por tanto, repito, el presupuesto es el que es.

En este sentido, creo que las cuestiones que nos tenemos que plantear aquí es si con estos Presupuestos se puede aumentar nuestra competitividad industrial —usted ha dicho que para eso se destinan 408 millones de euros— y aumentar el peso de nuestra industria en la economía. Creo que, afortunadamente, la política industrial no depende exclusivamente de los Presupuestos porque en la etapa anterior —una etapa muy reciente—, cuando teníamos unas cuentas abultadas y existían esas políticas de estímulo al crecimiento, de las que hablaba el portavoz socialista, el hecho es que la industria cayó 4 puntos del PIB y perdió 600 000 puestos de trabajo. Por ejemplo, el coche eléctrico contaba en ese momento con una partida de 70 millones de euros que no se ejecutaban y, ahora, cuenta con 10 millones de euros, que se ejecutan al 100%.

Afortunadamente, y usted lo decía, señor secretario general, la política industrial no depende solo de las cuentas sino de una serie de acciones que tiene que realizar el Gobierno en su conjunto, como son todas esas reformas: la reforma laboral, la financiera, la fiscal, el plan de emprendedores que se va a poner en marcha o ese acuerdo al que se ha llegado esta misma semana con la Unión Europea —del que usted nos estaba hablando hace un momento— para que los trabajos de nuestros astilleros tengan una bonificación fiscal desde el primer momento, lo que va a suponer un beneficio anual para la industria naval de 1500 millones de euros; es decir, que con esto va a mejorar la competitividad y, por lo tanto, se podrán lograr pedidos para nuestros astilleros.

Fruto de todas estas acciones que el Gobierno ya está poniendo en marcha —aunque los Presupuestos sean restrictivos— es, y hoy lo hemos visto en los medios de comunicación, que las exportaciones están aumentando y el déficit comercial ha caído el 25,1% en los nueve primeros meses de este año.

Por eso, señor secretario general, ¿se va a poder seguir apostando por una política industrial activa, que facilite la transición hacia un modelo económico basado en el conocimiento? ¿Se va a poder lograr que sectores industriales que son claves para nuestra economía evolucionen hacia modelos de producción más eficientes y que aporten un mayor valor añadido? ¿Se va a poder seguir apostando por los programas de reindustrialización y por el apoyo a esos sectores de los que usted nos estaba hablando, como el de la automoción?

Ayer tuvimos conocimiento de la visita del presidente del Gobierno a Castilla y León y de ese plan industrial de Renault 2014-2016, además del sector aeronáutico, el de la defensa y el naval, con el acuerdo que hemos alcanzado. Es decir, ¿vamos a poder incrementar nuestra competitividad industrial, que es algo que no ha sucedido en los ocho años anteriores? ¿Vamos a poder aumentar el peso de la industria en la economía? ¿Se va a apoyar a los emprendedores, a los sectores claves y a las zonas geográficas que lo necesiten? ¿Sí o no? Esa es la cuestión. Es decir, que la cuestión es si vamos a poder implementar las políticas necesarias para crecer económicamente y para crear empleo porque este, y no otro, tiene que ser el objetivo no solo de su secretaría general y del Ministerio de Industria sino del Gobierno y de todas las administraciones de este país.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Palacios.
Tiene la palabra el señor Valero.

El señor SECRETARIO GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (Valero Artola): Muchas gracias.

Como tengo poco tiempo para responder, en términos generales lo que quiero decir es que lo que se pretende y se ha hecho en el año 2012 es aplicar unos recursos escasos de forma más eficiente y de forma más selectiva. De hecho, la idea que tenemos —y se lo puedo demostrar— es que en las convocatorias que ha habido en este terreno de los préstamos en relación con la competitividad y la reindustrialización no ha habido escasez —aunque se sea además un poco exigente en criterios de riesgo, etcétera—, realmente no hemos tenido esa sensación. Sobre esto, en el año 2013 queremos implantar un sistema de obtener los préstamos que quiere ser más flexible y mejor para los administrados, de una forma más razonable, que consiste en tener más margen para poderlo hacer y no por convocatorias, a las que nos fuerza la Ley de subvenciones. Estas son las líneas generales y con las cifras que tenemos, a pesar de todo, si se aplican bien, funcionamos.

En cuanto a las pymes, donde hemos aplicado nuestro esfuerzo ha sido en perfeccionar los instrumentos que tenemos para mejorar la financiación. Por eso, dicho de pasada, han subido las dotaciones de Cersa y de Enisa, que van a tener cada una un 25% más de recursos, porque es el efecto que necesitamos. Hoy hemos celebrado en sede del ministerio un seminario donde se ha hablado solo de financiación de pymes y qué tiene la Administración española a nivel europeo, a través del CDTI, etcétera.

Estamos intentando —y eso es clave para las pymes— ir a las alternativas financieras no bancarias porque la banca tiene unas restricciones importantes, los mercados de pagarés, el mercado bursátil alternativo, que tiene que cambiarse, etcétera, porque es donde podemos aplicar nuestras políticas de forma selectiva.

Por otro lado, lo que hay que decir es que en el caso de defensa, que también tiene un recorte, lo que ha ocurrido es que de forma natural los programas de defensa han ido para abajo y puede recortar porque se han ido agotando los calendarios y las cifras son más pequeñas; o sea, que ahí hay una explicación casi contable.

En el terreno espacial, lo que sí es verdad es que durante muchos años España ha dotado de unas cifras muy serias los programas espaciales y ha generado una industria que es notable e importante, la quinta. Pero ha sido muchísimo dinero, muchísimo dinero del que tenemos que pagar todavía 720 millones de euros y hay que parar y ver lo que estamos haciendo, porque eso es muchísimo dinero. La Administración pasada se dejó un déficit de casi 100 millones y hay una serie de programas que tenemos que atender, pero hay que esperar un poco; estamos en un *impasse* y en cuanto podamos lo vamos a retomar. Para nosotros es tan estratégico como para cualquiera, pero hay que reconocer que en realidad el sector espacial en su gran mayoría vive de las dotaciones que se pasan a la ESA y se financian programas. Hay que buscar otras alternativas, como son los programas de la Unión Europea que van en fase competitiva, que son más complicados de conseguir, pero tiene un abanico muy amplio donde España tiene que abrir mercado, por así decirlo. En definitiva, reconociendo que el recorte es serio y que no es cómodo, porque no es fácil recortar, estamos esperando a ver dónde estamos y lo que debemos, porque lo primero y fundamental es atender tus obligaciones y después, en cuanto podamos, retomaremos la ayuda a un sector que nos parece prioritario.

Al señor representante del Grupo Popular le puedo decir que todo esto que he dicho, y algunas cosas más que podría decir, significa que intentamos ir hacia un modelo que sea más eficiente, que tenga más valor añadido, que cree más empleo..., las cosas que decimos todos, es decir, las cosas de sentido común. Yo pongo como ejemplo algo que hemos visto todos: este año 2012, que ha sido difícil, ha habido cinco grupos de automoción, cinco —los enumero: Iveco, Mercedes, Renault, Nissan y Ford, que afectan a nueve plantas en España—, que han reiterado su interés y han confirmado inversiones a medio y largo plazo. Cuando en España en este momento los grupos inversores meten dinero e invierten es por algo, no lo hacen porque sí, porque no son ni uno ni dos, son cinco, y esto conviene resaltarlo porque demuestra que España está en la buena senda y son unas buenas noticias que hay que confirmar. Todo el esfuerzo que está haciendo la sociedad española para tener un sistema competitivo y una industria realmente avanzada va a empezar a dar fruto, y ya está empezando a darlo.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Valero.
¿Quiere intervenir algún senador en turno de portavoces? (*Pausa.*)
Tiene la palabra, señor Iglesias.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta, brevemente.

Estamos hablando de economía productiva, de economía productiva que está notando las consecuencias de la crisis, crisis que nació en el ámbito financiero, que se vio incrementada como consecuencia del pinchazo de la burbuja inmobiliaria y que con un efecto metástasis ha llegado a la economía productiva. Pero eso lo que significa es que la alternativa, la solución está precisamente ahí, está en la economía productiva, y por eso la política industrial es clave en la salida de la crisis, en la salida de la crisis y en la garantía de que las condiciones que se dieron para que se manifestara la crisis no se van a repetir; que es posible, por tanto, evitar los riesgos.

La industria nota ya la crisis con esa caída del Índice de Producción Industrial del 6% los ocho primeros meses del año y, aun notando la crisis, demuestra una capacidad de resistencia en el mantenimiento del empleo que hace que, además de algo que ya conocíamos —que las condiciones laborales y sociales en la industria son mejores que en el resto de los sectores económicos—, acredita que ante una realidad económica difícil es capaz de mantener también unos niveles de empleo superiores a los de otros sectores económicos.

Por lo tanto, la industria tiene que ser una prioridad y la articulación de políticas industriales algo clave. Los datos que nos da el señor secretario general de Industria avalan una argumentación en contra de una teoría que yo he escuchado a responsables gubernamentales en distintas ocasiones de que la política industrial no debe basarse en sectores sino que debe basarse en empresas, que es equivocada; los datos que usted nos da ratifican que los mejores resultados se consiguen precisamente cuando se apoya a los sectores, y el ejemplo del automóvil que usted nos daba —y felicito al ministerio por el éxito de conseguir esas inversiones— así lo aclara y ratifica. El problema es que en la explicación de hacia dónde van los recursos, el señor secretario general de Industria solo nos pudo enumerar cuatro o cinco sectores industriales y en nuestro país los sectores industriales son, obviamente, más numerosos.

Los sectores industriales tienen sentido por sí porque aunque deban contar, obviamente, con las indicaciones, orientaciones y apoyos y respaldos de una política industrial, han surgido de las propias necesidades del desarrollo económico. Los sectores industriales presentes en nuestro país tienen una larga trayectoria y se han ido imbricando entre sí, generando sinergias entre sí. Renunciar a eso es un error, toda la apuesta por los *clusters* de los últimos años lo demuestra y lo ratifica.

Por lo tanto, yo reivindico más política industrial y además creo que solo se puede hacer política industrial a partir de los sectores. Son necesarios más recursos y son necesarias políticas.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Iglesias.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Voy terminando.

Hay una amenaza constante que nos las deslocalizaciones industriales, que sirven como arma coactiva, fundamentalmente de las grandes multinacionales —las empresas nacionales tienen otros mecanismos de deslocalización sin perder su vinculación con nuestro país—, que necesita una respuesta legal y en este momento esa respuesta legal no existe. No basta con la devolución de las ayudas en los casos en que no se hayan cumplido los períodos comprometidos de inversión, hay que buscar alternativas.

Y concluyo. Me felicito también de que además del automóvil se haya conseguido el acuerdo en la Unión Europea en torno al *tax lease* para otro sector, para el sector naval, que ya padeció largos procesos de reconversión y que ya perdió empleo. Por lo tanto, es importante mantener y sostener lo que ya existe.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Iglesias.
Señor Alique, brevemente, tiene la palabra.

El señor ALIQUE LÓPEZ: Señor secretario general, lo cierto y verdad es que el Partido Popular hace un año —ahora se cumple un año de su llegada al Gobierno—, ustedes prometieron que iban a salvar a España de todos los males —esa fue su propuesta ante los ciudadanos—, y lo cierto y verdad es que ha pasado un año y no fluye el crédito, no se crea empleo, la prima de riesgo no baja, al contrario, sube, no baja la inflación, es decir, todos los datos económicos son peores que hace un año. Y en política industrial precisamente, como no tienen política industrial no tienen una hoja de ruta. Ya le he dicho que el anterior Gobierno socialista le dejamos una hoja de ruta que era el plan industrial 2020, un plan consensuado con

las comunidades autónomas, con los agentes económicos y sociales, que ustedes lo han dejado de lado y que podría servir como punto de camino para esa recuperación de un sector productivo que es muy importante para salir de la crisis y crear empleo.

Todos los países, también en Europa, han perdido peso industrial. Sin embargo, ahora países como Inglaterra están apostando por la industria. El propio Hollande en Francia ha creado un ministerio, el Ministerio de Reindustrialización. ¿Qué hace el Partido Popular? El Partido Popular hace recortes a los distintos programas y con la reforma laboral que facilita el despido lo que está habiendo son más parados en este país y, de hecho, el Partido Popular va ya por su primer millón de parados en tan solo un año. Lo cierto y verdad es que ustedes están poniendo en riesgo el tejido industrial porque al recorte del 24% en la política industrial y de pymes el año pasado este año le suman el 25,2%. Los sectores estratégicos lo recortan —ya lo he dicho— un 13%. Ya sabe usted que el sector de la automoción —estaba usted entonces en el otro lado— ha tenido buenos éxitos en toda esta crisis. Afortunadamente es el único que se ha salvado con importantes proyectos que se han anunciado desde las distintas plantas que hay en España. Me alegro por la última. Usted sabe que en estos cuatro años de crisis ha ocurrido lo mismo. En la política de pequeñas y medianas empresas ustedes hacen un recorte brutal, del 6,8%, que, unido, lógicamente, a que tienen dificultades para acceder al crédito y que cuando acceden lo hacen muy caro, trae como consecuencia que la pyme, que es una de las fortalezas que podríamos tener para crear empleo, no tenga todo su vigor. Además, de las pocas políticas que tiene su secretaría general —usted ha dicho que el 78% son préstamos—, han disminuido en un 27% el apartado de préstamos que representa el 76% del presupuesto y han empeorado las condiciones. Y yo me pregunto, ¿si hay dinero para rescatar a los bancos, si hay dinero para rescatar a Bankia, por qué no hay dinero para rescatar a las empresas españolas y crear empleo?

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Alique.

El señor ALIQUÉ LÓPEZ: Termino, señora presidenta.

Por último, voy a referirme a algo muy grave, se está tramitando ahora mismo en el Senado. El sector industrial, si no se remedia, va a perder una importante competitividad con el aumento de los costes energéticos a través de la ley de medidas fiscales en el sector energético que ha aprobado el Gobierno y que está en tramitación parlamentaria. Ya sabe que hay 17 sectores industriales que se han levantado —perdónenme la expresión— en armas y que, incluso, han tenido que recurrir a los medios de comunicación para mandar cartas abiertas al Gobierno y alertar sobre la pérdida de empleo y de cierre de la industria. Le pido que, por favor, tenga, en el trámite parlamentario, esa sensibilidad porque, si no, el desastre en cuanto a la destrucción de empleo y para el tejido industrial será mucho más grave que el que hay ahora mismo.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Alique.
Señor Palacios, tiene la palabra.

El señor PALACIOS ZUASTI: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor secretario general, me satisface escucharle lo que nos ha dicho, que a pesar de los recortes no ha habido escasez y que con las cifras que tienen funcionan. Aquí lo que ha pasado es que hemos tenido que pasar de la sociedad de la opulencia a la realidad. A esto le llamamos crisis, pero yo creo que crisis era lo de antes; es decir, que nos creíamos ricos y esto es la prosa de la vida.

En estos once meses se están dando los pasos para ir a un modelo más eficiente de nuestra sociedad para —como decía el portavoz socialista— salvar a España del precipicio en el que se encontraba. El Gobierno actual ha dicho desde el primer momento que las medidas que está tomando iban a tardar un tiempo en surgir efectos. Esto lo ha dicho. También ha dicho desde el primer momento que este año iba a ser un año malo. *(El señor Alique López: ¡Muy malo!)*

En estos momentos se aplican los recursos de una forma eficiente. Lo que no se hace es derrochar. Se pagan las facturas. No se dejan en los cajones. La primera reforma, la fundamental, es que ahora se dice la verdad y se está recuperando la credibilidad perdida a lo largo de una serie de años. España hoy está en el camino correcto. Eso no lo decimos desde el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, sino que todos los organismos internacionales dicen que España está en el camino correcto. ¿Que esto va a llevar un tiempo? Por supuesto que sí, pero este camino es el único posible y es el que hay que afrontar

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 101

22 de noviembre de 2012

Pág. 120

y en estos momentos no nos queda otro remedio que cumplir con el objetivo del 4,5% del déficit. Por eso, señor secretario general, le agradecemos sus palabras, le pedimos que siga actuando como hasta ahora y que continúe administrando eficientemente los recursos que tiene y no derrochando.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Palacios.

Señor Valero, tiene la palabra para finalizar su comparecencia.

El señor SECRETARIO GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (Valero Artola): Gracias.

Voy a ser muy telegráfico. Señor Iglesias, no es incompatible tener una política industrial, sectorial o simplemente de empresas. En un sector siempre hay algún tipo de empresa que merece más ser apoyada que otra. Eso es lo que hacemos. Esos sectores que hemos señalado, y que llevan varios años sirviendo de cauces para las ayudas, permanecen, pero va a ser más caro el estudio de las operaciones que van a hacer mirando a las empresas en concreto.

Nos estamos replanteando los *clusters*. Tenemos un programa diferente. Estoy de acuerdo en que hay que replantearse qué hacen los *clusters*. Eso es lo que puedo decir.

Al señor Alique quiero decirle que no sé si vinimos a salvar a España, pero nos encontramos un país con unas cifras de déficit que no eran las que nos contaron, con una reforma financiera que empezó y que no acabó y que se ha tenido que empezar a encauzar ahora, que es un problema de acceso al crédito. Es grave y, entonces, nos lo pusieron muy complicado. Eso está claro.

Sobre el plan industrial quiero recordar que se puso a finales del año 2010, cuando llevaban ya bastantes años. Nosotros estamos estudiando un documento serio sobre este tema y solo llevamos nueve o diez meses. Recuérdesse que el partido del Gobierno anterior se pasó seis años antes sin haberlo hecho. Hizo un documento que tiene su interés y que está muy bien.

Por supuesto que en la energía hay un problema, pero esperamos que sea transitorio, que se pueda saldar un déficit provocado por la mala gestión de los Gobiernos anteriores, fue una mala gestión porque lo que pasó allí fue un desastre. Estamos pagando facturas como locos y llevamos un año pagando facturas. Esa es mi conclusión.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Valero Artola, por su comparecencia, secretario general de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa. Muchas gracias por su presencia en la Comisión de Presupuestos del Senado. (*Pausa.*)

COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE TURISMO, DÑA. ISABEL MARÍA BORREGO CORTÉS, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2013.

(Núm. exp. 713/000277)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE TURISMO, DÑA. ISABEL MARÍA BORREGO CORTÉS, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2013.

(Núm. exp. 713/000300)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO CONVERGÈNCIA I UNIÓ.

La señora PRESIDENTA: Señorías, si ocupan sus asientos comenzamos con la última comparecencia del día de hoy. Hagámoslo con alegría y con la satisfacción del deber cumplido. Damos la bienvenida a esta Comisión de Presupuestos del Senado a la secretaria de Estado de Turismo, doña Isabel María Borrego Cortés, a quien damos la palabra para que exprese las líneas más importantes en los Presupuestos Generales del Estado de su competencia. Tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE TURISMO (Borrego Cortés): Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes a todos.

Señorías, hace poco más de un mes comparecí ante ustedes para presentarles el Plan Nacional e Integral de Turismo. En ese momento ya les pude explicar en gran parte la estructura de los Presupuestos para el ejercicio 2013. Hice mención en los mismos, como les comenté en aquella ocasión, a que el plan va en sintonía completa con el presupuesto y a que las partidas de gasto se adecuan al Plan Nacional e Integral de Turismo, y esa es la línea en la que trabajamos. Consideramos que es lo más acertado y así lo haremos hasta el año 2015.

La estructura de estos Presupuestos se ha visto modificada por tanto debido a un cambio de política turística y de estrategia gubernamental, pero, además, como saben, son unos Presupuestos que responden a una realidad mucho más compleja de lo que nos podíamos imaginar hace unos años. Son unos presupuestos austeros, que nos obligan a realizar mayores esfuerzos y a implantar políticas más eficaces.

El turismo es uno de los motores más importantes de la economía. Los datos obtenidos en este ejercicio han sido alentadores. El turismo extranjero sigue dándonos buenas noticias. De enero a octubre de 2012 la entrada de turistas en nuestro país se ha visto incrementada en un 3,1%. Los 52 millones de turistas que hemos recibido en lo que va de año hacen que nos movamos en la previsión de alcanzar los 58 millones en este ejercicio, superando las extraordinarias cifras del 2011. En cuanto al gasto turístico entre enero y septiembre, que es algo que nos preocupa, ha ascendido a 45 000 millones de euros —un 7,2% más que el año pasado—, sin embargo, es verdad, y no podemos obviarlo, que el turismo nacional se ha visto resentido por razones obvias. Se ha visto que la situación económica de las familias españolas ha afectado al turismo nacional.

Por tanto, son unos Presupuestos que responden directamente a unas circunstancias excepcionales, dirigidos al cumplimiento de unos objetivos necesarios para la recuperación de la economía de nuestro país. Es el momento en el que tenemos que sacar la mayor rentabilidad del dinero público a través de medidas más eficaces e inevitablemente más meditadas.

Como les he dicho, la estructura de los Presupuestos corresponde a la hoja de ruta que hemos aprobado. Por todo ello, hemos tenido que priorizar las acciones a realizar sobre la base de unos criterios de efectividad y ateniéndonos a las disponibilidades presupuestarias. Esta priorización se resume en las más de cien acciones —104 en concreto—, estructuradas en 28 acciones y 6 ejes. A todas estas actuaciones, como ustedes saben, les acompañará por primera vez un plan de gestión que nos permitirá además garantizar su efectividad. Como les dije hace un mes, llevamos en estos momentos ya más del 20% del plan ejecutado.

Todas las acciones que constituyen gasto están reflejadas en el presupuesto, y les comentaré algunas de ellas, que creo que es importante destacar, atendiendo a los diferentes ejes que las conforman. El primer eje es fuerza de la marca España, y aquí me gustaría destacar el Plan Estratégico de Marketing, plan que no solo se desarrolla desde los servicios centrales de Turespaña, sino también a través de las 33 oficinas en el exterior. Con él se pretende mejorar la eficiencia y la promoción de los productos turísticos a fin de aumentar los ingresos por turismo, asegurar el crecimiento sostenido de los mismos y contribuir a aumentar el poder de la marca turística España. También se acompañará de campañas dirigidas a los mercados prioritarios entre otras medidas. Para esto, en concreto, se han destinado 9 millones de euros.

El segundo eje, la orientación al cliente, comprende la modulación de las tasas, que también, aunque son materia de otro ministerio, están recogidas en la Ley de presupuestos que ahora se está estudiando y debatiendo, o la agilización de la expedición de visados turísticos como ejemplo de acciones que no comprenden gastos. Por otro lado, en este segundo eje, tenemos que hablar del Programa de fidelización de turistas, una campaña destinada al turismo nacional que venía reclamando el sector, y de acciones en redes sociales, dotadas estas tres acciones con 1 630 000 euros.

El tercero de los ejes, referido a la oferta y a los destinos, comprende mayoritariamente las líneas de crédito dirigidas al sector con unas condiciones más beneficiosas de las que se podían obtener hasta ahora. Se mantendrán aquellas destinadas a las empresas del sector, en concreto con 200 millones de euros, y a los jóvenes emprendedores, con más de 22 millones de euros. Esta línea la hemos empezado en el 2012, recientemente convocada. Trescientos cincuenta mil euros de este eje se destinarán al Sistema de Calidad Turístico Español.

El cuarto eje, colaboración público-privada, comprende la modificación de la legislación que afecta a turismo, ventanilla única y catálogo de servicios dirigido a las empresas. Todo ello nos ayudará a distribuir el *know how* turístico y a potenciar la internacionalización de estas empresas.

En quinto lugar, eje del conocimiento, dotado con más de 4 millones de euros, y, con ello, la reconversión del Instituto de Estudios Turísticos, fomentando su labor de investigación y conocimiento a través de un profundo estudio de los datos y de la creación de estrategias. Se va a conseguir a través del traspaso de las estadísticas —paulatinamente— al Instituto Nacional de Estadística, ganando así en transparencia y fidelidad. Solo con este convenio que hemos firmado con el Instituto Nacional de Estadística en este presupuesto hemos visto ya un ahorro de un millón de euros en la elaboración de las estadísticas. Por otro lado, en este eje podíamos destacar también la reorganización y reestructuración de las oficinas de turismo en el exterior. Vamos a potenciar su labor para que actúen como antenas, proporcionando conocimiento e interlocución con el sector en los mercados emisores, ello adaptando su funcionamiento al modelo de turismo que todos queremos y al mercado en el que nos encontramos.

Por último, el sexto eje, el de talento y emprendería. Hemos destinado 20 millones a una línea de crédito dirigida a los jóvenes menores de 40 años —algo que no se había hecho hasta el ejercicio 2012—, recientemente también convocada este mes de noviembre, y creemos es importante seguir en la misma línea de trabajo para el ejercicio de 2013. En este caso, con la intención de incentivar a los más emprendedores, no se les va a exigir ningún tipo de garantía ni de aval.

La señora PRESIDENTA: Debe ir concluyendo, señora secretaria de Estado.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE TURISMO (Borrego Cortés): Perfecto.

Por último, lo que sí quiero decirles es que seguimos teniendo una partida importante para pagar los intereses de los préstamos que se concedieron el año 2009 —los tenemos que pagar hasta el año 2020—, que en este ejercicio concreto ascienden a 18 millones de euros. Los tendremos que seguir pagando, es la hipoteca que tendrán nuestros descendientes en este capítulo.

Finalmente quiero decirles que en Gastos corrientes estamos haciendo un ahorro de casi un millón de euros y en Gastos de personal, de 700 000 euros.

Creemos que debemos gastar de manera mejor y más eficiente. Además, hemos dejado atrás políticas de *ecomarketing*, que en nada nos han beneficiado —han sido políticas basadas en las subvenciones y que no han tenido gran rentabilidad—.

Podría citarles muchas de las medidas que se pueden hacer sin cargo al presupuesto y que están recogidas en el Plan Nacional e Integral de Turismo, pero voy a esperar a sus intervenciones.

Deseo no haberles cansado mucho.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Borrego Cortés.

Su comparecencia se celebra a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió que no está presente.

Tiene la palabra en este turno la señora Serrano, del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora SERRANO BOIGAS: Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, secretaria de Estado.

Bienvvenida de nuevo a esta Cámara y gracias por la exposición que nos ha hecho de los Presupuestos, que más que hablar de los Presupuestos, ha vuelto a analizar los seis ejes del Plan Nacional de Turismo, que —le insisto— es papel mojado puesto que si no hay unos presupuestos que apoyen ese Plan Nacional de Turismo, de nada sirve.

En primer lugar quiero mostrar mi rotunda disconformidad con los Presupuestos Generales del Estado, unos Presupuestos que obstaculizan la economía, frenan la aceleración de empleo y, sobre todo, el mantenimiento del empleo; unos Presupuestos que están en contra de la ciudadanía, que están en contra del tejido empresarial y que están en contra del tejido productivo y, sobre todo, en contra del turismo; unos Presupuestos Generales que en el sector del turismo tienen un recorte de un 26,9% —un total de 330,6 millones de euros—, y que si tenemos en cuenta los dos presupuestos en solo un año de su Gobierno, del Gobierno del Partido Popular, llegamos a un recorte de casi un 55% a pesar de que el turismo se ha consolidado como una gran industria, de que es uno de los elementos económicos estratégicos para nuestro país, para España, para Andalucía y para Málaga —como saben sus señorías, soy de Málaga, concretamente de la Costa del Sol— y de que es generador de empleo —de más de 2 millones de puestos de trabajo a nivel nacional, de más de 700 000 puestos de trabajo en Andalucía y de más de 300 000 puestos de trabajo en mi provincia.

La entrada de turistas, lo ha dicho, ha crecido un 3,1% a nivel nacional, pero en Andalucía ha crecido un 4,5% —superior a la media nacional—. Sin embargo, las medidas que ha adoptado el Partido Popular durante este año de Gobierno han afectado a todos los sectores, pero, sobre todo, al turismo —la subida del IVA del 8 al 10% y en algunos casos, el turismo del golf o turismo cultural del 8 al 21%—. La caída del turismo nacional parece que va a hacer que el PIB turístico baje un 1,2%, alcanzando el peor resultado de la historia del turismo, y todo gracias a las medidas adoptadas por su Gobierno.

Lo que necesita el turismo son medidas que reactiven la economía y que generen empleo, y con estos Presupuestos ni se toman medidas que reactiven la economía ni que generen empleo ni que mantengan empleo. Lo ha dicho Turespaña: la promoción turística, un recorte de un 15,2%; el Plan Estratégico de Marketing, un recorte de un 40%. Pero es que si tenemos en cuenta los dos Presupuestos elaborados por el Gobierno Popular, en promoción turística hay un recorte de un 72% en ambos. Por tanto me pregunto yo: ¿Así pueden promocionar ustedes la marca España, así pueden promocionar nuestro destino turístico, España, con estos presupuestos de promoción turística cuyo recorte es de un 72%? Insisto en que ese Plan Nacional de Turismo es papel mojado porque no hay unos presupuestos que apoyen ese plan.

La renovación de destinos turísticos, la modernización de infraestructuras, aumentar la competitividad del sector turístico difícilmente se puede hacer con estos Presupuestos Generales que han elaborado ustedes. El Plan Qualifica —que, como sabe, es para la renovación de destinos turísticos— tiene un recorte de un 50% con respecto al año 2012, es decir, 1,2 millones de euros. Los planes de municipios turísticos sostenibles, 455 000 euros para toda España. ¿Cómo vamos a hacer con estas partidas que nuestros destinos sean competitivos? Es imposible. Los fondos para la modernización de infraestructuras turísticas —Fomit— o el programa Senior no aparecen en las partidas presupuestarias. Me dirá lo que también me comentó en la otra comparecencia, que hay un remanente, pero es la primera vez que no aparecen en los Presupuestos el programa europeo Senior o los fondos Fomit. E igual ocurre con el programa Imsero, en el que hay un recorte de un 5,8% en estos Presupuestos —y en los anteriores, un 30%—, y en este programa se ve específicamente la incoherencia de su Gobierno, un programa en el que por cada euro que se invierte...

La señora PRESIDENTA: Vaya terminando, señora Serrano, por favor.

La señora SERRANO BOIGAS: Sí, señora presidenta.

Es un programa en el que por cada euro que invierte el Estado, se recuperan 1,5 euros. Por tanto, es incomprensible un programa que, dando esos resultados, tenga un recorte como este, además de que ayuda a salvar la baja estacionalidad en determinadas zonas turísticas.

Con estos Presupuestos Generales del Estado se vuelve a hacer un brindis al sol al sector del turismo. Por favor, apoyen de una vez de manera efectiva y real a este sector. Eso se consigue con unos buenos Presupuestos y con apoyos financieros, que es lo que realmente necesita el sector del turismo.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Serrano.

Tiene la palabra la señora secretaria de Estado.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE TURISMO (Borrego Cortés): Efectivamente, hablar del presupuesto es hablar del Plan Nacional e Integral de Turismo ya que el presupuesto se ha hecho en función de dicho plan, como les dije hace un mes, cuando ya estaba tramitándose el presupuesto en el Congreso.

En mi anterior comparecencia ya le dije, señorita, que mayor presupuesto no significa mayor rentabilidad ni mayor número de turistas. Quiero recordarle que el presupuesto mayor de turismo de toda la historia fue el del ejercicio del 2009 y significó los peores datos turísticos de toda la historia. Yo creo que no hay que gastar más sino gastar mejor. No quiero negarle que me gustaría tener un presupuesto mayor, pero creo que se pueden priorizar las acciones que se tienen que hacer, ser más eficientes y ganar en competitividad.

Ha mencionado usted la expresión ganar en competitividad. Ganar en competitividad no quiere decir gastar más dinero. Medidas que se han tomado ayudan a ganar en competitividad a nuestras empresas, a nuestros destinos turísticos como son la reforma de la Ley de costas o la reforma laboral.

Habla usted del Plan Qualifica y dice que no tiene partida presupuestaria o que se ha visto reducida. ¿Sabe usted que este año la partida que había para el Plan Qualifica 2012 no se puede dar porque la

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 101

22 de noviembre de 2012

Pág. 124

Comunidad Autónoma de Andalucía ha incurrido en déficit? ¿Sabe usted que la Comunidad Autónoma de Andalucía tiene pendiente de ingresar una cantidad y por eso no se puede dar más dinero por parte del Estado? Yo creo que antes tendría que informarse usted de todas estas cosas. Y le recuerdo también que en la anterior comparecencia usted me dijo que la Consejería de Turismo participa en el programa Senior de 2012. Eso no es así. Ese programa lo gestiona Segittur, organismo dependiente de la Secretaría de Estado, y la Comunidad Autónoma de Andalucía no pone ninguna cantidad.

Quiero decirle como antes que el Fomit tiene en concreto más de 200 millones de euros, fondo que se volverá a convocar en el año 2013.

Yo ya no sé qué quiere que le cuente más.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Borrego Cortés.

Turno de portavoces.

¿Algún portavoz desea intervenir? (*Pausa.*)

Tiene la palabra la señora Serrano por el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora SERRANO BOIGAS: Yo discrepo con usted en lo que respecta al programa Senior puesto que la Junta de Andalucía sí participa en él. En la sesión anterior de la Comisión de Industria usted me comentó que Andalucía quedaba fuera. Yo lo consulté con la consejería y se me dijo que no, que estamos dentro y que participamos en el programa Senior. En este punto discrepamos. Los datos que tengo dicen que hemos participado todos los años, también en este.

En relación con el Plan Qualifica el Gobierno me dijo hace poco en respuesta a una pregunta que todavía no hay un reparto de dicho plan con respecto a los Presupuestos del ejercicio 2012, del 2012.

En cuanto al Plan Nacional de Turismo seguimos igual. Yo sigo insistiendo en que si no existen Presupuestos ni para la promoción turística ni para llevar a cabo ninguno de los ejes que tenemos, no se puede realizar ese Plan Nacional de Turismo. Por tanto, sigue siendo papel mojado y no se ve ese apoyo del Gobierno.

La competitividad. Parto también de que no se aumenta la competitividad en todo con partidas presupuestarias, pero si no las hay para apoyar y hacer que nuestros destinos turísticos sean más competitivos, es imposible que estos lleguen a serlo cuando resulta que son uno de los más caros de Europa —y de los aumentos de tasas aeroportuarias tampoco hemos hablado—. Todo eso también influye a la hora de hacer menos competitivos nuestros destinos turísticos.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Serrano.

Tiene la palabra el señor Almodóbar.

El señor ALMODÓBAR BARCELÓ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora secretaria de Estado, nuevamente bienvenida a esta casa, al Senado.

Hace tan solo seis meses se presentaban los Presupuestos Generales del Estado en materia turística para el año 2012, y ahora, seis meses después, se nos presentan los nuevos Presupuestos, unos Presupuestos que entonces, igual que ahora, suponían la consecuencia de una mala planificación, de esconder la realidad y de hacer políticas que nos han llevado a la situación en la que nos encontramos en España en estos momentos.

La secretaria de Estado nos ha presentado unos Presupuestos de los que quiero destacar una serie de cuestiones. En primer lugar, con estos Presupuestos para el ejercicio del 2013 se va a producir un ahorro importante en la gestión de edificios, en alquileres, en gastos corrientes, en convenios y en la utilización de recursos propios del ministerio. En segundo lugar, el impulso decidido a la necesaria colaboración público-privada, que también ha expresado la secretaria de Estado, y la entrada del sector privado en Turespaña, algo que creo era muy necesario tanto en la financiación como en la toma de decisiones. En tercer lugar quiero destacar también la importancia que tiene que todo el presupuesto de la secretaria de Estado vaya dirigido a la ejecución del Plan integral de turismo, por cierto, papel mojado, como le gusta llamarlo a la portavoz socialista, que esta misma mañana ha sido alabado por el sector privado en el Congreso de Empresarios Hoteleros Españoles que se está celebrando en Valencia; plan que, como bien saben sus señorías, es la auténtica hoja de ruta de la acción política turística del Gobierno, con 28 medidas y 104 acciones, y que va desde el año 2012 hasta el año 2015.

Señorías, esta es la gran diferencia entre este Gobierno y el Gobierno anterior. Los planes socialistas como el Plan 20-20, el Plan de marketing o el Plan litoral, una de dos, o se presupuestaban y no se

ejecutaban, o no se presupuestaban y evidentemente no se ejecutaban, por lo que tenían que ir creando nuevos planes que sustituyesen a otros para camuflar la ineficacia, la falta de gestión y la falta de interés para un sector tan importante como este.

Se habla de recortes y de reducciones que se producen en el ejercicio del 2013, pero yo quiero preguntar algo a sus señorías y también a la señora secretaria de Estado: ¿Se obtuvieron mejores resultados turísticos en el año 2009, año de crisis, o en el año 2010, con unos Presupuestos que eran los más elevados de los últimos trece años? Pues no, señorías. El aumento presupuestario, como ha adelantado la propia secretaria de Estado, que nos ha facilitado algunos datos, no va parejo a las buenas temporadas turísticas. Además, les recomiendo, señorías, que repasen los últimos trece años.

Creo que este presupuesto se basa en acciones concretas, acciones que significan resultado y gestionar de una manera eficiente. No nos andamos con miramientos ni con indeterminaciones porque no nos convencen y porque no nos lo podemos permitir. En este repaso se demuestra lo que yo digo, que, con otras administraciones socialistas —hay que decirlo y supongo que no les gustará—, a más presupuesto, peores temporadas. Ese es un claro exponente de lo que en los últimos años todos hemos visto, que fue una nefasta gestión y por eso estamos así.

Finalizo. Señorías, es fácil gobernar con dinero, lo difícil es hacerlo en la complicada situación en que nos han dejado —y nosotros estamos dispuestos y empeñados en hacerlo—, pero, como podemos comprobar, ya se están generando resultados.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Almodóbar.

Tiene la palabra la señora secretaria de Estado para finalizar con la comparecencia.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE TURISMO (Borrego Cortés): Muchas gracias, señoría.

Tan solo quiero concretar un tema del Plan Qualifica del que ha hablado la senadora del Grupo Socialista. En concreto, hace diez días hubo una reunión del consorcio del Plan Qualifica en la que se puso de manifiesto que, como quedaba pendiente de ingreso un millón de euros comprometidos por las partes mediante un acuerdo de 2008, el Estado no podía aportar más hasta que estas cantidades se hubiesen aportado.

La cifra que tenía previsto aportar el Estado no podía serlo durante 2012 hasta que no se hubiesen aportado dichas cantidades, ni tampoco era posible aportar cantidad alguna por parte del Estado puesto que la Junta de Andalucía incurría en déficit.

Antes no comenté la cantidad exacta del Fomit: son 140 819 356 euros en la bolsa de dicho fondo.

Le repito respecto al programa Senior que la Consejería de Turismo no participa en él de ninguna manera porque este modelo ha variado: participan los municipios. Esto se ha debido a la situación de déficit de las comunidades autónomas, que impediría que firmáramos convenio con ellas. La Comunidad Autónoma de Andalucía no aporta ningún dinero al programa Senior 2012. Esto es lo que tengo que decirle.

Señor Almodóbar, muchísimas gracias. Coincido con usted en que el sector, independientemente de que le gustaría, por supuesto, que hubiese una mayor dotación económica, está de acuerdo con el Plan Nacional e Integral de Turismo, en el que han participado no solo el sector, sino todas las comunidades autónomas, incluida la comunidad autónoma andaluza.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Borrego Cortés, secretaria de Estado de Turismo, por su comparecencia en esta Comisión de Presupuestos.

Señorías, nosotros suspendemos la sesión hasta mañana a las nueve de la mañana.

Muchas gracias.

Eran las veinte horas y veinticinco minutos.